

TZINTZUN 28



Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México • Julio - Diciembre de 1998



Instituto de **I**nvestigaciones **H**istóricas
Universidad **M**ichoacana de **S**an **N**icolás de **H**idalgo



TZINTZUN

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, N° 28, JULIO-DICIEMBRE DE 1998.



Vista de Guanajuato. Litografía coloreada de Julio Michaud y Thomas, 1840.

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, N° 28, JULIO-DICIEMBRE DE 1998.

FINALES DEL SIGLO XVII EN BALANCE EN LA HISTORIOGRAFÍA MEXI-
CANAS



TZINTZUN

REVISTA DE ESTUDIOS HISTORICOS, N° 28, JULIO-DICIEMBRE 1998.

Director
Gerardo Sánchez Díaz

Consejo Editorial

Raúl Arreola Cortés, María Teresa Cortés Zavala, Alvaro Matute Aguirre, José Alfredo Uribe Salas, José Napoleón Guzmán Avila, Ricardo León Alanís, María del Rosario Rodríguez Díaz, Eduardo Miranda Arrieta.

Comité Asesor Internacional

Francisco Pérez Guzmán (Cuba), Arístides Medina Rubio (Venezuela), Angel Israel Rivera Ortiz (Puerto Rico), Juan Muñoz (Chile), Francisco González Casanovas (España), Jorge Núñez Sánchez (Ecuador).

INDICE

PRESENTACION.....5

ARTICULOS

Patricia Escandón

LOS OBISPOS MICHOACANOS Y LOS MISIONEROS DEL COLEGIO DE LA SANTA CRUZ EN LA "REFORMA DE LAS COSTUMBRES" A FINES DEL SIGLO XVII.....9

José Luis Maldonado Polo

HISTORIA NATURAL Y EXPLORACION CIENTIFICA EN NUEVA ESPAÑA A FINALES DEL SIGLO XVIII. UN BALANCE EN LA HISTORIOGRAFIA MEXICANA 29

Luise M. Enkerlin

LA CIUDAD DE PATZCUARO CABECERA DE LA PROVINCIA DE
MICHOACAN, DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII 55

Verónica Oikjón Solano

LA INTENSIDAD DE UN DESEO: DAMASO, GOBERNADOR,
1950-1956 89

María Magdalena Ordóñez Alonso

BRIGADISTAS INTERNACIONALES, UN TROPIEZO EN LA POLITICA DE
ASILO EN MEXICO 117

Álma Laura Parra

GUANAJUATO: BALANCE HISTORIOGRAFICO, EL TRATAMIENTO DE LA
COLONIA Y EL SIGLO XIX 139

María de Jesús Duarte Espinoza

LAS RELACIONES FRONTERIZAS ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS
1900-1910 153

RESEÑAS

Sobre Carlos Paredes Martínez (Director): *Arquitectura y espacio social en poblaciones
pampeñas de la época colonial* (Aída Castilleja González) 173

Sobre Lisette Rivera Reynaldos y Martín Pérez Acevedo (Coords.): *Querétaro. Interpretaciones de
su historia. Cinco ensayos* (Marta Eugenia García Ugarte) 182

Sobre María del Rosario Rodríguez Díaz (Coord.): *1898 entre la continuidad y la ruptura*
(Laura Mijóz) 196

PRESENTACION

Dentro de la cosmovisión de los antiguos michoacanos, el colibrí, llamado en lengua tarasca *Tzintzun* simbólicamente está asociado al planeta Venus, la estrella de la mañana que anuncia el advenimiento de *Tata Huriata*, el Sol, que al amanecer con sus rayos de luz y calor en una batalla celeste derrotaba las sombras de la noche y proyectaba energía y movimiento a los seres vivos durante el ciclo de cada día.

5

Hace 20 años, la Coordinación de la Investigación Científica publicó un boletín informativo de corta vida con este nombre y 4 años después, en el verano de 1983, el Departamento de Historia de la Coordinación de Ciencias y Humanidades empezó a editar otro boletín con el nombre de *Tzintzun*, como sinónimo de mensajero y puente de comunicación entre los historiadores nicolaitas. A partir del número 8 se transformó en revista especializada de estudios históricos bajo la responsabilidad editorial del recién creado Instituto de Investigaciones Históricas. Desde 1988, *Tzintzun*, con una periodicidad semestral, se ha mantenido sorteando diversas dificultades y ha experimentado cambios que han propiciado mejorías en su presentación y contenido.

El camino hasta hoy recorrido no ha sido fácil, se han tenido que vencer no pocos obstáculos unas veces de carácter presupuestario y



otras del trabajo que implica reunir y corregir textos a tiempo para mantener la periodicidad. Sin embargo, el trabajo colectivo del personal académico y de apoyo del Instituto ha sido el elemento que ha logrado la continuidad que pocas revistas han alcanzado en nuestro medio universitario. Una característica de la línea editorial de *Tzintzun*, es que se ha constituido como un espacio abierto a la divulgación de los quehaceres históricos en cuanto a posturas ideológicas y enfoques teórico-metodológicos de quienes han colaborado en sus secciones de artículos, archivos y documentos y, reseñas bibliográficas.

En los últimos 10 años, la revista *Tzintzun*, ha logrado sobrepasar los límites regionales y se encuentra integrada a los acervos bibliográficos de instituciones de investigación y educación superior tanto de México como del extranjero. *Tzintzun*, ha logrado sobrepasar los límites regionales y se encuentra integrada a los acervos bibliográficos de instituciones de investigación y educación superior tanto de México como del extranjero. *Tzintzun*, también ha sido un elemento de intercambio y canje que ha enriquecido con otras publicaciones las colecciones biblio-hemerográficas de la biblioteca de nuestro Instituto. También, se ha constituido en medio de comunicación e intercambio de ideas con otros grupos de investigación y así cumple con el propósito simbólico de su nombre, de transmitir la comunicación escrita entre los historiadores de varias latitudes y la sociedad en general.

A una década de haberse constituido como revista de estudios históricos se hace necesario hacer un balance de lo que a través de las páginas de *Tzintzun*, se ha aportado a la difusión del conocimiento histórico. En las más de 3,700 páginas que conforman los últimos 20 números de la revista, se han dado a conocer 230 artículos sobre historia de Michoacán, México, América Latina, además de otros referentes a Filipinas, a aspectos historiográficos, teoría de la historia y geografía histórica; se han recogido 25 textos que dan cuenta de colecciones y acervos documentales, se han publicado 55 reseñas y comentarios bibliográficos y dos entrevistas a destacados historiadores.

Los materiales incluidos en las 20 entregas a que hemos hecho referencia corresponden a la autoría de 79 académicos, tanto del Instituto como de otras instituciones del país y el extranjero, mismos que en su formación profesional, al momento de que se publicaron sus colaboraciones, 33 ya contaban con el doctorado, 36 tenían estudios de maestría y alrededor de 10 sólo tenían el grado de licenciados.

Por otro lado, un alto porcentaje de quienes han colaborado *Tzintzun*, se sitúa en edades que fluctúan entre los 25 y los 40 años, por lo que se puede asegurar que la revista ha dado cabida y alentado a producciones historiográficas de historiadores jóvenes, algunos todavía en proceso de formación.

La línea editorial de *Tzintzun*, también se ha mantenido abierta a temáticas referentes a diversos espacios geográficos y cronológicos, nunca se ha dado preferencia a ningún periodo o temática en especial. Han sido la diversidad y la pluralidad los elementos que han caracterizado el contenido de la revista. Así se han publicado 40 textos que se refieren a la temática de la historia colonial, 70 abordan cuestiones del siglo XIX y 39 se refieren al siglo XX. Por lo que corresponde a espacios geográficos, en los que se ubican los objetos de estudio, en 77 artículos se tocan temas de la historia de Michoacán, 31 a otros espacios regionales mexicanos y en 42 el interés se centra en los procesos históricos de América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Filipinas.

Por otro lado, la procedencia de quienes han colaborado en las últimas 20 entregas de *Tzintzun*, también da una idea de la circulación que ha tenido la revista fuera de los espacios regionales y del país ya que se han recibido y publicado trabajos de investigadores que laboran en instituciones de 15 países y que en algunos casos, las versiones originales estaban en idiomas como el inglés, portugués, japonés y holandés, de los cuales por primera vez fueron traducidos al español. Los países de procedencia de los autores que han colaborado en *Tzintzun* en la última década son de México, Colombia, Cuba, Brasil, Chile, Ecuador y Nicaragua para el caso de América Latina, además de Estados Unidos. De Asia proceden tra-

bajos de Filipinas y Japón y de Alemania, España y Holanda, para Europa.

A partir del próximo número, la revista tendrá mejoras en su contenido en la búsqueda de convertirse en una publicación periódica de excelencia, reconocida en los estándares internacionales. Ese es el nuevo reto que asume la comunidad académica del Instituto de Investigaciones Históricas.

Mtro. Gerardo Sánchez Díaz

LOS OBISPOS MICHOACANOS Y LOS MISIONEROS DEL COLEGIO DE LA SANTA CRUZ EN LA "REFORMA DE LAS COSTUMBRES" A FINES DEL SIGLO XVII

Patricia Escandón

En las postrimerías del siglo XVI y todavía en los decenios iniciales del XVII la población española del gran Michoacán hacía sus labranzas y granjerías en los valles centrales, y la de la porción norte, de la llamada provincia de Chichimecas, peleaba palmo a palmo el terreno a los indios depredadores para establecer sus estancias en la región septentrional del Lerma. Estos grupos humanos conformaban, en todo caso, una sociedad rural y armada, que no tenía grandes caudales y que disponía de poco tiempo para otros menesteres que no fueran su comercio y su producción. Los hombres andaban casi siempre a lomo de caballo, sudorosos y pardos de tierra, vigilando sus ganados, sus cultivos y sus negocios. Las mujeres, de jubón, basquiña y mantón negros, salsían recatadas a primera hora a la iglesia para volver luego a recluirse en sus modestas viviendas. Los asentamientos mayores como Valladolid o Celaya no pasaban por entonces de los 100 o 200 vecinos y el patrón de poblamiento en el campo era disperso. En San Miguel el Grande y en la norteña León las incursiones de los bárbaros eran temidas y pobladores invertían bastante tiempo y dinero en protegerse de estos ataques repentinos.



Paulatinamente, la frontera chichimeca se fue recorriendo hacia el septentrión; la curva demográfica del sector indígena -que había alcanzado su cima hacia fines del XVI- empezó a repuntar, los vecindarios españoles y mestizos crecieron por vía del incremento de la natalidad y de la inmigración; sobre antiguas rancherías surgieron villas españolas y los capitales, producto de las empresas agroganaderas de la región, se acumularon. Con los años de tranquilidad y de bonanza económica los vecindarios urbanos empezaron a disponer de mayores recursos, de más tiempo para la holganza y, consecuentemente, de facilidades para la búsqueda de satisfactores materiales de orden suntuario.

Esta incipiente "sociedad de consumo" que se gestó en el seno de las ciudades del obispado constituyó un mercado abierto no sólo a los textiles y manufacturas de los obrajes locales, sino también -e incluso más- a los artículos de importación que llegaban en la Nao de China y en la flota anual (sedas, encajes, tafetanes, terciopelos, porcelanas, vidrio, etc.), bienes cuyo tráfico corría por los circuitos comerciales regionales, casi siempre conectados éstos con los intereses de los grandes almaceneros de México.

10 Los cambios que acusó la geografía humana, política y económica en la diócesis a lo largo del siglo XVII se tradujeron, necesariamente, en mudanzas notables en las costumbres, en la vida cotidiana de los asentamientos hispanoindígenas. A costa del despoblamiento de sus comunidades, la zona central de Michoacán aportó gran cantidad de migrantes al Bajío. Pero fuese en esta área norteña del obispado o en otras más meridionales, la obligada interacción de los indígenas con otros grupos étnicos propició que aquellos adoptaran nuevas modas y actitudes, distintos patrones culturales. De acuerdo con el testimonio del corregidor don Sebastián de Macarro:

Ahora andan todos ellos [los indios] con camisas y zara güelles y jaquetas y chamarras, los más dellos de paño de Castilla basto, y capas azules y verdes y sombreros y zapatos casi puestos al hábito de los españoles y muchos dellos traen botas de venado: finalmente, que ya tienen policía.¹

¹ "Relación de Tancitaro", en: Acuña, René [ed.], *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, vol. 9, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1987, p. 291.

No obstante, aparejadas con las ventajas de la "policía", venían otras cosas que no eran tan del agrado del referido funcionario ni de los españoles en general; por ejemplo -según su decir-, el que por cualquier nimiedad los naturales "pidiesen justicia" y acudiesen a los jueces como si fueran europeos, que muchos se hubieran convertido en "buenos escribanos y lectores" o en jinetes consumados y lo peor, que, perdida su natural humildad, se pusiesen "barba a barba" con los peninsulares y que se mostrasen harto soberbios. En cuanto a esto, afirmaba Macarro:

Helo visto, que, viéndose algunos detos ladinos a caballo, topan a un español en otro caballo, yendo de camino. Aguarda aquel español le quite el sombrero primero [y no lo hace]; y así, indignan terriblemente a algunos malsufridos, y, así, van a ellos y les dan con los sombreros en los ojos, y... les hacen que tengan respeto a los cristianos.²

Por mucho que le pesase a Macarro, hay que decir que estos indígenas michoacanos de fines del XVI, que vestían a la española, que andaban a caballo, que hablaban castellano, que escribían, leían y recurrían a los tribunales eran, culturalmente hablando, tan "cristianos" como sus dominadores blancos.³

Como sucedía con los aborígenes, la sociedad "española" de las villas y ciudades del gran Michoacán difería bastante de la de antaño. Con la proliferación de las casas de cantera, las fuentes, las iglesias de frontispicios labrados, los coches de tiro y todos los demás lujos inherentes al desarrollo material urbano, las costumbres se habían transformado, se habían pulido, refinado y, en cierto modo, secularizado. Incluso, la consagración de reliquias locales como patronas de las poblaciones daban lugar a fastuosas ceremonias religiosas, cuya concurrencia, junto con las muestras de fervor, se ocupaba excesivamente de los regocijos y de las galas que luciría en ellos.

En el ámbito social se habían generalizado las tertulias para charlar y jugar naipes y la asistencia a funciones de teatro, que no siempre se hacían en los llamados corrales de comedias, sino, a veces, en

² *Ibid.*, p. 305.

³ Sobre el temprano proceso de adaptación cultural de los tarascos (siglo XVI), *vid.* López Sarrelanque, Delfina, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, UNAM - INAH, 1965, p. 79 y ss.

los propios conventos. Precisamente en 1662, el obispo fray Marcos Ramírez de Prado informaba a su Majestad que, en cumplimiento de sus mandatos, había girado ya despachos a los preladados de las órdenes para que se prohibiera en adelante "que en las iglesias y conventos de los religiosos y religiosas de este obispado se hagan comedias ni ningún género de representaciones, dentro ni fuera..."⁴ como al parecer era habitual, sobre todo en la casa de las monjas dominicas de Valladolid.

Reuniones y corrillos ordinarios, con merienda incluida, eran también los de los locutorios del mencionado convento de Santa Catalina de Siena y del de Santa Clara de Querétaro, que congregaban en amistosa fraternidad a monjas, frailes, clérigos y laicos, tanto para interpretar y escuchar música como para el intercambio de sabrosas noticias relativas al acontecer local y a las vidas ajenas. Las rejas de los monasterios se convirtieron así en el principal centro de permuta de novedades y habladurías, en un mentidero de mayor categoría y más selecto que la plaza pública.

Hacia el último tercio de la centuria, en el plano del atuendo, se vulgarizó el uso de encajes, brocados, sedas, holandas, joyas, coloretos, polvos y otros cosméticos; aparecieron los mantos transparentes (llamados "de gloria"), se acortaron las faldas y se pronunciaron o exageraron los escotes del traje femenino; los varones, por su parte, empezaron a lucir hebillas lujosas, chorreras y rizadas pelucas.

En fin, que estas prácticas y modas se difundieron, prioritaria pero no exclusivamente, entre la población española y mestiza del obispado a un grado tal, que muchos clérigos seculares y regulares empezaron a manifestar primero inquietud y luego alarma, por considerarlas no sólo chocantes y socialmente inadmisibles, sino, incluso, riesgosas para la salud del espíritu, en la medida que daban pie al escándalo, que no se entendía entonces sólo como sinónimo de ruido o alboroto sino en especial como un mal ejemplo público que inducía al pecado.⁵

⁴ Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Carta de fray Marcos Ramírez de Prado al rey, Valladolid, 18 de agosto de 1662, *Audiencia de México*, 374, f. 575v.

La reforma de estos "perniciosos usos y novedades", desde luego, era en principio obligación y derecho de los pastores natos de la grey, esto es, de los obispos. Para tal efecto, los preladados podían y debían apoyarse en sus vicarios y párrocos. A este respecto, como los clérigos regulares -franciscanos y agustinos- tenían la titularidad de algunos curatos de la diócesis, quedaban igualmente obligados a prestar su ayuda incondicional al ordinario.

En 1679 el obispo de Michoacán, y más tarde arzobispo de México, don Francisco Aguiar y Seijas, conocido por sus virtudes, celo y caridad, pero también por su temple recoleto y su misoginia, ya se quejaba a Su Majestad por lo que veía en su diócesis, particularmente, en materia indumentaria.

En lo que confieso notable desorden, cuyo remedio, voy procurando cuanto puedo, es en los trajes, pues hay poca honestidad. Se llega a la indistinción con que igualmente visten sedas y telas preciosas y usan perlas y joyas de oro y plata los nobles como los plebeyos y es mayor el desorden en las mujeres.⁵

La molestia del dignatario es explicable; el concepto vigente de «sociedad», rígidamente estamentario, mal podía tolerar la confusión de clases propiciada por el empleo general de materiales lujosos en el vestido y sus complementos. En la opinión del obispo, pues, lo externo acusaba ya una evidente inclinación a igualar o uniformar grupos sociales y jerarquías, algo que no podía ni debía permitirse en aras del orden.

Según don Francisco, esto, que era lo común en Valladolid y en otras ciudades del reino, se corregiría si se lograban cambiar los usos y modas de la "corte de México, a cuya imitación se portan los demás lugares desta Nueva España". No ignoraba su Ilustrísima que erradicar las referidas tendencias sería harto difícil, pero pro-

⁵ Cabe aclarar que al referirme a la transformación de los hábitos sociales no considero las conductas abiertamente transgresoras como el amancebamiento, la blasfemia, la herejía, la hechicería y otras, porque, en cualquier caso éstas constituían "delitos" de carácter individual tipificados, perseguidos y sancionados por la justicia y tribunales eclesiásticos (el provisorato del obispado o el comisario del Santo Oficio). Sólo hablo de tendencias mundanas y frívolas que habían permeado en todo el espectro social de la región y que atentaban contra lo que la Iglesia consideraba en ese momento el decoro y la virtud, en suma «las buenas costumbres».

⁶ AGI, Carta de fray Francisco Aguiar y Seijas, obispo de Michoacán, al rey. Valladolid, 28 de abril de 1679, *Audiencia de México*, 374, f. 646.

metía al rey no cejar en su empeño: "Yo lo solicito y lo solicitaré en este obispado..."⁷

Entre los que Aguiar y Seijas «tenía dispuestos», sin duda incluía en lugar señalado a fray Antonio Llinás, franciscano de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, que recién le había pedido un permiso para hacer, precisamente, este trabajo. El mitrado le dio gustoso su anuencia y, además, le confirió amplias prerrogativas para confesar y absolver "sin distinción de personas". Asimismo concedió 40 días de indulgencias a quienes escuchasen las misiones.⁸

Entre marzo y septiembre de 1679, el padre Llinás recorrió las calles y plazas públicas de muchas villas de la diócesis y se afirma que su elocuencia logró la "conversión" de una gran cantidad de pecadores. "No hablaba sino de los misterios de nuestra santa fe, de la malicia del pecado, de la incertidumbre de la muerte, del horror del juicio y de las felicidades eternas de la gloria".⁹

Por lo que apuntan los cronistas, la eficacia de la labor de fray Antonio se sustentaba en su técnica de predicación, que se apartaba de las disquisiciones teológicas y de la compleja retórica -llena de retruécanos y circunloquios- que por ese tiempo empleaban los profesionales del púlpito y utilizaba, en cambio, un lenguaje llano, al alcance de la gente más simple. También, si la ocasión le era propicia, echaba mano de recursos teatrales, como hizo alguna vez en Querétaro, donde asistió a un infeliz reo condenado a la horca. Después de la ejecución, subió al patíbulo donde, a la vista de todos los asistentes, con voz estentórea se dirigió al cadáver y

Hablándole por su nombre, le dijo: ¿dónde estás?, ¿cómo ha sido tu alma en el juicio de Dios recibida? Dime en qué estado te hallas. Y con éstas y otras semejantes razones, prorrumpió diciendo en público lo esperaba, si fuese voluntad del Señor en la celda, para que le respondiese a sus preguntas.¹⁰

⁷ AGI, Carta de fray Francisco Aguiar y Seijas, obispo de Michoacán al rey. Valladolid, 6 de marzo de 1679, *Audiencia de México*, 374, f. 655v-655r.

⁸ Espinosa, fray Isidro Félix de, *Crónica Sapostólica de los colegios de propaganda fide de la Nueva España*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1998, p. 126-7.

⁹ *Ibid.*, p. 128.

¹⁰ *Ibid.*, p. 129

La lucha de Llinás (y de otros dos franciscanos anónimos que le ayudaron en su tarea) iba dirigida contra la sensualidad y el materialismo, contra las vanas ilusiones de la vida terrena: riquezas, fastos, vicios, "juegos, bailes y saraos, que es el más común abuso de la tierra".¹¹

Justamente por lo que toca a los «vicios», ya monseñor Aguiar había hecho hincapié en uno que parecía identificarse de modo especial con la población española: el juego. "Los juegos de naipes es cosa terrible el daño que hacen y cuanto destruyen a las familias estas casas de tablajería...".¹²

Cabe señalar que las afirmaciones de Su Ilustrísima a este particular tenían sobrado fundamento. En la Nueva España la afición a los juegos de azar era proverbial, es más, alcanzaba categoría de pasión, sobre todo la que despertaba el juego de naipes denominado "albures".¹³ Muchas décadas antes de que el obispo michoacano denunciara lo extendido de estos perjudiciales "entretenimientos", ya se encontraban evidencias contundentes en testimonios protocolizados. Hacia los años 30 del siglo, el empedernido jugador y rico propietario de Valladolid, don García Cisneros de Guillén, había dilapidado en apuestas buena parte de su patrimonio y aún adeudaba considerables sumas. Por ello, ante notario, hizo juramento solemne de no reincidir, so pena de pagar ciertas cantidades destinadas a la Cofradía del Santísimo Sacramento del templo franciscano local:

Y le doy el poder y facultad a cualquiera persona sea cual fuere su estado o condición, que me vea malamente entretenido en dichos juegos, para que haga denuncia del caso y pida se proceda contra mí, como transgresor de esta promesa, comprometiéndome a darle doscientos pesos de oro común de los mil prometidos a dicha cofradía.¹⁴

¹¹ *Ibid.*, p. 65.

¹² AGI. Carta de fray Francisco Aguiar y Seijas, obispo de Michoacán al rey. Valladolid, 19 de mayo de 1681, *Audiencia de México*, 374, f. 673-673v.

¹³ Super, John C., *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, México, FCE, 1986, p.23.

¹⁴ Información precedente de: Archivo de Notarías de Morelia, vol. 15, 1638., f. 472-472v: vol. 18, 1632, f. 4-4v. Citada por: Chávez Carbajal Guadalupe, *Propietarios y esclavos negros*

Pero no era Cisneros el único atrapado en las garras de este vicio; lo mismo le ocurrió poco después a don Pedro García de Ceveda, opulento comerciante queretano, quien hizo idéntica promesa de abstenerse de jugar y apostar -aunque sólo por término de cuatro años-, bajo pena de obligarse a pagar 500 pesos a una cofradía de la ciudad en cada ocasión que fuera sorprendido con las barajas en la mano.¹⁵ Huelga decir que la cofradía se vio beneficiada por los donativos que les procuró la inconstancia, la débil voluntad de García de Ceveda.

Aun siendo estos dos casos extremos, resultan ilustrativos en cuanto a lo arraigado que estaba en la región el hábito del juego. En casas de apuestas y tabernas, en domicilios particulares e incluso, en los propios conventos¹⁶ corrían liberalmente los dados, los naipes y el dinero, sin que valieran de mucho las amonestaciones del obispo y del clero local.

En 1682 monseñor Aguiar y Seijas fue trasladado a la arquidiócesis de México. Al frente de la mitra michoacana quedó don Juan Ortega y Montañés, quien no resultó menos celoso que su antecesor en la vigilancia de las costumbres de la sociedad. En este sentido, tanto para él, como para el arzobispo de México, fue afortunada la fundación del colegio de *propaganda fide* de la Santa Cruz de Querétaro, cuyos títulos traía el mismo padre Llinás, porque, entre las consignas de los nuevos misioneros no sólo se contaba la conversión de infieles, sino también y prioritariamente, la prédica entre la población cristiana.

Así que, si el clero regular, en efecto, se ocupó de mover las conciencias y reformar las costumbres de la feligresía multiétnica de Michoacán, no fueron tanto los franciscanos de la provincia de San Pedro y San Pablo o los agustinos de la provincia de San Nicolás, sino los misioneros franciscanos del flamante colegio queretano, que

en *Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, p. 72.

¹⁵ Super, *Op.cit.*, p. 23.

¹⁶ Las constituciones municipales de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán (1626 y 1695) y las disposiciones capitulares de 1660, 1669 y 1690 fueron terminantes en la proscripción de los juegos de naipes, dados, etc. Dentro o fuera de los claustros. Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, Celaya (en adelante AHPFM), Gobierno, 1ª. Serie, *Libro Becerro*, cajas 1 y 2.

-mediante autorización de los respectivos ordinarios- podían misionar (y lo hicieron) incluso fuera del radio territorial de la diócesis de Michoacán y de la arquidiócesis de México.

Ciertamente, las primeras licencias para predicar (1683-84) las obtuvieron del arzobispo Aguiar y Seijas y del obispo Ortega y Montañés. Con dichos permisos recorrieron los poblados, hicieron alocuciones en las plazas y confesaron a los fieles. Pero, sin obstar que trabajasen amparados en las facultades que les habían concedido los mencionados dignatarios, los misioneros llegaron a toparse con la oposición, resistencia o trabas sistemáticas de algunos curas beneficiados. Se dio también el caso de que algún obispo, en concreto el de la Nueva Galicia, don Francisco León Garavito, en principio únicamente les diese licencia para misionar en determinados puntos, pero no en Guadalajara, porque había para ello "ciertas contradicciones".¹⁷

Como haya sido, a poco tiempo de su establecimiento formal en Querétaro, los ministros de la Santa Cruz visitaron Valladolid. Del trabajo que hicieron aquí, el cronista Espinosa conservó un relato, interesante porque puntualiza las actividades que desarrollaban en las villas y las ciudades. Empezaron los misioneros predicando múltiples sermones en iglesias y conventos; siguieron con una procesión de la penitencia, en la que participaron todos los sectores eclesiásticos y laicos de la ciudad: la comunidad franciscana (con sogas atadas al cuello), el cabildo catedral y los clérigos, así como la "nobleza" y el pueblo llano. En el ínter, se hicieron "pláticas de contrición", en las que colaboraron los frailes menores, de hecho, el guardián del convento franciscano local, fray Sebastián de Oro, no se cansó de instar todo el tiempo a los fieles para que se arrepintiesen sinceramente de sus culpas y cambiasen de vida. A resultas de tantos espectáculos y exhortaciones se produjo una especie de catarsis colectiva; pues, según un testigo presencial, "desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche se enjuagaron las lágrimas y sollozos de todo el numerosísimo concurso".¹⁸ En las jornadas siguientes hubo Jubileo, exposición del Santísimo Sacramento, mi-

¹⁷ Espinoza, *Op. cit.*, p. 66.

¹⁸ *Ibid.*, p. 64.

sas, música y más sermones. Al cuarto día, se cerró la misión con una procesión de acción de gracias.

Los ministros continuaron luego su prédica en las ciudades de Celaya, Pátzcuaro y León y también en los poblados de Zinapécuaro, Chamacuero, Tlazazalca, Pénjamo, Valle de Santiago y otros puntos del obispado. Sin prescindir totalmente del efectismo, los métodos que empleaban en los pueblos eran un poco menos aparatosos:

Durante la misión, cada día, al ocultarse el sol, tres cuartos de hora antes de las Aves Marías, después de recibir la bendición del cura, salían los misioneros a la calle, en silencio, para dar el "asalto espiritual". Mientras en la torre las campanas llamaban insistentemente a misión y resonaba la trompeta como en cuaresma, emprendían el ataque los misioneros. Iban por delante los hombres, atrás las mujeres, en medio el Santro Cristo entre parpadeantes faroles, el alcalde mayor u otros ministros de justicia, luego los misioneros, ardorosos, decididos, cubiertos con sus mantos y el crucifijo al pecho. Uno de ellos tocaba sin cesar la campanilla y otro, intempestivamente, aprestaba su arco y lanzaba al aire una saeta que leía en su "aljabá".¹⁹

Lo del arco, evidentemente, es una figura metafórica, pues la saeta no era una flecha en realidad, sino un pregón rimado, en hexámetros, octosílabos a cualquier otro metro, que anticipaba por lo general el tema de la plática -de media hora- que luego haría el misionero. Las saetas podían ser del tenor siguiente:

Por tus barrios y tus calles
Cristo te sale a buscar
Si no te dejas hallar,
Teme que después no le halles.
¿Quién pudiera imaginar
que haya ingratitud mayor
¡Morir Jesús por tu amor
y tú a Jesús despreciar!

Determinadas saetas se referían a aspectos del comportamiento humano sobre los que se pretendía "instruir" o "reformular" a los fieles:

¡Oh cuántas habrás tiznado
casas, familias, linajes
con tus indignos lenguajes,

¹⁹ Rodríguez, Vicente, *Cosas de frailes*, Celaya, Imprenta Franciscana, 1992, p. 393. Las "aljabas" eran textos, folletitos impresos que incluían versos o cantos para la prédica.

miserable deslenguado!
Castigar en la niñez
a los hijos inocentes
Padres necios e imprudentes,
eso es criarlos al revés
Dios te manda perdonar
cuando el infieron mereces,
Teme, si no obedeces,
que allá te pueda arrojar.
Si te agravian, vil gusano,
tú has agraviado al Criador.
Deja ese rencor
y ten amor a tu hermano.²⁰

Alguna más, breve y bastante singular ciertamente, recogió y conservó la tradición popular; ésta, según se dice, llevaba dedicatoria especial para una señora, de un no precisado vecindario, que era muy amiga de frivolidades, fiestas y galas: "Si no mudas de vida, al infierno te vas, mujer perdida".²¹

Aunque ninguna de estas exhortaciones versificadas parece en particular dulce o suave, las instrucciones recomendaba a los misioneros:

Procure, hacerla [la plática] con la posible ternura, no conminándolos [a los fieles] con truenos de amenaza... No hay que maltratarlos ni aterrorarlos mucho, no se espante la caza y se malogre el tiro de la misión, que muchos por la dureza del estilo suelen perderlo todo.²²

Como fuese, desde el punto de vista moral, convocar a los fieles a ajustar sus pensamientos y obras a las normas de la ética cristiana era un punto capital, pero no bastaba, era también menester que lo externo (esto es, el comportamiento y el aspecto) denotase tal ajuste. De hecho, se afirma que los misioneros del colegio de la Santa Cruz reprendían en el confesionario con "suavidad severa" los vicios ocultos, pero si la falta trascendía al ámbito público y con ello se hacía "escandalosa", los ministros procedían en consecuencia, denunciando a voz en cuello y frente a la comunidad vecinal tanto al pecado como al pecador.

²⁰ Ortega y San Antonio, fray Joseph Joaquín de, *Nueva aljaba apostólica con varias canciones y saetas para el ejercicio de las misiones*, México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1757, citado en: *Ibid.*, p. 393 y 405.

²¹ Espinoza, *Op. cit.*, p. 71

²² Anónimo, *Directorio de misiones para la Nueva España*, [s.l.], [s.e.], 1748, p. 12.

El vicio público, ostensible, no sólo ponía en peligro la salvación del alma de quien lo practicaba, sino que, como se apuntó antes, por instigar o propiciar en otros la emulación, subvertía el orden social y amenazaba a la "república" entera, por ello no extraña que a monseñor Ortega y Montañés, como a su predecesor, le preocupara bastante un hecho que estaba a la vista de todos: lo provocativo de la indumentaria femenina. Tampoco había encontrado manera de reformarla, como tuvo que admitir en carta a Su Majestad (1684), por lo que -advertía al monarca estaba ya en proceso de disponer métodos correctivos mucho más enérgicos:

[he aplicado todo posible] remedio para evitar la profanidad en los trajes [...]

Visto el abuso que había, y especialmente en los escotados y que para reformarlo no bastaban amonestaciones ni tanto como contra ellas se predicaba, hallándome instado de muchos confesores para que los excusase de confesar, por el peligro en que se veían confesando mujeres, respecto a que con cualquiera acción de movimiento descubrían hasta el talle, me vi necesitado para el remedio total de tan dañoso abuso, con fundamentos santos y prudenciales, a publicar un edicto, para que ningún confesor pudiese absolver a mujer alguna que fuese escotada, por deberla presumir y juzgar, moralmente hablando, indisputada para poderla conferir el beneficio de la absolución...²³

Y aun esta medida fue insuficiente, así que, dos años más tarde, se compiló un grueso expediente que tenía por título: "Autos hechos en razón del Edicto mandado publicar por Su Señoría Ilustrísima don Juan de Ortega y Montañés para la reformation de los trajes de las mujeres". El volumen incluía el edicto del 84 y otros muchos documentos, cédulas, breves papales, etc. El cartapacio terminaba con un nuevo decreto:

Mandamos, so pena de excomunióon mayor *latae sententiae ipso facto incurrenda, trina canonica monitione* en derecho *praemisa*, su absolución reservada a Nos, que ninguna mujer de cualquier estado, calidad o condición que sea entre,

²³ AGI, Carta de don Juan de Ortega y Montañés, obispo de Michoacán, al rey. Edicto autorizado para Michoacán en 24 de abril de 1684, *Audiencia de México*, 374, f. 706-707 v.

ni pueda entrar en iglesia, templo, ermita ni capilla alguna, descotada ni vestida con[...] mantos claros o transparentes, ni cualquiera que fuere vestida tan cortamente como va expresado [esto es, que descubriera el tobillo]. Y a los dichos nuestros curas beneficiados y doctrineros, jueces eclesiásticos y demás ministros nuestros que, so la misma pena, no les permitan ni den lugar a la entrada, y que las expelan y echen de las iglesias, templos, ermitas y capillas, como a personas que no van con la reverente decencia que es debida a las santas iglesias. Y... rogamos y encargamos a los muy reverendos padres prelados de las sagradas religiones y conventos que hay en la dicha ciudad de Valladolid y en todo el dicho nuestro obispado, tengan a bien mandar aplicar el cuidado correspondiente a su santo celo, para que lo contenido en este nuestro Edicto se ejecute y cumpla puntualísimamente por los reverendos padres confesores y predicadores de sus conventos y por los que cuidan de sus iglesias...²⁴

El decreto se publicó y remitió a todos los curatos y doctrinas del obispado. Esta vez, parece que fue generalmente obedecido, pero no en cuanto al cambio del traje, sino en la no asistencia de sus portadoras a los templos. En realidad, las mujeres no se ataviaban de tal o cual forma con el afán de contrariar a Su Ilustrísima; lo hacían por acatamiento a la moda, porque, para ellas, tanto o más peso que los dictados del obispo de su diócesis en materia moral tenían, en el rubro social del vestido, los de las señoras elegantes de México.

Cuando me refiero al ausentismo femenino a las iglesias que generó el decreto episcopal de 1686, no aludo, obviamente, al de las damas ricas que acudían a los oficios en la catedral de Valladolid, o en San Francisco de León, o en la Concepción de Celaya, porque éstas bien podían comprarse todos los mantos y tápalos que fueran necesarios: unos para los salones de tertulia y otros, más recatados, para el templo. No, hablo de las mujeres pobres, de las "españolas", mestizas y pardas que formaban el común del pueblo.

Muchas de las mujeres del obispado, sobre todo las de menos recursos, adquirirían sus vestidos y mantos, o las telas para hacérselos

²⁴ Archivo de la Curia Episcopal de Morelia (Casa de Morelos, Morelia), citado en: Rodríguez, *Op. cit.*, p. 427-428.

ellas mismas, a costa de grandes esfuerzos y ahorros, eso sí, al uso de los de las capas superiores de la sociedad. Pero ahora, con la orden de monseñor Ortega y Montañés, se hallaban en un grave predicamento: no tenían dinero para comprar o hacerse otros (como los mantos "tupidos" que pedía el prelado) y, por tanto, no les quedaba más remedio que dejar de presentarse, muy a su pesar, a los templos.

De estas dificultades de orden práctico para la aplicación del edicto daban cuenta algunos párrocos, casi todos de curatos pobres. Por ejemplo, el licenciado Fernando de Munguía, cura beneficiado de Tingüindín, puntualizaba:

hasta la fecha no ha venido a misa ninguna mujer de las que hasta ahora han dejado los mantos claros, que serán como hasta quince o veinte, por no tener la comodidad dónde comprar otros. Pero aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima que las más de este partido no tienen ni aun qué comer, porque es la feligresía más pobre que tiene su Señoría en su obispado... En lo demás de escotados y vestiduras no había nada que reformar, porque todas se visten como pobres y muy honestamente.²⁵

De las parroquias encomendadas a los franciscanos, llegó notificación de Tajimaroa, a cargo de fray Luis Guerrero, quien advertía:

La resulta, que son reclamos de las mujeres pobres que teniendo sus mantos según el uso introducido de tanto tiempo, no tienen con qué comprar luego otros de los tupidos, mayormente cuando para haber de obtener los que tienen, es necesario el trabajarlos muy despacio, con la labor de sus manos, juntando real a real para ellos y pasándose mucho tiempo para ver junto lo que les cuestan. Y otras tan sumamente pobres, que si no les dan de limosna [alguno] viejo, no lo tienen. Con que, obedeciendo el mandato de Su Señoría Ilustrísima, por no incurrir en la censura, dejan de oír misa y acudir a los templos y lugares sagrados a sus devociones y frecuencia de los santos sacramentos de la Penitencia y Eucarestía.²⁶

El párroco de Maravatio debió haber sido hombre de más arbitrios que sus colegas, porque, sin contravenir en lo más mínimo el mandato de Su Ilustrísima, se las averiguó para salvar los escollos y dar algún alivio espiritual a sus feligresas pobres. Por haberse per-

²⁵ Rodríguez, *Op. cit.*, p. 432.

²⁶ *Loc. cit.*

catado de que, en acto de obediencia, las mujeres de su pueblo y partido no se aproximaban a la iglesia -lo que les causaba enorme aflicción- el ministro adoptó ingeniosas providencias:

Les proveí de una misa rezada, fuera del pueblo, a tres tiros de arcabuz, donde la han oído todos estos días de fiesta, con saya y sin manto. Pero he reconocido desconsuelo y juntamente tengo experimentado que la más es gente virtuosa, pobre y noble, y que en las festividades de los santos frecuentan la sagrada comunión con mucha devoción y buen ejemplo.²⁷

Ese mismo año de 86, fray Antonio de Ezcaray,²⁸ religioso madrileño y predicador del colegio de propaganda *fide* de la Santa Cruz de Querétaro, exponía con deletéreo estilo lo que encontraba de reprochable en el trocado aspecto exterior de los vecinos de mayores recursos:

Por nuestros pecados, lo más de esto [el veneno de la lujuria y la profanidad] se halla ya en los hombres, pues con tanta vileza de la nación española y de su nativo valor, se han quitado los bigotes y el pelo, poniéndose cabelleras postizas, que cuestan muchos reales, y parecen más mujeres que hombres, provocando con los rizos de la cabellera postiza a las mujeres y causándoles envidia para que ellas se ricen el pelo [...]

En otros tiempos, no ha muchos años, la nación española, con dejarse ver, se hacía temer y respetar. Se daba un hombre una vuelta con el bigote a la oreja, y se ataba el extremo de la barba en la pretina, y más miedo causaban con echar mano a la barba, que hoy con sacar la espada [...]

Ya no hay canas que respetar, pues con las cabelleras postizas, el pelo teñido.. con quitarse la barba dos veces cada semana, sale un viejo de 80 años a la calle, tan erguido, que parece un mozo de treinta. Y si antes las canas conciliaban respeto, hoy, con las transformaciones los desatienden y menosprecian, siendo irrisión de los prudentes ver a los hombres cargados de cintas, con afeite en el rostro como

²⁷ *Loc. cit.*

²⁸ En 1683 era guardián del convento de San Francisco de México. A la vista de los efectos de la prédica de los misioneros de Querétaro en la capital del virreinato renunció a su prelación y se unió al colegio. Espinosa, *Op.cit...*, p. 59. Sus datos biográficos en: Beristáin de souza, José Mariano *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 2ª. Ed. Facsimilar, 3 vols., México, Instituto de Documentos y Estudios Históricos A.C.-UNAM, 1980, I, p. 463-64; Chauvet, fray Fidel de Jesús, *Franciscanos memorables en México. Ensayo histórico (1532-1982)*, México, Centro de Estudios Bernardino de Sahagún A.C., 1983, p. 277-278; y Rodríguez, *Op. cit.*, p. 416-417.

las mujeres y con color en los labios, y con los rizos de la
cabellera que más pareen leones que hombres...²⁹

La cita anterior es sólo un pasaje de un tratado de 360 páginas, que llevaba un título casi igual de extenso: *Voces del dolor, nacidas de la multitud de pecados, que se cometen por los trajes profanos, afeites, escotados y culpables ornatos, que en estos miserables tiempos y en los antecedentes ha introducido el infernal dragón para destruir y acabar con las almas, que con su preciosísima sangre redimió nuestro amantísimo Jesús*. Esta obra la escribió fray Antonio en su convento de Querétaro y la mandó publicar a España, "con el favor de los amigos".

Como lo indica su nombre, el tratado era prolijo examen de las modas y las costumbres frívolas de la época y un ejercicio demostrativo de su poder de corrupción espiritual. En la elaboración de esta obra, el padre Escaray procedió con método casi científico (que recuerda a los de Sahagún), pues todo lo documentó en la región, preguntando a mercaderes en telas y bujerías y también a "mujeres virtuosas y desengañadas", porque, como decía humildemente fray Antonio, "para hablar con propiedad en estas materias y con verdad, mejor lo que sabe una mujer que un teólogo".³⁰ Sus informantes le dieron detalles sobre precios, calidades, usos, presentaciones y un sinfín de menudencias, todo relacionado con el vestido y el ornato de hombres y mujeres.

Las páginas preliminares de las *Voces* pintan a su autor de cuerpo entero: precisaba el religioso que si se había tomado tanto trabajo sólo era por el bien y la salvación de las almas y que su argumentación se presentaría en un estilo sencillo, despojado de palabras ofensivas, pero advertía también al lector: "si acaso encontrases algunas dichas con sal, te pido por Dios Nuestro Señor que me perdones, que no está en mi mano, ni puedo remediarlo, porque el genio que cada uno tiene sale en los escritos..."³¹

²⁹ Escaray, fray Antonio de, *Voces del dolor, nacidas de la multitud de pecados, que se cometen por los trajes profanos, afeites, escotados y culpables ornatos, que en estos miserables tiempos y en los antecedentes ha introducido el infernal dragón para destruir y acabar con las almas, que con su preciosísima sangre redimió nuestro amantísimo Jesús*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1691, 360 pp.

³⁰ Rodríguez, *Op.cit.*, p. 418.

³¹ Escaray, *Op. cit.*, p. III.

En efecto, en el texto salía su genio, que lo tenía y bien plantado. Es más, Escaray debió trascender la categoría de predicador fogoso para convertirse en algo más parecido a un energúmeno cuando se trataba de su obsesión: lo sicalíptico de la indumentaria femenina. En ese punto, positivamente, se volvía implacable, intratable e inflexible. Se dice que "en sus sermones de tres horas y once de confesionario fustigaba diariamente las modas con dos mil razones".³² Tampoco lo impresionaban el dinero o la alcurnia; sin el más mínimo empacho se encaraba con las señoras "nobles" y ricas para respetarles:

Yo os hablo la verdad, yo no he de ir a vuestros palacios, ni entro en ellos, ni bebo vuestro chocolate, ni quiero confesaros, porque hasta que os quitara, con la ayuda de Dios, esa profanidad, no os había de absolver.³³

Aunque, desde luego, no era tal su propósito, el tratado de Escaray viene a ser hoy día un curioso catálogo del vestido y el arreglo personal de fines del XVII. La emprendía el fraile contra las faldas, "abiertas todas por delante" que, al caminar, dejaban ver la saya interior; tronaba contra lo ceñido de los talles y abajo, en las caderas, el abultamiento llamado "sacristán", efecto logrado con aros de hierro, para cuyo recubrimiento se desperdiciaba tanta tela que, con ella "pudieran vestirse cuatro pobres doncellas". Le escandalizaban los famosos "mantos de gloria", prendas transparentes con encajes, que no cubrían sino, deliberadamente dejaban ver "el pelo rizado, las rosas, el chiqueador, la toca, un diluvio de cintas, botones y otras superfluidades", conjunto que constituía "el lazo que el dominio arma contra los pobres y miserables hombres". Le indignaba asimismo ver a las señoras llenas de anillos, pulseras, joyas, escotadas las espaldas y el pecho, embadurnadas de afeites, el pelo con añadidos postizos, horadadas las orejas para colgarse arracadas. Y explotaba, por fin: "Decidme, mujeres, si en penitencia os dieran que os taladrasen las orejas, ¿no tuviérades por imprudente al confesor y dijérades que no podíais obedecerle?"³⁴

³² Rodríguez, *Op. cit.*, p. 417.

³³ *Loc. cit.*

³⁴ *Ibid.*, p. 421 y 422.

Pero los truenos y anatemas del padre Escaray no empezaban ni terminaba con los trajes. Ya se dijo que sus arrebatadas filípicas y su actividad se enderezaban a la reforma de las costumbres profanas en general. Un capítulo entero de sus *Voces del dolor* lo dedicó a estudiar el compromiso social y la responsabilidad de los ricos, en tanto administradores de los bienes concedidos por dios. Abordó también en él los límites del derecho de propiedad y los nocivos efectos que para las comunidades tenía el dispendio. En su concepto, los gastos excesivos derivados de un lujoso tren de vida eran una gangrena para la sociedad, porque demoraban el pago de deudas, meraban los patrimonios y propiciaban los hurtos.

Tampoco escaparon a sus denuestos y a su fervor correctivo las representaciones teatrales. Aunque es pertinente señalar que las comedias profanas no eran un blanco exclusivo de los dardos de Escaray, sino de todos los misioneros del colegio queretano, porque, según algunos de ellos habían advertido en su labor de confesionario, estas obras "indecentes" habían sido causa de la "ruina espiritual" de multitud de personas.³⁵ No obstante, al padre Escaray no le alcanzaba con desaconsejarlas:

Era capaz de plantarse, sin pronunciar palabra, con un crucifijo en la mano, a la entrada de un corral... donde se iba a representar una comedia, convencer a la multitud [de no entrar] y convertir la comedia en rosario y letanía con sermón de una hora.³⁶

La beligerante personalidad de fray Antonio de Escaray le ganó, desde luego, bastante detractores y enemigos. No fueron pocas las quejas que suscitaron sus maneras ásperas de predicar. Por esta tendencia a no parar mientes en respetos humanos llegó a meterse en problemas graves, pero no con la feligresía de la diócesis michoacana, sino con el mismo virrey de la Nueva España, conde de Galvez. En 1692, un sermón que pronunció en la catedral de México sirvió de acicate para los tumultos y desórdenes que se desencadenarían a causa de la escasez de granos.

³⁵ Espinosa, fray Isidro Félix de, *El peregrino septentrional atlante, delineado en la exemplarísima vida del venerable fray Antonio Margil de Jesús*, Querétaro, Talleres Gráficos del Estado de Querétaro, 1997, p. 146.

³⁶ Rodríguez, *Op.cit.*, p. 417.

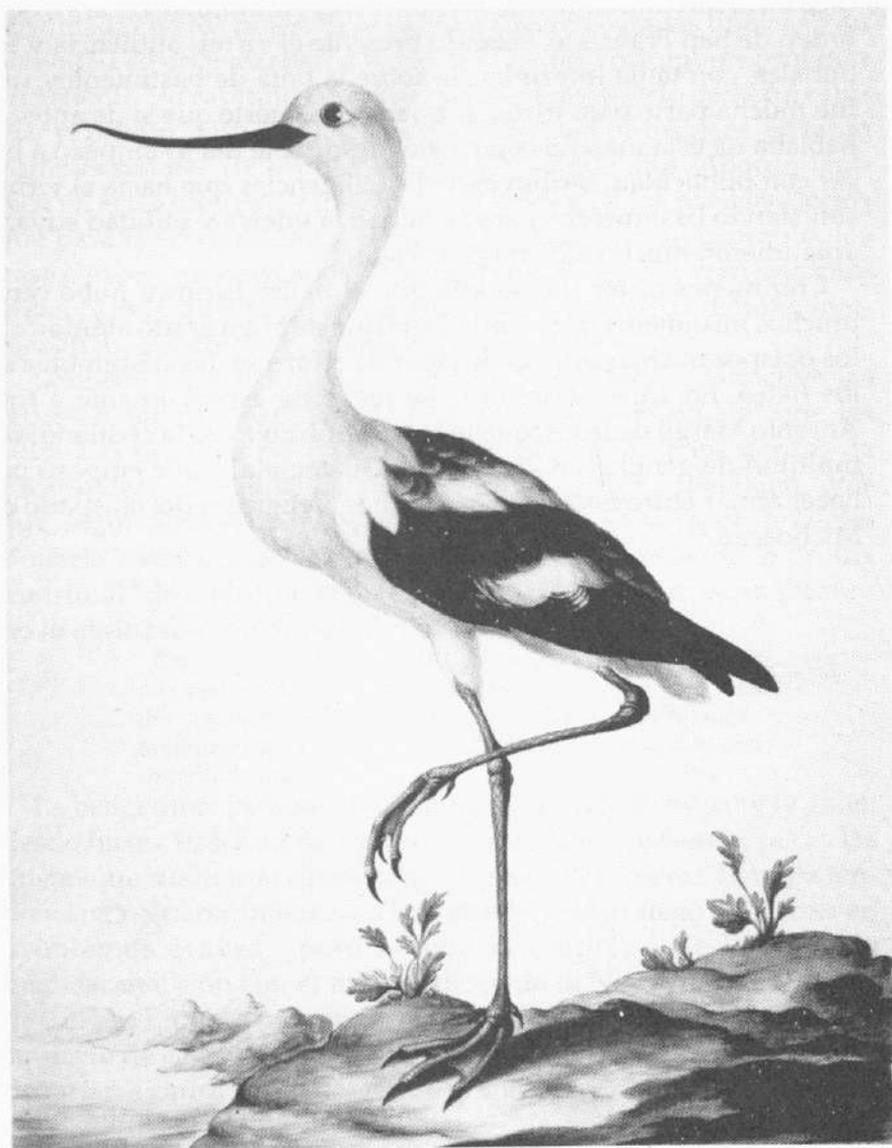
En 7 de abril, lunes, segundo día de Pascua de Resurrección, predicó en la catedral de México el padre fray Antonio de Escaray, de la orden de San Francisco, estando presente el virrey, audiencia y tribunales, con tanta imprudencia sobre la falta de bastimentos, que fue mucha parte para irritar al pueblo, de suerte que si de antes se hablaba de esta materia con recato, desde este día se empezó a hacer con publicidad, atribuyendo las diligencias que hacía el virrey, solicitando bastimentos para la ciudad, a interés y utilidad suya. Y aplaudieron mucho a dicho predicador.³⁷

Con menos ardor y enjundia que el padre Escaray, hubo otros muchos misioneros de la Santa Cruz que de buen grado ayudaron a los obispos michoacanos en la labor de reformar las costumbres de los fieles. En años posteriores, se recuerda especialmente a fray Antonio Margil de Jesús, que reduciría el ámbito de la cristiandad a multitud de gentiles en Zacatecas y Guatemala, y que empezó por hacer armas entre estos, los "mundanos" feligreses del obispado de Michoacán.³⁸



³⁷ Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 2ª ed., 3 vols., México, Porrúa, 1972, II, p. 244.

³⁸ Vid. Espinosa, *El peregrino septentrional...*, p. 142 y ss.



Recurvirostra Avocetia. Expedición botánica de Nueva España

HISTORIA NATURAL Y EXPLORACION CIENTIFICA EN NUEVA ESPAÑA A FINALES DEL SIGLO XVIII. UN BALANCE EN LA HISTORIOGRAFIA MEXICANA

José Luis Maldonado Polo

Introducción

Es notorio entre los especialistas de la cultura mexicana que la historia en México tardó bastante tiempo en recomponer su pasado científico y tecnológico. Los problemas que originaron esta deficiencia dentro de la historiografía mexicana pueden radicar en el hecho de que muchos de los historiadores y filósofos de la ciencia en particular negaron e incluso, en el mejor de los casos, dudaron acerca de una verdadera ciencia nacional desde los primeros tiempos prehispánicos hasta los albores del siglo XX. Por este motivo parecía innecesario historiar sobre algo que carecía de significación tanto en su desarrollo constante durante ese largo período o en su defecto por la escasa originalidad de una ciencia nacional.

Resulta evidente sin embargo que pese a estas afirmaciones, los trabajos histórico-científicos, básicamente centrados en la reactualización de los testimonios primarios de los últimos tiempos, han



demostrado la incongruencia de estas posiciones. El estudio del desarrollo histórico de las ciencias naturales en Nueva España, fenómeno ligado a la actividad de prospección, estudio y exploración de los recursos naturales, tiene el enorme interés de servir para poner de relieve la historia mexicana de una de las actividades de mayor importancia en nuestro tiempo.

Iniciaremos este trabajo con la exposición de los autores y obras literarias e históricas que tratan de los conocimientos científicos y rasgos de la historia natural prehispánica y del mismo modo proseguiremos a continuación con las referencias de los últimos años del dominio colonial español en el último tercio del siglo XVIII cuando se introdujo la ciencia moderna en México, para finalizar con los trabajos tanto bibliográficos como periodísticos realizados durante los siglos XIX y XX, hasta los más recientes en la actualidad.

Conocimiento del medio natural precolombino

30 Sin duda, uno de los aspectos más importantes de cada periodo histórico lo forman los trabajos científicos que entonces tuvieron lugar, porque se encuentran ligados inseparablemente a todas las condiciones determinantes de la vida económica, social, política y cultural, dentro de las cuales se conforma y expresa la actividad de los hombres de ciencia.

Desde los tiempos más remotos los recursos naturales han sido un factor de importancia en el desarrollo y la vida misma de los pueblos, y los relatos de los primeros historiadores demuestran que los pueblos prehispánicos ya se preocupaban por el estudio de sus recursos naturales en cuanto a su aprovechamiento utilitario, sin descuidar su protección y conservación.

Los conocimientos que tenían los antiguos mexicanos sobre recolección y cultivos de plantas alimentarias lo revelan los trabajos de Mangelsdorf¹ y Millon² en 1974 y 1950 respectivamente.

¹ Mangelsdorf, L. *Corn. Its origin, evolution and improvement*. Cambridge, 1974.

² Millon, R. "La agricultura como inicio de la civilización". *Esplendor del México Antiguo*. México, 1950, vol.2, pp.997-1018.

Una de las civilizaciones que alcanzó mayor altura y que estaba en pleno desarrollo a la llegada de los españoles fue la azteca conocida tanto por sus códices, esculturas, monumentos, tradiciones orales, como por el cúmulo de informaciones que los cronistas de Indias transmitieron. En ellas se ve claramente el amplio conocimiento que sobre las plantas tenían estos hombres, los adelantos alcanzados por ellos en sistemática vegetal, según revelan los trabajos de Francisco del Paso y Troncoso³ en sus estudios sobre la medicina en México y Gándara⁴ donde muestran los adelantos en lo que a plantas medicinales se refiere. En este mismo sentido, el "Códice o Manuscrito Badiano" escrito en náhuatl por Martín de la Cruz y traducido al latín por Juan Badiano en 1552, muestra también con claridad el conocimiento de los indígenas antes de la conquista. Son también notables los adelantos que los aztecas tenían sobre los jardines botánicos, Tenochtitlan, Chapultepec, El Peñón, Atlixco y el más famoso, Oaxtepec; todos ellos mantenidos por Moctezuma y que han sido objeto de estudio por Maldonado Kordell⁵ y más recientemente por J. R. Creel.⁶

El conocimiento de la fauna tampoco fue despreciable, como ponen de relieve la gran cantidad de figuras zoomórficas que figuran en los códices mayas (Códice florentino) y los nombres que utilizaban para designar a los animales según publicaron Leander⁷, Martín del Campo⁸ y Pacheco Cruz⁹ para los de la fauna yucateca.

Los antecedentes más remotos del conocimiento geográfico de México se encuentran igualmente en los códices indígenas, y en los

³ Paso y Troncoso, Francisco del, "Estudio sobre la historia de la medicina en México. La botánica entre los nahoas". *Anales del Museo Nacional*. México, 1886, primera época. Tomo I, 2º vol., pp.417-466.

⁴ Gándara, Guillermo, "La obra de Fray Francisco Ximénez comparada con la del Dr. Francisco Hernández" y "Flora representada en la cerámica nahoa precortesiana". *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*. México, 1921, vols.39 y 51, pp.99-123 y 293-340, respectivamente.

⁵ Maldonado Kordell, M. "Los jardines botánicos de los antiguos mexicanos". *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. México, 1941, vol.2, pp.79-84.

⁶ Creel, J. R. "The world's first botanical garden? Tetzuitzincó, México". *Country Life*. 175, (4067), pp.1570-71.

⁷ Leander, Brigitte, *Herencia cultural del mundo maya*. México, 1972.

⁸ Martín del Campo, R. «El más antiguo parque zoológico de América». *Anales del Instituto de Biología*. México, UNAM, 1943, vol.14, pp.635-643.

⁹ Pacheco Cruz, S. *Léxico de la fauna yucateca*. Mérida, 1939.

relatos históricos en que se consignaban datos referentes a diversas regiones de los reinos y tribus. Con el establecimiento del régimen colonial fueron más numerosos los documentos de interés geográfico y naturalista, y entre ellos se encuentran las relaciones geográficas del siglo XVI, destinadas a obtener materiales para la *Descripción General de las Indias*, obra de la que debería encargarse el Cronista Mayor de Indias. Las relaciones se hicieron de acuerdo con un cuestionario que formaba parte de las instrucciones enviadas por Felipe II a las autoridades españolas de América, y en su mayor parte fueron escritas entre los años 1579 y 1581.

Corresponden a la Nueva España la mayor parte de relaciones en comparación con otras partes de América y el material contenido en esos documentos constituye una fuente indispensable de información que permite una clara comprensión de la geografía física, climatología, flora y vegetación, fauna, etnología, etc.

Con la implantación de la imprenta en México, apareció en 1591 "Los problemas y secretos maravillosos de las Indias", de Juan de Cárdenas en donde el autor logra a modo de síntesis enciclopédica el que se divulguen los temas botánicos, faunísticos y hasta psicológicos de los habitantes del Nuevo Mundo, entre otros de variada índole. Además de Sahagún, Cortés, Bernal Díaz del Castillo y otros que se refirieron con mayor o menor extensión a la biología mexicana, no fue sino hasta que en 1571 llega a Nueva España, Francisco Hernández, quien en su viaje de siete años por el inmenso territorio americano intenta comprender el extraordinario mundo natural novohispano, como manifiesta Somolinos d'Ardoise¹⁰ al escribir su biografía.

En otros trabajos, Somolinos profundizó en el protomédico de Felipe II, en su extensa bibliografía y en los aspectos de la expedición que llevó a cabo, así como en las dificultades y vicisitudes que surgieron a lo largo del tiempo para su publicación¹¹. Terminada su

¹⁰ Somolinos d'Ardoise, Germán, "Vida y obra de Francisco Hernández". *Obras Completas de Francisco Hernández*. México, 1960, t.I, pp.97-485.

¹¹ Somolinos d'Ardoise, Germán, "El fracaso editorial de la obra de Francisco Hernández". *Cuadernos Americanos*. México, 1951, vol.10, pp.163-179; "El viaje del doctor Francisco Hernández por la Nueva España". *Anales del Instituto de Biología*. México, 1951, vol.22, pp.435-484; "Tras la huella de Francisco Hernández: la ciencia novohispana del siglo XVIII". *Historia*

tarea la obra no se publica en vida y no puede ni siquiera conocer la edición resumida, sin ningún aspecto médico, que apareció en 1648 del médico napolitano Nardo Antonio Recchi en latín y que por ello se hizo accesible a los naturalistas de toda Europa.

La historiografía al final del siglo XVIII

En el siglo XVII la producción editorial aumenta notoriamente en México, aunque las obras científicas relativas al conocimiento de la naturaleza es escasa, salvo el caso de los *Quatro libros de la Naturaleza* de Francisco Ximénez, aparecido en 1615, en que se presenta un extenso compendio de la obra de Hernández o los *Tesoros de Medicina* de Gregorio López en 1672, que describe las plantas medicinales.

También durante este siglo es de especial relevancia para el conocimiento de la geografía física y natural de Nueva España y su historia, Carlos Sigüenza y Góngora, figura importante de la segunda mitad del siglo XVII que brilló como un innovador dentro del ambiente escolástico de su época y que destacó como geógrafo, médico, astrónomo, matemático, físico, historiador, etc. En cuanto a la geografía, que estudió sobre el terreno realizando diversos viajes y expediciones por México, preparó, además de numerosos levantamientos y determinaciones geográficas, una carta general de la Nueva España, inédita, pero que constituyó un antecedente del *Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional*, que bajo los auspicios de la Academia de Ciencias de París, publicó José Antonio Alzate en 1768¹².

Más adelante ya bien avanzado el siglo XVIII los gobernantes españoles pusieron gran énfasis en la cartografía y estudio del medio natural novohispano. El virrey Antonio María de Bucareli encargó a Miguel Constanzó un mapa geográfico de gran parte del

Mexicana. México, 1954, vol.IV, N° 2, pp.174-197; "Bibliografía del Dr. Francisco Hernández". *Revista Interamericana de Bibliografía*. Vol.II, N° 1, pp.1-76; *El doctor Francisco Hernández y la primera expedición científica en América*. México, 1971 y 1976.

¹² Vivó Escoto, Jorge A., "La geografía en México: aspectos generales de su evolución". *Memorias del primer coloquio mexicano de historia de la ciencia*. México, 1964. T.I, p.204.

reino de Nueva España que éste publicó en 1779; el Conde de Revillagigedo encomendó a Carlos de Urrutia el plano de la mayor parte del Virreinato de la Nueva España que también se publicó en 1793¹³.

Son también numerosas las crónicas de historia que contienen datos e informaciones sobre la caracterización físico-natural del territorio de la Nueva España, pero tal vez la obra de mayor importancia durante los tiempos coloniales en este sentido fue el *Theatro Americano* de José Antonio Villaseñor y Sánchez, publicado en México, en 1746¹⁴, en la que pormenorizadamente describe las diferentes regiones y demarcaciones de Nueva España. Ahora bien la figura central del movimiento científico que se desarrolló en el último tercio del siglo XVIII fue José Antonio Alzate, que se entregó con tesón a divulgar y defender los descubrimientos y progresos de la ciencia moderna a través de varias publicaciones periódicas. En 1768 publicó el *Diario Literario de México*, que aparecía semanalmente. Luego, de 1768 a 1772, editó los *Asuntos varios sobre ciencias y artes*. En 1787 emprendió una nueva publicación denominada *Observaciones sobre Física, Historia Natural y Artes útiles*. Por último, de 1788 a 1795 publicó sus famosas *Gazetas de Literatura* de México de las cuales aparecieron 115 números. También colaboró con otros periódicos, como la *Gazeta de México*, dirigida por Manuel Antonio Valdés y el *Mercurio Volante* editado por José Ignacio Bartolache¹⁵. Los trabajos de Alzate propagaron los conocimientos científicos de su tiempo en un conjunto bien ordenado de artículos claros y sencillos dirigidos al gran público. Sus propósitos no se cumplían con exponer teóricamente las ciencias, sino que se encaminaban al fin práctico de despertar en los mexicanos el interés y la inquietud por la ciencia, para que la aplicaran a la realidad imperante y se beneficiaran con sus consecuencias.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro Americano, Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, 1746-48, 2 vols.

¹⁵ Sobre la figura de Alzate y su obra periodística puede consultarse, entre otros, muchos trabajos de Moreno de los Arcos, José Luis Peset, etc., el ensayo de Alberto Saladino García, *Dos científicos de la Ilustración Hispánicaamericana: J. A. Alzate y F. J. Caldas*. México, 1990, UNAM.

Su enorme obra escrita abarcó temas filosóficos, astronómicos, meteorológicos, químicos, metalúrgicos, geográficos, agrícolas, zoológicos, botánicos, históricos, literarios y humanistas. Estos trabajos científicos fueron conocidos en Europa y le valieron la designación de socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París, del Real Jardín Botánico de Madrid y de la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

En botánica, Alzate esboza información que ubica dentro de la tradición prehispánica de la obra de Francisco Hernández, a quien cita con reverencia en varias ocasiones y de sus contemporáneos naturalistas como Martín de Sessé, Vicente Cervantes y José Mariano Mociño. Por otra parte, el rechazo del sistema de Linneo se debe a que no responde a los criterios usuales. Por su mentalidad un tanto inquisitiva en el ámbito de la ciencia, Alzate no aceptó los conocimientos defendidos por connotados científicos y sugirió aprender de lo cotidiano, de manera que para las ciencias naturales los hechos son los que importan. Cuestiona y critica los sistemas de Lavoisier y Linneo, considerándolos como un obstáculo en vez de una ventaja para el conocimiento de la naturaleza. Para la mayoría de botánicos de la época, las plantas son útiles en tanto proporcionan alimento, restablecen la salud o sirven para la tintorería, carpintería y usos domésticos. Estas razones prueban el rechazo a un sistema novedoso que excluía el criterio de utilidad.

La naturaleza es el principal objeto de estudio de Alzate, por lo que todo intento por comprenderla lo llevará a recurrir a conocimientos de diversas ramas de las ciencias naturales. Entre ellas, la geografía es fundamental y su cultivo exige innumerables observaciones para posicionar una localidad en el lugar que le corresponda en la superficie del globo terráqueo. Todo esto está plasmado en sus escritos de la *Gazeta de Literatura de México*, en la que también introdujo la polémica: las discusiones protagonizadas por José Mariano Mociño con Larrañaga, en el tomo I, la de Antonio León y Gama con José Rangel, en el II, y la de Joaquín Velázquez con él mismo en

el IV, hablan del nivel y del tipo de disputas que tienen que ver con las ideas y los resultados científicos, más que con las personas¹⁶.

Por su parte el Dr. Ignacio Bartolache, en 1772 publicó el *Mercurio Volante, con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina*, que fue la primera revista médica que se publicó en América. Al igual que Alzate fue socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París y estableció una Academia de Ciencias Naturales con el propósito de subsanar las deficiencias que advertía en la enseñanza de la medicina que se daba en la Universidad.

En otro orden de cosas, en esta época se planteó también la necesidad de hacer un inventario de la cultura en general elaborada en la Nueva España, para conocer la obra realizada anteriormente por los mexicanos. En el terreno bibliográfico esta tarea fue emprendida por Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763) quien en 1755 publicó el primer volumen de su *Biblioteca Mexicana*, en la cual recogió y sistematizó la producción literaria y científica de México, desde la llegada de los españoles hasta la segunda mitad del siglo XVIII; incluyendo tanto las obras publicadas como las inéditas o manuscritas, y de cuantos autores tuvo noticia.

36 Sin duda, la obra de Eguiara y Eguren está impregnada de la acusada conciencia nacional característica del movimiento científico que estamos comentando. Al mismo tiempo, la *Biblioteca Mexicana* tiene una enorme importancia histórica dentro del desarrollo cultural de México y ciertamente, allanó el camino y orientó para la más amplia y completa de José Beristáin y Souza (1756-1817) titulada *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticia de los literatos, que o nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz escrito, o lo han dejado preparado para la prensa*, cuyos tres volúmenes aparecieron en México entre 1816 y 1821.

¹⁶ Alzate, José Antonio, *Gacetas de Literatura de México*. Puebla, 1831, 4 vols. Estos cuatro tomos de la reimpresión están formados por la original *Gazeta de Literatura* que se encuentra reproducida en los tres primeros, mientras que el cuarto contiene el *Diario Literario, los Asuntos varios sobre ciencias y artes útiles* hasta la página 283 y desde ésta en adelante el editor de Puebla incluyó los discursos publicados por Alzate en las *Gacetas de México*, desde 1784 hasta 1799.

Dentro de esta corriente de ideas modernas debemos hablar de las enseñanzas impartidas por los jesuitas después de su expulsión de México y ya en Italia donde algunos de ellos escribieron obras polémicas y de los autores en que se basaron dentro de la historia natural para confeccionar sus obras. Destacan Newton, Leibniz, Franklin, Duhamel du Monceau, Plinio, Malpighi y otros. Entre las obras importantes se distinguen las de Francisco Javier Clavijero quien fue autor de la *Storia antica del Messico*, publicada en 1780 y traducida al español en 1824, y de la *Historia de la Baja California*, traducida al español en 1845.

El guatemalteco Rafael Landívar fue autor del hermoso poema latino *Rusticatio Mexicana*, publicado en Módena en 1781, en el cual canta los campos de labor, los bosques, el trabajo de las minas, la elaboración de tintes, los terremotos, las fuentes termales, las aves y otros animales guatemaltecos y mexicanos. El poema completo de Landívar ha sido traducido siete veces al español, dos al italiano, dos al inglés una al quiché, una al cakchiquel y una al quechua.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII en adelante se hicieron numerosas expediciones por gran parte del territorio novohispano obteniéndose bastantes determinaciones geográficas de diversos lugares de California, Sonora, Chihuahua, Querétaro, Veracruz, y Oaxaca. También por el noroeste y mediante expediciones marítimas se exploró el litoral de América del norte bordeando la costa desde América Central hasta Alaska. En 1769 partió del puerto de la Paz en Baja California la expedición marítima que llevó consigo como cosmógrafo a Miguel Constanzó. Cinco años más tarde se realizó la expedición de Juan Pérez, que salió de San Blas y llegó hasta la punta de Santa Margarita, al norte de la isla de Lángara, a los 55° de latitud norte. Ese mismo año, Agustín Cramer levantó un plano del Istmo de Tehuantepec. En marzo de 1775 se efectuó la expedición de Bruno Ezeta, que llegó hasta los 45° latitud y de regreso reconoció toda la costa, para formar la carta geográfica hasta el puerto de Monterrey; una de las goletas de esa expedición mandada por Juan de la Bodega y Quadra, llegó hasta los 57° de latitud, practicando un reconocimiento minucioso durante su viaje de retorno. Con los datos recogidos se formaron dos cartas, que fueron graba-

das en México en 1788 que llevan respectivamente las leyendas siguientes: *Carta geográfica de la costa Occidental de la California... desde los 17 hasta los 58 grados*, y *Plan del gran puerto de San Francisco*.

En 1779, Ignacio Arteaga y Juan de la Bodega y Quadra emprendieron otra expedición desde San Blas, pasando por Bucareli, la ensenada de nuestra Señora de Regla y el puerto de Santiago, a los 60° norte. Ese mismo año, Constanzó formó un nuevo plano del reino de la Nueva España; y en 1787, Antonio Forcada y de la Plaza dibujó otra carta de México que quedó inédita.

En marzo de 1788 salió la expedición de Esteban José Martínez y Gabriel López de Haro, que llegó hasta Onalaska; el compendio histórico de esta expedición fue publicado con el nombre de *Reconocimiento de los cuatro establecimientos Rusos al Norte de la California hecho en 1788*. En febrero de 1790 partió Salvador Fidalgo, de San Blas, se detuvo en Nutka y luego siguió hasta la ensenada de Méndez, a los 60°40' de latitud, estableciendo contacto en el río Cook con una expedición de astrónomos rusos.

38 Entretanto, en julio de 1789 había salido de Cádiz la expedición comandada por Alejandro Malaspina que, después de hacer observaciones precisas en los litorales de América del Sur, entró al puerto de Acapulco en febrero de 1791. En mayo de ese mismo año salió Malaspina hacia el norte, levantó el plano de las costas desde la montaña de San Jacinto, cerca del cabo del Engaño, hasta la isla Montagú, frente a la entrada del cabo Príncipe Guillermo; entonces se fijaron las posiciones del cabo de San Lucas, Monterrey, Nutka y el puerto de Mulgrave. En marzo de 1792 salió de Acapulco la expedición de Dionisio Alcalá Galiano y Cayetano Valdés, que tocó Nutka y el estrecho de Fuca, reconociendo los diversos canales hasta poder asegurar que no existía paso interoceánico hacia las bahías de Hudson y de Baffin.

Por último, en 1793, Carlos de Urrutia levantó una nueva carta geográfica de Nueva España, mejor que las anteriores y en la cual se indicaron las divisiones políticas. De esta manera se exploraron las costas del noroeste del continente americano, se reconocieron minuciosamente las del Golfo de México, se recorrió el territorio de la colonia en todas direcciones, se hicieron observaciones astronómi-

cas rigurosas, se levantaron mapas de las provincias e intendencias y se mejoraron las cartas generales de Nueva España. Manuel Orozco y Berra en los primeros años de la década de los 80 del siglo pasado recogió todos los pormenores de estas expediciones en sus *Apuntes para la historia de la geografía en México* (1881) y en *Historia antigua y de la conquista de México* (1880)¹⁷.

Por lo que toca a las exploraciones e investigaciones mineras, Francisco Javier Gamboa, que además de su faceta como jurista estudió minería y ciencias exactas escribió en 1761 sus *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* en el que abordó la situación de la minería en Nueva España desde todos los puntos de vista: legal, político, social, científico, etc. Esta obra es un verdadero tratado histórico y técnico de la minería y metalurgia e incluye un interesante capítulo sobre topografía subterránea. En 1804 se publicó en México el *Tratado de amalgamación de la Nueva España*, escrito por Sonneschmidt, minero alemán que vino a México con Fausto Elhuyar¹⁸.

La labor realizada entre 1788 y 1798 por el grupo de mineros y metalurgistas alemanes encabezados por Fausto de Elhuyar, primer director del Seminario de Minería de México, en algunas regiones mineras del virreinato sirvieron para aumentar considerablemente el conocimiento y desarrollo de la tecnología minera en Nueva España. Formaron parte de la comisión 11 técnicos entre los que se encontraban Federico Sonneschmidt y Francisco Fisher quienes trabajaron en los distritos mineros de Guanajuato, Zacatecas y Taxco. Su presencia facilitó la prospección de algunos recursos desconocidos, introducción de las nuevas técnicas europeas de beneficio de los metales, o en su defecto el mejoramiento de las ya existentes principalmente en lo referente a la geometría subterránea¹⁹.

Elhuyar propuso como novedad la introducción en los reales de minas del método de amalgamación sugerido por Ignaz von Born en sustitución del método de "patio", inventado por Bartolomé de

¹⁷ De esta obra impresa en México en la Imprenta de Francisco Díaz de León se hizo en el mismo año una nueva reimpression que se incluyó en el tomo VI de los *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*.

¹⁸ Información tomada de Eli de Gortari, *La Ciencia en la Historia de México*. México, 1980, p.257. Sobre esta misma obra se publicó una nueva edición en París en 1825.

¹⁹ Howe, Walter, *The mining guild of New Spain and its Tribunal General. 1770-1821*. New York, 1968, pp.307-309.

Medina, reformas técnicas que se pusieron en práctica en México, con desiguales resultados, pero aplicables al resto de las regiones mineras de América. Los tratados que tradicionalmente hablaban sobre el beneficio a través del método de amalgamación eran los de Ordóñez de Montalvo (1758), Moreno y Castro (1758), Gamboa (1761) y Sarría (1784) y los que proponían alguna variante al proceso eran los de Garcés y Eguía (1802) y Sonneschmidt (1805). En 1792 dos obras metalúrgicas que planteaban la posibilidad de una reforma efectiva a la técnica tradicional fueron la de Ribera Sánchez y la de Gil Barragán tituladas *Idea sucinta de metalurgia* y *Nuevo descubrimiento de máquina y beneficio de metales por el azogue*, respectivamente²⁰. Ambas obras así como sus autores son desconocidos en los repertorios bibliográficos de la época colonial y también sorprende el hecho de que ni Garcés y Eguía ni Sonneschmidt, que hablan sobre el proceso de Born en México, aunque de manera muy superficial, hagan referencia a estas obras.

En cuanto al descubrimiento de la máquina de Gil Barragán, el naturalista español Antonio Pineda, miembro de la expedición de Alejandro Malaspina, que recorrió a mediados de 1791 algunas zonas mineras del virreinato de Nueva España, como una etapa más dentro de su gran viaje alrededor del mundo y que ha tratado exhaustivamente la historiadora mexicana, Virginia González Claverán (1988)²¹, vió trabajar la máquina y elaboró un informe donde estudiaba el proceso de amalgamación por el nuevo método, sus rendimientos y la posibilidad de extender su uso a todas las minas del reino²².

En este contexto de exploración y técnica minera la figura más sobresaliente de esta época en México fue la del eminente

²⁰ Trabulse, Elías, "Aspectos de la Tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII". *Historia de la Ciencia y la Tecnología*. México, 1991, p.225.

²¹ *Ibid.*, p.229 y González Claverán, Virginia, *La Expedición científica de Malaspina en Nueva España. 1789-1794*. México, 1988 y *Malaspina en Acapulco*. Madrid-México, 1989.

²² Además de las grandes compilaciones bibliográficas generales que incluyen impresos de la época colonial, como las ya indicadas de García Icazbalceta, Nicolás León, José Toribio Medina, Beristáin de Souza, etc. quizás la más completa relación bibliográfica especializada sobre geología y minería lo constituya la obra de Aguilar y Santillán, Rafael, *Bibliografía geológica y minera de la República Mexicana*. México, 1898. Otras bibliografías del mismo autor que complementan ésta fueron publicadas en 1908, 1918 y 1936.

mineralogista y químico Andrés Manuel del Río que llegó a México en 1794, poco después de la apertura del Colegio de Minería. En su cátedra introdujo los nuevos métodos aprendidos en Freiberg y trajo la obra de Werner sobre la teoría de las vetas. Además escribió un *Manual de Oricognosia*, que fue el mejor tratado de mineralogía publicado en español en la época. Algunos descubrimientos de del Río fueron publicados por Antonio Cavanilles en los *Anales de Ciencias Naturales* de Madrid²³.

El gobierno de Carlos III, a la vez que abrió las puertas al comercio internacional, propició también la introducción de la ciencia moderna tanto en España como en las colonias americanas.

Uno de los acontecimientos de mayor importancia por disposición de Carlos III fue la expedición científica, ordenada en Cédula Real de octubre de 1786 para explorar la parte septentrional de América sujeta al dominio español y a la vez propagar en México el estudio de las plantas y sus aplicaciones.

Sobre la expedición científica de Francisco Hernández ya hemos comentado que Somolinos describió cómo la típica aventura renacentista del siglo XVI y ya en pleno Siglo de las Luces, Casimiro Gómez Ortega, utilizando originales de Hernández inicia en Madrid la publicación de las *Obras* del protomédico, de las que tan solo aparecieron los tres primeros tomos en 1790 dedicados a las plantas²⁴, los mismos que fueron publicados y traducidos al español por el Instituto de Biología de la UNAM en 1942-46. Hasta que por fin en 1959 la propia UNAM comenzó a editar las *Obras Completas*, de las que han aparecido 5 tomos. En cierto modo la expedición sirvió para continuar, verificar y hacer avanzar los resultados obtenidos con la obra realizada por el Dr. Hernández dos siglos antes. El hallazgo dos siglos después de parte de sus manuscritos y la pretensión de Gómez Ortega de realizar la edición señalada, sirvió como estímulo para el proyecto ilustrado de organizar nuevas expediciones científicas para el reconocimiento de todas las regiones de América dependientes de España y principalmente la importante expedición mexicana dirigida por Sessé.

²³ Tomo VI, N° 16, mayo de 1803.

²⁴ La obra, primera edición de Madrid, llevaba como título original el de *Historia Novae Hispaniae Plantarum*.

En España, diversos naturalistas e historiadores de las ciencias naturales han tratado exhaustivamente diversos asuntos concernientes con los orígenes, desarrollo y resultados de la expedición, pero siempre desde una perspectiva metropolitana y parcial, sin alcanzar una mayor amplitud en cuanto a su trascendencia para la ciencia en general. Álvarez López se ocupó de la génesis de la expedición y probó documentalmente en sus *Noticias y papeles de la expedición científica mejicana, dirigida por Sessé*²⁵ que éste desconocía este hecho al proponer su creación y que la idea fundamental que llevó a Carlos III, aconsejado por Gómez Ortega, fue la de "suplir, ilustrar y perfeccionar" los escritos originales de Hernández. El mismo Álvarez López y de las Barras de Aragón en sus *Notas para una historia de la expedición botánica a Nueva España*²⁶, incide sobre su desarrollo. Posteriormente, la expedición sobrepasó con creces este cometido y emprendió una labor muy superior a la pura compilación de materiales hernandianos e hizo el más completo estudio de conjunto que hasta la fecha se ha llevado a cabo sobre la flora y parte de la fauna de México y Centroamérica.

La expedición de Sessé-Mociño, como también es conocida, permaneció en Nueva España desde mediados de 1787 hasta 1803, sus exploraciones abarcaron desde el territorio californiano y costas de Canadá y Alaska hasta Costa Rica y tuvieron como fruto impreso las obras *Flora Mexicana* y *Plantae Novae Hispaniae* y *Florae Guatimalensis*, en las cuales se estableció la nomenclatura científica linneana de unos 4000 especímenes biológicos y más de 1400 dibujos tomados "in vivo". Debido a las conmociones políticas y sociales de la época, entre otras razones, en que las obras se acabaron de redactar, éstas no se pudieron publicar y sólo las dos primeras fueron impresas en 1893 y 1894, por gestiones de la Sociedad Mexicana de Historia Natural.

La mayor coherencia, rigor y lógica en el campo de la botánica se dio a finales del siglo XVIII con los trabajos de Vicente Cervantes, Mociño y Sessé. El catedrático de botánica del jardín botánico mexicano y miembro de la expedición, Vicente Cervantes escribió nu-

²⁵ *Anales del Jardín Botánico de Madrid*. N° 10, 2° vol, pp.1-75. 1951.

²⁶ *Ibid.*, y *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, N° 7. 1950.

merosos artículos y ensayos sobre la materia médica mexicana y llegó a tener numerosos discípulos en México incluso después de la Independencia. Por su parte Mociño también escribió algunos artículos sobre la ciencia de las plantas y sus virtudes así como otros tratados de medicina y recursos industriales del territorio novohispano. Después de su destierro en Montpellier, su amigo y colaborador de Candolle hizo copiar buena parte de las ilustraciones que publicó posteriormente así como descripciones botánicas basadas en los manuscritos que le confió el naturalista mexicano.

Las convicciones científicas de Mociño fueron expuestas por él mismo en la *Gazeta de Literatura* de México publicadas por Alzate en las cuales colaboró en repetidas ocasiones. Sobre estos aspectos relativos al transcurrir de la expedición botánica de Nueva España, sus protagonistas y su actividad científico-profesional se publicaron a finales del siglo pasado algunas glosas como la de Ricardo Ramírez que en 1887 publicó *Flora mexicana de la expedición de historia natural dirigida por Martín Sessé* y en 1913 la obra de Alberto María Carreño, *El Dr. José Mariano Moziño y la expedición científica del siglo XVIII*, como introducción de las *Noticias de Nutka*, del mismo Mociño, edición impresa por la Secretaría de Fomento en México y que en su estudio introductorio describió la biografía del insigne botánico criollo con multitud de datos procedentes de los repertorios mexicanos pero haciendo un apologético panegírico de su vida y obra sin señalar su verdadera trascendencia en el plano científico. Otros autores que también han tratado este asunto de manera muy general han sido Maldonado Kordell en 1941²⁷, Ricket en 1947²⁸ y Enrique Beltrán en 1951²⁹.

²⁷ Este autor además de referirse a la expedición hizo una primera aproximación al estudio del primer Gabinete de Historia Natural, establecido en la Nueva España por uno de los miembros de la expedición científica, concretamente por José Longinos Martínez, en su artículo "El primer Museo de Historia Natural en México". *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. México, 1941, vol.2, núms. 2 y 3, pp.211-219. De la misma forma el autor de este trabajo también incluyó un epígrafe sobre este acontecimiento en Maldonado Polo, J. Luis (1997), *Op. cit.*, pp.40-46.

²⁸ Ricket, Harold Williams, "The royal botanical expedition to New Spain (1788-1820)". *Chronica Botanica*, vol.11, pp.1-86.

²⁹ Beltrán, Enrique, "Panorama de la biología mexicana". *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. México, 1951, t.XII, pp.69-99.

Cuando Alejandro de Humboldt y sus compañeros de expedición, Aimé Bonpland y Carlos Montúfar llegaron a la ciudad de México el 11 de abril de 1803, se encontraron con un ambiente de gran interés científico ya con características bastante fundadas en la ciencia moderna. En el puerto de Acapulco donde desembarcaron el 22 de marzo del mismo año hicieron observaciones astronómicas, barométricas y termométricas, lo mismo que en muchas otras poblaciones por las que pasaron en su viaje hasta la capital, con el objeto de determinar su posición geográfica y climática.

Durante su estancia en México, Humboldt efectuó tres expediciones, visitando Pachuca y las minas del Real del Monte, excursiones por el Bajío, las minas de Guanajuato, el volcán del Jorullo, el lago de Pátzcuaro, el valle de Morelia y el Nevado de Toluca, también acompañó al virrey Iturrigaray a visitar los desagües del valle de México. En todos los casos Humboldt hizo cuidadosas observaciones para determinar la latitud, la longitud, la altitud y la temperatura de las poblaciones visitadas y a la vez recogió un gran número de datos sobre la geografía, geología, hidrología, orografía, geognosia, climatología, demografía, agricultura, minería, comercio, manufactura, hacienda pública y defensa militar del país. En la ciudad de México se dedicó a obtener los datos y las informaciones contenidas en las exploraciones y estudios que se habían hecho anteriormente acerca de las condiciones naturales y sociales de México.

Resultado de todo ello redactó en México lo que puede considerarse como el embrión de lo que después llegó a ser su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, publicado en París en 1811. El manuscrito de ésta memoria embrionaria se encuentra en el Archivo General de la Nación (ramo de Historia) de la ciudad de México y figura con el título de *Tablas geográficas y Tablas Geográfico-Políticas del Reyno de N. E. Que manifiestan su superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, Rentas y Fuerza Militar*. La primera traducción española del *Ensayo* se hizo en París en 1822 y desde entonces se convirtió en fuente de información obligada para todos los estudios científico-sociales de México y constituye el documento más completo sobre la naturaleza novohispana y sus recursos principa-

les a la vez que una interpretación lúcida y penetrante de la situación social, económica y política al final de la colonia.

El magistral trabajo impulsó muchos estudios científicos en América y Europa, aportó importantes elementos nuevos para la solución de algunos problemas científicos y atrajo la atención hacia las riquezas naturales de México y en muchos sentidos la gran obra supuso el redescubrimiento de México que Humboldt hizo para los europeos y también para los mexicanos.

Historiografía del siglo XIX

Durante el siglo XIX algunos autores relataron hechos notables de la ciencia mexicana y realizaron semblanzas biográficas de algunos de los protagonistas de la exploración científica de Nueva España en la última parte del periodo colonial. En tres grandes diccionarios enciclopédicos, el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (1833), el *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico de industria y comercio de la República Mexicana* (1874) de José María Pérez Hernández y el *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos* (1888) de Antonio García Cubas, encontramos multitud de datos de algunos científicos así como fragmentos de sus obras. También podemos reseñar la clásica obra de Antonio Ferrer del Río, *Historia del Reinado de Carlos III* (1856), que intentó valorar históricamente la ciencia ilustrada novohispana.

En las grandes obras como *México a través de los siglos*, publicada en Barcelona en 1888 y 1889 y *México: su evolución social*³⁰, (1900-1904), en la que Porfirio Parra se ocupó de la sección de historia de la ciencia, junto a otras de menor entidad se incluyeron algunos hechos de los hombres de ciencia dentro del desenvolvimiento cultural de México, aunque en general de manera superficial y anecdótica. Entre 1886 y 1888 apareció, además de algunos estudios breves sobre la medicina colonial y pequeñas biografías de médicos

³⁰ Parra, Porfirio, "La ciencia en México". En: Justo Sierra, *México: su evolución social*, t.II. México, 1902, pp.417-466.

ilustres o mexicanos distinguidos³¹, la *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta el presente* de Francisco Flores que posee un valioso compendio de información sobre esta rama de la historia de la ciencia en la que se comentan los prolegómenos de algunos naturalistas notables por el conocimiento de algunos recursos medicinales novohispanos.

La ciencia moderna y los avances del mecanicismo de Newton desarrollado en México en la última parte del siglo XVIII fue un fenómeno de alcance indiscutible. Las instituciones científicas creadas en México en este periodo y la labor de algunos científicos criollos novohispanos sirvieron para incrementar y afianzar esta práctica científica y técnica, sobretodo en el campo de la minería, la botánica y sus ciencias y técnicas afines.

La historiografía del siglo XIX es más consciente sobre la necesidad de historiar los grandes acontecimientos del pasado en el terreno de la ciencia natural y a partir de los años cuarenta las investigaciones han recuperado, mediante reimpressiones o reproducciones facsimilares, algunos textos de la ciencia mexicana, precedidos generalmente por estudios introductorios de gran alcance.

Con Francisco del Paso y Troncoso y Nicolás León se recuperaron las obras médicas y botánicas del siglo XVI, de manera que, además de la edición de las *Obras completas* de Francisco Hernández debida al tesón de Germán Somolinos se editaron el *Herbario Cruz Badiano*, los facsímiles, o primeras ediciones de Acosta, Sahagún, Jiménez, Cárdenas, Sigüenza y Góngora, León y Gama, Alzate, Bartolache, Velázquez de León, etc.

El progreso alcanzado por el positivismo mexicano durante el siglo XIX en el seno de la ciencia se tradujo en un cuantioso volumen de trabajos científicos, las muchas instituciones fundadas entonces y el gran número de sociedades científicas que se crearon a las que se unieron sus tomos de memorias y revistas posibilitaron este fenómeno. Se redactaron muchas memorias sobre exploraciones botánicas, expediciones geológicas, levantamientos geográficos y trabajos médicos.

³¹ Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos*. México, Oficina de la Secretaría de Fomento, 1884.

Boletines, periódicos, revistas, monografías, memorias y anales incluyeron artículos y notas de carácter histórico. La *Gazeta Médica de México*, *El Siglo XIX*, *El Museo Mexicano*, las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate* y los *Anales del Ministerio de Fomento*, publicados en la ciudad de México recogieron en sus páginas gran cantidad de información sobre la obra de los naturalistas.

En el terreno del conocimiento y exploración de la naturaleza mexicana, las publicaciones periódicas que se destacaron por su importancia científica tenemos el *Anuario* del Observatorio Astronómico Nacional, los *Anales* y *El Estudio* del Instituto Médico Nacional, *La Naturaleza* de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, que publicó en 11 volúmenes, documentos y testimonios sobre la historia natural de México desde 1869 a 1914, los *Datos para la materia médica mexicana*, el *Boletín* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, los *Anales* del Museo Nacional, los *Anales* de la Escuela de Medicina y las numerosas revistas y publicaciones en serie que se imprimieron en la Tipografía Nacional de la Secretaría de Fomento.

Respecto a la bibliografía sobre la historia natural y en concreto sobre la botánica y sus cultivadores a lo largo del siglo XIX, contamos con la excelente compilación de impresos de la época colonial y de particulares como la de Nicolás León *Biblioteca botánico-mexicana* impresa en la Secretaría de Fomento en 1895, a esto hay que añadir las relaciones bibliográficas especializadas de las diversas revistas científicas del siglo pasado y del presente, así como las compilaciones españolas de estos temas que casi siempre, para el periodo colonial incluyen impresos mexicanos. Pertenecen a esta categoría los trabajos de José María López Piñero en la actualidad *Bibliografía histórica sobre la ciencia y la técnica en España*, editada en Valencia en 1873 y la de Miguel Colmeiro en el siglo XIX, *La botánica y los botánicos de la península Hispano Lusitana*, Madrid, 1858.

En lo referente al conocimiento florístico de México, entre 1832 y 1833, el *Registro Trimestre* publicó una serie de artículos de botánica y de las expediciones científicas acaecidas durante la segunda mitad del siglo XVIII, en concreto, los del naturalista veracruzano Pablo de la Llave, quien a su regreso de España, dio noticia del lamen-

table destierro en Montpellier de su compatriota y amigo José Mociño tras los sucesos del levantamiento español contra las tropas napoleónicas; también en la misma revista incluyó la primera descripción científica del quetzal³², basándose para ello en datos de la expedición botánica.

De la Llave también publicó unas memorias sobre las artes y las ciencias e inició al michoacano Juan Martínez de Lejarza en la investigación botánica. Juntos publicaron en 1824 el *Novorum vegetabilium*. Otros autores de finales del siglo XIX también trataron estos temas, este es el caso de los trabajos de Fernando Altamirano que en 1896 publicó "Historia Natural aplicada de los antiguos mexicanos" y "Catálogo explicado de las plantas citadas en la obra del doctor Hernández", en los *Anales del Instituto Médico Nacional*.

Por su parte el distinguido bibliófilo, antropólogo, historiador, naturalista, médico y fundador del Museo Michoacano, Nicolás León publicó unos 350 trabajos de diversos temas y entre los que destacaremos: *Bibliografía Botánico-Mexicana*, publicada en México en 1895; "La expedición botánica de México", México, 1902; "Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y el primer tercio del siglo XIX. Datos bio-bibliográficos para la historia de la medicina en México", en 1915; "Datos para la historia de la medicina en México", en 1925; y en 1888 realizó la nueva edición de los *Quatro libros de la Naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España*, de Francisco Ximénez. El doctor Nicolás León llegó a convertirse en un gran bibliógrafo e inició en Morelia su *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, publicándola en la primera sección de la primera parte de los *Anales del Museo Michoacano* en 1890 y es considerado entre los hombres más notables en esta especialidad junto con los ya apuntados Juan José de Eguiara y Eguren y

³² Véase a este respecto el artículo del autor de este trabajo, Maldonado Polo, J. Luis "El quetzal, ave emblemática de Guatemala. Los orígenes de su clasificación". En: *Ciencia Nicolaita*, N° 16, (en prensa).

José María de Beristáin de Souza, sin olvidarnos de José Fernando Ramírez³³ y el insigne Joaquín García Icazbalceta³⁴.

Historiografía en el siglo XX

De igual forma que a lo largo del siglo XIX la medicina y las ciencias biológicas en general recibieron una mayor atención por parte de los historiadores de la ciencia, en el XX este fenómeno se acrecentó de manera notable.

En 1920, por iniciativa de Isaac Ochoterena, Fernando Ocaranza y Eliseo Ramírez se organizó la Sociedad Mexicana de Biología, la cual promovió considerablemente las investigaciones biológicas y publicó una *Revista* de la que aparecieron 17 volúmenes hasta 1935. Dos años más tarde se inauguró la segunda época de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, fundada en 1868 y reorganizada ahora por iniciativa de Angel Roldán, José R. Alcaráz, Enrique Beltrán y otros y desde 1939 publica la *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, en la que se recogen numerosas informaciones del reconocimiento de la naturaleza mexicana desde los tiempos más remotos hasta la fecha.

A lo largo de este siglo diversas publicaciones periódicas mexicanas contribuyeron a la difusión de los trabajos científicos generados por los exploradores y hombres de ciencia de finales del siglo XVIII. De la misma manera y más recientemente se han publicado ediciones modernas de viajes de exploración a finales del siglo XVIII como el de Malaspina o el de las goletas Sutil y Mexicana entre otras.

El mismo tratamiento a base de búsquedas en archivos y bibliotecas tanto mexicanas como extranjeras, han dado frutos relevantes

³³ Este historiógrafo y jurista (1804-1871) mexicano, se dedicó además de la política, a la investigación histórica. Formó en Durango una importante biblioteca y en México reunió un valioso fondo de manuscritos y documentos antiguos y publicó importantes estudios históricos y sobre viajes.

³⁴ Destacan de este autor sus 2 tomos de la *Colección de documentos para la historia de México* y sus 5 volúmenes de la *Nueva colección de documentos para...*, ambas editadas en México entre 1856 y 1866 y 1866 y 1892, respectivamente.

para este conocimiento y también en obras como la de Eli de Gortari *La ciencia en la historia de México* (1963), influenciado notablemente por la obra del físico irlandés e historiador de la ciencia, de quien fue su traductor para la edición mexicana, John D. Bernal *La Ciencia en la Historia* (México, 1959); de Elías Trabulse, *Historia de la Ciencia en México* (1983-1985), que en cuatro volúmenes trata de los siglos XVI al XIX (el tomo tercero es el relativo al Siglo de las Luces), y en menor medida la de J. Bravo Ugarte, *La ciencia en México* (1964), se abarcan estos aspectos dentro de un contexto mucho más globalizador. Lo mismo sucede con las relevantes *Memorias del Congreso Científico Mexicano* (1953) o las *Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia* (1964) y también en 1989 las *Memorias del primer Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, en las que se encuentran variados estudios monográficos de la búsqueda y exploración naturalista, sin olvidarnos en la actualidad de los cinco volúmenes de los *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología* (1969-1979), el *Boletín Informativo de la Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología* (1982), el *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* y la revista *Quipu* (1984).

50

La tercera de las expediciones botánicas españolas, a la que nos hemos referido que recorrió el territorio de Nueva España a finales del siglo XVIII, también ha sido objeto de gran atención en estos últimos años por los estudiosos mexicanos. Tras los primeros trabajos de síntesis de H.W. Rickett³⁵ (1947), basados en la documentación original del Archivo General de la Nación de México, Arias Divito³⁶ (1968) también basado en los manuscritos de archivos españoles, etc., y algunos estudios parciales de Enrique Beltrán y Germán Somolinos, se encuentran los trabajos de contenido botánico de Roger Mc Vaughn³⁷.

³⁵ *Op. cit.*

³⁶ Arias Divito, Juan Carlos, *Las Expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. La Expedición Botánica de Nueva España*. Madrid, 1968.

³⁷ Los trabajos de este botánico son de enorme importancia para la evaluación de los resultados de la expedición así como para todos los estudios de tipo taxonómico que se pretendan realizar sobre la flora de México. Sus investigaciones realizadas a lo largo de las décadas de 1970 y 1980 recogen la más valiosa información acerca de las especies novohispanas colectadas por los expedicionarios y es con certeza el punto de partida imprescindible para los taxónomos

Estudios de conjunto han sido los de Iris H. Wilson³⁸ (1962), Xavier Lozoya (1985) y el editado por B. Sánchez, M.A. Puig-Samper y J. de la Sota, con motivo de la exposición celebrada en el Real Jardín Botánico de Madrid en 1987³⁹.

En cuanto a algunos temas específicos, especialmente los referentes a la Cátedra de Botánica y el Jardín Botánico de México recibieron atención, tras los primeros estudios de Lilia Díaz en 1977⁴⁰, en el de Patricia Aceves sobre "La difusión de la ciencia en la Nueva España en el siglo XVIII: la polémica en torno a las nomenclaturas de Linneo y Lavoisier"⁴¹, los de Roberto Moreno en *La primera Cátedra de Botánica en México y Linneo en México*⁴², así como la tesis de Graciela Zamudio, *La institucionalización de la enseñanza de la botánica en México (1787-1821)*.

José Ramírez estudió también algunos aspectos de la expedición y en 1903 publicó la enumeración de una lista de dibujos originales que se encuentra en el Archivo del Jardín Botánico de Madrid, en los *Anales del Instituto Médico Nacional* de México.

Siguiendo la tradición de Francisco del Paso y Troncoso y Nicolás León, un cúmulo de naturalistas y médicos mexicanos han dedicado sus esfuerzos a reivindicar esta problemática. De su abundante producción histórica mencionaremos los trabajos de Alfonso L. Herrera, en 1921, *La biología en México durante un siglo*; Ignacio Chávez en 1947, *México en la cultura médica*; Enrique Beltrán en los años 50 y 60, escribió en la *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural* varios artículos sobre el panorama de la biología mexicana y también sobre las expediciones científicas por México que nuevamente mereció una atención más amplia en los libros *Las ciencias naturales en Michoacán* y *Contribuciones de México a la biología*, publicados en

que se dediquen a la flora mexicana en la actualidad. Sus trabajos los plasmó en diferentes revistas botánicas internacionales y en la norteamericana *Contributions from the University of Michigan Herbarium*.

³⁸ *Scientific aspects of Spanish exploration in New Spain during the late eighteen century*. Univ. of Southern California, 1962.

³⁹ *La Real Expedición Botánica a Nueva España*. Madrid, 1987.

⁴⁰ "El Jardín Botánico de Nueva España y la obra de Sessé. Según documentos mexicanos". *Historia Mexicana*, México, 1977, 27, 1, pp.49-78.

⁴¹ *Quiipu*. México, 1987, vol.4, N° 3, pp.357-385.

⁴² Ambos publicados en México en 1988 y 1989 respectivamente.

1980, aunque con anterioridad en 1927 hizo alusión a estos y a otros temas de manera crítica, en su trabajo sobre "Las investigaciones científicas en México, su raquitismo actual y manera de promoverlas" en las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*; en su trabajo titulado "Fuentes mexicanas en la historia de la ciencia" en 1970⁴³, proporcionó noticias e informes de los aportes precolombinos y de los conocimientos científicos que llegaron desde ultramar a través de los viajes y expediciones que tuvieron como destino Nueva España.

Igualmente debemos mencionar además del ya nombrado Germán Somolinos, a Francisco Fernández del Castillo, Francisco Guerra, Fernando Ocaranza, Alfredo López Austin, José Joaquín Izquierdo, etc.

Sobre el viaje del naturalista José Longinos Martínez por gran parte de México, California y América Central, el autor de este trabajo publicó recientemente una extensa descripción sobre los itinerarios, acopios de materiales científicos, actividades científico-profesionales del viajero ilustrado así como diversos informes y noticias desconocidas hasta la fecha sobre su biografía y referencias acerca de su concepción de las ciencias naturales⁴⁴.

52

Con el resurgimiento de la actividad botánica en México después de 1870, más de la mitad del material manuscrito de la expedición se publicó en este país entre 1887 y 1894, con el resultado de que más de 1500 nombres nuevos de plantas americanas se añadieron a la ya recargada literatura de sistemática botánica. Estos nombres ya publicados fueron todos ellos incluidos en el 7º suplemento del *Index Kewensis* en 1929 y casi simultáneamente en el *Gray Herbarium Card Index*.

Botánicos que trabajaron sobre los materiales de la expedición y en concreto con los datos de las dos floras póstumas, herbarios y dibujos, fueron Paul C. Standley desde 1930, en el Field Museum de Chicago y Roger Mc Vaugh desde 1977 en la Universidad de Michigan, quien contó con algunos colaboradores, sobretudo para

⁴³ *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*. T.2, pp.57-116.

⁴⁴ Maldonado Polo, J. Luis, *De California a El Petén. El naturalista riojano José Longinos Martínez en Nueva España*. Logroño, 1997.

los resultados de localización geográfica de los lugares de herborización donde colectaron los naturalistas de la expedición, como fueron Alain Liogier, Jerzy Rzedowski, Luz María Villarreal de Puga y Jacob L. Whitmore y otros.

Tanto las *Plantae Novae Hispaniae* como la *Flora Mexicana*, fueron publicados originariamente por entregas como suplemento de *La Naturaleza*, entre 1887 y 1891 la primera, y desde ese último año hasta 1897 la segunda, y más adelante por el Ministerio de Fomento en 1893 y 94, respectivamente. La historia de lo acontecido para la publicación de la segunda edición de ambas obras es recogido por Ricardo Ramírez en un breve estudio introductorio de la segunda edición de la *Flora Mexicana*.

Las *Plantae Novae Hispaniae* que contiene 1383 plantas son las descritas por los naturalistas de la expedición en dos volúmenes, tamaño folio, manuscritos y ordenados según el sistema linneano por Mociño, corresponde a las tres primeras excursiones por México, mientras que la *Flora Mexicana* que tiene unas 1500 especies descritas pertenecientes a diferencia de la otra obra, a otras partes del territorio novohispano y otras zonas de América septentrional. La obra, también ordenada por el sistema de Linneo está menos preparada y acabada que la anterior y es más miscelánea en el sentido científico de una flora clásica, incluye descripciones o frases diagnósticas de México, América Central, islas de Cuba y Puerto Rico e incluso de California, correspondientes a los territorios visitados en los demás viajes y campañas que los expedicionarios llevaron a cabo a partir de agosto de 1791.

En este orden de ideas me dí cuenta de que dentro de las grandes expediciones ilustradas realizadas por el Estado español para el estudio de los recursos naturales ultramarinos, quizás la que tuvo lugar al virreinato de Nueva España, la de más larga duración, era la que necesitaba un estudio más exhaustivo que complementara los ya existentes. Si bien es cierto, como acabamos de indicar, que sobre ella existen sendos trabajos de investigadores americanos, que han develado los principales aspectos tanto históricos como científicos, no lo es menos el que dentro de esta gran aventura científica, la parte referente a la que podríamos denominar como "Comisión

Científica al antiguo Reino de Guatemala", quedaba en los estudios referidos, ciertamente un tanto olvidada.

Estos autores se centraron básicamente en los territorios novohispanos de México y del sur de los Estados Unidos, por los que transcurrió la exploración naturalista durante la mayor parte del tiempo que duró, con la única salvedad del investigador guatemalteco, Arturo Taracena Arriola que se ocupó con mayor profundidad de esta "Comisión".

La tercera gran contribución de la expedición en el terreno puramente taxonómico y sistemático de la botánica mesoamericana la constituye la *Flora de Guatemala*, (1994) publicada por el autor de este trabajo y que había permanecido inédita desde su confección por José Mociño durante su periplo expedicionario por el territorio del antiguo reino de Guatemala, entre 1795 y 1799, y que corresponde a las actuales repúblicas centroamericanas y a los estados mexicanos de Chiapas, parte del de Tabasco, Oaxaca y Yucatán. El manuscrito de la *Flora de Guatemala* contiene alrededor de 550 especies descritas y clasificadas según Linneo, aunque de manera desigual y con alteración de orden y extensión y contiene una información altamente significativa desde el punto de vista etnológico y botánico⁴⁵.

Como colofón de lo tratado en este estudio indicaremos que el hecho mismo de presentar un panorama de la historia científica de México, además de llenar una laguna en la investigación del pasado puede ser de gran utilidad para dar a conocer el arraigo y el vigor que tiene las tradiciones científicas novohispanas y para establecer con mayor firmeza las bases del impulso que es necesario impartir ahora la investigación científica en México con vistas a elevar su desarrollo cultural y poder establecer mejor las grandes necesidades que plantea su desenvolvimiento económico y social.



⁴⁵ Maldonado Polo, J. Luis. *Flora de Guatemala de José Mociño*. Madrid. 1994

LA CIUDAD DE PATZCUARO CABECERA DE LA PROVINCIA DE MICHOACAN, DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Luise M. Enkerlin

El renacer político y económico de una ciudad mestiza y española

55

Antecedentes

En 1538, algunos años después de la caída y muerte del último cazonci, la antigua capital política y económica del reino purépecha ubicada en Tzintzuntzan fue trasladada a Pátzcuaro -hasta ese momento barrio de Tzintzuntzan- a instancia de don Vasco de Quiroga. Este lugar se convirtió en el centro rector no solo de una nueva organización político-económica sino también del recién fundado obispado de Michoacán, organización religiosa que trascendió la provincia de Michoacán. Un año después de la cruel ejecución de Tanganxoan II la jurisdicción política del antiguo reino se fue fragmentando en diferentes corregimientos. "En 1531 se creó el corregimiento de Tancitaro y Tepalcatepec, en 1532 el de Jaso y Teremendo, en 1533



- 1534 los de Asuchitlan, Capula, Cinagua, Cuiseo de la Laguna, Guaniqueo y Tlazazalca, en 1536 el de Tinhuindín y Perivan y el de Ucareo y en 1538 el de Cinapécuaro. En 1545 se le sumó el de Chilchota, el de Guanaxo y Urapa, el (segundo) de Guaniqueo y los de Matialcingo, Necotlan, Xacona, Xiquilpa y Tutirapundaro, seguidos en 1546 por el de Tuzantla y en 1550 - 1551 por los de Maravatío, Taimeo y Tiripitío".¹ A partir de 1550 el principal magistrado de esta región pasó a ser llamado alcalde mayor de Michoacán, cuya residencia se encontraba en Pátzcuaro y después en Valladolid.²

No pasó mucho tiempo para que esta extensa alcaldía mayor comenzara a perder poder sobre parte de su territorio. Se formaron otras alcaldías mayores como por ejemplo la de Celaya en 1571 y Zamora en 1574. En 1600 la mayoría de los corregidores de Michoacán que antes estaban subordinados al alcalde mayor, pasaron a rendir cuenta solamente al virrey.³ Peter Gerhard concluye que en los primeros años del siglo XVII el área administrada por el alcalde mayor de la provincia de Michoacán adquirió aproximadamente sus límites finales, extendiéndose desde el Río Grande hacia el sur hasta Urecho y Tacámbaro, y desde la dependencia occidental de Uruapan hasta Indaparapeo y Etúcuaro en el oriente.⁴ Durante el siglo XVII la jurisdicción se dividió en tenencias administradas por tenientes del alcalde mayor correspondiendo sus límites a antiguos corregimientos y encomiendas.⁵

Al fundarse Pátzcuaro, don Vasco de Quiroga lo hace como ciudad indígena y española ubicándose en ella, por consiguiente dos cabildos: el español y el indio. Pero pronto comenzaron los conflictos. En 1541 el virrey don Antonio de Mendoza, en desacuerdo con Quiroga por no haber consultado con él la selección de esta capital ordenó que la "ciudad de Mechuacan" fuera nuevamente trasladada pero ahora a Guayangareo (Valladolid) lugar donde fundó una nueva ciudad de españoles. Don Vasco se opuso hasta su muerte a

¹ Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986, p.356.

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

tal decisión y siguió llamando a Pátzcuaro ciudad de Michoacán, mientras que Mendoza y posteriores virreyes le decían así a la recién fundada Guayangareo-Valladolid.

Después de la muerte de el primer obispo de Michoacán, Pátzcuaro sufrió algunos reveses los cuales ya se venían anunciando. El 25 de diciembre 1575 el virrey Martín Enríquez de Almanza ordenó se trasladaran la justicia, ayuntamiento y alcalde mayor de Pátzcuaro a la ciudad de Guayangareo - posteriormente llamada Valladolid - quedando ésta como capital de la provincia y la ciudad de Pátzcuaro reducida a una tenencia.⁶ Pátzcuaro no solo pierde la sede del gobierno provincial, sino la silla episcopal también, la cual pasa a Valladolid en 1580.⁷ Todo ello, más la caída demográfica, hacen que Pátzcuaro pierda el esplendor de las primeras décadas para entrar a un siglo XVII de forma marginal ante el desarrollo de otras regiones aledañas como fue el Bajío.

Laura Gemma Flores nos señala que Pátzcuaro durante el siglo XVII se distinguió por su estratégica situación geográfica.⁸ Dicho lugar servía de enlace entre el Bajío, la Tierra Caliente y la Costa, así como entre la Sierra y Valladolid. No hemos encontrado un estudio sobre la situación económica y política de Pátzcuaro durante este siglo. Suponemos se mantuvo sin mayor evolución convirtiéndose en una región subordinada al desarrollo de otras, como ya hemos mencionado. En cuanto a la cuestión política, el cabildo indígena se hizo cargo de los asuntos de la ciudad. Se responsabilizó de los asuntos civiles y políticos cotidianos, así como de sus principales problemas administrativos.⁹ Esto les brindó a los indios el espacio para reestructurar su mermado poder. Todo ello cambió a fines del siglo XVII cuando los comerciantes españoles patzcuareños, vuelven a conquistar para sí la capitalidad de la provincia. La sede del poder

⁶ Carlos Herrejón Peredo, *Los Orígenes de Guayangareo - Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p.97 y Peter Gerhard, *Op.cit.*, p.356.

⁷ Peter Gerhard, *Op.cit.*, p. 357.

⁸ Laura Gemma Flores García, "El universo, la casa y los rincones. El uso del espacio público y privado en Pátzcuaro durante los siglos XVII y XVIII". en Carlos Paredes (director general) *Arquitectura y Espacio Social en Poblaciones Purépechas en la Época Colonial*, Morelia, UMSNH, IH, Universidad Keio Japón, CIESAS, 1998, p. 63.

⁹ Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766 - 1767*, México, UNAM, 1990, p. 67.

civil permanecerá en esta ciudad hasta 1767, pero ya en 1761 el alcalde mayor cambiaba su residencia a Valladolid nuevamente. En esta primera mitad del siglo XVIII observamos para Pátzcuaro un repunte político y económico que es lo que nos atañe exponer a continuación.

Jurisdicción política y poder político en Pátzcuaro

La alcaldía mayor de Pátzcuaro y los pueblos bajo su tenientazgo

Una vez nombrada Pátzcuaro la nueva ciudad de "Mechuacan", hereda parte de la jurisdicción política del antiguo reino tarasco y con ésta los pueblos de la ribera del lago. Estos últimos comprendían el área sujeta directamente al cazonci, distinguiéndose de aquellas comunidades que aunque tributaban al cazonci tenían sus propios gobernantes y cierta autonomía política. Por ello "Pátzcuaro y sus pueblos", además de constituir una unidad ecológica, se conformaba como una unidad política con profundas raíces históricas.

58 En 1689, el licenciado Gerónimo de Soria Velázquez¹⁰ solicitó al virrey que se nombrara nuevamente un cabildo español en Pátzcuaro. Los solicitantes tenían que probar que Pátzcuaro había sido fundada como ciudad. Por ello la petición tuvo que ser acompañada por el título de "ciudad de Mechuacán" que en 1534 se le había otorgado a Pátzcuaro y la merced de armas de 1553. El fiscal de la Real Audiencia aceptó la proposición de la ciudad y ese mismo año remató los oficios de cuatro regidores, alférez real, depositario general y alguacil mayor para que se formara un nuevo cabildo en dicha ciudad.¹¹

¹⁰ El licenciado Gerónimo de Soria Velázquez, oriundo de Pátzcuaro, en 1734 fue oidor de la Real Audiencia y posee el título de Marqués de Villa Hermosa de Alfaró. En este año promueve unos artículos en la *Gaceta de México*, defendiendo a la capitalidad civil de Pátzcuaro. Carlos Herrejón, *Los orígenes de Guayangareo - Valladolid*, p.183.

¹¹ Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Tierras, Vol. 2787, Expediente 15.

La residencia del alcalde mayor permaneció en Pátzcuaro, pero sólo sesenta años. En 1761 el recién nombrado alcalde mayor Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca, por iniciativa personal, mudó su residencia a Valladolid.¹² No obstante, fue hasta 1787 que en forma oficial esta ciudad se convirtió en la capital de la intendencia. El título de su magistrado ya no fue el de alcalde mayor, sino el de intendente corregidor.¹³

Mientras Pátzcuaro fue por segunda vez la capital política de la provincia de Michoacán estuvieron bajo la jurisdicción de su gobierno 14 o 15 partidos o tenientazgos (se podía contar el de Valladolid como parte de Pátzcuaro o no), más los barrios y pueblos directamente sujetos a la ciudad y al gobernador de indios, que radicaba en ésta.¹⁴

Los partidos o tenientazgos que señala Villaseñor¹⁵ como parte de la jurisdicción de las autoridades de Pátzcuaro eran:

Valladolid¹⁶, Tacámbaro, Tzintzuntzan con su propio gobierno de indios¹⁷, los Santos Reyes de Tirindaro¹⁸, San Francisco Etúcuaro¹⁹,

¹² Felipe Castro Gutiérrez *Op.cit.*, p. 61.

¹³ Peter Gerhard, *Geografía Histórica...* p. 357.

¹⁴ El último gobernador de indios fue Armola, suspendiéndose a partir de 1767 dicho cargo, a raíz del levantamiento de los tarascos en contra de las autoridades españolas. José Bravo Ugarte, *Inspección Ocular de Michoacán*, México, Jus, 1960, p. 16.

¹⁵ Joseph Antonio, Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y su Jurisdicción*, México, Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Holgal, 1746-1748.

¹⁶ Como parte de la jurisdicción de Valladolid señala los siguientes pueblos: San Pedro, Santa Catarina, Chicácuaro, Santa Ana, Los Urdiales y Santiago de la Puente. José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Op.cit.*, p.10.

¹⁷ Radicó el teniente en este lugar intermitentemente, pues siempre se opuso la ciudad al gobierno de Pátzcuaro. Varios años careció de teniente, viviendo éste en Cocupao. A Tzintzuntzan pertenecían San Francisco Iguatzio, San Pedro Cucuchuchu, San Diego Cocupao, Santa Fe de la Laguna y San Gerónimo Purenchécuaro. Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez *Op.cit.* p. 16-17.

¹⁸ Los pueblos sujetos son Naranja, San Francisco Tarejero (Tharexero), Nuestra Señora de la Concepción Cueneo (Cuenco), San Pedro Zipiajo (Sipiajo), Comanja, Santiago Azajo y Santa Ana Zacapo.

¹⁹ Pertenecen a esta cabecera: San Miguel del Monte, Capuyo, Indaparapeo, Santiago Inguyo y San Miguel Tarímbaro.

Santa María Siguinan (o Sevina)²⁰, San Gerónimo Arantzan²¹, San Juan Copácuaro²², Santa Clara del Cobre²³, San Francisco Uruapan²⁴, Guango, San Antonio Urecho, Santiago Undameo²⁵, Tiripitio²⁶ y por último San Juan Puruándiro²⁷.

Durante los siglos XVI y XVII fue tal el declive poblacional de Pátzcuaro que en 1631, apenas 66 años después de la muerte de don Vasco de Quiroga, la ciudad se redujo a tres barrios: el de San Salvador o barrio Fuerte, el de San Francisco y el de San Agustín. En estos años, en la ciudad, se dice, vivían sólo indígenas y españoles.²⁸ Con seguridad había otro tipo de población -mestizos, negros y mulatos- pero por trabajar y vivir en casas particulares españolas se contabilizaron como parte de éstas. No así en 1681, cuando el cura de Pátzcuaro señala que dicha ciudad se compone, además de los indios y españoles, de mestizos, mulatos, negros libres y esclavos.²⁹ Durante el siglo XVIII la ciudad crece, con algunos barrios más: además del de San Francisco, San Agustín y el de San Salvador, en

²⁰ Su tenientazgo estaba compuesto por San Luis Naguatzen, San Francisco Cherán, Santa María Comachuen. Dice Villaseñor que a este partido pertenecen el de Arantzan y el de Copácuaro. Desde 1752 Santa María Sevina ya no figura como cabecera. A fines del siglo aparece como parte de la administración de Paracho.

²¹ A esta cabecera pertenecen los pueblos de San Pedro Paracho, Juan Pomacuarán, Mateo Aguiran, Santa María Urapichu, San Bartolomé Cucucho y Santa Cruz Tanaco.

²² A este partido pertenecen los pueblos de Arentapacua, Quintzio y el de Turícuaro.

²³ En 1746 pertenece a este pueblo únicamente Santa María Opoepo o el Molino. En 1754 es cabecera de curato, perteneciendo además a ella el pueblo de Ario. A fines de siglo Ario aparece formando otra jurisdicción.

²⁴ Le corresponden en 1746 los siguientes pueblos: Jucotacato, Xicalán, San Gerónimo, San Lorenzo, Santiago Angagua, San Juan Paragatecutiro, San Salvador, San Pedro Sacan, Santa Ana Tziostro, San Marcos Apo, San Francisco Corupo, San Felipe de los Herreros.

²⁵ El pueblo de San Salvador es su único sujeto.

²⁶ A este partido pertenecen Auramba (o Huiramba) y Acutzio (o Acutzio).

²⁷ A este partido pertenecieron los pueblos de San Francisco Angamocutiro, Santiago Conguripo, San Andrés Panindicuaro, Santa María Aguanato, San Miguel Epexan, Santa Fe del Río y Santiago Numarán.

²⁸ Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, Fimax Publicistas, 1973, p.88-90

²⁹ Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, "Descripciones de ciudades y pueblos que formaban el Obispado y hoy pertenecen a los estados de Michoacán, Colima, Guerrero, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas 1680-1681" Morelia, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 380.

1754 son nombrados los de Nuestra Señora de Guadalupe, San Juan de Dios y el de Nuestra Señora de la Salud.³⁰

En cuanto a los pueblos que además de corresponder a la alcaldía mayor pertenecían al tenientazgo de la ciudad de Pátzcuaro tenemos que, desde 1631 y hasta fines de siglo casi no varían. Estos son: San Andrés Tocuaro, San Miguel Nocutzepo, San Pedro Pareo, San Bartolomé Pareo, Santa Ana Chapitiro, Tzentsenguario, San José Huecorio, Tzurumútaro, Cuanajo, Tupátaro y San Gerónimo Janitzio. A principios del XVII aparecen también los pueblos o barrios de San José Tzirimbo³¹, Guipio,³² San Bernardino³³ y San José³⁴, pero a fines de este siglo desaparecen. Todavía en 1754 sobreviven el de San Bernardino y el de San José³⁵. Por otra parte Arocútin no aparece en el censo que se realiza a mediados de siglo XVIII pero sí en un expediente de 1713 en el que se le menciona como pueblo sujeto al gobernador de Pátzcuaro³⁶.

A fines del siglo XVIII, la *Inspección Ocular* señala como pueblos subordinados al tenientazgo de Pátzcuaro los siguientes: Santa María de la Natividad Cuanajo, Santiago Tupátaro, San Pedro Zurumutaro (o Surumútaro), San Joseph Huecorio (o Huecoreo), San Gerónimo Janicho, Santa María Tzentsenguario (o Sensenguario), Santa Ana Chapitiro, San Pedro Pareo, San Bartolomé Pareo, San Miguel Aramútaro, Nocutzepo, San Andrés Tócuaro, San Francisco Tzintzuntzan, San Pedro Cucuchuchu y San Francisco Yhuatzio. Podemos observar que se le sumaron nuevamente Tzintzuntzan y los pueblos que quedaron sujetos a ella.³⁷

³⁰ Ernesto Lemoine Villicaña, "Relación de Pátzcuaro y su distrito en 1754", *Boletín del AGN*, México, 1963.

³¹ Con sólo 5 vecinos, Ramón López Lara, *Op.cit.* p. 90.

³² Guipio aparece en 1631, pero después ya no. Entonces tenía sólo 15 vecinos. Ramón López Lara, *Op.cit.*, p.88.

³³ Con quince vecinos. *Ibid.*, p.90.

³⁴ Con 10 vecinos en 1631. *Ibid.*, p.90.

³⁵ Ernesto Lemoine Villicaña, *Art.cit.*, p.86-87.

³⁶ Archivo Municipal de Pátzcuaro, en adelante AMP, Caja 23 C, Folder 2.

³⁷ José Bravo Ugarte, *Inspección Ocular en Michoacán*, p. 15-39. "Pátzcuaro. Extractos de las cuentas de bienes de comunidad de los años 1790 a 1802" AGN, Ayuntamientos, Exp. 220: 17.

La ciudad de Pátzcuaro renace como centro político y comercial durante la primera mitad del siglo XVIII

En 1689, cuando los comerciantes de la ciudad de Pátzcuaro solicitaron la formación de un nuevo cabildo, argumentaron que si bien en Valladolid había habido un ayuntamiento que servía a las dos ciudades, ésta se encontraba en ese momento "tan corta y arruinada"³⁸ por lo cual no le permitía contender por dichos "oficios". A su vez señalaban que en Pátzcuaro vivían en ese momento personas que podían "hacer postura" a dichos puestos.³⁹ Con ésto renace el viejo antagonismo entre ambas ciudades por la sede de los poderes.

Al iniciarse el siglo XVIII, el último rey habsburgo muere sin dejar descendencia directa. Comienza así la guerra de sucesión. Pátzcuaro tuvo el tino político de adelantarse a ofrecer su reconocimiento a la nueva dinastía reinante y a la persona de Felipe V. Por consiguiente cuando a Michoacán llega la real cédula que notificaba la jura que debía de hacerse al nuevo rey, Pátzcuaro peleó ante la Real Audiencia dicho privilegio como ciudad capital. Así, del 1º al 9 de mayo de 1701 se hacen las fiestas en esta ciudad para celebrar al nuevo monarca de la casa de los borbones. La ciudad se engalana al considerársele todos los honores y privilegios que le venía disputando a Valladolid años antes, esto es, el ser reconocida la capital de la alcaldía mayor en una fiesta tan importante.⁴⁰

Este episodio no dejó a Valladolid en paz. Procuró entonces resucitar su propio ayuntamiento y recuperar la capitalidad de la provincia. Pero la Corona española al tener conocimiento de la jura de Pátzcuaro, confirmó el 2 de mayo de 1706 el acuerdo que la Audiencia de México le había otorgado en 1701. El rey sin embargo no solucionó el problema. Le dejó a Valladolid la posibilidad de seguir alegando sus derechos, y así lo hizo.⁴¹

³⁸ AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15 p. 17v.

³⁹ AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15.

⁴⁰ Armando Mauricio Escobar Olmedo, "Las fiestas de Pátzcuaro de 1701 por la aclamación del rey Felipe V", *Tzintzun*, Núm. 9, (enero-diciembre) Morelia, 1988; Carlos Herrejón Peredo, *Los Orígenes de Guayangareo-Valladolid*, p. 182.

⁴¹ *Ibidem*, p.182-183. "Avalúos y pregones de los oficios de regidor", AMP, Caja de Microfilms 132, Legajo 6 (1740 -1759).

En 1713 el cabildo indígena de Pátzcuaro se une al reclamo de la capitalidad, apoyando al cabildo español en contra de Valladolid.⁴²

Ante la presión de los patzcuarenses, la Real Audiencia de México se vio en la necesidad de ratificar, el 22 de noviembre de 1717, que la capital de la alcaldía mayor era la ciudad de Pátzcuaro. Pátzcuaro le exigía a Valladolid que no sobrepasara de 6 sus regidores y que los oficios de alférez real, alguacil mayor y depositario general fuesen exclusivos suyos, lo que logró por sentencia definitiva el 11 de febrero de 1718.⁴³ No obstante, en 1741 Valladolid insistió nuevamente en impedir la toma de posesión del alguacil mayor y depositario general patzcuareño en dicha ciudad. El 22 de diciembre de 1744 la Real Audiencia mandó una vez más un despacho para que la ciudad de Valladolid admitiese la real provisión y determinaciones pasadas.⁴⁴ Esta tensión existió hasta que, en forma definitiva, se nombró Valladolid la capital de la intendencia de Michoacán.

Como ya hemos mencionado el retorno a Pátzcuaro del cabildo marca una nueva era política y un lento ascenso económico, este último trascenderá la primera mitad del siglo como bien lo demuestra Gabriel Silva.⁴⁵ Durante los años aquí abordados a la ciudad inmigró una nueva generación de comerciantes españoles que revitalizó la vida económica y política del lugar.

Estos comerciantes acapararon los principales cargos dentro del ayuntamiento. Lo hicieron con el fin de colocarse en los lugares estratégicos dentro de la red del reparto de mercancías que existía a nivel regional y local. Esta práctica, creemos, fue la base del poder económico de los comerciantes de Pátzcuaro.

Las prácticas de enriquecimiento ilícito y el repartimiento de mercancías se fomentan en toda la Nueva España. Esto se debe a que los puestos en los cabildos no eran remunerados y sólo se consideraban cargos honoríficos.⁴⁶ Desde 1591 los oficios en el cabildo se empezaron a considerar vendibles. Cuando existía una vacante

⁴² AMP, Caja 23 C, Folder 2.

⁴³ *Ibid.* y AGN, Tierras, Vol. 2943, Exp. 179, f. 475-478.

⁴⁴ "Avalúos y pregones de los oficios de regidores" AMP, Caja de Microfilms, 132, Leg. 6 (1740-1759).

⁴⁵ Gabriel Silva Mandujano, "Pátzcuaro. Sede de la oligarquía del centro Michoacán 1750-1780", En *Tzintzun*, Núm. 9, IIH, UMSNH, Morelia, enero - diciembre de 1988.

⁴⁶ AMP, Caja de Microfilms 132, Legajo 6 (1740-59).

se ponía el cargo en pública almoneda, haciéndose 30 pregones, uno por día, y se le adjudicaban por último al mejor postor.

El precio de un regidor "llano" o simple en Pátzcuaro variaba. Cuando se establece nuevamente como sede del poder político los puestos se vendían en los siguientes precios: el de un regidor en 400 pesos, el de alférez real y depositario general en 500 pesos cada uno y el de alguacil mayor en 1500 pesos.⁴⁷ Durante los años siguientes, los precios bajaron. Los puestos de regidor se adquirían entonces en 225 pesos cada uno y el del depositario general en 350 pesos.⁴⁸ En 1757 se encuentran 5 oficios de regidor vacantes y uno de alcalde provincial de la Santa Hermandad. Se avalúan estos oficios en 200 pesos el de regidor y 300 el de alcalde provincial de la Santa Hermandad. Se dan los 30 pregones y nadie se presenta, quedando vacantes.⁴⁹ Ya para entonces el interés por los puestos políticos de Pátzcuaro había decrecido. Valladolid había adquirido nuevamente fuerza y lentamente se fue convirtiendo una vez más en el centro de las decisiones.

Los aspirantes a estos "oficios" eran todos ellos comerciantes de la ciudad de Pátzcuaro. Por consiguiente si no era un puesto por el cual recibieran un sueldo, constituía un lugar honorífico, y por ello un lugar privilegiado. Y aunque estaba prohibido por cédulas reales que los comerciantes ejercieran dichos puestos, las sanciones, como hemos mencionado, nunca se llevaron a cabo, y por tanto, desde este lugar se propiciaron y protegieron las cadenas de repartimiento de mercancías.

Pero aunque por los cargos no se recibía ningún sueldo, sí se cobraban todas las actividades que se hacían. Por ejemplo el año de 1733 se remató la hacienda de Tipítaro por haber muerto su dueño. Por las gestiones testamentarias y el remate de dicha hacienda los diferentes funcionarios del cabildo cobraron: el alcalde mayor por las diligencias y venta de la hacienda 264 pesos; los derechos del alguacil mayor 45 pesos; el secretario por sus derechos 125 pesos; el

⁴⁷ AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15.

⁴⁸ Felipe Castro Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 57.

⁴⁹ AMP, Caja de Microfilms, 132. Legajo 6 (1740 - 1759).

depositario general 50 pesos; el alcalalero 50 pesos; a los defensores de los bienes, a uno 6 pesos y al otro 3 pesos; etc.⁵⁰

El que los cargos fuesen comprados hacía que el poder del cabildo tuviese escasos límites pues no existían casi medios para su control. Lo suponemos cuando observamos cómo los regidores de Pátzcuaro, por haber comprado su puesto a perpetuidad, eran los que por un periodo largo, más allá del de los alcaldes mayores, organizaban realmente la administración del cabildo. Durante el periodo que estudiamos estaban además unidos por lazos de parentesco, lo que favorecía una relación estrecha, no formal, ligada a compromisos e intereses familiares. Esta situación, fortaleció en un momento dado su cohesión interna y se generó un poder caciquil en la zona, sometiendo, creemos, al propio alcalde mayor.⁵¹ Los regidores también ocupaban otras funciones. Entre ellos se repartían los oficios o comisiones como fueron: el de alférez real, los oficios anuales de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, el de depositario general así como el de procurador, alguacil mayor, alcalde provincial de la Santa Hermandad, etc.. Los candidatos no debían ser forzosamente regidores, aunque no había impedimento para ello. Estos cargos se escogían al interior del cabildo por votación.⁵²

El poder que lograban acumular los alcaldes mayores se veía libre de cortapisas. Los mecanismos judiciales propios de la justicia española para controlar a sus funcionarios eran insuficientes. El más importante, el juicio de residencia al que eran sometidos los administradores de justicia, se arreglaba mañosamente, de tal forma que no se podían denunciar abiertamente los problemas. Sin seguir los mecanismos debidos se hacían de una forma sumaria, rápida y con testigos escogidos. El virrey no podía tampoco enterarse del cumplimiento de sus mandatos, pues ocultaban los archivos, y con és-

⁵⁰ AMP, Caja 23 C. Folder 3.

⁵¹ "Avalúos y pregones de los oficios de regidor" AMP, Caja de Microfilms, 132, Leg.6 (1740-59).

⁵² "Revisión de los libros sobre las elecciones de alcaldes ordinarios de la ciudad de Pátzcuaro". AMP. Caja 33, Folder 2. AMP, Caja 23 C. Folder 3. Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 58.

tos los testimonios de las controversias, a las reales cédulas y ordenanzas.⁵³

En Pátzcuaro, por ejemplo, los primeros 25 años del siglo XVIII estuvieron dominados económica y políticamente por el entonces regidor decano y comerciante más poderoso don Joseph de Heizaguirre (José de Izaguirre). Sin llegar a ser nunca hacendado ni alcalde mayor, en su puesto de «regidor más antiguo» ejerció el control del ayuntamiento. Fue quien administró durante varias décadas los bienes, ingresos y egresos del cabildo. Padre de cuatro hijas, las casó con inmigrantes españoles. Sus yernos se colocaron en el cabildo y ejercieron el control administrativo y de justicia. No es sino hasta los cuarentas que se rompió este monopolio y los puestos en el cabildo fueron ocupados por otros comerciantes inmigrantes. Como centro político, a Pátzcuaro llegaban los asuntos civiles y criminales de la provincia, con excepción de los de Valladolid, pues esta ciudad se quedó con parte de su cabildo y el alcalde mayor constantemente viajaba a esta ciudad a resolver problemas del gobierno.

Los alcaldes mayores eran asignados por el rey o por el virrey. En el primer caso duraban cinco años y en el segundo tres.⁵⁴ En

⁵³ Los juicios de residencia los tenían que hacer personas debidamente certificadas; en la práctica los llevaban a cabo los alcaldes mayores que los iban a reemplazar, los cuales en muchas ocasiones les eran deudores pues habían financiado su puesto con créditos del anterior o éste les servía de afianzador. Por otra parte se tenían que hacer pregones con el fin de que se presentaran todas las querellas contra el funcionario, lo cual no se hacía. En el mejor de los casos se buscaban testigos que contestaran favorablemente. AGN, Tierras, Vol. 2956 Exp. 208, fs. 425-426. Woodrow Borah, *El Gobierno Provincial en la Nueva España 1570-1787*, México, UNAM, 1985. AMP, Caja 32 (1740-49), Folder 3.

⁵⁴ Los alcaldes mayores durante la primera mitad del siglo XVIII fueron: Juan Maldonado (1701); don Antonio de Zavala (1703-1706); En 1704 don Joseph Gregorio de Avilés fungía como alguacil mayor y teniente de la provincia de Pátzcuaro en ausencia del alcalde mayor; don Martín de Anzorena Gar ayoa (1706); Capitán Silvestre Martínez de Montemayor (1706 - 1707); Juan Francisco Marmolejo y Miranda (1709- 1716). En 1713 el teniente general de la ciudad de Pátzcuaro era don Juan Silverio Camacho y Trujillo; don Juan Silverio Camacho y Trujillo (1716); Alonso Arias Maldonado (1719); Francisco Oñate (1720); Juan Gerónimo de Tholosa (1722-1725); Juan Bautista de Gurtubay (1725 -1728); Fermín de Garagorri (1730 - 1734); Ignacio Antonio de Bustamante (1735, 1736); Fermín de Garagorri (por segunda vez) 1741, 1742, pero por ausencia y enfermedad llevaba los asuntos en Pátzcuaro don Diego de Iturria juez comisario o teniente general (Lo hizo desde 1741- 1742); Martín Pérez Crespo (1743) renunció en este año y lo sucedió don Fausto Alvarez de Ulate (1743-1748); En ausencia de Ulate fungía como autoridad el teniente general, el Cap. Manuel Ignacio de Olazirregui

Michoacán éstas debían supervisar en ambas ciudades a los alcaldes ordinarios (de primer y segundo voto). Dichos jueces menores resolvían los problemas civiles y criminales por lo que adquirieron gran importancia en Pátzcuaro. Asumían constantemente el gobierno cuando el alcalde mayor no se encontraba. Después de los años treinta el alcalde mayor asistía poco a Pátzcuaro. Los asuntos habían quedado en manos de los alcaldes ordinarios y en su ausencia, del regidor "más antiguo".⁵⁵ Se nombró también un teniente general que tenía a su cargo resolver los problemas de la ciudad y sus pueblos sujetos.

Los indios debían entregar al alcalde mayor los tributos. Este, además, debía reconocer todos los años sus autoridades. Tenía la atribución de resolver solamente los problemas criminales de las comunidades o barrios, ya que ésto no competía a sus autoridades. Fungía como el intermediario entre los indios, en general de toda la población, y las autoridades virreinales.⁵⁶

El alcalde mayor formalmente debía ejecutar los mandatos del virrey y la Real Audiencia; representar a éste en cualquier problema, nombrar los tenientes de cada uno de los partidos, etc. No obstante, su capacidad de ejercer en un momento dado el poder se veía mermada. La mayoría de las veces tenía que asumir y adaptarse a una dinámica política y económica ya existente; a un poder local al cual debía consentir, para a su vez, sacarle provecho y favorecer sus propios intereses.

Por otra parte no tenía, muchas veces, la forma de exigir coercitivamente el cumplimiento de mandatos y leyes. Esto se debe a que no existía ningún tipo de policía organizada bajo sus órdenes. Para aprehender a alguien tenía que recurrir a las autoridades indias o a los alcaldes ordinarios del ayuntamiento. En casos extre-

(1743, 1744); José de Ochoa Güemes (1749); Manuel Ferrón (1750); Martín de Reynosa Mendoza y Luyando (1752-1759); Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca (1761-67); Fuentes: José María Pérez Hernández, *Compendio de la Geografía del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Edición Faccimular UNLA, 1992 y Archivo Municipal de Pátzcuaro, varios expedientes. Observamos que los alcaldes mayores eran sustituidos con frecuencia en dicho cargo.

⁵⁵ "Oficios de república", AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15.

⁵⁶ Felipe Castro Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 60. AGN, Indios, Vol. 38, Exp. 13.

mos podía convocar a los vecinos españoles para que formaran una milicia cívica.⁵⁷ Esto se hizo, por ejemplo, en 1742 cuando se vieron barcos ingleses en el puerto de Maruata. Por el temor a un posible desembarco e invasión, se llamó a todos los vecinos hombres de la jurisdicción de Motines y Pátzcuaro. Al mando de un español se formaron diversas milicias para, en caso dado, enfrentar al enemigo.⁵⁸

Además del alcalde mayor y los regidores, el cabildo estaba formado por el escribano público, el procurador de la ciudad, el alguacil mayor y el depositario general. Pátzcuaro, como cualquier ciudad capital, debía tener 12 regidores pero era común que hubiese numerosas vacantes.⁵⁹

Para ser regidor había que cumplir con ciertos requisitos. Era necesario ser "vecino" de la ciudad, y ser español. Los aspirantes tenían que presentar una constancia de pureza de sangre. Los indios, mestizos y mulatos estaban teóricamente excluidos. Al considerarse dichos cargos honorables, quedaban igualmente imposibilitados para ocuparlos quienes realizaban actividades manuales y los dependientes asalariados, como los cajeros y administradores. Las leyes incluso impedían que los cargos los ocuparan los comerciantes, pero esto fue imposible de cumplir en la Nueva España donde muchos nobles eran mercaderes.⁶⁰

Hemos mencionado que durante el siglo XVIII en Pátzcuaro, los españoles de "alcurnia" que ocupaban todos los puestos en el cabildo eran comerciantes. El que al ejercer dichos "oficios" no se les pagara limitaba los cargos a personas que tenían el dinero de comprarlos y que sabían que no recibirían ningún sueldo. Por ello sólo personas acomodadas aspiraban a dichos cargos. Las regidurías se convirtieron así en cotos de poder a perpetuidad. Podían incluso heredarlas o renunciar a favor de un tercero. La Corona se reserva-

⁵⁷ Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.* p. 60.

⁵⁸ AMP, Caja de Microfilms, Legajo Núm. 6 (1740-1759).

⁵⁹ AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15, AMP, Caja de Microfilms, 132, Leg. 6 (1740 - 59)

⁶⁰ Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 57-58.

ba el derecho de la confirmación y el de recibir ciertos derechos fiscales.⁶¹

El lugar de reunión del cabildo era la sala capitular de las casas reales, edificio de dos pisos que hasta hoy en día se encuentra frente a la plaza mayor o real. Ahí se encontraban además, las oficinas del alcalde mayor o su teniente y el despacho de los alcaldes ordinarios y el del escribano público y de cabildo y la cárcel real. Las ordenanzas de la ciudad de Pátzcuaro eran iguales a las de la ciudad de México y Puebla, y por ello reclamaba para sí el título de "nobilísima ciudad". Si el alcalde mayor o su teniente no podían presidir las reuniones lo hacía el alcalde ordinario en turno. Si además éste no se encontraba le tocaba al regidor más antiguo. Por lo común, los regidores se describían a sí mismos como "cabildo, justicia y regimiento".⁶²

Durante nuestro periodo de estudio observamos que se generó una creciente división entre los españoles "criollos" y los "peninsulares". Esta pugna se reflejó dentro del cabildo, el cual estaba compuesto por los españoles que ya vivían desde varias generaciones en Pátzcuaro y los recién llegados, muchos de origen vasco. Al principio estos recién llegados por lo general emparentaban con los viejos comerciantes, al casarse con sus hijas. Si bien se adaptaron a la vida patzcuarensis he hicieron mucho dinero, los que los sucedieron, al cabo de unos años, desplazaron a éstos compatriotas y a los antiguos residentes en la vida económica y política de Pátzcuaro. En 1757 todavía se decía que los regidores tenían relación de parentesco.⁶³ Felipe Castro anota que en el cabildo empezó a existir una disposición -no sabe si de una forma explícita- según la cual los criollos sólo podían ocupar la mitad de los cargos, mientras que los europeos no contaban con un límite. La pugna entre estos dos grupos se evidenció durante los tumultos de 1766-1767 cuando un grupo de parroquianos señaló que no tenían quién abogase por ellos

⁶¹ "Avalúos y pregones de los oficios de regidores". AMP, Caja de Microfilms, 132 Leg. 6 y Felipe Castro, *Op.cit.*, p.58.

⁶² AGN, Tierras, Vol. 2787 Exp. 15, Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 57.

⁶³ Archivo Municipal de Pátzcuaro expedientes varios. "Avalúos y pregones de los oficios de regidores" AMP, Caja de Microfilms 132, Leg. 6 (1740-59).

ante las afrentas y violencia que sufrían por parte del grupo dominante de españoles peninsulares.⁶⁴

El debilitamiento político y económico del cabildo indígena facilitó que el cabildo español rápidamente se fuera apoderando de las casas de comunidad, la cárcel y los títulos de los naturales.⁶⁵ En 1712 el cabildo español arrebató, después de por lo menos tres años de presiones, la última de las propiedades que tenía la república de naturales en la plaza grande. Se trataba de un solar al lado de las casas reales en el que se construyeron la alhóndiga y el mesón. Lo compró en efectivo y a censo redimible uno de sus miembros más importantes: el regidor don Joseph de Heizaguirre con la aparente autorización y consentimiento del cabildo indígena.⁶⁶ Este hecho constata lo que ya hemos venido exponiendo: el comienzo de una nueva realidad expresada en el predominio del poder de los comerciantes españoles a través del cabildo.

Crecimiento económico

Villaseñor describe a Pátzcuaro en 1746 de la siguiente forma: "lo material de su fabrica, aunque no es á la moderna no carece de proporcion y pulimiento en sus calles, casas, plazas, y Templos, es el Paiz deleytable, y ameno, por estar quasi á la boca de la Sierra, cercada de Montes la Población, tupidos de arboles de crecida magnitud y en las Huertas de sus llanadas abundan las flores, y frutas de varias especies..."⁶⁷

Resalta la singular construcción de la iglesia parroquial que fue por espacio de treinta años catedral de Michoacán.⁶⁸

⁶⁴ Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 61.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Esto significó que al cabildo indígena se le pagara parte del principal (o el capital) solamente. Sobre la cantidad restante le pagarían anualmente los réditos correspondientes. Este cabildo siguió recibiendo dicho pago hasta por lo menos el año de 1745, cuando el mesón y la alhóndiga fueron vendidas. AMP, Caja de Microfilms, Caja 132, Legajo 6 (1740-59) AMP, Caja 18 A, Folder 4, Caja 22 B, Folder 1, Caja de Microfilms, Núm. 132, Legajo 6 (1740 - 1759).

⁶⁷ Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *Op. cit.*, p. 12.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 13.

Asimismo menciona los conventos que entonces ilustraban a dicha ciudad: San Francisco, San Agustín, San Juan de Dios y el Colegio de la Compañía de Jesús.⁶⁹ Además de estos conventos se refiere a la iglesia dedicada a la Santísima Virgen de la Salud, la cual por real permiso estaba bajo custodia del recién fundado monasterio de religiosas dominicas de Santa Catarina de Sena.⁷⁰ Algunas de estas construcciones eran costeadas por los comerciantes de la ciudad.

En su competencia con Valladolid la ciudad de Pátzcuaro lentamente se quedó atrás. Recibía muy pocos ingresos. En 1727 el alcalde mayor declaraba que la ciudad no contaba con propios ni rentas desde la fundación de su cabildo. Asimismo, declaraba que carecía de ejidos desde que se erigió como ciudad. La explicación que dio fue que al crearse la ciudad, según su real título, se fundó como ciudad de españoles y de indios, no obstante la población de indios era más grande que la de los españoles y por ello los españoles, para no perjudicar a los indios, no reservaron derechos de dichos ejidos.⁷¹

Los pocos ingresos del cabildo se obtenían de la venta de presos, del remate sobre la concesión del abasto a las carnicerías que se hacía cada tres años. En 1727 esta cuota ascendía a 450 ps. Además de este ingreso, que variaba año con año, el cabildo obtenía dinero de la renta de una alhóndiga y otros cuartos que estaban a su lado; el monto ascendía a 150 pesos anuales. Estas entradas se gastaban en las fiestas anuales de la ciudad, en el empedrado de sus calles y en la manutención y fabricación de los conductos de agua para las fuentes principales.⁷²

Los ingresos del cabildo no alcanzaban para pagar todas sus erogaciones, por ello muchas veces los regidores ponían de su peculio para solventar los gastos. Así fue desde principios de siglo cuando don Joseph de Heizaguirre fungía como regidor. Por ejemplo, en 1715 administraba los gastos de la ciudad y ayudaba a sus finanzas con préstamos personales.⁷³ Posteriormente, en 1725, cuan-

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ *Ibid.*, p. 14.

⁷¹ "Sobre los propios de la ciudad de Pátzcuaro" AMP, Caja 27 D (1720 - 1729), Folder 1.

⁷² *Ibid.*

do la ciudad hizo la jura del nuevo rey don Luis I, el regidor y procurador general don Martín del Río sufragó dichas fiestas. Por desgracia este mismo año muere el monarca y el mismo Martín del Río paga los gastos de las solemnidades que se le hicieron por su fallecimiento. En estas dos festividades se gastaron 2815 pesos. El ingreso de la ciudad ese año tan sólo fue de 1168 pesos, por lo que se le quedaron a deber a don Martín 1647 pesos. Esta cantidad se le pagaría cada año, con los ingresos del abasto de la carne.⁷⁴

En 1740 don Pedro Antonio de Ibarra y su esposa doña Manuela de Heizaguirre (o Izaguirre hija de don Joseph de Izaguirre) le otorgaron al cabildo 2000 pesos para que construyera una nueva cárcel. Al no tener con qué pagar la remodelación el cabildo pidió permiso para gravar los propios y rentas de la ciudad, el mesón, la alhóndiga y el abasto de la carne a favor del regidor. Además se le pensaba pagar con lo que se recibía vía impartición de la justicia. De estos ingresos se le pagaron 100 pesos anuales correspondientes a los réditos.⁷⁵

Nueve años después, en 1749 para componer y remodelar las casas reales -se le pensaban construir los portales- el cabildo remató la única propiedad que tenía: el mesón y la alhóndiga, en 3000 pesos.⁷⁶

72

En 1756 el cabildo de Pátzcuaro, ya sin ninguna propiedad, llamaba nuevamente la atención sobre lo insuficiente que eran sus ingresos para pagar "los gastos grandes y extraordinarios". Ese año sólo habían recibido 1843 pesos y gastado algo similar. Por ello no se tenía dinero para componer los caminos. Para ésto, se pensaba pedirle -con la anuencia del virrey- su contribución a los vecinos interesados: caminantes, arrieros y labradores que tuvieran sus haciendas cerca.⁷⁷

Ante estas estrecheces Pátzcuaro nunca fue una ciudad monumental como lo sería Valladolid a cuyo cabildo ingresaba más cau-

⁷³ AMP, Caja 21-A, Folder 2.

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ AMP, Caja 35 D, Folder 1 y AMP, Caja 38, Folder 2. Es curioso ver después cómo este matrimonio funda sobre estos 2000 pesos una capellanía.

⁷⁶ AMP, Microfilms, Caja 132, Legajo 6 (1740-1759).

⁷⁷ "Sobre los caminos de Pátzcuaro", AMP, Caja 42, Folder 1.

dal. Por ello, el hecho de que Pátzcuaro se hubiera embellecido con algunas construcciones nuevas, durante la primera mitad del siglo XVIII, no se debió al incremento de los ingresos de la ciudad sino a la iniciativa particular de varios miembros de su cabildo como lo fueron algunos regidores, o a la venta de sus pocas propiedades.

Estos comerciantes ricos donaron también dinero a las órdenes religiosas para que edificaran o reconstruyeran sus hospitales, iglesias y conventos. En su mayoría ellos también reconstruyeron sus propias casas, engalanando también de esta forma la ciudad.⁷⁸

El regidor don Pedro Antonio de Ibarra financió la construcción del convento de las monjas dominicas de Santa Catarina de Sena en 1742 y las reconstrucciones correspondientes a los edificios de la orden de San Juan de Dios (iglesia, hospital y convento). Doña Antonia de Soria Villaroel (cuñada de don Joseph de Heizaguirre) y otros benefactores, sufragaron la lenta edificación que se hizo del santuario de Guadalupe durante la primera mitad del XVIII. No fue sino hasta principios del siglo XIX cuando terminó su construcción.⁷⁹

¿Quiénes son estos personajes y por qué se instalan en Pátzcuaro?

Atraídos por el lugar estratégico que tenía la ciudad de Pátzcuaro en el comercio regional -punto de enlace entre la Tierra Caliente y el Bajío- llegaron a este lugar desde el siglo XVII una serie de comerciantes en su mayoría vascos.

Pero antes de describir el papel económico de estos personajes, analizaremos el peso específico que guardó Pátzcuaro respecto de las dos regiones que se encontraban en pleno desarrollo: el Bajío y Tierra Caliente.

En las líneas siguientes se expone cómo el factor económico llevó a una nueva composición territorial. Esta no obedeció ya al criterio administrativo, al étnico o al religioso, sino a su relación con los grandes centros de desarrollo económico.

⁷⁸ Con referencia a la construcción o remodelación de las casas particulares de la plaza mayor de Pátzcuaro durante el siglo XVIII consúltese el trabajo de Gabriel Silva, "La arquitectura habitación de la oligarquía patzcuarensis en el siglo XVIII" (mimeo), presentado en el Seminario de Historia Colonial Michoacana del IAH de la UMSNH.

⁷⁹ AMP, Caja 36 (1750-1759) Folder 2 y Esperanza Ramírez Romero, *Catálogos de monumentos y sitios de la región lacustre*, Morelia, UMSNH y Gobierno del Estado, 1986, Tomo I, p.96.

El Bajío

El desarrollo del Bajío alteró la economía de la Nueva España. Importantes estudios sobre él se han hecho para el siglo XVIII. Entre ellos los realizados por Wolf, Brading, Bakewell, Claude Morin, etc. Para nuestro estudio sólo puntualizaremos los aspectos que guardan una estrecha relación con Michoacán.

El Bajío no tuvo importancia durante el periodo del imperio tarasco. Fue hasta las últimas décadas del siglo XVI cuando una gradual expansión de asentamientos tarascos fue iniciada por los españoles, coincidiendo con el descubrimiento de ricos yacimientos en Zacatecas -Guanajuato y San Luis Potosí. Estos hallazgos alteraron el desarrollo económico de la Nueva España. Inmediatamente el norte y noreste de Michoacán adquirieron un nuevo sentido económico en esta nueva recomposición, cambiando para siempre los centros económicos. Michoacán se enlaza al Bajío como proveedora de víveres y mano de obra para las minas.⁸⁰

Cuando Pátzcuaro fue elegida como la nueva capital de Michoacán por Quiroga, tenía la ventaja de estar situada a lo largo de la principal ruta comercial del oeste (pasaba el camino que venía de México - Guadalajara - Zacatecas y el camino que iba a la costa: Pátzcuaro - Ario de Rosales - o el Jorullo- Zacatula), además de haber sido un importante centro religioso. Su estatus cambió cuando empezaron a crecer las minas en el Bajío y se construyó el camino México - Zacatecas. Separado por las montañas de los valles del norte, no pudo sostenerse por mucho tiempo como la capital de Michoacán. Aunado a ello, se abrieron nuevas rutas a la costa y Acapulco sustituyó a Zacatula como puerto. Por todo lo anterior, la importancia de Pátzcuaro fue declinando. Entonces Valladolid, por estar localizada en un lugar más accesible y más cerca del Bajío, se movió al centro

⁸⁰ David Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 24, 34, 37, 302; Carolyn McGovern Brawen, *Colonial Patzcuaro, Michoacan: a population study*, University Microfilms International, 1986, p. 79; Rodolfo Pastor, Los cambios de la segunda mitad del siglo XVI", p. 127, en *Historia General de Michoacán*, Volumen II, Morelia, Gobierno del Estado, 1989.

de las actividades económicas reemplazando a Pátzcuaro como capital.⁸¹

Aunado al aumento y cambio de rutas comerciales, que no necesariamente pasaban ya por Pátzcuaro, la crisis del siglo XVII acabó con el dinamismo de este centro comercial. La región de Pátzcuaro cayó en un relativo aislamiento económico manteniendo sólo el control del lago, los pueblos de la ribera y los de la sierra. Pátzcuaro se estaciona, quedando lejos de las principales corrientes económicas de la Nueva España.⁸²

Hacia 1660 la crisis económica había tocado fondo y en 1670 la economía novohispana mostraba las primeras señales de recuperación. Las minas del norte aumentaron nuevamente su producción. Esto implicó que la recomposición geográfica de fines del siglo XVI adquiriera nuevamente mucha importancia. Durante el siglo XVIII el norte de Michoacán como parte del Bajío fue nuevamente vitalizado. Este desarrollo impactó, a su vez, regiones aledañas como el caso de Pátzcuaro y en general de la cuenca.

Como sabemos, el desarrollo económico del Bajío se basó en el complejo minas, agricultura e industria. La minería representó la actividad más importante, particularmente en lo que después sería la intendencia de Guanajuato. Por tanto, el capital se invertía en la explotación de los nuevos yacimientos de metales preciosos. Se compraban molinos, se instalaban bombas para la amalgamación, etc. Se requería de sal, mercurio, animales de carga y de tiro, esclavos, madera, pólvora, cuero, sebo y víveres. Es así como el desarrollo de las minas de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas impulsó siempre la agricultura comercial en otras subregiones.⁸³

Con esta nueva inyección de capitales se incrementó el curtido de pieles, la ganadería, etc. y se abrieron nuevas áreas al cultivo. A su vez se incrementó el valor de la tierra al construirse sistemas de riego.

⁸¹ Claudia Espejel Carbajal, *Caminos de Michoacán... y pueblos que voy pasando*, INAH, (tesis) 1990, p.22-26; Carolyn McGovern, *Op. cit.*, p.79.

⁸² Carolyn McGovern, *Op.cit.* p. 79-80.

⁸³ David Brading, *Op.cit.*, p. 302- 303; Carolyn McGovern *Op.cit.*, p. 77; Rodolfo Pastor, en *Historia General...*, p. 143.

Se vio también la necesidad de contar con un permanente suministro de mano de obra. Esta necesidad se veía cubierta por la migración de las áreas aledañas a las zonas mineras, como era Michoacán; nos referimos al corazón del área tarasca comprendida por Uruapan, Santa Clara, Inguarán, Tetela del Río, la cuenca de Pátzcuaro y Cuitzeo.⁸⁴

El suministro de mano de obra se podía dar de tres formas: por contratación "libre", mediando muchas veces los contratistas o "enganchadores"; por el repartimiento de mano de obra⁸⁵ y la compra venta de esclavos o prisioneros. Tenemos por ejemplo que el cabildo de la ciudad de Pátzcuaro vendía muchos de sus presos condenados por cierto tiempo a trabajos "forzados" en los obrajes de Querétaro.⁸⁶ Esta ciudad aledaña al Bajío fue de gran importancia por su industria textil.⁸⁷ En cuanto al repartimiento varios pueblos de Michoacán fueron otra vez afectados por dicho reclutamiento. Al quejarse, los magistrados españoles les impusieron multas. Por ejemplo Tzintzuntzan, que desde 1591 había quedado exento, se le obligó a contribuir con cuatro hombres.⁸⁸

El enorme desarrollo económico conllevó un crecimiento de población. Los centros mineros ofrecieron grandes oportunidades económicas para los indios que habían decidido dejar sus pueblos, huyendo de las cargas tributarias. La demanda constante de trabajadores en las minas garantizaba un salario más alto. Estos trabajadores eran los mejor pagados en toda la Nueva España (recibían tres veces más que los labradores).⁸⁹ Todo lo anterior propició una gran migración de españoles pobres, castas, indios y esclavos. Los trabajadores libres de Guanajuato estaban compuestos, además de tarascos, por nahuas, otomíes e indios mazahuas. Al prohibirse el

⁸⁴ David Brading, *Op.cit.*, p.303; Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, FCE, 1979, p. 31.

⁸⁵ La supresión del "repartimiento" en 1632 no se aplicó a la minería y sobrevivió los siglos XVII y XVIII en las minas de Guanajuato. Claude Morin, *Op.cit.*, p. 31-32 y p. 232-234.

⁸⁶ AMP, Caja 29 B (1730-1739), Folder 1.

⁸⁷ Tan sólo en 1793 alrededor de unas 1 500 personas estaban trabajando en 215 talleres. El mercado de estas telas fue a su vez las grandes haciendas. Carolyn McGovern *Op.cit.* p. 77; Claude Morin, *Op.cit.*

⁸⁸ Rodolfo Pastor, en *Historia General.*, p. 163.

repartimiento para las haciendas se desarrollaron otro tipo de técnicas para su reclutamiento. El área tarasca de Michoacán estaba llena de "enganchadores" o contratistas que alquilaban mano de obra indígena adelantándoles algo de su salario y de esta forma se los llevaban a trabajar a las minas. Una vez cumplido su trabajo muchos de ellos decidían quedarse libremente en el lugar, otros lo tenían que hacer forzosamente al adquirir deudas con los patrones.⁹⁰

En el siglo XVIII, al crecer nuevamente la producción minera y azucarera y romperse el aislamiento en el que se encontraba Pátzcuaro, llegaron españoles dispuestos a hacer fortuna. Consiguieron la capitalidad e invirtieron en sus haciendas, trapiches y en las minas de Tierra Caliente, lo que implicó fuertes erogaciones. En contraparte, la población indígena del sur del lago de Pátzcuaro sufrió durante este siglo un fuerte repliegue y no le quedó más remedio que salir a alquilarse a las minas o a los trapiches azucareros.

La Tierra Caliente

El interés por la Tierra Caliente de Michoacán ha variado con el tiempo. Durante la época prehispánica se buscaron aquí principalmente productos suntuarios: metales preciosos, (cobre, oro) algodón, cacao, miel y cera, el cinabrio, los chalchihuites -especie de esmeralda-, algunos aceites vegetales, copal, plumas, etc. Durante el periodo de la conquista, en su búsqueda ardiente de los metales preciosos, los españoles probaron suerte en Tierra Caliente. Sin embargo, hacia 1536 las minas fueron prácticamente abandonadas, lo mismo que la región. Por su clima, topografía accidentada y poca mano de obra los peninsulares huyeron de estos lugares y los indios murieron a raíz de las epidemias. Los pocos españoles que se quedaron se dedicaron a la cría de ganado, la producción de cacao y de caña de azúcar, arroz y algodón.⁹¹

⁸⁹ Alexander von Humboldt, citado por Carolyn McGovern, *Op. cit.*, p. 78.

⁹⁰ Claude Morin, *Op.cit.*, p. 31-32 y p. 232-234.

⁹¹ Claudia Espejel, *Op.cit.*, p. 18-27.

Al disminuir el monto tributario, la Corona vio la necesidad de una mayor participación del español en la producción directa. Por ello en la Nueva España y en particular en Michoacán a fines del siglo XVI, se fomentaron nuevos poblamientos. A partir de 1560 y en especial durante los primeros años del siguiente siglo se otorgaron en Tierra Caliente una gran cantidad de mercedes de tierras a particulares. Asimismo, usando el recurso de las composiciones se adueñaron de mucha más tierra de la que se les había asignado, expropiando de esta forma a muchas de las comunidades indígenas. Basándose en esta serie de mecanismos se conformaron grandes e importantes haciendas ganaderas y azucareras cuyos productos se destinaban a los mercados remotos.⁹²

Por consiguiente el mayor desarrollo empresarial en esta región constituyó con el tiempo un sistema agrícola diferente del que pudo establecerse en otras zonas de Michoacán. Se configuraron plantaciones en tierras aluviales y haciendas ganaderas de las más ricas, cada una con un grupo de trabajadores permanentes que provenían en su mayoría de las castas. Esto se debió a que, al diezmarse la población india fue sustituida por los mestizos descendientes de antiguos encomenderos e indios, negros y mulatos. Pastor se refiere por ello a Tierra Caliente como "tierra de pardos".⁹³

Durante la primera mitad del siglo XVIII muchas de estas haciendas estuvieron en manos de los comerciantes más ricos de Pátzcuaro. Estos comerciaron sus productos con México, Guadalajara, Zacatecas y Durango. Además del azúcar, el piloncillo y la melaza, vendían arroz y algodón. Este último cultivo cobró gran importancia durante este siglo, sembrándose en las costas meridionales. Otro producto que poco a poco fue introducido al mercado fue el añil.⁹⁴

Se distinguen las haciendas en Tacámbaro, Ario, La Guacana, Sinagua (Tzinagua), Tancitaro, Urecho, etc. Entre ellas la hacienda de La Parota, Cherátaro, Tapamichapio, Nuestra Señora de la Con-

⁹² Cfr. François Chevalier, *La Formación del Latifundio en México*, Cap.II, México, FCE, 1985; Rodolfo Pastor, *Historia General...*, p. 126,133,141.

⁹³ Rodolfo Pastor, *Historia General...*, p. 131-133.

⁹⁴ *Ibid.* p. 167-168.

cepción y La Sanja, Taretan, La Presentación y el Jorullo, San Juan de Urecho, Tzintzongo y Valle Nuevo, Zicuiranque, Zicuirán, Puruarán y los Pedernales. Durante el siglo XVIII estas haciendas y ranchos acabaron de adueñarse de las tierras de las comunidades indígenas vecinas. Uruapan, situado entre la tierra fría y la Tierra Caliente sirvió como centro de arrieros que transitaban estos caminos.⁹⁵

Desde principios del siglo XVIII por la siempre carente mano de obra en esta región y la creciente incapacidad de cumplir con las erogaciones fiscales, los indios de la ribera del lago de Pátzcuaro se alquilaban en dichas haciendas, efectuando varias actividades. Podían trabajar en la agricultura o en la ganadería así como en la zafra, cuyos meses eran de octubre a julio. Algunos de ellos se quedaban a vivir en estas haciendas, otros sólo se contrataban temporalmente.⁹⁶

Pátzcuaro y sus pueblos

Pátzcuaro y su *hinterland* se constituye como un centro de acopio de mano de obra y de intercambio comercial secundario.

Los dueños de los trapiches y haciendas, por lo general, vivían en Pátzcuaro y tenían algún puesto en el cabildo lo que les facilitaba el "enganche" de trabajadores. Recorrían los pueblos de la ribera y en alianza con alguna autoridad de las comunidades ofrecían a los indios dinero por adelantado a cambio de llevarlos a trabajar a sus haciendas de Tierra Caliente. En 1740 se dice que la epidemia de *matlazahuatl* (1736-1739) si bien hace muchos estragos, no son tantos en comparación con los que propician en las comunidades los dueños de los trapiches al "sacar" de sus pueblos a los indios. Esta práctica, decían, no solo propicia la desintegración de las comunidades, sino que los perjudican con la gran cantidad de deudas que adquieren.⁹⁷

⁹⁵ AMP, expedientes varios.

⁹⁶ *Idem.*

⁹⁷ AMP, Caja 45-B; Caja 33 B, Folder 6.

Asimismo la ciudad de Pátzcuaro -la de mayor población de la cuenca- llegó a ser un centro de reabastecimiento para las recuas que salían de los trapiches y haciendas. Llegaban a descansar los animales que provenían del sur, en su viaje al Bajío (principalmente Zacatecas) y al norte de la Nueva España como fue Chihuahua. Transportaban principalmente azúcar, melaza, piloncillo, panocha y cobre. Se abastecían aquí de lo necesario para seguir su viaje y de otros productos que llevaban consigo para los comerciantes del Bajío. Uno de los recursos que salían de esta forma fue el pescado salado de Pátzcuaro.⁹⁸ Pátzcuaro se convierte así en el centro de redistribución más importante de la región lacustre.

Erongarícuaro sirvió de centro de intercambio entre la sierra y los pueblos del poniente. También Cocupao y Tzintzuntzan se beneficiaron de su cercanía a la ruta comercial Valladolid - Guadalajara que corre hasta hoy al norte del lago.

McGovern señala que la agricultura fue la actividad de menor importancia en la región, desarrollándose únicamente al sur y sureste del lago. En otras áreas se desarrolló también la agricultura de subsistencia pero fue complementaria a la actividad artesanal. Sin duda el trabajo artesanal de los indios jugó un papel muy importante en la economía local y de la región, pero no contamos con los suficientes datos que nos permitan esbozar su relevancia.

Los productos artesanales salían también de Michoacán por las rutas comerciales del azúcar hacia Zacatecas, Guanajuato, Durango, Guadalajara y Querétaro, donde se vendían a mejor precio.⁹⁹

Con el desarrollo del Bajío y Tierra Caliente, durante el siglo XVIII en Pátzcuaro floreció el capital mercantil. Los comerciantes, como hemos mencionado ya, invirtieron en las principales haciendas y trapiches del sur. Durante la segunda mitad del siglo XVIII invirtieron también en reabrir viejas minas de cobre y plata al sur de Michoacán. Nos referimos a las ubicadas en Inguarán y Curucupaseo.¹⁰⁰

Para los indígenas Pátzcuaro se mantuvo como una ciudad de un gran intercambio interregional. Los indios de toda la cuenca se diri

⁹⁸ Rodolfo Pastor, *Historia General...*, p. 127.

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ Gabriel Silva Mandujano, *Art. cit.*, p.31.

gían a esta ciudad para vender sus productos en el tianguis. Más que vender trocaban su cerámica, pescado, huevos, aves de corral, cebo, fruta, leña, trabajos de cuero, telas, petates, vigas de madera, tejamanil, carbón, bateas, utensilios de cuero, maíz, frijol, etc. Aquí también buscaban a los dueños de los comercios; les empeñaban cosas, pedían fiado o el avío para sus fiestas o compromisos fiscales, y buscaban trabajo con los arrieros. Otros se contrataban en las construcciones como albañiles.¹⁰¹

En suma, el desarrollo económico se dio siempre en función de la productividad de otras regiones aledañas, siendo la dependencia la condición dentro de la cual se desarrolló Pátzcuaro. Es por ello que no pudo sostenerse el ascenso económico inicial. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, al estabilizarse la producción minera en el Bajío el desarrollo económico de Pátzcuaro se estancó. La creciente población no encontró alternativas de subsistencia y por ello aumentó la migración. Este estancamiento propició, a su vez, la solidificación de patrones, actividades, costumbres y tradiciones basados en la división socio-racial.

La permanencia de estas divisiones raciales propició formas específicas de relación y sujeción entre indios y españoles. A éstas las llamaremos "patrimonialistas" o "coloniales". Nos referimos al reparto de mercancías, los servicios personales y el enganche de trabajadores.

La nueva generación de comerciantes, hacendados y prestamistas

Estimamos que antes de mediados del siglo XVII llegó del señorío de Vizcaya, perteneciente a los reinos de Castilla, un matrimonio formado por don Pablo de Heizaguirre y doña Catharina de la Cerna Casasola de Aguilar. Procrearon cuatro hijos: doña María, doña Ana, doña Nicolasa y don Joseph. Don Joseph nace aproximadamente en 1644 y muere en 1726, a los 82 años. Contrajo matrimonio

¹⁰¹ AMP, expedientes varios.

en 1684 con doña Luisa de Soria Velásquez Villarroel, hija de una familia muy prominente en la ciudad de Pátzcuaro: los Soria Velásquez Villarroel.¹⁰²

Este matrimonio procreó cuatro hijas: doña Inés, quien casó con don Nicolás Agustín de Orobio; doña Cecilia Felicitas, quien se casó con don Martín del Río, oriundo de Castilla (regidor, procurador general, mayordomo de la fábrica espiritual de la parroquia de San Salvador, mayordomo del hospital de Santa Martha y prestamista), doña Antonia (prestamista) contrajo nupcias con el teniente de caballos don Juan Francisco de Marmolejo y Miranda (prestamista y alcalde mayor). Al enviudar casó con don Diego de Iturria (pobre español el cual con el dinero de su esposa compró el cargo de regidor y alguacil mayor, además de la hacienda de Charahuen. Doña Manuela casó con don Pedro Antonio Ibarra (mercader, regidor y dueño de la hacienda de San Nicolás de la Laguna).¹⁰³

Don Joseph llegó a ser uno de los comerciantes más ricos de Pátzcuaro, dueño de una tienda muy grande y tres bodegas.¹⁰⁴

Encabezó, creemos, la cadena del repartimiento sobre todo a través del avío. Al morir más de 250 personas le debían 61 000 pesos. Además, la capacidad de almacenar le dió la posibilidad de especular e imponer precios.¹⁰⁵

El casarse con María Luisa Soria le permitió ir ganando, a la par de sus cuñados —los Soria Velásquez Villarroel¹⁰⁶— poder en la política y vida financiera de Pátzcuaro. Desde su puesto de regidor perpetuo que obtuvo en 1684 hasta morir ciego en 1726 —algunos

¹⁰² AMP, Caja 19 B; Folder 1; Caja 23 C, Folder 1; "Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726", Caja 26 C, Folder 3. Laura Gemma Flores, *Op.cit.*, p.98-99.

¹⁰³ AMP, "Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726", Caja 26 C, Folder 3 y otros expedientes, AGN, Civil, Vol.29 Exp. 1.

¹⁰⁴ Al morir, el total de su fortuna ascendía a 116 000 pesos. "Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726", Caja 26 C, folder 3.

¹⁰⁵ *Ibidem.*

¹⁰⁶ Recordemos, tan sólo, a don Gerónimo de Soria Velásquez, el personaje que promovió el regreso de los poderes civiles a Pátzcuaro. Los cuñados prominentes a los que nos referimos son los hermanos de su esposa: don Francisco Soria Villarroel quien fuera regidor, alcalde ordinario, procurador, depositario general, mayordomo de la Cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio de la Parroquia de San Salvador y prestaba mucho dinero. Don Gerónimo de Soria Velásquez obtuvo el título de marqués de Villahermosa de Alfaro, y fue oidor de la Real Audiencia. Antonia de Soria Velásquez, se distinguió por prestar mucho dinero, nunca

años fue también depositario general¹⁰⁷— se adueñó de la política y administración del cabildo. Así es como durante las dos primeras décadas del siglo XVIII estas familias ejercieron el control absoluto a través del dominio del cabildo, encabezado por el alcalde mayor don Juan Francisco Marmolejo y Miranda (yerno de don Joseph).

Don Joseph de Heizaguirre y don Francisco de Soria son las figuras dominantes. Eran junto con sus parientes grandes prestamistas de dinero. Don Joseph y sus yernos se dedicaban al comercio. Las redes de éstos y los demás comerciantes de Pátzcuaro se extendían hacia Acapulco, Tierra Caliente, Colima, Maquili, el Bajío y tierra adentro hasta Chihuahua. Hacia el centro de la Nueva España tenían tratos con Puebla, Querétaro y México.¹⁰⁸ Podemos imaginar muy bien que controlaban el reparto de mercancías en toda la región, pues les debían dinero en un área muy grande. Entre sus deudores más importantes se encontraban los jesuitas de Valladolid y los comerciantes de México.¹⁰⁹

Las tiendas de estas familias surtían comercios de menor tamaño y a particulares a los cuales constantemente les fiaban, al mismo tiempo que se abastecían de los artesanos y comerciantes de la región y lugares lejanos.

Las deudas de las mercancías fiadas eran apuntadas generalmente en el libro de cuentas de las tiendas, o se firmaban "vales", a través de los cuales el deudor se comprometía a pagar el dinero que quedaba a deber en alguna fecha determinada. Cuando los préstamos

se casó. Don Marcos Beltrán Vicente, esposo de Feliciano de Soria Velásquez, fue padre de don Joseph Beltrán Vicente el que fue regidor perpetuo y depositario general. Fueron hijos del Capitán don Luis de Soria Salazar y de doña Inés Velásquez Villarroel, vecinos que fueron de la ciudad de Pátzcuaro. Se distinguieron también los primos de éstos, entre ellos doña Catharina Soria esposa del Capitán don Gregorio de Morales Ramírez y Gatica. Heredó la fortuna de su esposo y se dedicó a incrementarla. Prestaba mucho dinero. El testamento de don Francisco Soria indicaba que su fortuna ascendía a 76 000 pesos, mismos que le heredaba a su esposa. Don Francisco de Soria Velásquez fue hermano del primer marqués de Villahermosa de Alfaro y padre del segundo y tercero del mismo título. Fuente: AMP, "Libro del Becerro". Caja Microfilms, Núm. 132, Leg. 4, (1700 - 1720); AMP, Caja 23 C, Folder 1; Caja 19 B, Folder 2. Gabriel Silva, "La arquitectura habitacional de la oligarquía Patzcuarensis en el siglo XVIII". (*mimeo*).

¹⁰⁷ Laura Gemma Flores, *Op.cit.*, p.99.

¹⁰⁸ AMP, Caja 23 C, Folder 1; Caja 27 C, Folder 1; "Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726", Caja 26 C, Folder 3.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

eran de dinero en efectivo y se quería formalizar el asunto, se iba al cabildo y ante el escribano público se firmaba un contrato de obligación.

Se constituían verdaderas cadenas de deudas y deudores. Con frecuencia la quiebra de unos significaba la quiebra de los demás. La moneda era tan escasa, que el trueque se instituyó como una forma corriente de transacciones. Todos estos mecanismos reforzaban el sistema de repartimiento de mercancías. A esta cadena de acreedores y deudores habría que sumar a los indígenas. Debían a las tiendas de Pátzcuaro indios de los barrios de Pátzcuaro, de la ribera, de la sierra, de Pénjamo, Tancítaro, Peribán, Guaracha, Puruándiro, Tacámbaro, Chilchota, Pinzándaro, de Tierra Caliente etc. Muchas veces comunidades enteras aparecen en los libros de cuentas debiendo cantidades considerables o indios particulares que han empeñado algo para poder adquirir el preciado dinero en efectivo.

Los préstamos que daban los miembros de estas familias podían comprender cualquier lugar de la provincia e iban más allá de sus fronteras. Los más ricos ofrecían como garantía sus haciendas y ganado; los que no lo eran tanto empeñaban su ganado, en gran medida formado por animales de tiro, caballos, mulas y yeguas, animales solicitados siempre para las recuas.

Los montos de las cantidades prestadas iban desde pequeñas sumas hasta grandes cantidades. Simplemente, en 1720, don Joseph Heizaguirre le prestó al que sería posteriormente su yerno, el comerciante don Pedro Antonio Ibarra, 15 000 pesos en efectivo.¹¹⁰ Creemos que los utilizó para invertirlos en el comercio, pues no fue dueño de grandes haciendas, trapiches o minas.

Al morir don Joseph de Heizaguirre sus yernos siguieron por algún tiempo más manejando las finanzas y la política de Pátzcuaro. Con los matrimonios de las nietas se incorporaron nuevos españoles al comercio y a la vida política. Así tenemos que una hija de doña Cecilia de Heizaguirre se casó con don Andrés de Zincunegui,

¹¹⁰ AMP, Caja 26 C, Folder 1.

regidor. También doña María Antonia de Iturria, hija de don Diego y doña Antonia Heizaguirre, casó con don Andrés de Castro heredando la hacienda de Charahuen.¹¹¹

Por su parte don Francisco de Soria Velásquez Villarroel determinó que a su muerte se remataran sus bienes en pública almoneda y lo que de ahí se obtuviere se repartiera entre sus herederos.¹¹² No sabemos qué fue de su fortuna. Sus sucesores ya no ocuparon papeles protagónicos en la economía, ni en la política de Pátzcuaro.

Las tiendas de estos comerciantes eran grandes establecimientos con trastienda y bodegas. La mayoría se encontraban en la plaza mayor. Llama la atención que cuando se hacían los inventarios la mercancía que dominaba eran las telas europeas, orientales y "de la tierra" que venían de Querétaro, Puebla y México. Hay grandes cantidades de encajes, sedas, medias, listones, hilos finos —entre ellos de plata— huipiles finos, etc. Junto con estos finísimos productos se vendían comestibles, sombreros, jabones, huipiles ordinarios, enaguas de Puebla, "lonilla" de Toluca, "palmillo" de Querétaro, rosarios, cuerda, loza, cera, algodón, sal, petates, frijol, chile, azúcar, etc.¹¹³

Por los inventarios podemos darnos cuenta que no existían tiendas que se dedicaran a determinados productos solamente, sino que en todas había de todo. Por tanto, no existía el interés de dirigir el mercado a cierto sector de la sociedad. Esto indica que no se buscó una selección en la clientela, lo cual se puede deber a que no había suficiente mercado para atender sólo algún o algunos sectores del mismo.

A partir de la década de los cuarenta, españoles peninsulares, en su mayoría de origen vasco, empezaron a llegar a Pátzcuaro casando con las criollas ricas descendientes de las familias Heizaguirre y Soria Velásquez Villarroel. Estos no sólo invirtieron en el comercio, sino en propiedades. Compraron las haciendas azucareras y ganaderas en Tierra Caliente, explotaron las minas de cobre en Inguarán y las de plata en Curucupaseo y, algo relevante para nosotros, ad-

¹¹¹ AMP, Caja Caja 31, Folder 4; Caja 40 E, Folder 6.

¹¹² AMP, Caja 26 C, Folder 1.

¹¹³ AMP, Caja 19 B, Folder 4; "Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726", Caja 26 C, Folder 3.

quirieron y explotaron las haciendas de labor (de maíz y trigo) ubicadas en la ribera sur del lago alcanzando éstas un lugar relevante en la economía local.

Creemos que el paisaje que encontraron jugó un papel determinante en el asentamiento y ascenso de estas nuevas generaciones a la cima económico-social de la oligarquía patzcuarenses. Desplazaron en todo a los criollos, herederos de las viejas familias, que no pudieron competir ante el empuje de los recién llegados.

Esta nueva generación de comerciantes se abastecía principalmente en la ciudad de México a través de almaceneros cuyos nombres provienen también del norte de España, e incluso había lazos de compadrazgo. Melchor de Ibarrola, Ambrosio Meave, Gabriel de Terán, José Joaquín de Arriscorrieta son algunos de los comerciantes capitalinos, miembros del consulado de Nueva España, quienes surtían los productos con destino a Pátzcuaro, estableciéndose así una cadena original en la península que fomentaba y propiciaba el control comercial hasta la apartada provincia michoacana.¹¹⁴

Se apropiaron de las redes comerciales con Guanajuato, Zacatecas, Durango, Guadalajara, Querétaro. A diferencia de los Heizaguirre y Soria ellos mismos son los dueños de las haciendas y trapiches y los productores del azúcar, ganado, etc. Además, durante la segunda mitad del siglo XVIII explotaban el cobre y la plata de las minas michoacanas. Las minas de Inguarán les dieron muchas ganancias pues eran las abastecedoras más importantes de cobre en la Nueva España.¹¹⁵ No sólo alcanzaron la primacía económica sino que acapararon también los principales puestos en el ayuntamiento.

Los personajes más relevantes a partir de los años cuarenta y durante la segunda mitad del siglo XVIII fueron¹¹⁶: don Francisco de Arana, comerciante, teniente general de la ciudad y alcalde ordinario; Jerónimo de Zuluaga (vasco) comerciante, dueño de la hacienda de Iramuco (labor) y Tapamichapio (azúcar) y de la mina de co-

¹¹⁴ Gabriel Silva Mandujano, *Art. cit.*, AMP, Caja 38-C, Folder 2; "Testamento de don Francisco Ignacio de Goxenola", Caja 42, Folder 1.

¹¹⁵ AMP, expedientes varios. Gabriel Silva Mandujano *Art. cit.*, p. 31.

¹¹⁶ La siguiente información fue tomada de Gabriel Silva, *Art. cit.*, p. 33 - 36. Y del mismo autor "La arquitectura habitación de la oligarquía patzcuarenses en el siglo XVIII". (*mimeo*); AMP, Caja 32 A, Folder 1; Caja 33 B, Folder 2; Caja 44 A, Folder 3.

bre llamada Tepetate fue regidor perpetuo y sargento mayor. Ignacio Sagazola (vasco) comerciante, es regidor perpetuo y depositario general. Don Pedro Alday (vasco), dueño de la hacienda de labor llamada Paramuén, fue alcalde ordinario. Don Juan Thomás de Urrutia, comerciante importante, fue alcalde mayor de la provincia. José Antonio de Beingochea, dueño de la Tareta, hacienda de labor y azúcar y de la mina de cobre llamada Aparicio. Fue regidor decano y mayordomo de las religiosas de Santa Catarina de Sena de Pátzcuaro. Sebastián de Ugarte, dueño de dos haciendas de labor llamadas Turiran y La Magdalena y de la mina de cobre llamada Santa Teresa fue regidor capitular teniente provincial de la Acordada. Don Andrés de Zincunegui (vasco), dueño de San Nicolás, casa con Ana María, hija de Martín del Río y doña Cecilia de Heizaguirre. Tomás de Casas Navarrete (vasco), dueño de la hacienda de San Isidro (labor y ganado) ubicada al norte de la cuenca lacustre fue alcalde ordinario, notario del Santo Oficio, regidor y alférez real.

Manuel Ignacio Olaciregui (vasco), dueño de Chuén y Apambo (haciendas de labor) fue regidor honorario. Casó con doña Manuela de Iturria, nieta de don Joseph de Heizaguirre hija de don Diego de Iturria y de doña Antonia de Heizaguirre. Don Andrés Antonio de Castro casa con una nieta de don Joseph de Heizaguirre. Fue dueño de varias haciendas: Charahuén, San José Cansita, Chila (de labor y ganado); Tangamacato, San Antonio, Buenos Aires (haciendas de azúcar); Capirio, Sto. Domingo y La Huacana (haciendas de labor y ganado) y Petacala. También fue dueño de varias minas: San Miguel, los Dolores, Santa Juana, todas ellas de cobre. Ocupó los cargos de regidor capitular, alguacil mayor y alcalde ordinario.

Francisco Ignacio de Goxenola, arrendatario de Puruarán, hacienda de azúcar. Fue regidor capitular.¹¹⁷ Don José Andrés Pimentel (sevillano), comerciante, dueño de la hacienda del Jorullo (latifundio en el que se producía azúcar, se cultivaba maíz y se explotaba el ganado). Se convierte en uno de los hombres más ricos de la ciudad. También fue dueño de la hacienda de azúcar llamada Pederuales, propietario de las minas de San Miguel y Curucupaseo don-

¹¹⁷ Casado con María Antonia de Celaya, hija de don Francisco de Celaya, dueño de la hacienda de San Nicolás de la Laguna. AMP, Caja 42, Folder 1.

de se sacaba plata. Fue regidor perpetuo. Pedro Antonio de Salceda, dueño de varias haciendas: Irámuco (labor y ganado mayor); Araparícuero (azúcar), Potrero de los Negros, San José Sinagua (labor y ganado). Ocupó el cargo de teniente coronel y alguacil mayor.

Entre los pocos patzcuareños que mantienen su posición se distinguen: don José Beltrán Villaseñor, quien nace en Pátzcuaro a principios del siglo XVIII en el seno de una de las familias más conotadas. Fue hijo de don Joseph Beltrán Vicente (regidor perpetuo y depositario general de Pátzcuaro) y de doña Juana Manuela de Villaseñor y Covarrubias descendiente de uno de los fundadores de Valladolid. Estaba emparentado con los marqueses de Villahermosa de Alfaro pues su abuelo don Marcos Beltrán Vicente había casado con doña Feliciano de Soria y Velásquez, hermana del primer marqués don Jerónimo de Soria y Velásquez. Carente de bienes importantes ocupó, no obstante, varios cargos públicos relevantes como fue el de procurador, abogado de la Real Audiencia, arrendador de las alcabalas y regidor capitular. Al enviudar decidió abrazar el estado eclesiástico. Fue asesor y secretario de cámara del obispo Sánchez de Tagle. Acompañó al obispo cuando fue a Pátzcuaro en los años del levantamiento, en 1766. Muere en 1779. Su hermana casa con uno de los hombres importantes en la política de estos años en el cabildo don Millán y Monasterio (castellano). Otro de los patzcuareños renombrados fue Nicolás Martínez de Aguilera, dueño de Tipítaro (azúcar), La Parota (azúcar) y de las minas de Inguarán.

Hasta aquí hemos expuesto lo que titulamos despertar de una ciudad, la cual a final de cuentas no pudo arrebatarse a Valladolid su primacía, pero sí continuó siendo el eje de la redistribución comercial de una amplia región agrícola - ganadera que trascendió la alcaldía mayor de Michoacán.



LA INTENSIDAD DE UN DESEO: DAMASO, GOBERNADOR, 1950-1956

Verónica Oikión Solano

Corrido damasista
con música del "Farolito"

Cuántas veces habíamos soñado,
un leal gobernante;
que sintiera las ansias del pueblo
que no está bollante.

Sin que nadie escuchara el clamor,
que lanzábamos ya con ardor.
Pero llega Don Dámaso presto,
trayendo en su gesto cariño y amor.

Michoacán con los brazos abiertos
lo acepta en su seno,
por ser hombre de grandes aciertos
sin hiel ni veneno.

Por eso es que todo Michoacán;
esperando ya está con afán,
a don Dámaso el próximo julio;
como un sólo hombre por él votarán.

89



Farolito cual sol luminoso
que alumbra el campo,
Haz que Dámaso llegue a ese solio
de Melchor Ocampo

Y verás resurgir Michoacán,
tan potente como un huracán.
Nuestros campos al verlos sembrados
de trigo y maicito, feliz nos harán¹.

Acerca del tema

Estos seis años en la vida política de Michoacán tuvieron relevancia histórica hasta ahora desconocida. En dicho sexenio confluieron diversos elementos políticos y sociales —tanto internos, relativos a su propia dinámica regional; como externos, vinculados directamente con la Federación—, que incidieron de manera contundente en el devenir histórico michoacano de esa década.

90 En la primera parte de este texto queremos poner de relieve el cómo y el por qué de la candidatura de Dámaso Cárdenas, así como su significado ideológico en el marco de la sucesión estatal de 1950. Asimismo, nos adentramos en el proceso político-electoral —con sus actores y sus acciones— bajo la batuta absolutamente dominante del partido oficial, cuyas redes locales y regionales fortalecieron de manera continua y certera el manejo discrecional y autoritario de la función electoral, en detrimento de la siempre débil oposición política.

En una segunda parte nos acercamos al cacicazgo damasista para intentar caracterizar tanto su discurso ideológico como sus acciones al frente de la gubernatura del estado, en el marco del alemanismo, primero, y del ruizcortinismo, posteriormente.

¹ "Corrido damasista", autor: Jesús Herrera Cardiel, Zinapécuaro, Mich., marzo 1950, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 5.

La sucesión política

Los prolegómenos de la campaña política. Fines de 1949 y principios de 1950. Impugnaciones a la candidatura de Dámaso

La intensidad del deseo logró su cumplimiento. Dámaso, quien para estos momentos era un viejo lobo de la mar política michoacana, vio cumplidas sus añejas expectativas políticas justo hacia fines de 1949. En los últimos meses de este año, Dámaso y su grupo político unieron todos los cabos sueltos para conducirlos hacia un solo fin: "amarrar" su candidatura oficial a la primera magistratura del estado, ansiada desde hacía tres sucesiones políticas (la del general Magaña, la del general Ireta y la de Mendoza Pardo).

En algún momento de ese año de 1949, el presidente Alemán tuvo en sus manos una hoja sin membrete oficial y sin fecha, pero con el título de "Confidencial". El último párrafo del texto decía: "POLITICA FUTURISTA EN MICHOACAN. Simple noticia sin que medie interés personal alguno en la cuestión. El Gral. Manuel Avila Camacho ha dado instrucciones a personas de su confianza íntima para que trabajen a favor de Dámaso Cárdenas"².

Por su parte, el sentir del general Lázaro Cárdenas, prevaleciente en las anteriores sucesiones políticas, había sido el no dar su respaldo a la candidatura de su hermano, aduciendo razones tanto de tipo legal para no forzar la Constitución estatal marcadamente antirreeleccionista, como de carácter político al cerrar puertas al nepotismo.

El general Cárdenas no hizo ninguna alusión en sus *Apuntes* correspondientes al año de 1949 a la candidatura de su hermano. Sin embargo, tres años más tarde, el 31 de diciembre de 1952 anotó: "Mi hermano Dámaso en el gobierno de Michoacán. Nunca fui partidario de que lanzara su candidatura y fue por mi propósito de demostrar hasta la evidencia que no tenía interés en que personas de mi intimidad ocuparan posiciones políticas; [...]. Dámaso no fue un impuesto, tuvo sí la amistad del presidente Alemán y respaldo po-

² Hoja sin membrete oficial, sin fecha, con el título CONFIDENCIAL, [circa 1949], en AGN/FMA, exp. 111/1140

pular en Michoacán. Este respaldo se originó en que siempre sirvió preferentemente a la clase campesina”³.

Probablemente fueron dos razones de peso las que condujeron al general Cárdenas a aceptar los trabajos políticos de Dámaso y su grupo. Por un lado, poner un cierto freno en su estado natal a las agresivas políticas alemanistas, especialmente en el ámbito agrario. La otra razón se refiere al muy especial interés del general Cárdenas por continuar su labor social en la cuenca del Tepalcatepec, como vocal ejecutivo de la Comisión.

Como quiera que sea, el resultado de que persistiera Dámaso en su candidatura, fue el reacomodo de las fuerzas políticas michoacanas, y, sobre todo, el reagrupamiento de los grupos cardenistas, que vieron en la coyuntura electoral un nuevo impulso al cardenismo político.

Pero también la candidatura de Dámaso levantó ámpula. Quien más la atacó fue, desde luego, Victoriano Anguiano. En el mes de noviembre de ese año, y a través de las páginas del periódico *Excelsior*, expresó “que la entrega del Poder Ejecutivo al general Cárdenas II podía ser el principio de una dinastía”. Sus declaraciones causaron revuelo, y acabó renunciando a la secretaría general y a su militancia dentro del Partido Popular. También la diputación federal michoacana hizo declaraciones revirando los ataques hacia Anguiano.

Ya sin lazos partidistas, Anguiano se explayó en *Excelsior*, a donde fue invitado a colaborar como columnista a partir del mes de diciembre. Ahí no cesó de reiterar que la “exaltación al poder [de Dámaso] en el fondo es un reeleccionismo, por cuanto significa la continuación del mismo grupo 'cardenista' con todos sus intereses e ideas”. Puntualizó que el general Cárdenas no pretendía imponer a su hermano: “Don Lázaro no necesita decir que su hermano sea Gobernador, ni menos ejecutar ningún acto positivo para llevarlo al Poder. Pero, como 'astro' de la política nacional, la fuerza que emana, le da posibilidades a su hermano quien sin la existencia de

³ Lázaro Cárdenas, *Apuntes*, t. II, pp. 496-497.

aqué, no sería más que un ciudadano modesto y cortés de su pueblo"⁴.

Pero para abrillantar su imagen política, y defenderlo de tales acusaciones, Dámaso contó con *La Voz de Michoacán*. Una prensa totalmente a su favor; acrítica, partidista y de carácter oficialista que lo alabó sin reticencias: "Los extraños a Michoacán, políticos desprestigiados que ven en el candidato un obstáculo para volver al Estado a robar, y periodistas que reciben dineros de los eternos inconformes, usando de la prensa mercenaria, tratan de destruir a la persona de Dámaso Cárdenas hablando de él como una prolongación de su hermano don Lázaro, ocultando a la Nación que el damasismo en Michoacán es y se debe a la exclusiva y única personalidad de don Dámaso"⁵.

Con la venia tácita del general Cárdenas, con la "amistad" del presidente Alemán y con la Constitución michoacana reformada "exprofesamente para que don Dámaso pudiera sin taxativas legales aspirar a la gubernatura", aparecieron públicas adhesiones a su candidatura en ese último bimestre del año de 1949. Todas las fuerzas vivas y sectorizadas del partido oficial clamaron en nombre de Michoacán el deseo de ser gobernadas por don Dámaso⁶. Rápidamente se organizaron en distintos puntos del estado comités regionales pro Cárdenas⁷.

⁴ Anguiano, *Op. cit.*, pp. 315-317, 355-356 y 359-361.

⁵ Editorial "Fiesta Democrática", en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 84, Morelia, 28 enero 1950, p. 3.

⁶ Anguiano, *Op. cit.*, pp. 307-308 y 359. En realidad, la reforma a la Constitución del estado se había concretado desde hacía varios años, cuando el gobernador Ireta envió al Congreso local en febrero de 1942 la iniciativa de reformas a los artículos 52 y 55. Con fechas 12 de abril de 1943 y 18 de febrero de 1944, el artículo 52 quedó modificado de tal manera que quienes habían ejercido el poder ejecutivo del estado con carácter de sustituto, provisional o interino (como lo era el caso de Dámaso), podrían ser electos como gobernadores constitucionales, siempre y cuando no hubiesen ejercido aquellas otras funciones en los dos últimos años inmediatamente anteriores. Cfr. Oficio s/n del Lic. Francisco Salcedo Casas, director general de gobierno de la Secretaría de Gobernación, al secretario del ramo, México, 7 julio 1950, en AGN/FDGG, serie Elecciones Gobernador, Caja 259, exp. 2.311.G.(13).3, y Suplemento al *POEM*, t. LXIV, núm. 37, Morelia, 26 abril 1943.

⁷ En Los Reyes, por ejemplo, el comité regional orientador pro Dámaso Cárdenas, hizo su labor política publicando su órgano periodístico denominado *Renovación*. Véase el núm. 2, del 10 de diciembre de 1949, en AJGF. Véanse también Manifiesto del Frente Cívico Michoacano sosteniendo la precandidatura de Cárdenas, suscrito por Jacobo García Guzmán, Leopoldo

Con la llegada del nuevo año, Dámaso Cárdenas dio a conocer el día 2 de enero a través de la prensa un manifiesto al “pueblo de Michoacán”, en donde reiteró su deseo de postularse a la primera magistratura del estado: “Ya en otras ocasiones se me propuso mi postulación y ahora que esas manifestaciones, de todos los sectores sociales me reiteran trabajar por mi candidatura, la acepto en cumplimiento de un deber ciudadano que no debo eludir [...] en la inteligencia de que participaré en las elecciones como miembro del PRI, al que pertenezco”⁸.

Obligadamente señaló en este su primer pronunciamiento político, la necesidad de organizar su campaña electoral “con un sentido patriótico [...] y para difundir los postulados generosos de la Revolución Mexicana”. Asimismo, ofreció su colaboración “a la obra de engrandecimiento nacional que desarrolla el presidente Miguel Alemán”; mediante el estudio y resolución de los grandes problemas de desarrollo social y económico a los que se enfrentaba la entidad. Finalmente, pidió a todos los michoacanos “su más franco apoyo”, con el propósito unánime de sumar esfuerzos para “el Bien y Progreso de Michoacán”⁹.

Ese mismo día 2 de enero, con furor político los exaltados damasistas del Comité Distrital Orientador de Morelia, se movilizaron en número de 150 hacia todos los templos de la ciudad para repicar las campanas desde las 12.30 hasta las 13.20 del día. Al mismo tiempo, un avión con propaganda la arrojó sobre la ciudad. Posteriormente, el aparato se trasladó a Quiroga, Zacapu, Apatzingán, Zamora y Jiquilpan, donde los volantes también fueron “distribuidos desde el aire”. La noticia se estuvo dando a conocer mediante la radio¹⁰.

Una vez publicada la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para el registro de candidatos a la gubernatura de Michoacán,

Velázquez y José Avalos, México, 2 enero 1950, y Hoja suelta suscrita por un supuesto Partido Liberal Michoacano, s.f., sin firmas, [circa febrero 1950].

⁸ “Don Dámaso ha aceptado”, en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 81, Morelia, 7 enero 1950, p. 1 y 8.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Editorial “Dámaso Cárdenas despierta entusiasmo y esperanza”, en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 81, Morelia, 7 enero 1950, p. 3.

Dámaso Cárdenas se registró formalmente el 19 de enero. No hubo ningún otro registro.

Para fines de enero, el día 26, quedó oficialmente constituido el Comité Central Directivo Pro Dámaso Cárdenas. Entre sus miembros encontramos viejos cardenistas, ligados al general Cárdenas desde fines de los años veinte y treinta (exmiembros de la CRMDT como Jesús Música Martínez y José Garibay Romero); así como políticos ligados a Dámaso a través de las redes locales de intermediación política en la zona del noroeste del estado (Jiquilpan, Sahuayo, ciénega de Chapala, Zamora), como Enrique Bravo Valencia (exdiputado federal) y Baltazar Gudiño (exdiputado federal)¹¹. Así como dos destacados nicolaítas: Natalio Vázquez Pallares y David Franco Rodríguez. La secretaría general quedó en manos del licenciado Manuel Hinojosa Ortiz, también nicolaíta¹².

Unos días después, Enrique Bravo Valencia¹³ fue nombrado presidente del Comité Ejecutivo Regional del PRI. Su función inme-

¹¹ *La Voz de Michoacán* también defendió al grupo damasista, señalando que había una "corriente de ataque que señala como defecto del damasismo, que lo forman caciquillos locales, líderes y políticos fracasados, cuyos negocios a cargo del Estado y falta de preparación intelectual, son un lastre", Morelia, 28 enero 1950, p. 3. Baltazar Gudiño fue "brazo derecho de Dámaso Cárdenas", quien teniendo apenas estudios jugó un papel en el control político regional desde su posición de líder agrarista. Se inició en la política ocupando la presidencia del comisariado ejidal de Jiquilpan; después alcanzó en dos ocasiones la presidencia municipal en 1934 y 1935. De ahí saltó a la diputación federal en 1937. A lo largo de 20 años, entre 1940 y 1960, acaparó la presidencia regional de la CNC. Véase: Pablo Vargas, *Lealtades de la sumisión*, pp. 154 y 155.

¹² Véase nota en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 84, Morelia, 28 enero 1950, p. 8. Algunos datos personales de gente ligada a Dámaso como el propio Manuel Hinojosa Ortiz, Gustavo Gallardo, Salvador Rentería, Alfonso Reyes H., Fernando Ochoa, Jesús Arreola Belman y Alfredo Gálvez Bravo, en *Juventud*, órgano de la "Juventud Revolucionaria de Michoacán", director Ernesto Reyes, año I, no. 2, en AJGF, Papeles Sultos, 1950. Manuel Hinojosa Ortiz ocuparía en el gobierno de Dámaso la secretaría general de Gobierno, era oriundo de Parangaricutiro. Estudió en San Nicolás y obtuvo su licenciatura en derecho en la UNAM. Se especializó en temas forestales lo que le valió alcanzar la Subsecretaría de Recursos Forestales entre 1953 y 1958. Véase: Camp, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, p. 284.

¹³ Pablo Vargas menciona que Enrique Bravo Valencia "perteneció al grupo de líderes jiquilpenses que formó Dámaso Cárdenas durante su liderazgo [...]. Bravo Valencia inició su carrera como intermediario sindical atendiendo los problemas de los obreros de la fábrica 'El Jorullo' de Jiquilpan. Enrique Bravo se dedicaba a vender estampillas religiosas. Dámaso Cárdenas le aconsejó que si quería ser presidente municipal fuera a la cerillera 'El Jorullo' para que conociera sus problemas y se dedicara a resolverlos. De esta forma llegó a edil de Jiquilpan de 1943 a 1944. De este cargo dio un salto como diputado al congreso federal" por el distrito de Jiquilpan entre 1946 y 1949. También fue presidente municipal de Morelia.

diata debía ser la organización de la Convención estatal priísta, cuya asamblea ratificaría la candidatura oficial de Dámaso.

Dámaso, candidato del PRI a la gubernatura. La muy escuálida oposición política

La Convención estatal tuvo lugar el 19 de febrero en el Teatro Ocampo de la ciudad capital. Al acto fueron convocados los presidentes de los comités municipales del partido oficial, así como delegados locales y regionales de la Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos del estado; también asistieron miembros de las federaciones locales obreras adheridas a la Confederación de Trabajadores de México.

Presidió la asamblea el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, general Rodolfo Sánchez Taboada. Después de tomarle la protesta como candidato oficial, Dámaso dio a conocer su mensaje político en donde declaró su afán por fortalecer a su partido. Se asumió desde ese momento como el primer administrador público llamado a "impulsar el progreso económico-social del estado", mediante acciones congruentes "con los postulados y propósitos que rigen la actividad del gobierno federal"¹⁴.

Dámaso inició el 11 de marzo su gira política por el interior del estado. Comenzó su recorrido visitando el sureste: la región de Huetamo y San Lucas. A partir de abril llegó a Cotija, Los Reyes, Peribán, Tingüindín y Santa Inés. En una tercera y última etapa recorrió las poblaciones de Apatzingán y Coalcomán¹⁵.

Véase: Vargas, *Op. cit.*, pp. 157-158, y Camp, *Op. cit.*, p. 73.

¹⁴ Circular núm. 3 suscrita por Enrique Bravo Valencia, Presidente del Comité ejecutivo regional del PRI, dirigida a los presidentes de los comités municipales, Morelia, 13 febrero 1950, en AJGF, Papeles Sueltos, 1950; "Convención estatal PRI", en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 87, Morelia, 18 febrero 1950, y "Mensaje de Dámaso Cárdenas, candidato del PRI al gobierno de Michoacán", Morelia, 19 febrero 1950, en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 88, Morelia, 25 febrero 1950, pp. 4-5.

¹⁵ Véanse las notas en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 90, Morelia, 11 marzo 1950, pp. 1 y 2; núm. 92, Morelia, 25 marzo 1950, p. 1, y No. 97, Morelia, 29 abril 1950, pp. 1 y 4.

En apariencia, él era candidato único en esta carrera sucesoria¹⁶. En un informe preparado por órdenes de la secretaría de Gobernación así se manifestaba, añadiendo que la oposición panista no se había “resuelto a lanzar candidato”¹⁷; y tampoco lo había hecho así el Partido Popular: Sin embargo, el propio informe reconocía que: “en Morelia, Pátzcuaro, Ario de Rosales, Zacapu, Puruándiro y otros lugares del Estado, ha aparecido propaganda mural en favor del Gral. y Dr. Luis G. Hernández P., como candidato al Gobierno del Estado sostenido por una organización que ostenta las siglas U.D.I; pero es el caso que los sostenedores de esta candidatura no tienen oficinas en ningún lugar”¹⁸.

Poco sabemos de Luis G. Hernández. En la documentación oficial por él dirigida aparece el membrete de su órgano político como fundado desde el 25 de diciembre de 1938. También se hace constar que editaba un órgano periodístico intitulado *México Nuevo*. Las oficinas de UDI se ubicaban no en Michoacán, sino en la ciudad de México.

Tenemos la certeza de que esta organización emergió en territorio michoacano sólo con fines electorales locales, puesto que únicamente encontramos referencias de UDI en relación con este proceso político y con la contienda electoral de 1953 para elegir nuevamente diputados al Congreso del Estado.

¹⁶ El propio general Cárdenas también tuvo la convicción de que su hermano había contenido solo en la sucesión estatal. En sus *Apuntes* del 15 de septiembre de 1950 escribió las siguientes líneas: “A las 10 horas de hoy protesta como gobernador constitucional del Estado para el periodo 1950-1956 mi hermano Dámaso, que fue candidato único”, t. II, p. 409.

¹⁷ El PAN llevó a cabo su Convención regional los días 4 y 5 marzo. En el transcurso de las sesiones los panistas se dividieron en tres grupos. El primero sostuvo “el criterio de que no participara el partido en las próximas elecciones”. Un segundo grupo deseaba participar tanto con candidato a la gubernatura como con candidatos al CEM. Por último, el tercero insistía en participar sólo con candidatos a las diputaciones locales en “aquellos distritos donde se tuvieran posibilidades de triunfo”. Después de intensos debates, prevaleció esta última posición. Véanse las notas en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 83, Morelia, 21 enero 1950, p. 1; núm. 88, Morelia, 25 febrero 1950, p. 1, y núm. 90, Morelia, 11 marzo 1950, pp. 1 y 4.

¹⁸ Informe intitulado Michoacán, suscrito con las iniciales L.O.P., en papel membretado de la Secretaría de Gobernación y fechado en México, D.F. 2 junio 1950, en AGN/FDGG, serie Elecciones D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4.

En 1950 intentó participar con dos de sus miembros como candidatos a diputados locales por los distritos de Tacámbaro y Puruándiro¹⁹.

De todas maneras quisiéramos destacar la importancia del carácter de sus alegatos legales y el tipo de protestas elevados ante la Secretaría de Gobernación y ante el presidente mismo.

Para las autoridades estatales fue difícil aceptar que existía, — aunque sólo fuera de manera coyuntural— una muy limitada y débil oposición política. Pues se negaron sistemáticamente a otorgarle el registro de ley, y cuando finalmente los funcionarios del gobierno interino liberaron la documentación oficial, había finalizado el periodo para registro de candidaturas, así como para integrarse en el funcionamiento de los comités municipales y en las juntas electorales. Luis G. Hernández acusó a las autoridades estatales de actuar con “dolo y malicia premeditados”, a pesar de que la UDI había llenado con oportunidad “todos los requisitos legales” para participar como “Partido Político Regional”.

Desde esos momentos, y hasta 1953, Luis G. Hernández insistió en su queja ante el presidente Alemán, y posteriormente, ante el presidente Ruíz Cortines, al grado tal que presentó formal denuncia ante el procurador general de justicia en el estado. El expediente judicial pasó posteriormente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por interposición del recurso de revisión. Los argumentos del dirigente de UDI establecieron que quebrantando la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos y la Ley Electoral del estado, se había propiciado un régimen de gobierno ilegal. Al asumir el gobierno, —según Hernández— Dámaso Cárdenas automáticamente se había constituido “en reo del delito de usurpación de funciones”. Pidió reiteradamente la consignación de los responsables.

Todavía en julio de 1953 insistía Hernández en su demanda. Con la llegada del nuevo sexenio, elevó un memorandum ante el presidente Ruíz Cortines, de quien confiaba recibiría “equidad” para solucionar el caso. De manera ingenua y chusca, Luis G. Hernández le confió al presidente que: “En el proceso electoral que en 1950 se

¹⁹ Véase: Oficio s/n del general Luis G. Hernández al licenciado Francisco Salcedo Casas, director general de Gobernación, secretaria de Gobernación, México, 21 abril 1950, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

llevó a cabo en el estado de Michoacán para el cambio de Poderes Locales, el Gobierno Federal sacrificó a la conveniencia política del momento, nuestros incuestionablemente adquiridos derechos legales a asumir la responsabilidad social de administrar los intereses de nuestro Estado”²⁰.

La campaña política. Sus actores

En el proceso político-electoral de 1950, quien llevó la voz cantante fue el PRI, como ya se venía haciendo tradicional. Echar a andar la maquinaria política en todo el territorio michoacano, significaba para el partido oficial atar varios cabos sueltos.

En el mes de abril los presidentes municipales convocaron a la integración de los comités electorales municipales, acaparados tradicionalmente por prominentes priístas locales —y liderados muchas veces por la propia autoridad municipal—, quienes no toleraban que partidos ajenos al oficial tuviesen algún representante como lo señalaba la Ley.

También se llevó a cabo un plan de afiliación masiva de nuevos miembros. A través de la circular núm. 13, Manuel Coria Vargas, secretario general del comité ejecutivo regional del PRI, apremió a los presidentes de los comités municipales de dicho partido para realizar “una intensa campaña de enrolamiento y asegurar una abrumadora votación en favor de nuestros candidatos, tanto para Gobernador del estado como para Diputados Locales”²¹.

Este último asunto, -la elección para renovar a la legislatura estatal-, era, junto con la candidatura de Dámaso, de primerísima importancia para el partido oficial. Aquellos que deseaban obtener el

²⁰ Revítese el expediente en: AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3, y serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L. (13).4, y AGN/FRC, exp. 544.2/10, leg. 1.

²¹ Convocatoria del doctor Francisco Gutiérrez Mejía, presidente municipal de Zamora, a Juan Gutiérrez Flores, presidente del comité municipal del PRI, para la integración del comité electoral municipal, Zamora, 12 abril 1950, y Circular núm. 13 de Manuel Coria Vargas, secretario general del comité ejecutivo regional del PRI, a los presidentes de los comités municipales del PRI, Morelia, 5 mayo 1950, en AJGF, Papeles sueltos, 1948-1950.

favor del partido, y alcanzar la nominación oficial²², echaron mano de sus relaciones políticas y de amistad a lo largo de los meses de enero y febrero²³; pues la convocatoria respectiva fue lanzada el 8 de marzo²⁴, y las convenciones distritales tuvieron verificativo en abril.

Los agraciados con la nominación oficial tuvieron oposición panista en los distritos de Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, La Piedad, Zamora, Uruapan, Zitácuaro y Maravatío. Por parte del Partido Popular hubo candidatos en Pátzcuaro, Uruapan y Zitácuaro. En Jiquilpan, Coalcomán y Ario de Rosales las candidaturas priístas no tuvieron contrincantes. Un informe de la Secretaría de Gobernación amplía con lujo de detalles el perfil de los contendientes.

²² Según el comentario de la "Columna Política" de *La Voz de Michoacán*, había alrededor de cien pretendientes para llegar a ocupar una curul. "Entre los aspirantes hay de todo, de chile, dulce y manteca, como los tamales; [...] la mayor parte se dicen apoyados por Don Lázaro, por el gobernador Rentería, por tal o cual diputado, por el Secretario General de Gobierno, por el Oficial Mayor; y los más audaces, y que se dicen íntimos de Don Dámaso, dicen a todo aquel que quiere oírlos: "Pues yo tenía resuelto jugar por Coalcomán, porque ahí tengo mis intereses, pero Dámaso me dijo no, tú debes jugar por el Primer Distrito", y aquí lo tenemos dispuesto a 'sacrificarse' por el Primer Distrito, donde nadie lo conoce y es el perfecto candidato desconocido", año II, núm. 90, Morelia, 11 marzo 1950, p. 1.

²³ Como ejemplo de las ansiedades de quienes se sentían llamados a formar parte de la cámara estatal, tenemos el caso de Odilón Zepeda Paniagua, quien se dirigió a Rogerio de la Selva, secretario particular del presidente Alemán, México, 10 de febrero 1950, en los siguientes términos: "Temeroso de que usted no me recuerde, manifiéstole que desde los albores de 1945 hasta marzo de 1946, estuve acompañando en todo el país y en Michoacán, al señor José Zavala Ruíz, en los trabajos que realizó en favor del señor presidente Alemán. Mi inquebrantable lealtad al propio Primer Magistrado y a usted, me hace recurrir a su bondadosa ayuda y consejo [...]. Diversas organizaciones campesinas, indígenas y amigos de otros sectores del Distrito Electoral de Zitácuaro mi tierra, me han estado presionando [sic] para que acepte la postulación que me hacen para Diputado al Congreso Local de Michoacán, postulación que no he resuelto aceptar o rechazar en vista de que no me he decidido hablar con el señor General Dámaso Cárdenas, porque me siento preocupado porque en él prevalezca el descontento surgido a raíz de la iniciación de nuestros trabajos alemanistas, ni tampoco conozco el parecer del señor Presidente...". AGN/FMA, exp. 544.4/15. El otro caso se refiere a José Arriaga Barrera, jefe de la policía especial del estado, quien se dirigió al presidente Alemán el 9 febrero 1950, para manifestarle que: "Fuí Jefe de su campaña presidencial en este estado y tuve la dicha de acompañar a usted en algunos puntos de Michoacán, como es el que cito: el rancho de los señores Ocho Rentería, cercano al pueblo de Tacámbaro. Se acercan las elecciones para Diputados locales de este Estado y queriendo tener mi mayor anhelo de servir a mi Distrito de Pátzcuaro, le agradecería mucho su recomendación para el señor Rentería actual Gobernador", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

²⁴ Véase la Convocatoria del PRI a las convenciones distritales, Morelia, 8 marzo 1950, en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 90, Morelia, 11 marzo 1950, p. 8.

Entre los nominados por el PRI destacan: José Molina Marín, abogado, quien al momento de su nominación por el distrito de Morelia²⁵, se desempeñaba ¿casualmente? como juez de primera instancia de Jiquilpan.

Por el distrito de Pátzcuaro, Carlos Pimentel Ramos, quien había figurado como precandidato en las elecciones internas para la diputación federal en 1949. Hasta antes de su nominación se desempeñaba como "subteniente auxiliar del ejército, comisionado como ayudante del general Lázaro Cárdenas". Este distrito fue disputado por un grupo manejado por Rafael Ochoa Rentería, que "contando con la ayuda de las autoridades municipales, pretendió que el citado Ochoa Rentería fuera el candidato". Al no lograr su objetivo, -y después de algunas reuniones y entrevistas- hizo saber su disgusto a Dámaso Cárdenas, haciéndole notar que se abstendría de participar en el proceso electoral²⁶.

Para el distrito de Zamora obtuvo la candidatura Francisco Cristóbal Ruíz Pérez, con 35 años de residencia en Zamora. Industrial rico y gerente de la fábrica de cigarros 'La Libertad'. Anteriormente había ocupado la presidencia municipal de Zamora.

²⁵ El director de *La Voz de Michoacán* -José Tocavén- también se sintió llamado a contender por el primer distrito de Morelia. En la lucha por la candidatura oficial estaban: Daniel Ruíz Solís, Valentín Reyes Ayala, José Molina y el periodista, quien acusó al diputado federal Norberto Vega de apoyar a su antiguo enemigo José Molina "para efectuar una imposición descarada, siguiendo los antiguos y corrompidos sistemas de llevar a la Convención del PRI únicamente a los delegados que Norberto Vega escogiera". Tocavén, viendo perdida la nominación, se retiró de la contienda. Véase: "A todos mis amigos y compañeros de lucha", en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 94, Morelia, 8 abril 1950, p. 1 [a 8 columnas].

²⁶ La información añade que Rafael Ochoa Rentería -quien era pariente del gobernador Rentería- no sólo había sido presidente municipal de Pátzcuaro, sino que "desde hace 8 o 10 años" manejaba "la situación política en Pátzcuaro, y de ahí que haya venido interviniendo decisivamente en la designación de autoridades municipales del lugar". Se menciona también que Rentería Ochoa "es hombre rico, hacendado, y tiene grandes negocios de corte de madera en la región". Por otra parte, del suplente de Carlos Pimentel —José González Becerril— lo menos que se dijo era haber sido el asesino de Salvador Rangel, hermano de Pablo Rangel -líder agrario y exdiputado federal. González era comerciante muy rico, residente desde hacía 15 años en Zacapu, y "No es hombre de simpatías". Se le atribuyó manejar a su antojo a las autoridades municipales de Zacapu, Panindícuaro y Coeneo. Para obtener la nominación como suplente, no tuvo empacho de atemorizar a Silverio López, "quien jugó como contrario de González Becerril para la suplencia", ordenando a sus gatilleros balacear su casa. Rodeado por el escándalo político, González Becerril se vio obligado a hacer pública una declaración donde se manifestaba inocente de los cargos que se le hacían. Se dijo asediado por "demagogos" panistas, en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 104, Morelia, 17 junio 1950, p. 8.

En Jiquilpan, el PRI postuló a Alfonso Sánchez Flores, quien residía en Sahuayo, y había sido regidor y síndico del ayuntamiento. Su suplente fue Bernabé Macías Navarro, hombre de todas las confianzas de Dámaso²⁷.

Vicente Chávez Parra fue sostenido a lo largo de la campaña por el PRI para el distrito de Uruapan, aunque era originario de Coalcomán; estaba dedicado al comercio. "Sus enemigos le han acusado de tener pendiente un proceso por homicidio en la ciudad de México". Unos días antes de la elección, el PRI se vio obligado a retirar dicha candidatura, que causó honda división al interior de los grupos políticos uruapenses, y dando lugar a una pugna sorda al interior del ayuntamiento de Uruapan.

En el distrito de Coalcomán, el PRI dio su apoyo a Rubén Vargas Garibay, oriundo de Aguililla, pero con residencia en Apatzingán, en donde había sido presidente municipal. Su suplente era el conocido Federico González Barragán, oriundo de Tepalcatepec, quien se desempeñaba como secretario general del Comité regional de la Liga de Comunidades Agrarias.

J. Sacramento Arizmendi fue lanzado para ocupar la diputación correspondiente al distrito de Zitácuaro. Su candidatura fue severamente cuestionada, pues se le acusó de haber protegido asesinos durante su periodo como presidente municipal²⁸.

Por su parte, el PAN apoyó a Eduardo Plaza, por Morelia, quien era un rico comerciante y subgerente de la mueblería "El Carmen". Su suplente era Salvador López, también comerciante y propietario del molino de café "La Providencia". Dicha planilla —se decía— contaba "con el apoyo de grupos minoritarios de campesinos y trabajadores de la región".

Antonio Tapia Díaz Barriga fue sostenido también por el PAN para el distrito de Pátzcuaro, originario de Quiroga y residente en

²⁷ Pablo Vargas explica en su libro *Lealtades de la sumisión, cómo Bernabé Macías "surgió [en el municipio de Venustiano Carranza] bajo el liderazgo de Dámaso Cárdenas, y desde 1940 se ha apropiado de los cargos públicos y de los recursos de que disponen: la presidencia municipal, el comisariado ejidal y la empacadora de frutas"*, p. 121.

²⁸ Oficio s/n de vecinos de Aputzco de Juárez, Mpo. Zitácuaro, al gobernador Rentería y al secretario de Gobernación, Aputzco, 18 junio 1950, en AGN/FDGG, serie E.D.L., Caja 99, exp. 2.311.D.L. (13) 4.

Morelia. El comentario fue que era un rotundo desconocido, así como también su suplente: Agustín García Navarro, comerciante y originario de Zacapu, aunque a éste sí se le conocía su militancia panista. Como dato adicional se informó que el PAN tenía "partidarios entre algunos campesinos de los municipios de Zacapu, Coeneo y Quiroga. Los comerciantes en general de Zacapu, son simpatizadores de esta planilla".

Por Puruándiro, el PAN apoyó al licenciado Enrique Delgado Hurtado, originario y residente de Morelia, tenía un bufete y vivía de su profesión. Su suplente fue Rafael Servín Arroyo, originario de Cuitzeo, pero residente de Morelia. Se comentó que al parecer "siendo estudiante de leyes, se le expulsó de la Facultad".

El doctor Rafael Arredondo Olvera obtuvo la nominación del PAN por el distrito de La Piedad, aunque era originario de Guanajuato desde hacía ocho años residía en Michoacán. Su suplente, Jesús Guillén sí era originario de La Piedad, dedicado al comercio. Presidía el comité regional del PAN en ese distrito.

Se dijo que "los elementos catalogados como ricos de la región, son los que apoyan esta planilla, así como grupos minoritarios de campesinos y trabajadores. Asimismo, elementos sinarquistas están respaldando esta planilla".

En Zamora, el PAN apoyó la candidatura de Carlos Verduzco Gutiérrez, originario de Santa Mónica Ario. Era "industrial propietario de una fábrica de hielo y paletas[. Su suplente, J. Jesús Rojas Villaseñor, oriundo de Sahuayo, pero residente en Jacona, donde había trabajado en el "templo del lugar y actualmente lo hace en una carpintería". Se mencionaba que ambos disfrutaban "de poco ambiente, sobre todo entre los grupos organizados".

Gabriel Pérez Gil fue lanzado por el PAN para contender por el distrito de Uruapan; aunque era originario de Morelia tenía residencia en Uruapan desde hacía nueve años. Era cajero en la sucursal del Banco Nacional de México, S.A. Federico Martínez Núñez era su suplente, originario de Paracho, y de oficio sastre, "actualmente se dedica a la compra de semillas al tiempo".

Ezequiel Correa, prominente militante panista, figuró como contendiente por el distrito de Zitácuaro.

Por último, el Partido Popular presentó oposición con los siguientes candidatos. Roberto Chávez Silva en el distrito de Pátzcuaro, pero era originario de Morelia, donde residía y ostentaba el cargo de secretario general del comité estatal del PP. Se añadía que en Pátzcuaro "nadie lo conoce". En cambio, su suplente, J. Jesús Sánchez Ortíz, originario de Zirahuén, y residente como ejidatario de la comunidad de la Gerenda, había sido secretario general del comité regional de la Liga de Comunidades Agrarias. Se menciona que "explotaba económicamente a los campesinos", pero que "resentido porque nunca se le tomó en cuenta para algún puesto de elección popular, se pasó a las filas del PP, desde hace como dos años". No obstante estos antecedentes, se reconocía que sí controlaba 4 de las 21 comunidades agrarias de la región de Pátzcuaro. Asimismo, se puntualizó que contaba con "cierta simpatía de parte del diputado priísta Ignacio Ochoa Reyes, actual secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias del estado". Sin embargo, se añadía que "la planilla del PP no cuenta con ambiente en la región de Pátzcuaro".

Salvador Lemus contendió bajo la rúbrica del PP en Uruapan, originario de Taretan. Con participación política desde fines de los años veinte en la CRMDT. Tesorero y presidente municipal de Taretan. Ya había ocupado anteriormente una curul como diputado local. Su suplente, Everardo Meza, originario y residente de Lombardía. Jefe de Tenencia y contendiente para ocupar la regiduría en el ayuntamiento de Uruapan. El comentario sobre esta planilla era que tenía "pocos partidarios"²⁹.

Por último, y aunque sin registro oficial perdido hacía un año, los grupos sinarquistas en la entidad continuaban sus acciones políticas de movilización. Justo cuando en febrero iba arrancando el proceso político-electoral, tuvieron lugar graves sucesos de sangre en Ario de Rosales, dando lugar a la intervención directa de las autoridades federales. El pretexto que desencadenó los acontecimientos fue la realización de una nutrida manifestación sin permiso de la autoridad municipal; los integrantes chocaron con elementos del 24

²⁹ Informe suscrito con las iniciales L.O.P., México, 2 junio 1950, con papel membretado de la Secretaría de Gobernación, intitulado "Michoacán", en AGN/FDGG, serie E.D.L., Caja 99, exp. 2.311.D.L.(13) 4

batallón de infantería. Hubo muertos y heridos, y se hicieron varias aprehensiones³⁰.

La campaña política. Las acciones

El trimestre marzo-mayo fue el de mayor intensidad electoral, sinónimo de golpes bajos y canalladas políticas de toda índole. Bastan algunos ejemplos.

El abuso de autoridad estuvo a la orden del día en el texto de la circular enviada por el presidente municipal Valente Genel Manzo, a los encargados del orden de la municipalidad de Coalcomán. Su contenido exigía que "sin excusa ni pretexto se presente en esta cabecera de Distrito el día 15 del citado mes de abril, a efecto de que tome parte en la Gran Recepción que para aquella fecha se le prepara a nuestro Candidato". La orden instaba a presentarse acompañado "cuando menos por 10 diez de los vecinos de su jurisdicción que deberán presentarse bien montados, ya que se tiene el propósito de presentar cuando menos una descubierta de caballería compuesta de 2,000 jinetes". Si no era cumplida la orden: "esta Autoridad de mi cargo procederá con toda energía en contra de todos aquellos Encargados del Orden que desatiendan este llamado". Porque su actitud "repercutirá en contra del futuro progreso de Coalcomán"³¹.

Por su parte, el comité local del PP denunciaba el 15 de abril que las autoridades municipales de Uruapan habían impuesto a Efrén Arceo, juez menor municipal, como miembro del comité electoral, "así como a otras personas que no actúan libremente, sino que son simples maniquis [sic] y violan todas las disposiciones legales".

Un mes después, el 20 de mayo, el mismo comité del PP protestaba enérgicamente ante Gobernación por la evidente parcialidad con que se manejaba el comité municipal electoral, cuyo presidente ha-

³⁰ Ver el expediente sobre el caso Ario de Rosales en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3, y "La Verdad sobre el crimen del sinarquismo", [a 8 columnas], en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 86, Morelia, 11 febrero 1950.

³¹ Circular núm. 9 de Valente Genel Manzo, presidente municipal de Coalcomán, a los encargados del orden, Coalcomán, 25 marzo 1950, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13) 3.

bía citado a los representantes de los partidos contendientes con el propósito de acordar la designación del personal de las casillas electorales. Sin embargo, el representante del PRI manifestó "que él llevaba una lista para el personal y que no admitía se discutiera, lo que fue aprobado por el comité". En dicha lista figuraban "gran número de empleados municipales, entre ellos el comandante de policía"³².

Por su parte, el PAN se quejaba a fines de mayo de que las autoridades municipales de Aporo simplemente desconocían a su candidato aduciendo no haberse registrado. En el distrito de La Piedad, también el PAN protestó porque habían sido rechazados sus representantes para integrar los comités electorales, que además con sumo retraso publicaron los padrones "para poder objetarlos, pues lugares hay como en Penjamillo, que empadronaron hasta niños de 10 años". Y no hubo poder humano que lograra que el comité electoral les proporcionara oportunamente a los panistas las copias de los padrones, "como lo manda la Ley". Tampoco el comité electoral aceptó las propuestas panistas para seleccionar personal para las casillas. Resignado el presidente del comité distrital de Acción Nacional, afirmaba: "los comités electorales nada más son de nombre, pues todos son manejados por las presidencias municipales. El presidente municipal de Penjamillo se negó a otorgar garantías y él mismo se convirtió en amenazante". Como posdata de este rosario de irregularidades, concluía: "Joel Rizo, exsecretario del Ayuntamiento de Numarán, acompañado de dos asesinos, pistola en mano, amenazó hoy en la tarde a los propagandistas J. Guadalupe Rodríguez, Juan Manuel Sánchez Septién y Javier Gutiérrez Urbiola"³³.

³² Oficio s/n de Enrique López, presidente del comité municipal del PP, a Adolfo Ruíz Cortínez, secretario de Gobernación, Uruapan, 15 abril 1950, y Oficio s/n de Enrique López, presidente del comité municipal del PP, a Adolfo Ruíz Cortínez, secretario de Gobernación, Uruapan, 20 mayo 1950, ambos en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13) 3.

³³ Telegrama de Ezequiel Correa, presidente del comité distrital PAN en Zitácuaro, a Secretaría de Gobernación, Zitácuaro, 25 mayo 1950, y Oficio s/n de J. Jesús Guillén, presidente del comité distrital PAN en La Piedad, a secretario de Gobernación, La Piedad, 31 mayo 1950, ambos en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13) 3.

No obstante tanta triquiñuela de desaseo electoral³⁴, Gobernación no desdeñaba a la oposición panista en el estado. Se reconocía que "el PAN ha desarrollado cierta actividad en relación con las elecciones". Por tal motivo, el gobierno estuvo muy atento al desarrollo y cierre de la campaña panista. Esta última tuvo verificativo en Morelia, el domingo 28 de mayo, por la noche, en la esquina de las calles de Hidalgo y Allende, en donde se efectuó un mitin. Asistieron alrededor de ciento cincuenta personas. En los balcones del edificio se leía la leyenda: "Contra el monopolio del poder". En el acto tomó la palabra Antonio Tapia Díaz Barriga, candidato por Pátzcuaro, mencionando que le constaba que "el pueblo desea la limpieza de la Cámara", y que esperaba llegar a ocupar la curul "para defender los derechos del Distrito que se representa, así sea contra el Gobernador o contra el General". Por su parte, Alejandro Ruíz Villaloz atacó al PRI, afirmando que "sus candidatos son comunistas emboscados"³⁵.

La jornada electoral

Dos días antes de las elecciones, el gobernador Rentería giró una circular a todos los presidentes municipales, recomendándoles mantener el orden en sus distintas demarcaciones, así como otorgar las garantías a los ciudadanos para ejercer el voto, y respetar "los derechos de los partidos políticos"³⁶.

Por su parte, Enrique Bravo Valencia aseguró el 4 de junio al secretario de Gobernación la participación de "grandes mayorías sectores campesino, obrero y popular", pronosticando "triumfo total de nuestro partido". *La Voz de Michoacán* anunció a 8 columnas que "cien mil votantes eligieron a Dámaso Cárdenas"³⁷.

³⁴ Véanse los casos de: Angamacutiro, Jungapeo y Ciudad Hidalgo, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13) 3.

³⁵ Informe "Michoacán", ya citado.

³⁶ "Atinado acuerdo del señor Gobernador", en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 103, Morelia, 3 junio 1950, p. 1.

³⁷ *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 104, Morelia, 10 junio 1950, p. 4.

De parte de los distintos distritos, los presidentes municipales o los presidentes de las juntas computadoras enviaron información a Gobernación, reiterando el "dominio absoluto candidatos del PRI"³⁸; sólo en el distrito de Uruapan, el representante del PP alegó ese mismo día de las elecciones el triunfo para sus candidatos. Sin embargo, tres días después, José María Salazar, presidente de la junta computadora de ese distrito, informó habersele expedido su credencial como candidato triunfante a Efrén Arceo López, quien salió como candidato emergente después del retiro que se hizo de Vicente Chávez Parra. Arceo López contó con el apoyo de las organizaciones de trabajadores de Uruapan³⁹.

La jornada electoral no estuvo exenta de un sinnúmero de acciones ilegales denunciadas por la oposición panista. Amén de las irregularidades ya referidas a lo largo de las campañas políticas, el día de las elecciones se violó de la manera más burda la Ley electoral.

En el caso del municipio de Yurécuaro, el representante del PRI "estuvo haciendo indicaciones a los electores para que se entraran a una tienda de ropa contigua para que ahí votaran, en dicha tienda el señor Aristeo Rizo propietario de ella se encargaba de decirles cuales boletas cruzaran, además el mismo Rizo se encargó de estar haciendo propaganda a favor del PRI por medio de un aparato de sonido".

³⁸ Telegrama de Enrique Bravo Valencia, presidente comité regional PRI, a ARC, secretario de Gobernación, Morelia, 4 junio 1950; telegramas del gobernador Rentería y del diputado Franco Rodríguez a ARC, secretario de Gobernación, Morelia y La Piedad, 5, 6 y 7 junio 1950, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13) 4, y telegramas de presidentes municipales y de presidentes de juntas computadoras a ARC, secretario de Gobernación, 8-12 junio 1950, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3. Véanse en *La Voz de Michoacán* los resultados electorales por cada distrito, con número de votos recibidos tanto para el candidato a gobernador como para el candidato a la diputación triunfante, en "Resumen de los trabajos de las juntas computadoras", núm. 104, Morelia, 10 junio 1950, p. 4.

³⁹ Efrén Arceo, miembro de la COCM, tuvo el apoyo de las delegaciones uruapenses del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, del Sindicato de Trabajadores Terraceros, constructores y conexos, del Sindicato de Trabajadores de la industria textil y de la Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos del estado. Todas estas organizaciones cerraron filas para "evitar de esta manera que la representación de Uruapan ante el Congreso del estado quedara desierta, o en el peor de los casos se diera al PAN o al PP, lo que vendría a destruir la confianza de nuestros compañeros en el Partido, y a romper la tradición revolucionaria de Uruapan". Toda la documentación al respecto véase en: AGN/FDGG, serie E.D.L. caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4, y serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13) 3.

Jesús Millán, presidente del comité distrital del PAN en La Piedad, denunció la consumación de "monstruoso fraude electoral", en vista de que el comité electoral municipal se había negado a entregar credenciales a los ciudadanos que suponía no votarían por los candidatos priístas. Al mismo tiempo dicho comité se había negado también "a recibir nuestras boletas electorales. En estas condiciones, ¿podrá haber democracia en México?".

En Ziracuaretiro se amagó de muerte a los militantes panistas, quienes tuvieron que dejar la población. En tanto, el comité electoral municipal autorizó "boletas en blanco grandes cantidades y depositándolas ilegalmente [por] medio de brigadas volantes". También el PAN denunció aquí la desaparición de boletas electorales cruzadas a su favor⁴⁰.

Finalmente, ante la declaratoria hecha por el Congreso del Estado integrando la legislatura local, el PAN cuestionó ante Gobernación la legalidad de los procedimientos, solicitando que esa secretaría interviniera dando marcha atrás en la calificación de los presuntos diputados por los distritos de Zitácuaro y Uruapan. Sin embargo, Gobernación repentinamente hizo alarde de respeto hacia la soberanía del congreso estatal, y apoyándose en los textos constitucionales federal y del estado, contestó tajante: "La elección de Diputados a las Legislaturas de los estados es una cuestión de soberanía interior, de la exclusiva competencia de las autoridades locales. La calificación de la elección, el estudio y resolución de las objeciones por incapacidad de los presuntos y la declaratoria de Diputados corresponde exclusivamente al propio Congreso del Estado"⁴¹.

Además de que el Congreso del Estado se había constituido en colegio electoral, dando el triunfo a los candidatos priístas a las di-

⁴⁰ Para el caso de Yurécuaro véase: AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13) 4, y para el resto de las quejas y denuncias, véase: AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3

⁴¹ Oficio s/n del Lic. Francisco Salcedo Casas, director general de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, al secretario del ramo, México, 12 julio 1950; Oficio núm. 5510 del Lic. Salcedo Casas al Lic. Roberto Cosío y Cosío, secretario general PAN, México, 31 julio 1950; Oficio s/n del Lic. Roberto Cosío y Cosío al Lic. Salcedo Casas, México, 11 agosto 1950, y Oficio del Lic. Salcedo Casas al Lic. Cosío y Cosío, México, 18 agosto 1950. Todos en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13) 4.

putaciones locales e integrando la nueva legislatura⁴²; también declaró a Dámaso Cárdenas -el 22 de junio- gobernador constitucional electo mediante el decreto número 155, publicado mediante bando solemne el 2 de julio⁴³.

Michoacán, ¿en la modernidad?

La ceremonia de toma de posesión tuvo verificativo el 16 de septiembre de ese año de 1950⁴⁴, y una vez instalada la nueva administración, Dámaso Cárdenas nombró como su secretario general de Gobierno a Manuel Hinojosa Ortíz; a Emilio Romero Espinosa como oficial mayor de Gobierno, y como su secretario particular a Agustín Carreón. Al frente de la Procuraduría General de Justicia se nombró al licenciado Antonio Arriaga⁴⁵.

Un breve recuento del bagaje político de Dámaso Cárdenas, hasta antes de su llegada a la gubernatura, es necesario para entender las bases del entramado de la red de relaciones de poder, estructuradas a lo largo de por lo menos las dos décadas anteriores. A continuación, estos elementos nos darán la pauta para poder explicar bajo qué criterios y con qué objetivos llevó a cabo su gestión gubernativa.

Después de su desempeño como militar durante la Revolución, Dámaso Cárdenas ocupó una curul en el Congreso del Estado en

⁴² La nueva legislatura quedó constituida, bajo el esquema de la aplanadora priísta, con los diputados: José Molina Marín (1er. distrito Morelia); Carlos Pimentel Ramos (2 distrito Pátzcuaro); Héctor Montaña Navarrete (3er. distrito Puruándiro); Vicente Chávez Chávez (4 distrito La Piedad); Francisco Cristóbal Ruíz (5 distrito Zamora); Alfonso Sánchez Flores (6 distrito Jiquilpan); Efrén Arceo López (7 distrito Uruapan); Rubén Vargas Garibay (8 distrito Coalcomán); Enrique Aguilar González (9 distrito Ario de Rosales); J. Sacramento Arizmendi (10 distrito Zitácuaro) y Eduardo Cruz Colín (11 distrito Maravatío).

⁴³ Véanse: Telegrama de los diputados Ignacio Ochoa Reyes, Francisco Medina Díaz y Abraham Mendoza Valencia, presidente, y secretarios, respectivamente, a ARC, secretario de Gobernación, Morelia, 22 junio 1950, y telegrama del Lic. Gustavo Gallardo González, oficial mayor de Gobierno, a secretario de Gobernación, Morelia, 3 julio 1950, ambos en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13) 3.

⁴⁴ Aguilar Ferreira, *Op. cit.*, p. 141.

⁴⁵ Oficio s/n de Agustín Carreón, secretario particular del gobernador Cárdenas, al licenciado Emilio Guerra Rejón, secretario particular del subsecretario de la Presidencia de la República, Morelia, 9 noviembre 1950, en AGN/FMA, exp. 282/9100-15.

dos ocasiones, entre 1928 y 1930, y entre 1930-1932, coincidiendo ambas con la administración estatal de su hermano Lázaro, a quien reemplazó brevemente como interino en 1929. Se desempeñó como senador de la República entre 1932 y 1934. Como señala Pablo Vargas, "evidentemente la relación del parentesco consanguíneo tuvo que ver con el inicio de la carrera política de Dámaso Cárdenas. Sin embargo, ésta no se realizó bajo la sombra ni bajo el tutelaje del hermano"⁴⁶.

Cuando el historiador James Wilkie preguntó a Luis Chávez Orozco cómo podría caracterizar a Dámaso Cárdenas, éste contestó que los hermanos Cárdenas no eran iguales, puesto que "Dámaso es un revolucionario a la mexicana, que le gustan los centavitos. Esto no tiene remedio"⁴⁷.

Dámaso supo combinar la política con los negocios. Fue un buen ejemplo del político empresario⁴⁸. Pablo Vargas puntualiza en su estudio que el liderazgo de Dámaso "rebasó el marco del poder formal de los cargos públicos y encarna el poder político y económico". Vargas agrega: "En su carrera política, Dámaso Cárdenas desarrolló ampliamente sus habilidades y aptitudes personales en el trato y mando político, en la realización de alianzas, en la conciliación de disputas e intereses, en su iniciativa para los negocios y empresas económicas, y en la intermediación política"⁴⁹.

⁴⁶ Vargas, *Op. cit.*, p. 156.

⁴⁷ James Wilkie y Edna Monzón Wilkie, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de Historia Oral*, México, editorial UAM, 1995, (Serie Historia), p. 107.

⁴⁸ Dámaso Cárdenas acaparó la organización económica regional fincada en las actividades agropecuarias, pero impidió el crecimiento industrial con base en ellas. La única empresa agroindustrial -Harinera de Jiquilpan, S.A.- acaparadora de la producción triguera de la región, era propiedad de Dámaso. Sus inversiones las canalizó en la Automotriz de Jiquilpan, en ganado de lidia y en tierras de cultivo (que acaparó mediante el despojo). Asociado con Carlos Zepeda organizó un negocio de alquiler de trilladoras, "además de ser las primeras, eran las únicas que se podían conseguir". A lo largo de su cacicazgo, no sólo Dámaso de manera personal concentró recursos de manera ilimitada, el resto de su grupo también retuvo para sí "agua de riego, la tierra de cultivo (concesión de tierras federales de la ciénega), pastos de los ejidos, etc." Vargas subraya el doble manejo de la ideología llevado a cabo por Dámaso, pues por un lado gestionó y cumplió con demandas campesinas, en tanto que en el otro sentido fue un promotor activo del neolatifundismo en la zona. Véase: Vargas, *Op. cit.*, pp. 88 y 92.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 156.

¿Pero cómo y en qué medio político adquirió su carácter de líder?, y ¿cómo construyó las bases del control político?

El periodo donde podemos ubicar el inicio del fortalecimiento político de Dámaso en las regiones de Jiquilpan y Zamora, es sin duda los años de la gubernatura del general Cárdenas. "La jefatura que ejerció Dámaso Cárdenas asumió características que configuran a un cacique regional, en el control tanto de los medios de producción, como de los procesos políticos, del status y de la ideología"⁵⁰.

Ligado a los agraristas de la región afiliados a la CRMDT, Dámaso organizó su grupo más cercano -integrado por Baltazar Gudiño⁵¹, Ignacio Gálvez y Enrique Bravo Valencia- mediante "la cooptación de los líderes naturales de pueblos y comunidades" y a través de "una relación personalizada y vertical" que constituyó "un fuerte vínculo de lealtad personal con la familia Cárdenas".

El grupo damasista no sólo cumplió funciones de gestoría ante autoridades locales y regionales para la resolución de problemas agrarios; sino que también obtuvo el control político de la región, y "bajo el mando directo de don Dámaso, organizaron una amplia clientela con líderes de ejidos y comunidades". "El cacicazgo de Dámaso Cárdenas se fue integrando con los hombres fuertes, proceso en que culminaban los líderes agrarios de cada pueblo. Por ejemplo en Sahuayo, los hermanos Picazo; en Venustiano Carranza, Bernabé Macías; en Pajacuarán, Jorge Méndez y Franco Rodríguez; en Briseñas, la familia Franco"⁵².

El soporte del cacicazgo se basó en "el control del aparato político local y regional por medio del acaparamiento de los cargos y

⁵⁰ *Ibid.*, p. 84.

⁵¹ Baltazar Gudiño Canela era originario de Jiquilpan. Desde 1916 se incorporó a la revolución. Se retiró del ejército en 1924. Inició su carrera política afiliándose al Partido Democrático Jiquilpense en 1926, de tintes socialistas, y organizó comunidades campesinas en su región para dicho partido. Más tarde, en 1929, fue miembro fundador del PNR. Fue presidente municipal de su pueblo en 1935. En 1936 lidereaba la Asociación Ejidal Agraria. Después obtuvo la diputación federal entre 1937 y 1940. Más tarde fue elegido diputado al Congreso del Estado, entre 1942 y 1944. Nuevamente se postuló a la diputación federal, obteniéndola entre 1958 y 1961. Véase: Camp, *Op. cit.*, p. 254.

⁵² *Ibid.*, pp. 84-86.

puestos de elección popular, de las organizaciones sociales y de las agencias encargadas de la actividad coercitiva: juzgados y policía".

Dicho control se ancló en el microcosmos de los municipios, como base de "articulación fundamental en la estructuración del cacicazgo"; mediante la imposición de elementos "leales a modo de cabezas de playa, que en la práctica fueron eficaces correas de transmisión de los designios del cacique regional". La combinación de fuerza con consenso social, hizo surgir caciques locales subalternos, sumisos y leales al cacicazgo regional damasista; "fueron los artífices de su poder en sus respectivos ámbitos de acción".

Sin embargo, la organización caciquil regional se estructuró "en un dominio diferente entre sus diversos niveles de articulación". Fue un hecho que Dámaso tuvo "mayores posibilidades de articularse al nivel estatal y nacional por encima de sus subordinados, caciques locales y la base social campesina". El monopolio político damasista "se extendió cuando en 1950 ocupó la gubernatura".

"La carrera política de Dámaso Cárdenas denota la extensión regional y nacional de su influencia y la amplia base regional de apoyo a su poder, en el que la red de relaciones personales y de lealtades primordiales jugó un rol de primera línea. La ocupación de estos cargos [diputaciones locales y federales, autoridades municipales, líderes agrarios, etc.] consolidaba su mando y le daba oportunidad de extenderse a otras regiones y de tener trato con otros líderes y grupos sociales"⁵³.

No cabe duda que Dámaso cumplió a cabalidad la función de intermediario político -la ciénega de Chapala vivió en "un clima de conciliación social debido a la centralización del poder". Aún más, dicha función lo proyectó hacia el exterior de la región, y cuando la Federación pretendió llevar a cabo distintas acciones, tuvo que tomar en cuenta la opinión de Dámaso, convertido ya "en el vínculo más eficiente del Estado para introducir las políticas en la región y la comunidad. A la par que los campesinos utilizaron al mediador para gestionar y resolver sus problemas, el Estado lo utilizó como instrumento de control regional y como parte del subsistema polí-

⁵³ *Ibid.*, p. 89.

tico. No obstante, contó con la suficiente autonomía en la toma de decisiones que le confirió capacidad de negociación⁵⁴.

Finalmente, Vargas reitera en su estudio el carácter monopolizador asumido por Dámazo, tanto en la organización económica como en la política de la ciénega de Chapala. Dámazo no sólo ejerció dichos controles, sino que fue "el receptáculo del poder de los Cárdenas y el supuesto 'continuador' de la política y praxis cardenista". Pero un dicho lo aclara todo: "no es lo mismo Dámazo que Cárdenas".

Una vez en el solio de Ocampo, Dámazo hizo un gobierno más afín al alemanismo, aunque subyacieran en las tierras michoacanas los alientos contenidos de los viejos cardenistas, y el general Lázaro Cárdenas en vivo recorriera intensamente pueblos, villas y comunidades de la geografía michoacana.

A diferencia de lo que piensa Zepeda, nosotros consideramos que el gobierno federal nunca vio con temor o reservas "la posibilidad de un cacicazgo familiar". El cacicazgo se había desarrollado y estaba ahí, y la Federación se sirvió de él. Por su parte, la administración damasista "se caracterizó por la conciliación entre los grupos locales y la subordinación a las directrices federales. De no ser por el apellido, su gestión poco se habría diferenciado de las que vinieron después o de las que caracterizaron a otras entidades en ese periodo"⁵⁵.

El gobierno damasista fomentó una paradoja ideológica que nutrió a propios y extraños: su administración demostraba palmariamente que sí se podía gobernar a una entidad "de fuerte cariz cardenista, en pleno alemanismo nacional". Pero en la realidad, el gobierno de Dámazo persistió en la conciliación interior, "y fidelidad hacia el gobierno federal, gracias a lo cual Michoacán pudo ejercer una inversión pública sin precedentes"⁵⁶.

La tónica del gobierno damasista osciló en dos ámbitos. Por un lado el desarrollismo social, que prohió un programa sexenal de obras públicas: "construcción de escuelas, carreteras y caminos ve-

⁵⁴ *Ibid.*, p. 91.

⁵⁵ Jorge Zepeda, "Cardenismos de ayer y de hoy", en *NEXOS*, año X, v. 10, núm. 117, México, septiembre 1987, p. 8.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 190.

cinales, introducción de agua potable, obras de pequeña irrigación e ingeniería sanitaria", servicios de salubridad, etc. Este rubro no sólo se debió a la habilidad de Dámaso para obtener recursos federales y optimizar los internos, provenientes de impuestos mercantiles, industriales, agropecuarios, bienes rústicos y urbanos, etc.⁵⁷. Sino de manera puntual a las acciones y la voluntad política del general Cárdenas como vocal ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec. La personalidad y el prestigio del expresidente Cárdenas contó mucho en la erogación de los recursos federales para cubrir los programas de beneficio social llevados a cabo por la Comisión⁵⁸.

El otro ámbito de interés para el gobernador Dámaso fue el aliento y apoyo a la iniciativa privada, con el afán de impulsar la creación "de nuevas empresas, de preferencia industriales". El gobierno damasista se ufanaba de haberse constituido "en guía y defensor de las empresas industriales", sin escatimar ningún "esfuerzo para crear condiciones básicas que permitieran su funcionamiento" (otorgando créditos oportunos y baratos, y tramitando solicitudes de exención de impuestos, etc.).

En el renglón agropecuario, continuó la política de aumento a la producción⁵⁹, beneficiando principalmente a la pequeña propiedad,

⁵⁷ Al término de su sexenio, Dámaso informó que en 1950 el gobierno contaba con un presupuesto de egresos de tan sólo \$12.904,895.00; para 1956, la cantidad ascendía a \$38.000,000.00. En 1956, los ingresos totales obtenidos por el gobierno estatal ascendían a \$47.853,000.00. Véase: Dámaso Cárdenas, *6 años de gobierno al servicio del pueblo*, memoria de la gestión administrativa del C. Gral..., 1950-1956, Morelia, septiembre 1956.

⁵⁸ Lázaro Cárdenas anotó en sus *Apuntes*, t. II, p. 571: "En junio de 1947 fui invitado por el C. presidente de la república para hacerme cargo de la Comisión de la Cuenca del Río Tepalcatepec con carácter de vocal ejecutivo, para hacer los estudios y aprovechamiento de los recursos naturales de la jurisdicción de la propia Cuenca. Me estimuló encargarme de esta Comisión el propósito de llevar a su término el programa ejidal de las unidades de Lombardía y Nueva Italia, cuyas dotaciones se dieron en 1938, señalándose entonces el aprovechamiento de todo el caudal del río Cupatitzio, para aumentar el área de los cultivos y mejorar con ello a los núcleos campesinos enclavados en la zona. Además, lograr también el saneamiento del Valle de Apatzingán, rico por sus tierras y clima cálido, pero hostil por enfermedades endémicas, [...]. El presidente Alemán visitó la Cuenca en 1949 y volvió en el último mes de su gobierno -noviembre de 1952-, para inaugurar varias obras concluidas en la propia Cuenca".

⁵⁹ El furor por las políticas de mejoramiento genético se hizo patente mediante la celebración de convenios con la Fundación Rockefeller, la Oficina de Estudios Especiales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Empresa Guanos y Fertilizantes, S.A. En el rubro de ganadería

que precisaba de “apoyo e incentivo traducidos en garantías, respeto a su propiedad”. Dámaso aseguró a los propietarios agrícolas el respeto a su propiedad, “considerándola lo mismo que al ejido, como frutos auténticos de la Revolución Mexicana”. Mediante las garantías impartidas, el gobernador creía haber logrado “el impulso a la agricultura y la tranquilidad en el campo”. Asegurando que los días de violencia producto de la Reforma Agraria habían sido superados, “porque siendo la tierra una y permanente, sería ilógico seguir pensando en el reparto indefinido de ella”. De manera pública y tajante, Dámaso puso punto final al reparto agrario, subrayando que éste ya no era problema del gobierno, pues la tierra estaba “en manos de los campesinos”. Ahora la preocupación fundamental era realizar correctos deslindes y parcelamientos, así como dotaciones de agua, que conllevasen el aumento de “los índices de rendimiento por hectárea”⁶⁰. La productividad de la tierra ante todo.

Estas realidades michoacanas del sexenio damasista reflejaron con mucho las ansias de “modernidad” subyacentes en el discurso político del gobernante. Primero la administración presidencial alemanista, y, posteriormente el sexenio ruizcortinista, impusieron desde fuera políticas agresivas a todos los niveles en el contexto regional michoacano. En este caso, el saldo de la administración damasista fue una “modernidad” benéfica al capital y a los intereses del grupo en el gobierno, aunque Dámaso persistiera en señalar que los avances y realizaciones eran “obra de mi pueblo”. En su discurso ideológico se veía asimismo como “un modesto ejecutor de su voluntad y un convencido servidor de los postulados de la Revolución”⁶¹.



hubo inversión significativa, con apoyo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y de la Comisión del Tepalcatepec, instalando postas zootécnicas en Tipitaro y Tafetán. Asimismo se procuró el mejoramiento genético; se realizaron estudios epizootológicos, y se establecieron centros de inseminación en Jiquilpan y Uruapan. Finalmente, fue expedida durante su gobierno una nueva Ley de Ganadería en el estado.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Informe de gobierno del señor Gral... Segundo año de servicio al pueblo de Michoacán*, Morelia, 15 septiembre 1932, p. 33, en AGN/FMA, exp. 244. 1/25455.

BRIGADISTAS INTERNACIONALES. UN TROPIEZO EN LA POLÍTICA DE ASILO EN MÉXICO

María Magdalena Ordóñez Alonso

117

A principios de enero de 1939, la prensa mexicana anunció la decisión del gobierno de Lázaro Cárdenas de conceder asilo a los ex combatientes internacionales que participaron en la Guerra Civil española contra el totalitarismo y en defensa de la legalidad republicana y la libertad. Días después, de igual manera se dio a conocer la cancelación definitiva de la recepción de los voluntarios de la libertad —como también son conocidos— en nuestro país.

Este trabajo centra su atención en indagar los motivos que llevaron al régimen cardenista a prevenir el ingreso de brigadistas internacionales a México, así como en esclarecer las razones por las que anuló el ofrecimiento.

Esas inquietudes surgieron durante la elaboración de la Guía de Documentos del Archivo del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), al notar que entre la masa de refugiados que llegó a nuestro país a partir de mediados de 1939 fueron



admitidos algunos brigadistas, lo que también hizo necesario conocer las condiciones que se impusieron para su ingreso, ya que cinco meses antes se había notificado lo contrario.

Para estos fines, se recurrió a la consulta de fuentes hemerográficas para recabar información del contexto en el que se dieron los acontecimientos antes mencionados, así como al archivo del CTARE en donde se localizaron expedientes de los ex combatientes, con el objeto de averiguar quiénes fueron y conocer los motivos por los que la mayoría de ellos no pudo retornar a sus respectivos países de origen al finalizar la Guerra Civil.

La fuente

En febrero de 1939, al concluir la Guerra Civil, miles de refugiados españoles se dirigieron a la frontera con Francia. En este país se dispersaron por diversas ciudades; los menos afortunados fueron concentrados en campos provisionales al sur de ese territorio.

El gobierno republicano en el exilio, consciente de la obligación de ayudar a los refugiados, creó dos organismos de ayuda que desempeñaron un papel relevante en la emigración durante los primeros años.

A mediados de marzo el presidente de gobierno, Juan Negrín, estableció el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE). A fines de julio del mismo año se creó otra institución con el mismo objetivo: la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE), dirigida por el ex ministro socialista Indalecio Prieto.

En México, en representación del SERE, se estableció el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), que sería el organismo encargado de recibir, alojar y distribuir a los republicanos españoles.

La llegada de los exiliados y los trámites que se llevaron a cabo para su recepción en el país generaron los archivos de la JARE y del CTARE. El primero se encuentra en Madrid; el otro se halla en México bajo la custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esta fuente de consulta está integrada por aproximadamente 40 %

de documentación relacionada con el funcionamiento y actividades que desempeñó esta institución; el restante 60 % lo conforman 5,434 expedientes de refugiados españoles¹ que contienen información muy precisa referente a sus datos generales y familiares, su actuación civil y militar antes y durante la guerra, y las circunstancias en las que abandonaron España.

Mauricio Fresco, miembro del cuerpo diplomático y consular de México en 1939, aseguró que en los campos de concentración franceses hubo más de 300 000 españoles y también "individuos de otras nacionalidades y de otros países, víctimas del movimiento nazi-fascista-franquista".² De este modo, del exilio republicano vinieron a México individuos nativos de otros países.

En el archivo del CTARE 2 % del total de expedientes de refugiados, es decir 115, corresponde a individuos que no nacieron en la Península: 64 hombres (55%) y 51 mujeres (45%) originarios de tres continentes. Al europeo pertenecen 60 personas (60%), de las cuales 33 eran de Francia, 9 de Italia, 7 de Alemania, 5 de Rusia, 5 de Portugal, 3 de Polonia, 2 de Inglaterra; Austria, Hungría, Grecia y Rumania aportan un individuo cada uno. Al continente americano correspondieron 36 personas (31%): 13 de Cuba, 9 de Estados Unidos, 5 de Argentina, 3 de Guatemala, 2 de Uruguay; Puerto Rico, Brasil, Venezuela y Perú con una persona. De origen asiático se encontraron 9 individuos, de los que 5 eran de Filipinas, 3 de Turquía y 1 chino, que en total significaron 9%.

Aproximadamente 70% de estos individuos no nacidos en España obtuvo la nacionalidad al solicitar la naturalización y por descender de padres españoles principalmente; las mujeres adquirieron la ciudadanía al contraer matrimonio con un natural español.

La edad promedio del grupo al que nos referimos es de entre 20 y 40 años, lo que indica que eran individuos jóvenes y en edad productiva: 65% corresponde a casados y 31% a solteros. Su actividad profesional fue muy diversa, desde un humilde campesino, ebanis-

¹ Ordóñez Alonso, María Magdalena. *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles. Historia y documentos (1939-1940)*. México, INAH (en prensa).

² Fresco, Mauricio. *La emigración republicana española. Una victoria de México*. México, Editores Asociados, 1950, p. 40.

ta o panadero, hasta profesionistas como médicos, ingenieros, periodistas, etcétera. Sólo 30% de ellos manifestó algo acerca de su religión; dijeron ser católicos, ortodoxos, cristianos bautizados, protestantes, israelitas y gregorianos.

Inicio de la guerra civil e internacionalización

El 18 de julio de 1936, las guarniciones fascistas del ejército encabezadas por Francisco Franco se sublevaron contra la República y proclamaron el estado de guerra. El pronunciamiento fue un éxito técnico pues privó al gobierno legal de casi todos sus cuadros militares; pero política e ideológicamente fracasó en las zonas principales del país, donde el ejército fue desarmado por la población. Así se inició la Guerra Civil —una lucha que dependió de condiciones militares y sociales españolas e internacionales— y se instauró el fascismo; ambas situaciones constituyeron las causas determinantes del éxodo masivo de españoles.

La política de las potencias extranjeras fue crucial para el desarrollo de la Guerra Civil desde el primer momento. En Alemania, Hitler necesitaba materias primas que España le podía proporcionar para la realización de sus proyectos militares. Por su parte, Italia, con Mussolini a la cabeza, desde antes del alzamiento militar se había involucrado con conspiradores españoles y apoyó la instauración de una monarquía autoritaria en España. Para ambos países no era conveniente una república frentepopulista, ni el proceso revolucionario que se venía gestando en España, por lo que decidieron apoyar a Franco.

En Francia, León Blum, jefe del gobierno del Frente Popular recientemente elegido, al principio amparó a la República pero los miembros de su gabinete, representantes de la clase media, reaccionaron desfavorablemente. El gobierno inglés, en manos del partido conservador, manifestó su preocupación por los acontecimientos en España debido a las grandes inversiones británicas en la península. "Para los conservadores ingleses, Franco representaba la seguridad

de sus intereses. Por lo tanto, Inglaterra y Francia adoptaron la política de No Intervención",³ que por cierto nunca se llevó a la práctica.

La opinión mundial favorecía al gobierno republicano. Los españoles se habían levantado para aplastar la más grave amenaza a la libertad y a la justicia social: el fascismo. En los últimos 15 años ningún país europeo había presentado una fuerte resistencia, desde 1918-1919 en que las democracias habían caído una a una. Mussolini subió al poder en Italia en 1922, seguido por Primo de Rivera en 1923, y Pilsudski en Polonia en 1926. Yugoslavia cayó en 1929, Alemania en 1933 y Austria en 1934. En 1934 también Mussolini conquistó el independiente y heroico pueblo africano de Etiopía. Los líderes socialistas italianos, alemanes y austriacos habían sido encarcelados o asesinados o habían huido.⁴

La asistencia de países a la República

Ante esta situación el gobierno republicano sólo contó con el amparo de dos países: la Unión Soviética y México. La política de la Unión Soviética basada en los acuerdos de la Tercera Internacional se orientaba hacia la unión de los estados democráticos y liberales con el fin de hacer frente al fascismo. Asimismo, la ideología del Frente Popular Español coincidía con la de la URSS, por lo que la manera de frenar la expansión fascista era brindar ayuda al gobierno de Madrid.⁵

Para contrarrestar la ayuda alemana e italiana a Franco, Stalin decidió apoyar a la República a fines de agosto de 1936. Primero envió armamento y expertos militares; en el mes de septiembre la ayuda consistió en la adquisición de armas en Europa con el fin de que la URSS quedara al margen del tráfico de armamento. Otro tipo de auxilio a la República consistió en la creación de un grupo de voluntarios reclutados internacionalmente por partidos comunis-

³ Pla Brugat, Dolores. *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. México, INAH, 1985, p. 26.

⁴ Herr, Richard. *Ensayo histórico de la España contemporánea*. New Jersey, 1979, p. 296.

⁵ Ruiz-Funes, Concepción y Enriqueta Tuñón, *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*. México, INAH-Librería Madero, 1982, pp. 28-29.

tas extranjeros (aunque los no comunistas también podían alistarse en él) que se sumara a las fuerzas que luchaban en España por la causa de la libertad.⁶

Al concluir septiembre, los representantes comunistas franceses y el veterano representante del Comité en el Partido Comunista Español, Codovilla, se reunieron en París con el Comité Central del Partido Comunista Italiano y acordaron "la necesidad de organizar una columna de voluntarios antifascistas italianos para combatir en España... el Comité ejecutivo, decidió formar bajo su autoridad, una serie de columnas internacionales compuesta por todos aquellos que desearan o fuesen persuadidos o enviados a luchar por la República".⁷

A partir de entonces la tarea principal del Comité fue formar brigadas internacionales y cada partido recibió instrucciones de movilizar a un determinado número de voluntarios.⁸ México, por su parte, desde mediados de los veinte había adoptado una política antiimperialista y antifascista internacional acorde con su política interna. Con el advenimiento de la Segunda República española en 1931, el gobierno mexicano, al mando del ingeniero Pascual Ortiz Rubio reconoció al gobierno republicano. Los sucesos de 1936 fueron la ocasión de continuar su política y correspondió al régimen del general Lázaro Cárdenas, entonces presidente de la República, advertir que el conflicto había tomado un carácter internacional y que debía ser tratado en la Sociedad de Naciones.

El caso de España fue la coyuntura que México aprovechó para abogar por los dos principios básicos que normarían su política internacional: la libre autodeterminación de los pueblos y la no intervención en asuntos internos; de esta manera, México reforzó su

⁶ Thomas, Hugh. *La guerra civil española*. Barcelona, Grijalbo, 1975, Vol. I, p. 486.

⁷ *Ibid.*, p. 488.

⁸ Este proyecto tuvo antecedentes en la fuerza internacional del Ejército Rojo durante la guerra civil rusa. El concepto de «brigada internacional» se expresó mediante distintos nombres como Primera Legión Internacional del Ejército Rojo, Rojo Internacional y Primer Destacamento Revolucionario Internacional. Entre aquellas fuerzas que acudieron en apoyo de la revolución rusa se contaban innumerables voluntarios forzados o antiguos prisioneros de guerra de los ejércitos austro-húngaro, alemán y búlgaro de entre las masas humanas que entraron a Rusia con motivo de la Primera Guerra Mundial.

posición defensiva y su lucha en pos de una política nacionalista independiente.⁹

La ayuda que México brindó al gobierno republicano no se limitó al foro internacional, también envió voluntarios y alimentos, y fungió como intermediario en la adquisición de armamento.

Así pues, la asistencia de ambos países fue muy reconocida por los republicanos; no obstante, el apoyo que sin duda contribuyó más en su ánimo fue el de los hombres y mujeres que espontáneamente decidieron luchar en favor de la democracia en España.

De los 115 expedientes a que nos referimos antes, 42 pueden considerarse de internacionalistas, ya fuera por su participación en la lucha armada desde sus países de origen, o bien en la misma España incorporándose en diversas actividades. Cabe aclarar que no todos pertenecieron a las brigadas internacionales. Cinco mujeres y 15 hombres tuvieron otro tipo de participación. Tal fue el caso de la escritora Sofía Blasco Paniagua, viuda de 52 años que nació en Biarritz y se nacionalizó española. Al inicio de la guerra y durante ocho meses fue directora de una cantina ambulante en el frente de Somosierra. Además impartió en Francia 274 conferencias en favor de la República.¹⁰ Serafino Ferro Lupinacci, originario de Casole Bruzio, Italia, de 41 años, casado y de ocupación albañil, residía en Nueva York al estallar la guerra. Fue un activista de organizaciones de ayuda a España en Estados Unidos.¹¹ Sin embargo, es indubable que los más famosos de estos luchadores internacionalistas fueron los que se incorporaron a las brigadas.

123

Los brigadistas internacionales

A partir de mediados de octubre de 1936, atravesaron la frontera francesa de 8 a 10 mil voluntarios. Venían de todas partes, con pasaportes verdaderos o falsos, en trenes, a pie, en barcos de todo tipo; llegaban a Bilbao, a Barcelona, a Valencia, a Madrid, a cualquier

⁹ Ruiz-Funes, Concepción y Enriqueta Tuñón. *Op. cit.*, p. 30.

¹⁰ Archivo del CTARE, exp. 0440.

¹¹ Archivo del CTARE, exp. 4323.

sitio en que se estuviese luchando; se dirigían a un cuartel, a un local sindical o de partido.

Francisco Largo Caballero, entonces jefe del gobierno republicano, estableció una base de entrenamiento para ellos en Albacete bajo la administración de (Diego) Martínez Barrio y al mando de los comunistas (Palmiro) Togliatti, italiano, y André Marty, francés.¹²

Los motivos que llevaron a los voluntarios a alistarse fueron diversos y complejos. Dice Hugh Thomas que estos ardientes idealistas a menudo eran inadaptados tanto en su vida personal como profesional y vieron en la defensa de la democracia española una causa digna de sus energías. "Se presentaron no pocos aventureros en busca de sensaciones fuertes, tal es el caso del belga Nick Gillain, quien explicaría que 'el espíritu de aventura, el tedio y el otoño lluvioso de 1936' fueron los motivos por los que acudió al llamado soviético para alistarse en el ejército republicano".¹³

Por su parte, el brigadista inglés Clive Smith dijo que "la gente había ido a España por un ideal (...) ideales muy mezclados, a veces muy distintos, la mayoría fueron individualmente, quizás de romanticismo, pero fueron voluntarios".¹⁴ El espíritu general que los animaba era la defensa de la democracia y la lucha contra el fascismo. "Muchos sacrificaron sus posiciones profesionales por derrotar al fascismo. Viniendo a España desairaron las leyes de sus respectivos gobiernos y por eso tuvieron que viajar con pasaportes falsos".¹⁵

La oficina central de reclutamiento se instaló en rue Lafayette, en París. Los voluntarios fueron identificados y registraron su especialidad. Smith recordó que salió de París, en tren con 60 personas más, entre ellos, norteamericanos... llegaron a Perpiñán, después fueron a pie y llegaron a Figueras, encontrándose con 400 personas (más) de todas partes del mundo y de ahí en tren a Barcelona, Valencia,

¹² Jackson, Gabriel. *La República española y la guerra civil (1931-1939)*. Barcelona, Orbis, 1987, pp. 283-284.

¹³ Thomas, Hugh. *Op. cit.*, p. 490.

¹⁴ Clive Smith fue entrevistado en su domicilio particular de la ciudad de México por Marisol Alonso los meses de junio, julio y agosto de 1979. INAH-Dirección de Estudios Históricos-Dirección de Archivos Estatales, Ministerio de Cultura de España. PHO/10/26, pp. 71-73.

¹⁵ Jackson, Gabriel. *Op. cit.*, pp. 297-298.

Madrid y cerca de Albacete los oficiales los separaban, de acuerdo a su idioma y preparación".¹⁶

Acerca de la organización y selección de voluntarios "los oficiales al separarlos por especialidad, por idioma o por lo que uno escogía, cosas útiles, como hacer pan, escribir a máquina, manejar camiones (...) fueron agrupados en unidades militares y por idioma, porque para explicar se necesitaba el idioma (...) Muchos no se ofrecieron para algo que no fuera el frente, querían ir a pelear... no teníamos armas ni medicamentos y fuimos entrenados por aficionados".¹⁷

En lo que se refiere a la ideología y las condiciones sociales de los voluntarios internacionales se dice que "un sesenta por ciento fueron comunistas y otro veinte por ciento se hicieron en el curso de la guerra. El ochenta por ciento como mínimo, pertenecieron a las clases trabajadoras, la mayoría jóvenes, aunque muchos alemanes e italianos militantes refugiados de los regímenes fascistas eran veteranos de la Primera Guerra Mundial. Muchos eran trabajadores en situación de paro, especialmente y otros tantos habían participado en combates callejeros contra los 'fascistas' en Berlín, París e incluso, Londres".¹⁸

El 15 de noviembre de 1936 aparecieron las brigadas en Madrid. En esa ocasión defendieron y salvaron la República.

La participación de extranjeros, tanto en el bando republicano como en el nacionalista, inquietó a la opinión mundial. Durante 1937 en diversas sesiones del Comité de No Intervención se discutió la posibilidad de retirar a los extranjeros. El doctor Juan Negrín, al frente del gobierno republicano, propuso la disolución de las brigadas "y les prometió 'a los brigadistas' la ciudadanía española, una vez se normalizasen las circunstancias".¹⁹

Mientras Franco preparaba su contraofensiva y el bando republicano resistía en la batalla del Ebro, en septiembre de 1938 fue retirada de acción la 15ª Brigada de composición inglesa y norteamericana.

¹⁶ Entrevista a Clive Smith..., pp. 66-71.

¹⁷ Entrevista a Clive Smith..., pp. 73-74.

¹⁸ Thomas, Hugh. *Op. cit.*, p. 246.

¹⁹ *Boletín Informativo de la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales*, N.º. 2, Madrid, junio 1996.

na principalmente. Este fue el último combate en que participaron los brigadistas internacionales y el "15 de noviembre fueron despedidos en Barcelona con palabras de agradecimiento por parte de (Dolores) Ibarruri 'La Pasionaria' y de Negrín".²⁰ La batalla del Ebro concluyó dos meses después con la toma de Cataluña por parte de los nacionalistas. Así concluyó la guerra e inició, a principios de febrero de 1939, la salida masiva de refugiados.

La información de los 22 expedientes de brigadistas internacionales nos permite saber que sólo seis salieron en 1938; nueve más lo hicieron hasta 1939 -presumiblemente al terminar la guerra-; otros tres habían salido desde 1937, uno de los cuales lo hizo por motivos personales y explicó que cuando quiso retornar a España fue devuelto a su país. Se trata de Harry Stamler nacido en Boston, Estados Unidos, de 38 años, casado y de ocupación oficinista. Vivía en su lugar de origen al estallar la guerra en España y decidió alistarse en las brigadas en febrero de 1937. Abandonó España en noviembre de ese mismo año, por Port Bou, y "obtuvo un permiso con tiempo ilimitado para arreglar asuntos judiciales con motivo de la muerte de su madre". Poco después, al querer reincorporarse a las brigadas, fue detenido por las autoridades francesas y liberado a condición de embarcar de nuevo hacia Estado Unidos. Al parecer permaneció en Francia hasta que con sus propios medios se embarcó en El Havre en el vapor París, en agosto de 1938. Llegó a Nueva York a fines del mismo mes, probablemente de ahí se transportó en autobús o tren hasta la frontera con México y llegó hasta Nuevo Laredo, Tampaulipas. Lo último que sabemos es que residió en el Distrito Federal.²¹

Al salir de España los brigadistas se establecieron provisionalmente en París, Marsella o El Havre. Hubo algunos desafortunados que fueron internados en los improvisados campos franceses de Saint Cyprien, Gurs, Argelés o Vernet d'Ariege.

Un ex combatiente abandonó Francia en 1937, 4 en 1938, 12 en 1939 y 1 más en 1940. Se embarcaron en los puertos de Marsella (3), en El Havre (9), Pauvillac y Burdeos, Cherburgo, La Rochelle,

²⁰ Thomas, Hugh. *Op. cit.*, Vol. II., pp. 915-916.

²¹ Archivo del CTARE, exp. 5056.

Leverdon o Liverpool. Viajaron en barcos de diferentes nacionalidades y gracias a diversas formas de auxilio, como se verá más adelante. Sólo uno de ellos se transportó en una de las expediciones masivas organizadas por el SERE, la del *Mexique*.

Para salir primero de España y posteriormente de Francia, los brigadistas recurrieron a la ayuda institucional, particular, de amigos y familiares. Según informaron, dos acudieron a la Brigada Lincoln, uno al Comité Internacional de Ayuda; a otro le pagó el viaje el gobierno mexicano, seis contaron con ayudas particulares, uno con la del SERE, otro obtuvo el amparo del pueblo español, uno más de fondos internacionales y el último de las brigadas internacionales.

Un tropiezo en la política de asilo en México

Como ya se dijo, las brigadas fueron disueltas en noviembre de 1938 y sus integrantes debían abandonar España. El gobierno mexicano, al tanto de los acontecimientos españoles, supo que un considerable número de ex combatientes internacionales internados en Francia no podría regresar a su país de origen.

El referido Smith hizo alusión a la suerte que corrieron cientos de sus ex compañeros de batalla y explicó que en los casos de "... las brigadas de habla alemana o italiana que sobrevivieron en España, fueron devueltos a Hitler o a Mussolini... (Algunos) murieron en campos de concentración y así fueron despachados. Otros al retornar a su país, (por ejemplo a) Estados Unidos fueron perseguidos, reprimidos y boicoteados... les levantaron sus pasaportes, no encontraron empleo y si lo tenían, a la semana estaban en la puerta".²²

Fue así como las autoridades mexicanas, por motivos de hospitalidad y humanitarios, manifestaron su interés de rescatar y admitir en nuestro país a los ex voluntarios. A principios de enero de 1939 la prensa mexicana anunció que una Comisión Intersecretarial realizaba estudios minuciosos para que "vengan a México extranjeros

²² Entrevista a Clive Smith..., p. 248.

alemanes, italianos y austríacos como consecuencia de la solidaridad que nuestro gobierno y nuestro pueblo mantienen con el gobierno y el pueblo españoles agredidos por potencias extranjeras». Además, se argumentaba que los ex voluntarios “se dedicarán a trabajar inmediatamente en colonias agrícolas que están siendo ya localizadas y no presentarán problema alguno al país, ni mucho menos engrosarán el número de trabajadores desocupados”.²³

Tal parece que los primeros estudios de colonización que se emprendieron tuvieron el fin de prever la repatriación de mexicanos, es decir “braceros”, provenientes de Estados Unidos que debían ser instalados en lugares donde pudieran trabajar y subsistir con sus familias. El presidente Cárdenas giró instrucciones de analizar las condiciones de colonización para repatriados en el predio “La Sauteña”, ubicado en el estado de Tamaulipas. Días después se determinó que dichos terrenos “podrían ser aprovechados para el caso de que vengan al país como refugiados políticos los ex combatientes de España, alemanes, austríacos, italianos, que van a salir de aquel país y que no pueden volver al de su origen, sin peligro de su vida, en cuya virtud se les brindará en México asilo”.²⁴ La burocracia mexicana suponía que se podrían improvisar campesinos a partir de soldados en el momento que se les ocurriera, como afirma el doctor Matesanz.²⁵

Así pues, se daba por hecho la llegada de los ex voluntarios y que no habría obstáculo alguno para ello. Sin embargo, su presunta admisión en nuestro país comenzó a generar movilizaciones en la ciudad de México. El CUR (Centro Unificador de la Revolución), encabezado por Francisco Coss, organizó un mitin frente a sus oficinas ubicadas en la calle de San Juan de Letrán N° 6. Se invitaba a la juventud mexicana a que se “enfrente contra los mixtificadores, los perversos de la revolución que se han apoderado de las libertades del pueblo y que impida que entren al país las falanges extranjeras,

²³ *El Nacional*, 7 de enero de 1939.

²⁴ *El Nacional*, 14 de enero de 1939.

²⁵ Matesanz, José Antonio. *México ante la guerra civil española, 1936-1939*. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1995, pp. 377.

porque esa intromisión debe considerarse como una traición a la patria... y que la parcela debe ser efectiva, un patrimonio familiar".²⁶

Entre tanto, el embajador en Barcelona, Adalberto Tejada, afirmó que el gobierno de México había concedido permiso para que vieran a nuestro país a 1 200 internacionales, entre quienes se contaban alemanes, italianos, checos, franceses, austriacos y hasta rusos, los cuales serían acogidos y se les darían las tierras de "La Sauteña" que se adquirirían al Banco de México pues se deseaba que se dedicaran exclusivamente a la agricultura a fin de que las autoridades de Migración pudieran observarlos y controlarlos fácilmente.²⁷ Según esta disposición, todo indicaba que el ofrecimiento de otorgar "La Sauteña" a mexicanos y sus familias con fines de colonización se había modificado. Ahora se les concedería a los extranjeros próximos a venir.

Al día siguiente, autoridades de la Secretaría de Agricultura y Fomento se apresuraron a desmentir tal noticia y manifestaron que la hacienda de "La Sauteña" se había destinado a la colonización con mexicanos repatriados de Estados Unidos y no con extranjeros, como informó un diario de esta capital.²⁸

La situación se agravaría día con día, por lo que, a causa de infundados comentarios públicos por la supuesta recepción a los extranjeros del frente republicano español, el licenciado Ignacio García Téllez, secretario de Gobernación, aclaró que "México dará albergue a los integrantes de las brigadas internacionales que lucharon con ahínco por la libertad de España (...) Esta anunciada visita de los ex combatientes, corresponde al interés vital del pueblo español, para evidenciar ante la Liga de las Naciones y al mundo entero que el gobierno legítimo del presidente Azaña, sigue en lucha por una causa noble, es por ello que nuestro gobierno obligado por principios humanitarios y de hospitalidad, ha determinado dar facilidades a los excombatientes de España, proporcionándoles tierras ociosas para encontrar paz y sustento". El número de asilados sería mínimo y se puso énfasis "en rechazar a elementos indeseables, san-

²⁶ *Excelsior*, 15 de enero de 1939.

²⁷ *Excelsior*, 16 de enero de 1939.

²⁸ *Excelsior*, 17 de enero de 1939.

cionando a los que violen leyes de hospitalidad, puesto que se desea que elementos constructores contribuyan con su esfuerzo y disciplina al engrandecimiento de la patria".²⁹

La Legión de Precursores de la Revolución, el Frente Socialista de Abogados de México y las agrupaciones obreras sindicales que conformaban la CTM apoyaron y simpatizaron con la llegada de los ex combatientes. El arribo de los internacionalistas a México se planeó para mediados de febrero de 1939.

A partir de entonces se desató una campaña de desprestigio contra los brigadistas que ocasionó severas protestas de grupos conservadores, clericales y por lo tanto de la oposición, mismas que resonaron en *Excélsior*. Pero también la política de conceder asilo a los brigadistas tuvo una buena aceptación por parte de sectores de la izquierda del país, característicos de los intereses e ideología del gobierno de Cárdenas, revolucionario y partidario decidido de la República española, que encontró eco en el órgano de expresión del Partido Nacional Revolucionario *El Nacional*. Desde la presumible admisión de los ex combatientes, los adversarios políticos de Cárdenas combatieron la inmigración de quienes se acusó de "comunistas", "fascistas", "bolcheviques", "milicianos rojos". Las enérgicas protestas en las principales avenidas de la ciudad de México fueron conocidas como "la presión de San Juan de Letrán".

El coronel Bolívar Sierra, secretario general del Frente Constitucional Democrático Mexicano, hizo patente su protesta por la admisión de los ex voluntarios y se dirigió "a todas las organizaciones estatales, como a las que le son filiales, pidiéndoles sus puntos de vista y opiniones con el objeto de proceder a hacer valer una acción conjunta y formular la protesta respectiva dentro de los términos otorgados por nuestras leyes".³⁰

En tanto la oposición manifestaba su desacuerdo por la llegada de los ex combatientes, la CTM preparaba una manifestación de bienvenida a 1 500 de los que lucharon en la brigada internacional que militó en España. "Desfilarán por las calles de México en varias secciones, las que se entremezclarán con los grupos sindicales. La

²⁹ *El Nacional*, 17 de enero de 1939.

³⁰ *Excélsior*, 18 de enero de 1939.

mayoría de ellos lucirá sus uniformes, sabiéndose que traen la bandera de la brigada internacional, reliquia que será entregada al señor presidente de la República, como una demostración de simpatía y reconocimiento hacia el pueblo de México, por la hospitalidad que éste les brinda".³¹

Todavía se notificó que "como resultado de la hospitalidad que el gobierno cardenista ofrece a todos los elementos extranjeros que no tienen la suficiente garantía para retornar a sus propios países, la Comisión Intersecretarial que se encuentra en el puerto de Acapulco, Guerrero, se encargará de estudiar en la Costa Chica (de ese estado), la posibilidad de colonizar tierras de magnífica calidad para fines agrícolas y ganaderos e instalar en dichas tierras a los ex combatientes".³²

Pero el general de división Francisco Coss, presidente del Comité Pro Defensa de la Patria, continuaba con sus planes de desprestigio e "invitó a todos los mexicanos al gran mitin y manifestación de enérgica protesta, contra la invasión de elementos indeseables, la hez de todos los pueblos que integran la brigada internacional comunista pronto a desembarcar en nuestras playas".³³ Igualmente, Acción Revolucionaria Mexicanista expuso que "se preparaba para actuar públicamente y que su lucha no se encaminaba contra las autoridades gubernamentales, sino exclusivamente en defensa de la patria".³⁴

Durante el mitin varios oradores tomaron la palabra y expusieron su inconformidad por la admisión de los "extranjeros indeseables". Al mismo tiempo, con la consabida irritación del público, se interrumpió el tránsito de automóviles y peatones por más de dos horas y, por si hubiera sido poco, al concluir el acto los dirigentes del CUR enviaron al presidente de la República el siguiente mensaje "el pueblo confía en que usted, como primer mexicano y primera autoridad de la república, evitará el desembarque del próximo contingente de bolcheviques internacionales que son las heces de la

³¹ *Excelsior*, 22 de enero de 1939.

³² *El Nacional*, 24 de enero de 1939.

³³ *Excelsior*, 24 de enero de 1939.

³⁴ *Excelsior*, 25 de enero de 1939.

criminalidad del mundo". Dicha agrupación se hacía portavoz de la opinión nacional y condenaba que "extranjeros indeseables consuman el pan de que los mexicanos carecen, y que se dilapiden fondos del tesoro público en momentos de miseria nacional. Asimismo, exige la inmediata revocación de ilegales permisos para admitir a esa inmigración de rojos que constituye un bochorno y una traición a la patria. Desoír la demanda del pueblo implica gravísimas responsabilidades históricas que mancharán enteramente la personalidad de usted y de su gobierno".³⁵

En respuesta a estas movilizaciones, Pedro Galán Téllez, secretario general de la Cámara de Trabajo del Distrito Federal, hizo pública "su protesta enérgica en contra de autoridades interiores, por otorgar permisos a elementos fascistas, para que lleven a cabo mítines y manifestaciones abanderándose con el nacionalismo (...) las organizaciones obreras están dispuestas a enfrentarse a esos grupos fascistas, aun en forma violenta si es necesario con el objeto de evitar que sigan sucediéndose estos hechos y considerando que las autoridades serán las únicas responsables de los hechos sangrientos que pudieran provocarse".³⁶

132

Con el deseo de calmar el ánimo de los inconformes, el presidente Cárdenas dirigió "un significativo mensaje" a los opositores y mediante un telegrama, entre otras cosas, contestó: "manifiéstoles que no se trata de extranjeros indeseables que vengan a significar un peligro para nuestra economía nacional, sino de elementos de trabajo que por sus ideas libertarias, no pueden volver por hoy a sus países de origen y que aspiran a radicarse en el nuestro con el propósito de invertir sus propios recursos en nuevas industrias y en trabajos de agricultura, desarrollándose en zonas de nuestro país que carecen de población".³⁷

Es muy sabido que el sexenio cardenista se caracterizó por una oposición de derecha localizada en círculos clasemedieros y una alta burguesía dividida y mal organizada. Esta oposición derechista se

³⁵ *Excelsior*, 25 de enero de 1939.

³⁶ *El Nacional*, 25 de enero de 1939.

³⁷ *El Nacional*, 26 de enero de 1939.

manifestó como un espíritu nacionalista y un anticomunismo acendrado.³⁸

Las manifestaciones en contra de la llegada de los ex combatientes eran motivadas por el hecho de que se trataba de un grupo "muy especial" en cuanto a su ideología, al grado de no poder reingresar a su propio país, se argumentaba. El temor de la oposición por estos "extranjeros indeseables", significaría un peligro para la tranquilidad pública, ya que muy probablemente inquietarían y tratarían de continuar en México con las ideas y actividades que ejercieron en sus lugares de origen. De igual modo, otro argumento desfavorable a los brigadistas fue que constituirían "una carga" para nuestro país, que indudablemente repercutiría en la economía nacional.

Los desórdenes provocados en la ciudad de México por la aparente entrada de los brigadistas internacionales, influyeron en la voluntad de Cárdenas quien percibiendo que el ofrecimiento de otorgarles asilo no tuvo la aceptación deseada anunció la cancelación de dicho acuerdo "en vista de que los combatientes no salieron de Barcelona por las causas mismas de la guerra" y aclaró que no fue motivada por la presión de San Juan de Letrán. Por su parte, el licenciado García Téllez agregó que "tal decisión no fue motivada por causas distintas de las que en rigor determinaron el hecho y que en nada afectan la norma de conducta que el gobierno de México se había trazado sobre el particular".³⁹

La noticia de que los combatientes de la brigada internacional ya no vendrían a México regocijó a los opositores. El diputado y general Ramón F. Iturbe, presidente del Frente Constitucional Democrático Mexicano, manifestó "que de confirmarse esta noticia que se nos dio como oficial, sólo nos restará felicitar al país, porque el Señor Presidente ha escuchado la voz del pueblo para bien de las instituciones y el bienestar general de la patria". Asimismo, dicha organización declaró que "no ha tomado ni tomará parte en ninguna

³⁸ Acerca de los grupos de presión de clase media que buscaron desprestigiar las reformas cardenistas y que promovieron un racismo desenfrenado, un irracional nacionalismo y un rechazo al comunismo, véase Ricardo Pérez Montfort, *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México, UNAM, 1993, 228 pp.

³⁹ *El Nacional*, 31 de enero de 1939.

actividad demagógica, y condena cualquier manifestación de insulto al C. Presidente de la República".⁴⁰

Sin embargo, sabemos que entre la emigración republicana que arribó a nuestro país unos meses después "algunos brigadistas internacionales lograron ser admitidos en nuestro país, al solicitar al gobierno republicano la concesión de la nacionalidad española".⁴¹ De ellos -como ha quedado dicho-22 acudieron al apoyo del CTARE (véase anexo).

Quiénes fueron los brigadistas que llegaron a México

El perfil de los brigadistas internacionales es el siguiente: cinco italianos, un griego, un húngaro, un sueco, dos turcos y siete estadounidenses. Diecisiete de ellos, tenían de 21 a 40 años, lo que indica se trataba de hombres jóvenes. Los cinco restantes eran mayores de esta edad -ya hemos visto, inclusive, que algunos voluntarios participaron en la Primera Guerra Mundial-.

En lo referente a su ocupación, efectivamente -como afirmó Hugh Thomas- 17 de ellos pertenecían a las clases trabajadoras: cuatro panaderos, un zapatero, un carpintero, dos mecánicos, un minero, un ajustador mecánico, dos marineros, un empleado, un electromecánico, un marroquino y un electricista; también llegaron cinco profesionistas: un ingeniero electricista, dos médicos, un militar-escritor, un editor. Al indagar acerca de su religión, se encontró que dos eran católicos, uno ortodoxo, dos gregorianos, un israelita y que diez manifestaron "ninguna religión".

De los 22 brigadistas que salieron al exilio, cinco de ellos lo hicieron con sus cónyuges, tres de las cuales vinieron además con hijos. Dos parejas tenían dos hijos y una más uno. Si se suma estas 10 personas a los 22 brigadistas, realmente se está hablando de 32 individuos registrados en el CTARE.

⁴⁰ *Excelsior*, 29 de enero de 1939.

⁴¹ González Navarro, Moisés. *Población y sociedad en México (1900-1970)*. México, UNAM, 1974, Vol. II, p. 98.

Parece ser que los brigadistas que llegaron a México fueron un grupo muy heterogéneo en lo que toca a lugar de nacimiento, origen social y edades, pero todos ellos fueron voluntarios unidos por una causa común: la democracia.

Acerca de los antecedentes políticos de los ex combatientes en sus respectivos países tenemos que en algún momento fueron reprimidos por diversas causas, entre otras pertenecer a células comunistas, motivos políticos, repartir hojas subversivas, firmar manifiestos de partidos de izquierda, etcétera. Encontramos que entre 1919 y 1927 cuatro italianos padecieron retenciones y condenas.

De su incorporación al ejército, 6 se alistaron en 1936, 11 en 1937 y 1 en 1938. El tiempo de servicio en las brigadas fue de entre 6 y 27 meses, y coincidieron en informar que su labor concluyó "hasta la toma de Cataluña" o "hasta el retiro de voluntarios extranjeros". Seis fueron soldados, dos capitanes, un artillero, dos sargentos, un cabo, un capitán médico, un teniente, un jefe de Estado Mayor y un comandante. La mayoría sufrió diferentes tipos de heridas durante su permanencia en los frentes de batalla.

Aunque sólo uno de los ex voluntarios tuvo el auxilio del SERE, al llegar a México todos se ampararon en el citado organismo, lo que indica que al adquirir la nacionalidad española fueran considerados en igualdad de circunstancias que el resto de los refugiados. Con el tiempo muchos de ellos regresaron a su país de origen; algunos tuvieron importantes cargos dentro de la administración de sus países.

Por último, se sabe que "en la actualidad viven alrededor de 1500 ex voluntarios en unos treinta países de todo el globo. Tienen de 77 a 95 años, y sus condiciones físicas son en parte difíciles. Casi todos están agrupados en asociaciones de interbrigadistas, en contacto entre sí. La Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales sirve de nexo central. Siempre se han considerado -y siguen considerándose- españoles, en cuanto parte destacada de la historia de España. La concesión de la nacionalidad española por el Congreso, unánime, en noviembre pasado, ha sido una alegría y un alto honor para ellos".⁴²

⁴² *Boletín Informativo AABI...*

A 60 años de la organización de las brigadas internacionales sólo queda hacer unas consideraciones finales.

Sus integrantes fueron un ejemplo de gente decidida, emprendedora, valerosa, con espíritu de lucha, disciplinados y con mucho entusiasmo. También podemos decir que las brigadas se conformaron con gente muy heterogénea en lo que se refiere a edad, profesión, religión, país de nacimiento, origen social e ideas políticas, lo que no impidió que se agruparan con un fin común: la lucha por la democracia. Al haber participado en la Guerra Civil española fueron considerados como rebeldes a las leyes de sus respectivos países de origen y, por lo mismo, fueron despreciados y rechazados.

La posición que el mando mexicano adoptó al vislumbrar la posibilidad de admitir en nuestro país a los voluntarios de la libertad era lo menos que un gobierno podía hacer en oposición a los proyectos fascistas en Europa y, al mismo tiempo, expresaba su rechazo a grupos que bajo el mismo signo se conformaron en México, como Acción Revolucionaria Mexicanista, la Confederación de la Clase Media y el Centro Unificador de la Revolución, entre otros.

En mi opinión, el gobierno cardenista movido por principios humanitarios y de hospitalidad tuvo las mejores intenciones al ofrecer asilo a los ex combatientes, sólo que no previó que sectores de oposición se manifestaran y dificultaran sus propósitos. Lo que encuentro que constituía un verdadero problema es la pretensión de improvisar campesinos al desear proporcionarles tierras con fines agrícolas y ganaderos, ya que, como hemos visto, el grupo era muy diverso y seguramente las tareas encomendadas hubieran resultado un fracaso.

No hay que olvidar, además, que venían en una penosa situación física, moral y psicológica y que las condiciones de incomunicación e insalubridad de los lugares a donde serían destinados, lejos de beneficiarlos, agravarían su situación. Tal vez, si finalmente hubieran sido admitidos, lo más acertado hubiera sido dejarlos que ejercieran sus oficios o profesiones libremente.

El Nacional y *Excelsior* jugaron un papel determinante ante el posible arribo de los brigadistas. Mientras el primero favorecía a los internacionalistas, el segundo representaba a los grupos antagóni-

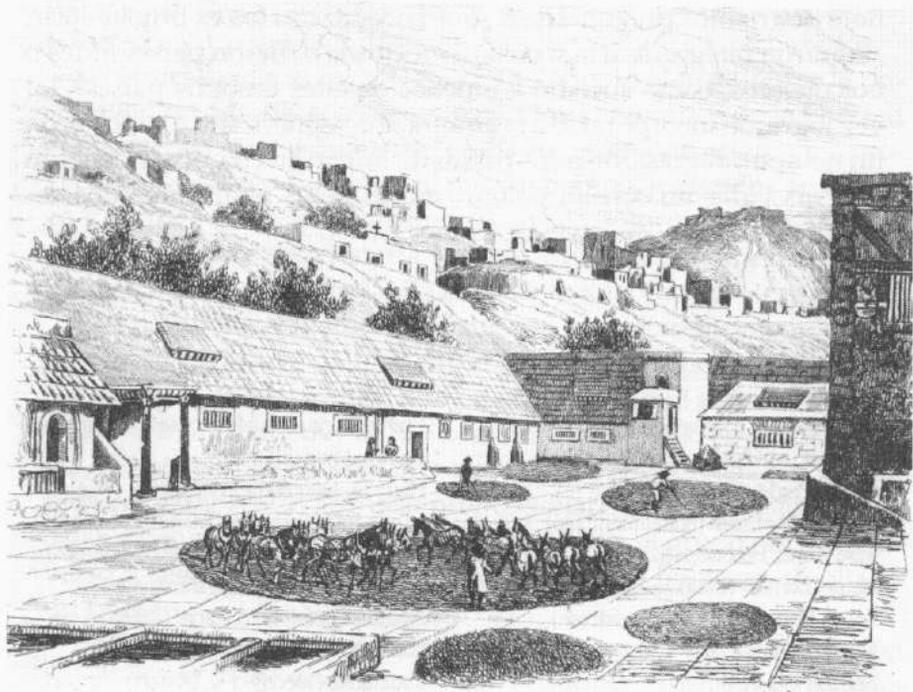
cos al régimen cardenista. Los dos órganos de difusión expresaron intereses e ideologías de la sociedad mexicana de esos años.

Los temores de los grupos de derecha seguramente fueron infundados, ya que el grupo no representaría mayor peligro a nuestro país porque tendría que ajustarse a ciertas medidas migratorias y es muy probable que después de padecer durante varios meses las privaciones y sufrimientos de la guerra, lo que menos desearan sería complicarse la vida en un país que no era el suyo y que se solidarizó con ellos en tan difíciles circunstancias. Por último, si algunos lograron su admisión en México al adquirir la nacionalidad española podríamos preguntarnos ¿qué sucedió con los ex brigadistas?, ¿lograron integrarse a la sociedad mexicana o fueron perseguidos o boicoteados, como sucedió a muchos de ellos en otros países? Tal vez lograron incorporarse a la emigración republicana o soportaron un tiempo y regresaron a sus países de origen en cuanto percibieron que sus vidas no corrían peligro; en fin, estos planteamientos corresponderán a otras investigaciones.

ANEXO

Mario Feruzi (italiano)	Emilio Rodríguez Miranda (estadounidense)
Constantino Halepis Gus (griego)	Ludwig Renn (alemán)
Egidio Predevello (italiano)	Harry Stamler (estadounidense)
Jorge A. Guillinen (norteamericano)	Marco Julio Rodríguez Moreno (peruano)
Imre Kepes Feuersten (húngaro)	Edmundo Marciniak Szymanski (alemán)
Harry Schinder (estadounidense)	Garnik Sahak Sandrogorsian (turco)
Leoon Herschman (estadounidense)	Agustin Confalonieri Capre (italiano)
Manuel Schwartzmann Bargutin (italiano)	Bernardino Fienga Oliva (italiano)
Nozzoli Quisnelo Cambi (italiano)	Ted Marsh (sueco)
Michael Edward Woodfield (estadounidense)	Thomas Page (estadounidense)





Patio de beneficio de la hacienda de Salgado, Guanajuato. Grabado anónimo, París, 1836.

GUANAJUATO: BALANCE HISTORIOGRÁFICO, EL TRATAMIENTO DE LA COLONIA Y EL SIGLO XIX

Alma Laura Parra

El trabajo que aquí presento tiene un doble sesgo, primero hacia la consideración de la historiografía económica de Guanajuato y en segundo lugar hacia el siglo XIX. Esto obedece a que el foco de atención en mi trabajo de investigación se centra en el estudio de la minería de Guanajuato en el siglo XIX.

Características generales

Al iniciar mi investigación sobre la minería, dada la escasez de obras específicas que se refirieran al tema, adquirí sin darme cuenta un beneficio al tener que ampliar el espectro de obras en las que habría de apoyarme para abordar el tema. Al iniciar la consulta de obras, resultó que tan sólo una docena eran obras específicamente dedicadas al estudio de la minería de la entidad. De aquí que tuve que abocarme a escudriñar entre las páginas de textos de otra índole que me proporcionaran datos, aunque de manera tangencial, so-



bre la actividad minera y del contexto regional en el que ésta se desarrolló. A partir de esta consulta surgieron desde el principio varias características, a mi parecer fundamentales, de la historiografía de Guanajuato. La primera es una escasez de trabajos de historia que apunten hacia interpretaciones globales del desarrollo de la entidad. No hay para el caso de Guanajuato historias generales concluidas y/o publicadas, a pesar de los esfuerzos iniciados en varias instituciones durante la década de los ochenta.

La segunda característica general es la existencia aislada de trabajos de interpretación de gran valor que fueron realizados entre las décadas de los setenta y los ochenta, concentrados en el estudio de la región en periodos particulares que evidentemente han guiado otros estudios posteriores que no han trascendido el marco analítico fijado por aquellos.

Una tercera característica de la historiografía de Guanajuato es la que presentan un grupo de estudios con una marcada especificidad y énfasis sobre ciertos acontecimientos locales o periodos específicos. Igual encontramos estudios sobre el siglo XVI que trabajos sobre el siglo XX de manera muy aislada. En algunos casos, estos tienen relación con eventos similares en otras regiones, en otros, apuntan hacia peculiaridades de la región. Sin embargo su dispersión en tiempo y tema así como en la mayoría de los casos, su carácter descriptivo imposibilitan la elaboración de líneas para fundamentar una visión de conjunto, o bien se insertan dificultosamente en marcos interpretativos de la región ya existente.

Un cuarto aspecto ligado a la historiografía de Guanajuato, surge al enfrentarnos al largo listado bibliográfico que existe sobre el tema y es el problema de frontera que existe entre lo estrictamente historiográfico y las fuentes. Cada vez que tratamos con textos, sobre todo aquellos escritos en el siglo XIX, irremediablemente caemos en la cuenta de que el valor de la información contenida en ellos es muy similar a la que obtenemos muchas veces en archivos y, en muchos casos, única y complementaria a otras fuentes de primera mano.

Estas características plantean un llamado a la reflexión relacionada con el uso de fuentes y con la necesidad de incrementar el núme-

ro de investigaciones que, por distintas vertientes, multipliquen, enriquezcan y promuevan explicaciones interpretativas de la realidad guanajuatense.

Un recuento estricto de los estudios interpretativos escritos en las últimas dos décadas que se refieren a Guanajuato, nos deja con un puñado de trabajos cuya cualidad fundamental estriba en lograr un adecuado balance entre fuentes de primera mano y una visión articuladora del acontecer local en su interior y con el acontecer novohispano o nacional, (según el periodo tratado). Y por otro lado, con un grupo de estudios más específicos, que contribuyen a ampliar el conocimiento de eventos locales y permiten ilustrar, con mayor precisión, aspectos ya tratados en los estudios de interpretación. No obstante, muchos de estos últimos, carecen de una referencia conceptual, (a pesar del peso de fuentes de archivo utilizadas), que nos coloca en la incómoda posición de tener que conformarnos con un estudio a la espera de contexto.

Los grandes temas

La historiografía de Guanajuato ha girado principalmente alrededor de dos ejes claves e interrelacionados: la interpretación de la Independencia y la especificidad del Bajío.

El primer tema logra concentrar una abultada cantidad de información gracias a la antigua y casi obvia preocupación por el tema. Numerosos historiadores desde el siglo XIX nos han heredado textos que describen los pormenores de la lucha independentista gureada principalmente en territorio guanajuatense. Ningún historiador contemporáneo podría quejarse de la falta de obras que aludan a la región si recurre a las obras clásicas de la historiografía decimonónica como Mora, Alamán o Bustamante.¹ Debe mencionarse sin embargo, que la visión que permeó dichas obras puso el énfasis en la descripción de un fenómeno ideológicamente justifi-

¹ Alamán, Lucas. *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Carlos María de Bustamante. *Cuadro histórico de la revolución mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacán*.

cable, políticamente necesario e inscrito en el más amplio afán de procurar el buen curso de la nueva nación. El asiento regional era accesorio. De aquí que estos textos se constituyan en fuentes básicas en la medida en que nos proporcionan información de primera mano, cuyo mérito principal es adentrarnos en la visión y preocupaciones historiográficas propias del siglo XIX.

Pese a la arraigada versión patriótica que privó en la mayoría de las historias relativas a la Independencia, a partir de los años sesenta, progresivamente fue mayor la atención que se dio al contexto regional del Bajío como fuente generadora de impulsos económico sociales capaces de activar la revolución iniciada en 1810. Esto otorga singularidad al Bajío y promueve un renovado interés por el conocimiento del área.

Los trabajos relativos a la Independencia son en efecto numerosos, se cuentan entre ellos desde los estudios de Fulgencio Vargas,² publicados en los años treinta cuyo tono fue descriptivo y exaltador de los valores patrióticos que guiaban la lucha por la Independencia, hasta aquellos que dentro de su análisis fueron dando cabida a aspectos de carácter social y económico como factores explicativos. La historiografía relativa a la Independencia comienza a dar un vuelco con la aparición de obras tales como *The Hidalgo Revolt*, de Hugh Hamill publicada en 1966, los trabajos de John Lynch, Luis Villoro³ y otros. Estos trabajos tienen su origen en preocupaciones distintas a la de la mera descripción o análisis del espacio en el que se desarrollan los primeros brotes independentistas, sin embargo es cada vez más notable la insistencia en la peculiaridad del Bajío. Así por ejemplo, Hamill muestra un particular interés por el fenómeno de liderazgo que ejerció el cura de Dolores y del papel que jugaron los criollos como detonadores de la revuelta independentista, pero hace patente la pujanza del Bajío e identifica en él, factores empresariales que son los que chocan con la estructura colonial. Del mis-

² Vargas, Fulgencio. *La insurrección en 1810 en el estado de Guanajuato*. México, Gómez de la Puente, 1909.

³ Hamill, Hugh. *The Hidalgo Revolt*. Gainesville, University of Florida Press, 1966; John Lynch. *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. N. Y., Norton, 1973; Luis Villoro. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México, UNAM, 1967.

mo modo, ilustra las diferencias existentes en la estructura poblacional de la región y el contexto nacional. También se cuentan los trabajos (como el de Esteban Sánchez de Tagle y el clásico de Archer) que enfatizan los aspectos de la política borbónica militar, que en el caso del Bajío, tuvo un impacto decisivo que se expresó directamente en el desenvolvimiento de la lucha armada. Todos estos elementos combinados convierten a la región en el ambiente propicio para el levantamiento insurgente. Estas consideraciones fueron punta de lanza para que progresivamente la historiografía reconociera cada vez más la necesidad de la adopción de los análisis de los espacios físicos y de las configuraciones económico-sociales que los pueblan para poder explicarnos el curso de la historia del país. Sin duda este enfoque regional ha tomado sus formas más acabadas en los más recientes estudios sobre la Independencia como el trabajo de Brian Hamnett *Raíces de la Insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*.⁴ Este trabajo no sólo manifestó un pleno convencimiento de la significación regional del Bajío en el proceso de gestación de la Independencia, sino que el enfoque regional fue la guía para explorar otras regiones que permitieron la propagación del movimiento. Pueden sumarse a los estudios relativos a la Independencia el estudio de Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia*,⁵ que sin hacer una referencia directa a la región, la retrató a través de sus élite, cuya fuente de riqueza se basó en la posesión de minas y tierras en la región de Guanajuato, como fue el caso de los marqueses de Rayas, el conde de la Valenciana, los condes de Rul y Pérez Gálvez.

La aproximación a los espacios es sin duda una preocupación central de la historiografía actual. En este contexto existe un cruce de caminos historiográficos que vierten de unos a otros una serie de conocimientos en beneficio de la historiografía de Guanajuato. Por un lado, están aquellos, que a partir de la década de los setenta han mostrado la pertinencia del análisis de la región *per se*. Por otro,

⁴ Hamnett, Brian. *Raíces de la Insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*. México, FCE, 1990.

⁵ Ladd, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*. México FCE, 1984.

están los trabajos que, dedicados al estudio de fenómenos de carácter más global, reparan en la región del Bajío. Los trabajos que concretamente se han dedicado a la región plantean la solución a diversas interrogantes a través de un análisis integral de distintas variables que determinan el espacio económico social del Bajío. La mayoría de ellos advierten la importancia que cobró la región hacia fines del siglo XVIII. Las obras ya clásicas de David Brading, Moreno Toscano, Florescano, Wolf, Luis González, Morin y otras,⁶ guiadas originalmente por un interés antropológico, como los trabajos guiados por Palerm, logran concretar el significado amplio de las varias avenidas que confluyen en distintos momentos para conformar al Bajío dieciochesco como una región articulada, altamente productiva y exitosa dentro del contexto colonial, a la vez que caldo de cultivo de las contradicciones coloniales que desencadenan la lucha por la Independencia.

En los años setenta aparecen las obras de James William Taylor⁷ y David Brading. En ambos casos tanto el uso intensivo de fuentes primarias y un nuevo enfoque alejado de la enumeración descriptiva les procuran un pronto arraigo dentro de la historiografía de Guanajuato. Taylor en *Socio-economic instability and the Revolution for Mexican Independence*, encontró en el exhaustivo estudio sobre los diferentes sectores económicos de esta estratégica región y los

⁶ Brading, David A. *Miñeros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. México, FCE, 1975. "Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700-1850". *Historia Mexicana*, XXIII, octubre-diciembre, 1973. "Los españoles en México hacia 1792". *Historia Mexicana*, XXIII, julio-septiembre, 1973; *Haciendas y Ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México, Grijalbo, 1988; David A. Brading y Celia Wu. "Population growth and crisis: León, 1720-1860". *Journal of Latin American Studies*. V. 1, mayo 1973; Alejandra Moreno Toscano. "Economía regional y urbanización. Tres ejemplos entre ciudades y regiones en Nueva España en el siglo XVIII", en Edward Calnek, et. al., *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. México, SEP, 1974 (Sepsetentas 143); Eric Wolf. *The Mexican Bajío in the Eighteenth Century. An analysis of Cultural Integration*. Synoptic Studies of Mexican Culture N° 17, Middle American Research Institute of Tulane University, 1955; Luis González y González. "Ciudades y Villas del Bajío". *Colmena Universitaria*. IX, N° 48-49, mayo-agosto, 1980; Claude Morin. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*. México, FCE, 1979.

⁷ Taylor, James William. "Socio-economic instability and the revolution for Mexican independence in the province of Guanajuato", (tesis) Alburquerque, The University of New Mexico, 1976.

efectos de las transformaciones de la política colonial en su interior, la semilla de la lucha por la Independencia.

David Brading publicó numerosos trabajos sobre la región como el clásico *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810*, que apareció en español en 1975, varios artículos en *Historia Mexicana y Journal of Latin American Studies* en 1973 y el último con referencia a Guanajuato, *Haciendas y Ranchos del Bajío, León 1700-1860* en 1988. En conjunto todos ellos ofrecen una visión bastante amplia de la región para un periodo comprendido entre el siglo XVIII y principios del XIX. En *Mineros y comerciantes*, Brading nos proporcionó un análisis básico de la estructura productiva de la minería colonial tanto en Guanajuato como en otras regiones y detalló sobre los cambios operados en esta actividad hasta fines del XVIII, cuando la actividad gozó de un gran auge. También nos señaló los mecanismos de financiamiento que apoyaron tal auge a través de las ligas con el capital comercial, se adentró en el estudio de las élites que se formaron alrededor de las actividades productivas. En cuanto a la actividad minera en particular, señaló la característica específica de Guanajuato, relativa a la separación existente entre los procesos de extracción y beneficio. Este señalamiento nos da la pauta para hacer comparaciones tanto regionales como en el tiempo. En *Haciendas y Ranchos*, también nos ilustra sobre las peculiaridades del Bajío, de la forma particular de la estructura agraria en la región, de la importancia del balance entre la hacienda y los ranchos. "Los rancheros fueron tal vez, el grupo de hombres más interesantes en el campo del Bajío... la importancia de esta clase reside no tanto en su número, sino en lo estratégico de su posición social entre la élite que poseía la tierra y la masa de habitantes del campo".⁸ La consideración del agro del Bajío también es desarrollado en los trabajos de Héctor Díaz Polanco para el siglo XIX, Eric Wolf en el XVIII, y Ariane Baroni para los siglos XVI y XVII.⁹

⁸ Brading. *Haciendas y Ranchos*. p. 89.

⁹ Díaz Polanco, Héctor y Laurent Guye Montandon. *Agricultura y sociedad en el Bajío (S. XIX)*. México, Centro para la Integración Social-Juan Pablos, 1984. Wolf, *Op. cit.*; Ariane Baroni Boissonas. *La formación de la estructura agraria en el Bajío Colonial siglos XVI y XVII*. México, CIESAS, 1990.

El señalamiento de una sociedad colonial menos polarizada en el Bajío ha sido tanto para Brading como para otros autores un argumento fundamental para el entendimiento de la región, su particularidad y su proyección en el ámbito colonial y del periodo independentista. Esto se ha manifestado en diversos estudios, tengan estos un énfasis mayor en los aspectos políticos, demográficos, económicos o urbanos.

Tanto Luis González, Claude Morin, John Tutino y Torcuato Di Tella,¹⁰ han observado al interior de la sociedad del Bajío una evolución que se inicia en el siglo XVI y se consolida a fines del XVIII, que dio como resultado una gradación al interior de las clases residentes del Bajío mucho más amplia que en otras regiones, tanto entre las élites como entre los habitantes del campo y de las villas y ciudades. La concentración de actividades industriales y artesanales en las distintas ciudades, las concentraciones demográficas en los centros mineros se caracterizaron por desarrollarse con base en una población menos indígena, más mestiza y más móvil. "Muchos testimonios coinciden (afirma Morin) en que a mediados del siglo XVIII, se había vuelto imposible distinguir las cualidades étnicas en Guanajuato (...) el mismo juicio había sido emitido anteriormente sobre Salamanca (...) o sobre Pénjamo".¹¹ El mismo tipo de apreciaciones aparece en el trabajo de Alejandra Moreno Toscano que ilustra el proceso de urbanización y de articulación de ciudades medias que desarrolló en el Bajío, con base en cierta especialización productiva en producción de textiles, principalmente de lana en distintas ciudades y que funcionó como centro abastecedor de productos agrícolas, tanto al interior, como hacia los centros de población del norte del país.

La articulación de la región encuentra uno de sus más importantes análisis en el libro de Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, publicado en 1979, que ofrece un interesante aná-

¹⁰ González, *Op. cit.*, Morin, *Op. cit.*, Di Tella, Torcuato "The dangerous Classes in Early Nineteenth Century Mexico", *Journal of Latin America Studies*. Mayo, 1973; John Tutino. "Guerra comercio y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810". *Historias*, N° 11, octubre-diciembre 1985; *De la insurrección a la Revolución en México, las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*. México, Era, 1990; "Creole México: Spanish elites, haciendas and indian towns, 1750-1810" (Tesis), University of Texas at Austin, 1976.

¹¹ Morin. "Proceso demográfico...", p. 16.

lisis de la articulación de actividades económicas al interior del Bajío guanajuatense y lo que es hoy el estado de Michoacán, previo a su separación político administrativa. Guanajuato y Michoacán ilustran un estudio que claramente tiene como objetivo reconocer en las formas económico-sociales coloniales, explicaciones a la forma de cómo se desarrolla el capitalismo en México.

Fuera del reconocido apogeo del Bajío a fines del siglo XVIII y de sus interpretaciones, existe una gran escasez de obras dedicadas a otros periodos. Se han realizado sin embargo, algunos trabajos que han tratado de enriquecer el conocimiento de la región a través de estudios monográficos sobre la fundación y desarrollo de las distintas villas y ciudades que lo componen. En esta medida las investigaciones se han remontado a periodos anteriores al siglo XVIII. Alicia Pérez Luque por ejemplo, ha trabajado los siglos XVI y XVII en fuentes de archivo locales y en el Archivo de Indias, y ha analizado aspectos relativos a la configuración del espacio guanajuatense en "Delimitación territorial entre la Nueva España y Nueva Galicia y la configuración geográfica de Guanajuato siglos XVI-XVII"¹² y en "Importancia de la estancia en el proceso colonizador del Estado de Guanajuato".¹³ Junto con algunos artículos con un mayor énfasis descriptivo, que lograron publicarse antes del cierre del Colegio del Bajío, son escasos los trabajos accesibles sobre los siglos XVI y XVII. Por supuesto se cuenta con los trabajos de Wigberto Jiménez Moreno, quien nos legó algunos artículos relativos a la colonización de Guanajuato (ya que la mayor parte de su obra se concentró en estudios del periodo prehispánico), y la obra de Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca* cuyo análisis del proceso de conquista y colonización durante la segunda mitad del siglo XVI, sentó las bases para posteriores análisis sobre la configuración de la región.¹⁴

¹² Dicho artículo apareció en José Luis Lara Valdés, coord. *Guanajuato: Historiografía*. León, El Colegio del Bajío, 1988.

¹³ Artículo aparecido en: Jarquín Ortega, Ma. Teresa, et. al. *Origen y evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX*. México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, INAH, 1990.

¹⁴ Jiménez Moreno, Wigberto. *Estudios de Historia Colonial*. México, INAH, 1958; Philip W. Powell. *La Guerra Chichimeca*. México, FCE, 1984.

El cuasi vacío se proyecta también hacia el siglo XIX. Existen trabajos aislados que hablan de Guanajuato pero que en ocasiones están guiados por temas, más que por la región misma. No obstante, estos son trabajos que nos permiten por otra parte evitar caer en localismos y que tienen el mérito de ilustrar y detallar sobre regiones sin desvincularlos de la historia general del país. Con esto me estoy refiriendo a trabajos como los de Tutino o Leticia Reina,¹⁵ quienes interesados en los orígenes de las revueltas agrarias, han encontrado en Guanajuato materiales de análisis, con ello también se han propuesto dar la respuesta a la naturaleza de una importante porción de lo que es México.

Frente a la riqueza interpretativa de los estudios del Bajío, entre finales del XVIII y la Independencia, concentrados en pocas obras y poco autores, encontramos en la historiografía, que son muy pocos los trabajos que hayan intentado investigar periodos anteriores o posteriores. Aun no sabemos por ejemplo qué ocurre con el complejo articulado del Bajío después de la revolución de Independencia. Un ejemplo muy ilustrativo es el de la minería, donde aún sabemos muy poco¹⁶ de lo que ocurre en tal industria. Si bien sabemos de la importancia que alcanzó como generadora de riqueza, empleo y estímulos a la agricultura y a otras industrias en la región durante el XVIII, es cierto que no sabemos a ciencia cierta cuál fue el deterioro específico de esta rama productiva y sus efectos. Todavía nos quedan innumerables interrogantes acerca de cuáles fueron las modalidades del repliegue en la producción y el rompimiento de vínculos al interior de la región. Cuáles fueron las formas que adoptaron los nuevos nexos locales, a nivel nacional y con el exterior.

La tarea de multiplicar y enriquecer los estudios de Guanajuato a través de la perspectiva regional, que marcaron los estudios pioneros sobre el Bajío particularmente para el siglo XVIII y la Inde-

¹⁵ Tutino. *De la insurrección, Op. cit.*; Reina, Leticia. "La rebelión campesina de Sierra Gorda, 1847-1850", en: Friedrich Katz. *Revolución, rebelión y revolución*. México, Era, 1990.

¹⁶ El único trabajo que trata el tema es de Hira de Gortari Rabiela. "La minería durante la guerra de independencia y los primeros años del México independiente 1810-1824", en: Jaime E. Rodríguez O. *The independence of Mexico and the Creation of a New Nation*. Los Angeles & Irvine, UCLA, Latin American Center Publications, México/Chicano Program, 1989.

pendencia creo yo, pueden ser guía para el rescate de otros periodos olvidados de la historia guanajuatense. Con ello podrá asignarse el peso adecuado de la historia local frente a la temática y las periodizaciones de la historia nacional, que ha permeado la mayoría de las historias de Guanajuato.

Los textos indispensables

El ejemplo que recién mencioné acerca de la carencia de estudios sobre la minería de Guanajuato creo que puede ser generalizado hacia distintas ramas de su historia. En efecto, gran parte de la historia agrícola, minera, industrial y hasta política de Guanajuato está aun por escribirse. Esto se debe a que en el balance de obras sobre la historia de Guanajuato, desde la colonia hasta el siglo XIX, muestra una riqueza informativa e interpretativa concentrada en pocos textos e información fragmentaria y dispersa en numerosas publicaciones de carácter general. Pese a esta dificultad a la que se enfrenta el estudioso de la historia de esta entidad, mucho del material bibliográfico que habla de Guanajuato puede ser rescatado si se considera como material de consulta y en algunos casos, como fuente primaria. Aunque aquí caben importantes distinciones en cuanto a la calidad de los trabajos, pueden mencionarse por ejemplo textos monográficos que han aportado valiosa información sobre poblaciones tales como: Dolores Hidalgo, San Luis de Paz y San Miguel el Grande.¹⁷ En este renglón pueden considerarse también otras obras de divulgación publicadas por historiadores locales.¹⁸

Se encuentran por contraste las obras clásicas de Lucio Marmolejo y Sánchez Almaguer, cuyas efemérides proporcionan el mejor con-

¹⁷ Hurtado, Flor de Ma. *Dolores Hidalgo. Estudio Económico 1740-1790*. México, INAH, 1974; Silvia Galicia. *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*. Cuadernos de Trabajo, INAH, 1975; Cecilia Rabell. "San Luis de la Paz: Estudio de economía y demografía históricas, 1645-1810". Tesis, ENAH, 1975.

¹⁸ Rionda Arreguín, Isauro. *Haciendas de Guanajuato*. Guanajuato, Gobierno del Estado, 1985; Jesús Rodríguez Frausto. *La restauración de la República de Guanajuato*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1968.

junto de datos calendarizados sobre la ciudad de Guanajuato. Al lado de estas pueden considerarse las obras de José Guadalupe Romero y algunas otras como la *Geografía y Estadística del estado de Guanajuato* de Alfonso Luis Velasco, las monografías de fin del siglo XIX de Pedro González, los trabajos de Fulgencio Vargas y los compendios de documentos históricos como los editados por Luis Chávez Orozco o los de Luis Vargas Rea en 1950.¹⁹

Existen también las tres grandes monografías especializadas sobre la minería de Pedro López Monroy, Rafael Orozco y Francisco Antúnez Echegaray,²⁰ y los testimonios de especialistas mineros interesados en la región, así como obras generales sobre la minería mexicana que necesariamente han incluido voluminosos capítulos acerca de la industria minera guanajuatense.

Debo especial mención a las posibilidades que representan el uso de fuentes impresas tales como las Memorias del Gobierno del Estado de Guanajuato, y otros documentos de tipo oficial como fuentes aun inexploradas.

Por último, quisiera hacer mención de los textos escritos por viajeros como parte de la historiografía y/o fuentes de la historia de Guanajuato.

Para el caso del tratamiento previo al siglo XVIII se cuentan con las relaciones escritas por Fray Alonso de la Rea, Fray Isidro Félix

¹⁹ Marmolejo, Lucio. *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*. Guanajuato, Imprenta y Papelería de Francisco Díaz, 1907; Manuel Sánchez Almaguer. *Efemérides o sea nuevos datos para contribuir a la formación de la historia de la ciudad de Guanajuato. Recopilados por Crispín Espinosa, aumentada con los datos no menos interesantes de la época que abarca y adicionada con los acontecimientos del periodo transcurrido desde la muerte del Sr. Espinosa hasta nuestros días por el editor de la publicación Manuel Sánchez Almaguer*. Guanajuato, Imprenta del Comercio, 1917; José Guadalupe Romero. *Michoacán y Guanajuato en 1860*. "Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán". Morelia, Fimax, 1972. *Villa y Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato*. México, Vargas Rea, 1947; Pedro González. *Geografía local del estado de Guanajuato*. Tipografía de la Escuela Industrial Militar, J. O. G. 1904; Luis Chávez Orozco. *Documentos sobre las alhóndigas de Celaya, Guanajuato y Oaxaca*. México, Almacenes Nacionales de Depósito, 1955; *Documentos sobre las alhóndigas de las villas de León y Salamanca de la Intendencia de Guanajuato*. México, Almacenes Nacionales de Depósito, 1956; Luis Vargas Rea. *Noticias históricas de los pueblos del estado de Guanajuato*. México, 1950.

²⁰ López Monroy, Pedro. *Las minas de Guanajuato, Memoria histórico descriptiva de este Distrito Minero*. México, Anales de la Secretaría de Fomento, 1888; Rafael Orozco. *La industria minera de México. Distrito de Guanajuato*. México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Talleres Gráficos de la Nación, 1922. Francisco Antúnez Echegaray. *Monografía histórico minera del Distrito de Guanajuato*. México, Consejo de Recursos no Renovables, 1964.

de Espinosa, Fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, Fray Juan González de la Puente, Fray Diego de Basalenque y Fray Matías de Escobar. Los avances logrados en el siglo XVIII son reflejados en los textos de Ajofrín y Agustín de Morfi, junto con el *Theatro Americano*, realizado por Villaseñor y Sánchez.²¹ Estos testimonios que describen las observaciones directas del auge del Bajío hacia finales del XVIII son, hasta el momento, fuente básica para el reconocimiento de ese periodo.

Durante el siglo XIX se intensificó la oleada de viajeros que arribaron a nuestro país con el fin de conocer y describir las riquezas existentes y potenciales. Entre los relatos de viajeros que se ocupan de Guanajuato, en ocasiones es difícil distinguir entre reportes técnicos de carácter especializado y descripciones pormenorizadas del acontecer económico de Guanajuato y el Bajío. Otra de sus características es la mezcla de descripciones físicas de la región, así como los aspectos sociales asociados a ella. Así por ejemplo, Poinsett habla de los distintos personajes involucrados en las tareas mineras de Guanajuato. Henry George Ward, diplomático británico ilustra con lujo de detalles los aspectos de la naturaleza de la región del Bajío, combinándola con la descripción de su arduo recorrido con su familia, para finalmente observar y analizar los progresos de las compañías mineras inglesas instaladas en Guanajuato.²² Existe una concentración mayor de relatos de viajeros hacia la segunda década del siglo XIX, asociada con el interés por invertir en las minas de la región. Durante las siguientes décadas, los textos no están directamente comprometidos con la consideración de las regiones mineras, aunque sí registran como en el caso de Albert Gilliam,²³ un de-

²¹ Existe un texto que reúne dichas crónicas: Gómez de Orozco, Federico. *Crónicas de Michoacán*. México, UNAM, 1954; Francisco de Ajofrín. *Diario del viaje a la Nueva España*. México, SEP, 1986; Agustín de Morfi. *Viaje de indios y diario de Nuevo México*. México, Porrúa, 1980; Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez. *Theatro Americano*. México, Imprenta de la Viuda de Hogal, 1952.

²² Poinsett, Joel. *Notas sobre México (1822)*. México, Jus, 1950; Henry George Ward. *México en 1827*. México, FCE, 1981.

²³ Gilliam, Albert. *Travels in Mexico during the years of 1843 and 44 including a description of California, the principal cities and mining districts of that Republic; the Oregon Territory, etc.* Aberdeen, Clark and Son, 1867.

terio de dicha actividad. Para fines del XIX se renueva el interés minero y por lo mismo la región renace frente a los ojos del viajero.

Conclusiones

De las consideraciones expresadas anteriormente sobre el material historiográfico y de fuentes que se han presentado, surge la conclusión de que aun existen largos periodos de la historia guanajuatense, que si bien han sido descritos siguen a la espera de una interpretación que sólo puede ser cubierta a través del uso de fuentes de archivo (ya que estas sí existen), y a través de una mayor sistematización y análisis que promueva no sólo la acumulación de datos e información sino que se amalgame en un contexto explicativo coherente.

El enfoque regional ha funcionado atinadamente en proveer de explicaciones al acontecer del Bajío y a Guanajuato en el XVIII y principios del XIX. Sin embargo, este no se ha generalizado ampliamente para la consideración de otros periodos, particularmente hacia etapas posteriores a la Independencia.

Es posible que la visión regional, combinada con análisis de temáticas relevantes para el área, se combine y sirvan para la creación de instrumentos comparativos "para entender al fragmentado siglo XIX mexicano".²⁴



²⁴ Velasco Avila, Cuauhtémoc; Eduardo Flores Clair, Alma Laura Parra Campos, Edgar Gutiérrez López. *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México, FCE, 1988, p. 16.

LAS RELACIONES FRONTERIZAS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS 1900-1910

Ma. de Jesús Duarte Espinosa

En el contexto continental e internacional de principios del siglo XX, México y Estados Unidos ocupaban diferentes sitios. La victoria norteamericana en la guerra Hispano-Cubano-Norteamericana, puso de manifiesto la capacidad económica y militar del vecino del norte. El pueblo y gobierno estadounidenses impulsados por el deseo de realizar su Destino Manifiesto, adquirieron en el Caribe y en el Océano Pacífico el control de Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas, *stepping stones* para incursionar en los mercados asiáticos y de Centro y Sudamérica.¹

La opinión pública mexicana vertió posturas encontradas luego de atestiguar la forma en que los norteamericanos se apoderaron de las islas españolas, por un lado, se temió una nueva escalada anexionista y por otro, los órganos periodísticos oficiales descarta-

¹ Alfred T. Mahan, capitán naval, historiador autodidacta e impulsor de la Marina consideró como requisito político-militar fundamental el que Estados Unidos controlara el Caribe y el Océano Pacífico pues era una cuestión de seguridad nacional. Con el dominio de las islas españolas, Estados Unidos consolidó su carrera expansionista. María del Rosario Rodríguez. "Cuba en la óptica imperialista de Alfred Thayer Mahan", en *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, N° 24, Morelia, julio-diciembre 1996, pp. 103-114.



ron una intervención militar estadounidense. No obstante, se recordaron los momentos dolorosos en nuestra relación con Estados Unidos como la pérdida de Texas y la guerra del 48 con el ánimo de prevenir amenazas futuras sobre el territorio nacional. También se pensaba que las inversiones norteamericanas lejos de invitar a la anexión, consolidarían la soberanía nacional.² Sin embargo, el régimen porfirista se inquietó por los acontecimientos y consecuencias de la guerra del 98.³

A los ojos de la administración porfirista, el encumbramiento de Estados Unidos, no fue sorprendente pues conocía el potencial económico-militar de su vecino y los designios político-ideológicos que lo regían. En este contexto, la política exterior mexicana entabló una relación cautelosa con Washington. Esta difícil tarea requirió de un esquema cuidadoso y hábil por parte de los cuerpos diplomático y consular, instancias vitales al servicio del régimen porfirista en declive.

La política exterior mexicana, tenía como objetivo principal estrechar lazos amistosos con Estados Unidos, tal como se indica en la controversial participación pública del secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal en 1899.⁴ El elogió la "poderosa influencia" norteamericana en la lucha de México contra la intervención francesa y los mexicanos indignados y temerosos del poderío norteamericano pidieron su destitución por su condescendencia con Washington.⁵ En nuestra opinión, la disertación; tal vez fue una ma-

² Para los liberales "puros", las inversiones norteamericanas representaban "todos los frutos de la anexión sin ninguno de sus peligros". Cfr. Jurgen Buchenau, *In the shadow of the giant. The making of Mexico's Central America policy. 1870-1930*. Tuscaloosa, The University of Alabama, 1996, p. 45.

³ La detención el 30 de julio de 1898, del vapor mexicano «Tabasqueño» en Sagua la Grande, Cuba, precisó el reclamo de Ignacio Mariscal Secretario de Relaciones Exteriores porque dicho puerto no estaba contemplado en la lista de puertos bloqueados por la armada norteamericana. Se pidió una indemnización que no fue otorgada hasta el 7 de mayo de 1909. AHSRE. *Correspondencia de la Embajada de México en Estados Unidos de América dirigida al Departamento de Estado*. T.29 f. 26; *Correspondencia ordinaria y reservada de la Embajada de México en los Estados Unidos de América dirigida al Departamento de Estado*. T. 31 ff. 991-993.

⁴ Ignacio Mariscal dirigió la Secretaría de Relaciones Exteriores durante casi tres décadas: de 1880 a 1883 y de 1885 hasta su muerte en abril 12, 1910. AHSRE, L-E 318, *Lic. Ignacio Mariscal. Su expediente personal*. s/f.

⁵ También se criticó a Mariscal por comparar a Estados Unidos y a México con un par de águilas; la norteamericana guiaría a la mexicana. AHSRE. T. 29 *Op. cit.*; f. 79.

niobra diplomática para sondear las posturas de los grupos político-comerciales hacia México y así delinear el rumbo de la política externa porfirista.

La actitud externa del porfiriato hacia Estados Unidos estuvo determinada por la cooperación o el enfrentamiento respecto a los asuntos comunes tal como se observa en las obras historiográficas de autores mexicanos y norteamericanos tales como Alberto María Carreño, Luis G. Zorrilla, Daniel Cosío Villegas, Robert D. Gregg, Fred J. Rippy, James Morton Callahan, John Robert Deger Jr. y Oscar J. Martínez, entre otros.

Robert D. Gregg enfatiza la problemática fronteriza especialmente en la etapa 1876-1881 y su impacto en las relaciones binacionales y califica el periodo 1881-1910, como una etapa de relaciones cordiales fruto de los acuerdos que aminoraron los conflictos en la frontera.⁶

En esa línea, Fred J. Rippy destaca el episodio del reconocimiento de Porfirio Díaz y la problemática fronteriza que impidió un intercambio diplomático afectuoso en la década 1867-1876. En su opinión, el ingreso de capital norteamericano posibilitó el lucimiento de México en eventos internacionales.⁷ Destaca la conducta de Díaz en los asuntos de política exterior y económicos; por la vía diplomática rechazó las pretensiones norteamericanas y en el plano económico las compensó con generosas concesiones.⁸ Los señalamientos de Rippy, invitan a profundizar respecto a la influencia de los intereses económicos en la actitud exterior de México. Esta obra confirma nuestra idea respecto a la actividad del secretario Ignacio Mariscal, concentrada en los asuntos netamente diplomáticos mientras otros personajes se encargaban del intercambio económico con Estados Unidos.

⁶ Robert D. Gregg. *The influence of border troubles on relations between the United States and Mexico, 1876-1910*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1937., p. 186.

⁷ En las conferencias panamericanas México mostró una actitud "patriótica e ilustrada" y defendió con vigor los principios de igualdad y derechos civiles entre nacionales y extranjeros. Jorge Castañeda. *Obras completas. Política exterior y cuestiones internacionales*. México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores/El Colegio de México, 1995, p. 41.

⁸ Fred J. Rippy. *The United States and Mexico*. New York, F.S. Crofts and Co. Inc., 1926, p. 311.

Por su parte, James M. Callahan considera un mejoramiento en los nexos diplomáticos a partir de 1880, debido al aumento de inversiones norteamericanas en México, el poder centralizador porfirista, la extensión de líneas ferroviarias, la disminución en las incursiones de indios y forajidos que asolaron ambos lados de la frontera. Este autor aborda la gestión de los doce secretarios de Estado con los que Mariscal trató y destaca los problemas suscitados entre ambos gobiernos. De acuerdo con él, la firma de convenios y tratados y los intereses económico-industriales en México influyó en el estado amistoso de las relaciones con Estados Unidos a lo largo del porfiriato.⁹

Los estudios de Rippy y Callahan tienden a medir el grado de cordialidad oficial a partir de enfrentamientos armados y situaciones conflictivas próximas a desencadenar una ruptura en los vínculos oficiales. Conciben los nexos entre México y Estados Unidos como una larga etapa amistosa, resultado del entendimiento diplomático, así como el florecimiento de la economía mexicana y los intereses norteamericanos cobijados por la mano firme de Díaz. Esta versión se aleja de la presunta evolución que se operó en las relaciones entre ambos países. Nosotros diferimos de la imagen de Rippy y Callahan sobre las relaciones binacionales, pues si bien no hubo movimientos convulsivos que trastocaron los vínculos oficiales, tampoco existió una armonía continua, surgieron diferencias que tensaron el intercambio entre la Secretaría de Relaciones y el Departamento de Estado. A pesar de la disminución en el conspicuo cruce de indios y malhechores a ambos lados del Bravo, el abigeo, el contrabando y los problemas de límites nutrieron las cifras delictivas y alteraron el panorama amistoso descrito por los autores mencionados.

En trabajos recientes, los historiadores norteamericanos han enfatizado los conflictos de la frontera norte como fuente constante de problemas en las relaciones México-Estados Unidos.

Oscar J. Martínez concibe la frontera como un lugar fértil para la rebelión y el desorden y traza la prevalencia de problemas bilatera-

⁹ James Morton Callahan. *American foreign policy in mexican relations*. New York, Cooper Square Publishers, Inc., 1967. pp. 444-445, 448, 452.

les desde el siglo XIX hasta fechas recientes.¹⁰ Martínez también subraya los problemas de filibusterismo, las expediciones de indios, el contrabando, la migración, la discriminación racial y otros asuntos fronterizos. En vista de estas dificultades, el autor concluye que la relación entre nuestro país y Estados Unidos durante el porfiriato ha sido turbulenta, con intervalos de estabilidad pero sin una cooperación estrecha.

El historiador John Robert Deger Jr.¹¹ destaca la tensión, conflictos y cooperación diplomática con Estados Unidos. También subraya la sagacidad y cautela que el binomio de diplomáticos mexicanos - Ignacio Mariscal y Matías Romero- esgrimió ante Estados Unidos. Analiza la política exterior mexicana desde un ángulo similar al utilizado en nuestro trabajo para demostrar que la conducta diplomática de México fue firme y defensiva, protegiendo los intereses del país y de sus ciudadanos allende el río Bravo.

En la historiografía mexicana destaca la síntesis realizada por Alberto María Carreño sobre las relaciones de nuestro país y Estados Unidos.¹² Sin embargo, el pequeño apartado referente al período porfirista carece de datos importantes sobre la diplomacia en esa etapa.

En cambio Luis G. Zorrilla realiza un recuento de los asuntos con Estados Unidos y destaca: la pacificación de la frontera, la situación de los mexicanos en suelo norteamericano, la zona libre, El Chamizal, el Fondo Piadoso de las Californias, las actividades antiporfiristas en Estados Unidos y la concesión en Bahía Magdalena.¹³ El autor analiza los convenios y tratados enfatizando el ambiente diplomático cordial. También critica la postura del gobierno mexicano en asuntos como el del Fondo Piadoso que en su opinión, no debió someterse a arbitraje internacional. Además destaca la labor del se-

¹⁰ Oscar J. Martínez. *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*. Trad. Carlos Valdés, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 142.

¹¹ John Robert Jr. Deger. *Porfirian foreign policy and mexican nationalism. A study of cooperation and conflict in mexican-american relations, 1884-1904*. Indiana, University of Indiana, 1979.

¹² Alberto María Carreño. *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos*. 2a. ed. México, Editorial Jus, 1961.

¹³ Luis G. Zorrilla. *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos*. 2 tomos. 3a. ed. México, Porrúa, 1995.

cretario Mariscal quien rechazó la intervención diplomática de Estados Unidos adhiriéndose a las leyes mexicanas.

Zorrilla resalta la gestión de la secretaría a pesar de los señalamientos, recalcando que los tribunales mexicanos favorecían las demandas de extranjeros. Además, Mariscal logró hacia 1893, el reconocimiento norteamericano a los derechos internacionales que asistían a nuestro país al rechazar las reclamaciones y demandas de aquel país. A partir de esa fecha, la defensa de la soberanía e integridad territorial se substituyeron por cuestiones particulares y de interés mutuo.¹⁴

De la vasta obra de Daniel Cosío Villegas, los estudios *Porfirio Díaz contra Estados Unidos* y el tomo correspondiente a la *Historia Moderna de México* son trabajos fundamentales para conocer las relaciones México-Estados Unidos. El autor señala dos momentos críticos en la relación diplomática México-Estados Unidos relacionados con el ascenso y caída de Díaz y sintetiza los acontecimientos sobresalientes acaecidos entre esos años. Cosío Villegas caracteriza las relaciones de México con Estados Unidos como un intercambio diplomático en el que la parte mexicana careció de los interlocutores adecuados, pero Ignacio Mariscal y su red diplomática y consular libraron al país de los proyectos expansionistas norteamericanos. En el tomo sobre la vida exterior del porfirato, se describen a los personajes y acciones diplomáticas engarzando el sentir y pensar de la prensa, el sector intelectual y político sobre la conducción de los asuntos exteriores encabezados por Ignacio Mariscal. En cuanto a éste último, Cosío Villegas, lo califica como un diplomático gris con algunos destellos magistrales. En general, la obra de este autor contiene información importante para conocer el proceder diplomático porfirista.

El porfirismo de José C. Valadés¹⁵ aborda de manera general los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos de la época porfirista, pero enfatiza la presión exterior que influyó en la toma de decisiones del gobierno mexicano encaminadas a fomentar las

¹⁴ *Ibidem.* T. 2, p. 65.

¹⁵ José C. Valadés. *El porfirismo*. 3 tomos. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941.

actividades económicas financiadas por capitales norteamericanos. En su opinión prevaleció una falta de visión en política exterior lo cual se conjuntó con la admiración y "servilismo" de Ignacio Mariscal hacia los ministros norteamericanos en México. Consideramos que estos planteamientos deben observarse bajo la óptica de estudios recientes.

Las complicaciones limítrofes

La cuestión de El Chamizal

La declaración de la corriente del río Bravo como límite entre México y Estados Unidos, provocó controversias tan tempranas como el caso de El Chamizal hacia 1853. El Chamizal era un espacio territorial mexicano que limitaba con el río Bravo¹⁶ y el cual fue desplazado hacia el lado norteamericano a causa de la avulsión registrada en 1864.¹⁷ Este movimiento formó una nueva vertiente del río en territorio mexicano y formó un espacio de 247 hectáreas entre el nuevo y el antiguo cauce.¹⁸ Los tratados bilaterales especificaron que un cambio por avulsión no implicaba la alteración limítrofe, pero Washington no aceptó esta interpretación y mientras se llegaba a un acuerdo, la Secretaría de Relaciones Exteriores pidió a la Casa Blanca se respetara el *statu quo* en esa zona.

¹⁶ La convención para terminar con las diferencias respecto del dominio eminente sobre el territorio de El Chamizal, ubicado a esta región entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas, limitando hacia el poniente y sur con «la línea media del actual cauce del río Bravo; (...) al Este con la línea media del cauce abandonada por el río en 1901, (...) y al Norte con la línea media del cauce del río, según fue localizado por Salazar y Emmerly en 1852.» Cfr. Alberto M. Carreño. *Op. cit.*, pp. 309-394; *Tratados ratificados...* T. 4, pp. 213-219.

¹⁷ La avulsión se caracterizaba por que «la fuerza de la corriente arrebatara partes de una margen para llevarlas a la ribera opuesta.» En este caso, el dueño podía reconocer su propiedad. En cambio, el aluvión implicaba «un acrecentamiento lento e imperceptible de una propiedad por el sedimento que va quedando en sus límites y que proviene de otras propiedades.» AHSRE. T. 30, *Op. cit.*, f. 113; Alberto M. Carreño. *Op. cit.* pp. 312-315.

¹⁸ Felipe Tena. *Derecho constitucional mexicano*. 16a. ed. México, Porrúa, 1978, pp. 39-51; *Presencia internacional de Adolfo López Mateos*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963, pp. 630-633.

Sin embargo, los habitantes mexicanos fueron acosados con acciones judiciales promovidas por particulares y autoridades texanas y el régimen porfirista intervino para defender a los nacionales.¹⁹

Ante la insistencia del gobierno mexicano, el secretario Elihu Root ordenó al procurador general suspender las órdenes de desalojo; Mariscal interpretó esa acción como un deseo por ajustarse a los principios de justicia. Sin embargo, las autoridades judiciales de Texas no mostraron la misma disposición y emitieron nuevas órdenes que obligaron a los habitantes mexicanos a recurrir a la Secretaría de Relaciones.²⁰

El gobierno mexicano sugirió a Washington solucionar el asunto por medio de un canje de propiedades de valor e importancia similares. El secretario Root aceptó. En un principio no se consideró el canje de El Chamizal porque no había una propiedad norteamericana que le igualara en "valor e importancia",²¹ pero en aras de un arreglo pacífico, México ofreció intercambiar El Chamizal y Bosque de Córdoba a cambio del banco artificial El Horcón y la Isla San Elceario.²²

El gabinete de William H. Taft consideró que el canje de propiedades contravenía las leyes del derecho internacional. Entonces Ignacio Mariscal propuso el arbitraje para solucionar la cuestión de El Chamizal. En la reunión del 15 de junio de 1911, la comisión arbitral

¹⁹ El gobierno norteamericano prometió no tomar ninguna medida referente a ese territorio, hasta llegar a un arreglo definitivo con el régimen porfirista. Véase. AHSRE. T. 30, *Op. cit.*, f. 67.

²⁰ *Cfr.* AHSRE. T. 32. f. 683; Alberto M. Carreño, *Op. cit.*, p. 328.

²¹ El secretario Root dudó de la nacionalidad de El Chamizal porque no existía una declaración internacional al respecto. También se resistió a aceptar la jurisdicción mexicana en El Horcón, Bosque de Córdoba e isla San Elceario o Elizario. Pero, pretendió que México cediera El Chamizal, sin compensación alguna, pero nuestro gobierno replicó que la nacionalidad de esa región no estaba en duda, era legítimamente mexicana e indicó que solo se podía aceptar otro terreno a cambio, no en dinero o en otro tipo de retribución porque el decoro nacional así lo exigía. Véase. AHSRE. T. 32, f. 533; T. 33, ff. 901-902; Alberto Carreño. *Op. cit.*, pp. 338-349; Suárez, Ana Rosa. *De Maine a México. La gestión diplomática de Nathan Clifford. 1848-1849.* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994, p. 145.

²² La Secretaría, consideró, que no habría oposición pública, si ese canje se realizaba, tanto los habitantes de Bosque de Córdoba como el gobierno federal mostraron interés por una solución equitativa y final. *Cfr.* AHSRE. T. 32, *Op. cit.* f. 532; A. M. Carreño. *Op. cit.*, pp. 338-349.

otorgó el fallo favorable a México.²³ Sin embargo, la administración norteamericana lo rechazó y faltó a lo acordado en 1910 en donde se mencionaba: "El fallo unánime o por mayoría de votos será final y definitivo e inapelable".²⁴ Solamente tuvo vigencia la última parte del artículo VIII respecto a la prevalencia del *statu quo* en El Chamizal.²⁵

La cuestión no se solucionó sino hasta 1964. Una vez más, el fallo favoreció a nuestro país confirmando la razón y el derecho que le asistían al defender el terreno nacional. El territorio en disputa se integró al estado de Chihuahua, que a su vez cedió una porción similar a Estados Unidos. Tanto la superficie chihuahuense como la nacional sufrieron alteraciones anticonstitucionales.²⁶

El Fondo Piadoso de las Californias y las reclamaciones Weil y La Abra

Las actividades exteriores del régimen porfirista recibieron duras críticas de los opositores por los "favores" otorgados a Estados Unidos. El caso del Fondo Piadoso y la autorización para la ocupación norteamericana de Bahía Magdalena fueron temas de debate en los que Díaz actuó amistosamente hacia Washington sin prever la trascendencia de dichas acciones. El gobierno porfirista respetó las leyes internacionales y estaba interesado en mantener las buenas relaciones con la Casa Blanca, especialmente en la primera década

²³ El dictamen arbitral indicó que la formación de El Chamizal se debió a una corrosión lenta y gradual y al depósito de aluvión. A México le correspondían 177 hectáreas de dicho territorio y no 242 como reclamaba. Véase. Felipe Tena. *Op. cit.* pp. 39-51; A. M. Carreño. *Op. cit.*, pp. 338-349.

²⁴ Esto corresponde al artículo III de la Convención de junio 24, 1910. *Cfr. Tratados ratificados...*, pp. 213-219.

²⁵ En el informe de diciembre de 1911, Taft calificó el arbitraje de El Chamizal como un desafortunado "aborto". A. M. Carreño. *Op. cit.*, p. 390.

²⁶ La Constitución es la ley suprema de la nación y las convenciones diplomáticas son "categorías inferiores a los tratados" que a diferencia de los tratados, aquellas no están incluidas en la legislación constitucional, por lo que están sujetas a la Constitución. *Ibidem.* pp. 39-51.

del siglo XX, porque México necesitaba la colaboración norteamericana para neutralizar a sus detractores en la frontera norte.

El Fondo Piadoso de las Californias fue creado por el gobierno español en 1697, con el fin de apoyar los esfuerzos misioneros de los padres jesuitas Salvatierra, Ugarte y Piccolo en la región de California. Posteriormente, en 1768 fueron expulsados los encargados del fondo y la corona creó una comisión real para que administrara los haberes de ese fideicomiso.²⁷ Esta situación prevaleció hasta la independencia de la Nueva España; a partir de entonces, el gobierno mexicano encargó a la Secretaría y Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores que velara por los ranchos, haciendas, préstamos y otras inversiones que conformaban dicho fideicomiso.²⁸

De acuerdo con el decreto de secularización de bienes emitido en 1833, el Fondo Piadoso pasó a manos de los obispos de la Alta y Nueva California, hasta 1842, cuando el presidente Antonio López de Santa Anna lo utilizó para aliviar el estado precario de las arcas nacionales. El gobierno santanista acordó pagar a los obispos de las Californias a el 6% de intereses sobre la venta de posesiones y devolver los no vendidos.²⁹ Sin embargo, el Estado mexicano no cumplió con lo anterior, además los caudales del fondo casi desaparecieron y los obispos encargados de dicho fideicomiso no percibieron ninguna compensación. Posteriormente, con el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, el gobierno nacional consideró que el asunto quedaba liquidado, ya que se acordó la separación de la Alta California de la federación mexicana y el artículo 14 de dicho documento indicó que quedaban canceladas las deudas y reclamaciones de los ciudadanos norteamericanos contra México y viceversa.³⁰

En su momento, los obispos de California no expresaron su oposición al tratado de 1848, sin embargo sometieron a la Comisión Mixta de Reclamaciones creada en 1868, una petición reclamando

²⁷ *Papers Relating to the foreign relations of the United States*. 1902, Washington, Government Printing Press, p. 744; Luis G. Zorrilla. *Op. cit.*, T. 1. p. 500.

²⁸ Omar Guerrero. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1823-1990*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993, p. 37.

²⁹ *Ibidem.*, p. 55.

³⁰ *Papers...* 1902, p. 831.

los pagos atrasados desde 1849.³¹ Ese organismo dio curso al reclamo y determinó en 1875 que el gobierno mexicano debía cubrir la cantidad de 904,700.70 pesos, correspondientes a los veinte años en que no entregó las cuotas anuales a la iglesia californiana.³² Nuevamente, se pensó que el caso se había cerrado, pero en la década de 1890, los representantes del fideicomiso acudieron al Departamento de Estado para demandar el pago de sumas vencidas.

El Secretario de Relaciones, Mariscal, se tomó algunos años para dar respuesta oficial a la petición y en 1897 la rechazó. El oaxaqueño estimó que la Comisión Mixta no tenía jurisdicción para decidir un caso originado antes de 1868 y por lo tanto, el veredicto de un tribunal incompetente no creaba obligaciones futuras. Al mismo tiempo calificó de prematura la intervención diplomática estadounidense, en vista de que los demandantes no habían agotado las instancias jurídicas de México.³³ El secretario apuntó que los bienes del fondo debían regirse por leyes mexicanas porque se encontraban en territorio nacional. También reprochó a los reclamantes por no presentar su queja del 22 junio de 1885 al 6 de diciembre de 1894, fechas en que se solicitó a los acreedores de México presentaran el monto de sus reclamaciones. Mariscal concluyó que los administradores del fondo, tal vez, deseaban unas condiciones privilegiadas.³⁴

No obstante, la firme respuesta del gobierno porfirista, el Departamento de Estado insistió en el tema, pero no se pudieron conciliar los puntos de vista y el asunto fue turnado al Tribunal de Arbitraje de la Haya, creado en 1899. Este organismo debía responder a dos interrogantes, si la reclamación era consecuencia de una decisión anterior dentro de los principios de *res judicata*, cosa juzgada, en caso de una contestación negativa, los árbitros debían determinar si la petición era justa.

Mariscal confió en que los argumentos legales preparados por él, mostrarían que el gobierno porfirista estaba en lo cierto; sin embargo el tribunal emitió un laudo contra México afirmando que la re-

³¹ Luis G. Zorrilla. *Op. cit.*, T. 1. pp. 500-505.

³² *Ibidem.*, p. 739.

³³ La iglesia de California sostuvo que el fallo de 1875 obligaba a México a pagar 43,080.99 anualmente. *Idem.*

³⁴ Luis G. Zorrilla. *Op. cit.*, T. 2. p. 155.

clamación de los obispos de San Francisco y Monterrey, California, se regía por el principio de *res judicata*.³⁵ Los juristas, según la opinión de la secretaría, no se centraron en el asunto principal, que se trataba de una deuda vencida y no implicaba obligaciones a futuro.³⁶ Sin embargo, el general aceptó el fallo y afirmó que las dos naciones más importantes del hemisferio habían demostrado al mundo que existían medios pacíficos para ajustar las cuestiones internacionales.³⁷

El revés en el caso del fondo, opacó el logro diplomático de la Secretaría de Relaciones en el asunto de Benjamin Weil y de La Abra Silver Company. Estas demandas también fueron analizadas por la comisión de 1868 y el veredicto fue adverso para nuestro país.³⁸ Sin embargo, Mariscal estaba convencido de que esas peticiones se basaban en hechos falsos y se dedicó a reunir pruebas para comprobarlo.³⁹ Su dedicación en estos asuntos dio frutos a principios de siglo, cuando el Congreso norteamericano entabló un juicio contra Weil y La Abra para determinar si sus reclamaciones eran fraudulentas. El resultado de las indagaciones comprobó las afirmaciones

³⁵ De acuerdo con Ignacio Mariscal, el fallo adverso en el caso del Fondo Piadoso se debió a la desorganización del Archivo General de la Nación, ya que "(...) habríamos presentado mayor copia de pruebas a nuestro favor (...) y ¿Quién nos podrá convencer de que la victoria no habría sido nuestra si hubiésemos comparecido con escritos irrefragables que demostraran inequívocamente que a México le asistía la completa justicia y la toda razón en aquel litigio de origen esencialmente histórico? Ignacio Mariscal "Informes de Ignacio Mariscal. Notas sobre el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores", en *PROA*, otoño invierno 1986, pp. 57-60.

³⁶ El monto a cubrir por el régimen porfirista era 1,426,882.67 en anualidades de 43,050.99. El pago se haría en moneda nacional, pero algunos mexicanos desearon la reapertura del caso para que se decretara el pago en dólares. La moneda mexicana equivalía a 40 centavos de dólar. *The New York Times*, octubre 23, 1902, p. 8; Luis G. Zorrilla. *Op. cit.*, T. 2. p. 155.

³⁷ El caso del Fondo Piadoso se ajustó definitivamente en 1967, se cubrieron las anualidades vencidas desde 1914. Luis G. Zorrilla. *Op. cit.*, T. 2. p. 163. *Papers relating to the foreign relations of the United States*. 1903. Washington, Government Printing Office, p. 653.

³⁸ Benjamin Weil reclamó una indemnización por el embargo de algodón, según él, ordenado por el gobierno mexicano. Weil no presentó pruebas, solamente declaraciones juradas y la Comisión Mixta le otorgó 334,950.00 pesos. La compañía La Abra Silver Company operaba en Sinaloa, pero la explotación minera era incosteable y la hostilidad de los vecinos provocaron que abandonara el trabajo y la maquinaria, por lo tanto pedía una indemnización monetaria. Estos argumentos estuvieron respaldados por pruebas testimoniales únicamente. La Abra obtuvo una sentencia favorable, 600,000.00 pesos. Luis G. Zorrilla. *Op. cit.*, T. 1. pp. 499-500.

³⁹ César Sepúlveda. *Dos reclamaciones internacionales fraudulentas contra México. Los casos de Weil y de La Abra 1868-1902*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1965.

del secretario porfirista y Washington regresó a nuestro país 403,030.08 dólares por concepto de pagos realizados en cumplimiento de la sentencia emitida, treinta años atrás.⁴⁰

Bahía Magdalena

Otro tema de debate a fines del porfiriato fueron los permisos para la ocupación de Bahía Magdalena en Baja California. La sociedad mexicana opinó en su momento, que dichas concesiones ponían en peligro la soberanía nacional, eje central de la política exterior mexicana respecto a Washington. Sin embargo, los temores y comentarios negativos no concordaban con los hechos, ya que el régimen de Porfirio Díaz veló en todo momento por la integridad territorial y trató de demostrar su control de la situación al limitar la extensión del acuerdo propuesto por la Casa Blanca y al exigir reciprocidad.

Entre los antecedentes de la ocupación norteamericana en la bahía mencionada, encontramos la concesión de 1871 a la Compañía de Baja California con sede en Nueva York. Esta podría establecer 420 familias en La Paz, pero se ubicaron en Bahía Magdalena, el gobierno mexicano anuló la concesión, sospechando una estrategia anexionista.⁴¹ Los cerca de 1,000 habitantes norteamericanos denunciaron el acoso por parte de las fuerzas mexicanas por la detención y aprehensión injustificada de goletas. La mayoría de colonos abandonaron la zona. En 1872, Matías Romero logró que el abogado de la Compañía de Baja California, H. Hurlburt, retirara las reclamaciones contra México a cambio de otra concesión para la explotación por un período de seis años, de los depósitos de sal entre Cabo San Lucas y el paralelo 27.⁴²

Durante el gobierno gonzalista, la marina estadounidense obtuvo licencia para establecer una estación carbonífera en Bahía Magdalena. Posteriormente, el general Díaz "amistosamente" extendió

⁴⁰ *Papers relating to the foreign relations of the United States*. 1900, Washington, Government Printing Press, p. 781.

⁴¹ James M. Callahan. *Op. cit.*, pp. 501-503.

⁴² Pese al acuerdo, los colonos pidieron la intervención de Washington para exigir una

esa autorización.⁴³ Estados Unidos intentó sacar provecho de la actitud de México y pidió que sus buques mercantes fuesen eximidos de la revisión por parte de las autoridades nacionales.⁴⁴ En otras ocasiones, los cruceros norteamericanos llegaban a la bahía sin pedir la autorización reglamentaria.⁴⁵ Mariscal indicó que en casos de urgencia, la marina estadounidense podía dirigir su petición al jefe político y militar del Distrito Sur en la Paz, B.C., y no a la Secretaría de Guerra y Marina, pero advirtió que México se "reserva la facultad discrecional de calificar las circunstancias que sean suficientes para denegar la licencia".⁴⁶

En 1907, Washington propuso alargar la autorización para que sus efectivos navales realizaran ejercicios de tiro y se permitiera por seis años más, la estancia de dos bases carboníferas en Bahía Magdalena. Mariscal pidió reciprocidad para poder negociar el asunto, él exigió los mismos privilegios y espacio temporal otorgados por México que fuesen aplicables a las embarcaciones nacionales en aguas norteamericanas. Estados Unidos accedió y el convenio se extendió por tres años más.⁴⁷

El gobierno porfirista justificó la extensión del convenio para la ocupación de Bahía Magdalena, argumentando que la cláusula de reciprocidad aseguraba la integridad nacional. Díaz afirmó que no existía ningún peligro para la República y que la autorización de efectivos norteamericanos en Baja California, solamente representaba una muestra de cordialidad hacia una nación amiga. Además su gobierno vigiló atentamente, hacia fines de la década de 1910,

⁴⁴ Esta petición fue concedida por Díaz en enero de 1901, pese a los comentarios que advertían la pérdida de jurisdicción en la bahía. *Ibidem.*, p. 374.

⁴⁵ El secretario Mariscal indicó al Departamento de Estado, el deseo del gabinete porfirista por evitar dificultades que afectaran las relaciones binacionales "(...) lo que para mi Gobierno sería extremadamente lamentable". Por lo cual, pidió que los buques pidieran permiso a las autoridades de marina, el cual "les será concedido siempre que excepcionales y justificados motivos no lo hagan imposible". Véase. Daniel Cosío Villegas. *Historia...* p. 298; AHSRE. *Base carbonífera y otros privilegios concedidos a E.U.A en la Bahía Magdalena de la Baja California*. 11-2-109 s/f; T. 30. f. 229.

⁴⁶ AHSRE. T. 30. f. 305.

⁴⁷ La extensión fue considerada como uno de los primeros frutos de la visita del secretario Root a México. El gobierno mexicano renovó el permiso a la marina, prohibiéndole las prácticas de tiro con armas pequeñas. *The New York Times*, noviembre 18, 1907, p. 1; febrero 29, 1908.

las concesiones otorgadas a norteamericanos en islas mexicanas.⁴⁸ Pero en el caso de Bahía Magdalena, Díaz no previó el argumento que daba a sus opositores.⁴⁹

La agenda diplomática de México y Estados Unidos a principios del siglo XX, estuvo encabezada por los problemas fronterizos y arbitrales, aparentemente resueltos desde mediados del siglo pasado. Pero la falta de consenso entre las autoridades binacionales y la inconformidad y ambición de los demandantes norteamericanos representaron temas de discusión diplomática que fueron finalmente sometidos a la decisión de una comisión arbitral. Los veredictos no favorecieron a nuestro país, ya que en el caso del Fondo Piadoso la sentencia fue adversa y en el asunto de El Chamizal el fallo fue positivo pero Estados Unidos se negó a aceptarlo. A pesar de ello, el gobierno porfirista demostró su apego a las leyes y organismos internacionales y cumplió con las obligaciones.

Por otra parte, también se puso de manifiesto la perseverancia del secretario Mariscal para aclarar que las reclamaciones Weil y La Abra carecían de fundamentos válidos. En esa empresa, el diplomático mexicano obtuvo un resultado propicio, el cual no fue valorado adecuadamente, ya que los fallos adversos fueron magnificados por la sociedad y prensa mexicanas. En el asunto de la ocupación de Bahía Magdalena, se registró una reacción similar, debido al temor de los deseos expansionistas norteamericanos. El pacto binacional que permitía la estancia de efectivos navales y embarcaciones carboníferas estadounidenses se negoció en términos recíprocos y de esa forma, según Díaz, se protegía la soberanía nacional. Tal vez, era necesario tomar otras medidas en vista del poderío del país del norte, pero el gobierno porfirista confiaba en la buena

⁴⁸ En la isla Juan Nepomuceno, frente al puerto Pichilingüe en La Paz, B.C., se otorgó una concesión temporal al gobierno norteamericano para el establecimiento de una estación carbonera, aclarando que dicha concesión "(...) nunca daría ocasión para establecer derechos de propiedad sobre la isla". La Secretaría protestó por la instalación de una lápida en el centro de la estación que decía: *United States Property*. Después se rectificó la denuncia admitiendo que dicha lápida no contenía la inscripción citada. Cfr. AHSRE. T. 31. ff. 118, 239; *Problemas originados por la base carbonífera norteamericana en bahía Pichilingüe en la Baja California a partir de 1900*, 11-2-90 s/f.

⁴⁹ En 1911, Estados Unidos trató de afirmar su presencia en Bahía Magdalena, propagando el rumor de que México la arrendaría a Japón. Luis G. Zorrilla. *Op. cit.*, p. 324.

voluntad de Washington y en su aparato diplomático para hacer valer los derechos de una nación como México frente a una potencia como Estados Unidos.

El sistema consular y los mexicanos en Estados Unidos

Los representantes consulares y diplomáticos velaron por los derechos de los nacionales desde mediados del siglo XIX. Después de la guerra con Estados Unidos, la secretaría intervino a favor de los mexicanos cuyas propiedades pasaron a jurisdicción norteamericana y ayudó a los que deseaban regresar a nuestro país.⁵⁰ La misión de los cónsules en Estados Unidos incluyó matricular a los mexicanos, escuchar sus quejas y apoyar sus demandas ante las autoridades. Los informes de las oficinas consulares de Texas, Arizona, California y Missouri influyeron en la conducción de una política exterior que pugnó por un trato respetuoso hacia los nacionales. La ayuda ofrecida por los consulados era oportuna porque los mexicanos carecían de recursos económicos, desconocían el idioma y los trámites jurídicos norteamericanos. Como resultado, sufrían atropellos por parte de los ciudadanos e instancias legales estadounidenses.

En 1884, Mariscal inició una investigación sobre la situación jurídica de los mexicanos en Estados Unidos y pidió informes consulares "con imparcialidad y apoyados en hechos ciertos y documentados si fuera posible, sobre la manera de administrar justicia a los mexicanos (...)".⁵¹ Los reportes mostraron la desventaja de los nacionales en lugares como Tucson, Arizona en donde por falta de recursos para pagar una fianza, pasaban largos periodos en prisión para recibir una sentencia insignificante o absolutoria.

El Departamento de Estado desestimó los reportes de los cónsules mexicanos calificándolos de inexactos y afirmó que los acusa-

⁵⁰ Véase, Moyano Pahissa, Angela. *Antología. Protección consular a mexicanos en los Estados Unidos, 1849-1900*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1969, pp. 60-63.

⁵¹ Angela Moyano Pahissa. *Op. cit.*, pp. 60-63.

dos de escasos recursos contarían con un abogado tal como lo especificaba el código penal de Arizona. Además no se les prohibía el contacto con sus familiares y amigos.⁵² Estas explicaciones no dejaron satisfecho a Mariscal y en 1887 pidió mayor información sobre la administración de justicia norteamericana.⁵³ En esta ocasión se detectó el atraso e irregularidades de la corte de El Paso. El cónsul Jesús Escobar y Armendáriz reportó las esporádicas sesiones de dicho tribunal, las altas fianzas impuestas a los mexicanos y varios casos no resueltos.⁵⁴ El secretario James Blaine no atendió las observaciones de Mariscal, pero se preocupó por disminuir las fianzas elevadas y prometió mayores fondos para la corte de Texas.⁵⁵

Por otro lado, el cuerpo consular auxilió a la Secretaría en la formulación de quejas a favor de los ganaderos y fruticultores fronterizos afectados por las cuarentenas norteamericanas. En 1904, el estado de California obstaculizó la importación de naranjas y limas mexicanas debido a la supuesta plaga del gusano "Morelos".⁵⁶ Texas se unió a California en la ofensiva contra los cítricos mexicanos; con ánimo conciliador el gobierno porfirista invitó a dichos estados para que examinaran las huertas de Sonora.⁵⁷

⁵² AHSRE. T. 359. f. 285.

⁵³ AHSRE. *Correspondencia del Departamento de Estado dirigida a la legación mexicana en Washington*. 1888. T. 368, ff. 329-333.

⁵⁴ AHSRE. T. 385. ff. 128 y 201: 12-2-30 1888. *Reseñas de la Legación de México en Washington y del Consulado en Brownsville, Texas sobre la mala administración de justicia a mexicanos en el territorio de Texas*.

⁵⁵ El juez T.S. Maxey recalcó: que sólo tenía noticia de un caso de fianza excesiva, e indicó que siempre cooperaría para mantener relaciones amistosas con México. Pero las autoridades porfiristas debían acudir a las cortes como cualquier otro demandante porque no se otorgarían favores judiciales ni a ciudadano ni a extranjeros. Todos debían apegarse a las mismas leyes y si no estaban satisfechos con la sentencia, que buscaran otros tribunales para proteger sus derechos. *Idem*.

⁵⁶ El embajador Manuel Azpíroz confió en que Estados Unidos, interesado "(...)por el ensanche de las relaciones amistosas y cordiales que cada día crecen más y más (...) encontrará justificada la queja de los horticultores mexicanos y procurará, si ello fuere posible, que desaparezcan las actuales trabas que tanto perjudican a los exportadores de frutas mexicanas". Por su parte, el cónsul en San Diego, Calif., A. V. Lomelí consideró que esas medidas "no son más que combinaciones de los monopolizadores de este país para excluir del mercado americano los artículos extranjeros que pueden hacerles competencia en calidad de precios". Véase. AHSRE. T. 30. f. 583-587.

⁵⁷ AHSRE. T. 30. f. 770.

El gobierno mexicano también cuestionó las severas leyes de inmigración las cuales exigían que los interesados en entrar a Estados Unidos, debían someterse a exámenes médicos para detectar enfermedades infecciosas.⁵⁸ Las sesiones de auscultación se prestaron al trato discriminatorio de agentes aduanales y de inmigración.⁵⁹ La Secretaría de Relaciones protestó por las frecuentes deportaciones de nacionales, avaladas por el decreto de 1901. De acuerdo con esta ley, los extranjeros mutilados o enfermos de algún padecimiento contagioso, podían ser deportados a los tres años de su arribo a Estados Unidos.⁶⁰

Los códigos sanitarios se hicieron más rigurosos el decreto del Congreso del 20 de febrero de 1907, el cual autorizó deportaciones de extranjeros leprosos o enfermos de tracoma. En algunas ocasiones, las medidas migratorias fueron exageradas como en el caso de Silveria González de Sepúlveda a quien se iba a deportar hacia Japón.⁶¹

El secretario Ignacio Mariscal también cuestionó la conducta de los empleados federales del país vecino, ya que aparentemente gozaban de impunidad, pues atropellaban continuamente los derechos de los nacionales obteniendo libertad inmediata cuando se les sometía a proceso judicial. Mariscal también se interesó por los nacionales sentenciados injustamente, entre ellos Gregorio Cortés,⁶²

⁵⁸ Decreto del 3 de mayo de 1901; *An act in amendment to the various acts relative to immigration and importation of aliens under contract of agreement to perform labor*. AHSRE. T. 32. *Op. Cit.*.f. 549; T. 30. f. 535.

⁵⁹ De acuerdo con el Departamento del Tesoro norteamericano: «se ha impedido la entrada á los individuos venidos de México á los Estados Unidos, que, sin recursos propios de subsistencia, se proponen vivir á expensas del público o de la caridad de particulares». *Cfr.* AHSRE. T. 29. f. 157.

⁶⁰ Posteriormente, la ley de inmigración de 1903 prohibió la entrada de «idiotas, locos, indigentes, mendigos, personas con enfermedades aborrecibles y contagiosas», personas condenadas por felonía, anarquistas, poligamia, prostitución, trabajo bajo contrato, entre otras. Dirk W. Raat. *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. Trad. Mariluz Caso, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 17, 136.

⁶¹ Silveria González residía en San Francisco, Calif. Mariscal demandó que fuera enviada a México y no a Japón. AHSRE. T. 33. f. 43.

⁶² Felipe y Gregorio Cortés sospechosos de abigeato, resistieron el arresto comandado por el agente policíaco W.T. Morris, quien murió en el enfrentamiento. Felipe quedó herido y Gregorio huyó. Inmediatamente, otro agente, R. W. Glover con 10 oficiales persiguieron a Gregorio quien estaba refugiado en casa de Henry Schuabel con 12 o 15 mexicanos armados.

condenado por un tribunal texano a 50 años de trabajos forzados. La Sociedad Obrera Igualdad y Progreso reunió fondos para contratar un abogado y apelar la decisión.⁶³ La sociedad recibió 200 pesos oro por parte del gobierno mexicano.⁶⁴ Los consejeros legales lograron que se revocara la sentencia condenatoria, aunque en un tercer juicio, Cortés fue condenado a la pena capital, no recibió el indulto sino hasta 1913.⁶⁵

Mientras tanto, las injurias contra los mexicanos en Estados Unidos no cesaban, los jornaleros sufrían los excesos de los enganchadores aliados con las autoridades policiacas. Los atropellos a estos trabajadores tenían lugar en zonas rurales alejadas de los consulados mexicanos. Esto dificultó la recabación de datos necesarios para auxiliarlos.

Por otra parte, los oficiales de inmigración arrestaban a los jornaleros abusando de su conducta tímida y su ignorancia del idioma inglés.⁶⁶ En ciertas ocasiones, se les detuvo para que sirvieran como testigos de cargo en juicios contra enganchadores. Pero pasaban largas temporadas en la cárcel sin que se les pidiera su testimonio o se les liberara.⁶⁷

Glover y Schuabel murieron en el enfrentamiento y se arrestó a Cortés. Véase. AHSRE. 15-9-43; *Quejas de mexicanos residentes en Texas. Atropellos cometidos en González contra mexicanos. Gregorio Cortés.* f. 1-10; John R. Deger Jr. *Op. cit.*, pp. 157-164.

⁶³ La agrupación pidió la cooperación económica de asociaciones, gremios, particulares y de los gobiernos de Chihuahua, Tampico, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz. Al parecer, todos cooperaron excepto el gobernador de Veracruz se negó a tomar parte en "un asunto de Derecho Internacional". La sociedad reunió 1,250.00 dólares para pagar los honorarios del abogado B. R. Abernethy. Cfr. AHSRE. 15-9-43. *Op. cit.*, f. 38; John R. Deger. *Op. cit.*, pp. 157-164.

⁶⁴ Samuel Belden fue el segundo abogado defensor en el caso Cortés. Cfr. AHSRE. 15-9-43. f. 47, 50.

⁶⁵ John R. Deger. *Op. cit.*, pp. 157-164.

⁶⁶ "Algunos jornaleros (son detenidos) por no saber contestar preguntas de esos empleados, por no entenderlos, ó por tener la mala fortuna de despertar sospechas de algunos de dichos empleados, se ven detenidos y privados de libertad por más o menos tiempo, hasta que los Agentes de Inmigración deciden dejarlos libres, deportarlos al país de origen, ó procesarlos, según sea el caso". Cfr. AHSRE. T. 23. Memorandum del cónsul en El Paso, Texas, a la Secretaría de Relaciones, octubre 26, 1908. f. 521.

⁶⁷ Rafael Chapa, Juan González y Eduardo Treviño fueron detenidos en Eagle Pass porque se les necesitaba como testigos en el caso de trabajadores mexicanos contra A. H. Boyd de Pine Island, Tx. Los mexicanos pasaron cerca de siete meses en prisión y Mariscal pidió un 2.50 diarios como indemnización. El gobierno norteamericano sólo ofreció un dólar diario. Cfr. AHSRE. T. 32 ff. 596, 635, 847-848, 969, 972.

En resumen, la agenda diplomática de México y Estados Unidos a principios del siglo XX, estuvo encabezada por los problemas fronterizos y arbitrales. A pesar del veredicto favorable en el caso de El Chamizal, el gobierno norteamericano lo rechazó y México demostró una actitud cautelosa, no reclamó la posición norteamericana porque deseaba evitar enfrentamientos con Washington. Además las actividades antiporfiristas le impedían al gobierno mexicano adoptar una conducta exigente pues necesitaba el apoyo norteamericano para tratar de acallar a los disidentes. Por otra parte, la Secretaría de Relaciones utilizó hábilmente los servicios del cuerpo consular para demostrar a Estados Unidos, las fallas en la impartición de justicia. Al recabar informes respecto a la violación de los derechos de los nacionales, Mariscal pudo criticar los procedimientos legales estadounidenses, de la misma forma que el Departamento de Estado lo hizo en la cuestión de extraterritorialidad. El gabinete porfirista echó mano de la astucia y de la capacidad de su organización diplomática y consular para defender los intereses y derechos de los nacionales.

Nuestro país enfrentó las medidas impositivas orquestadas contra los productos y ciudadanos mexicanos a través de argumentos legales, señalando las faltas de los norteamericanos al código internacional y a las relaciones amistosas que existían entre México y Washington. De esa manera, la política exterior porfirista reforzó su postura expectante y defensiva respecto a la Casa Blanca. Las armas que utilizaría para ser escuchado serían la habilidad diplomática y preparación legal de los funcionarios de la secretaría así como el conocimiento de la vida política norteamericana y el uso de la prensa norteamericana. Esto permitió que los representantes nacionales presentaran en Estados Unidos, adecuada y oportunamente las reclamaciones y propuestas favorables a los intereses de la República y de los mexicanos.



Paredes, Carlos (Director). *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Keio y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

El título de este libro anuncia con precisión la temática central que, desde distintas disciplinas y por distintos autores, es abordada aportando importantes elementos para el conocimiento de las poblaciones purépechas que se distribuyen en un amplio territorio de la porción centro y noroeste del estado de Michoacán. A lo largo del texto hay referencias de trabajos, ahora ya clásicos, sobre estas poblaciones: Robert West, Dan Stanislawsky, Peter Gerhard, George Kubler, Benedict Warren. Los aportes que se conjuntan en este trabajo colectivo dejan ver que esta obra se integrará a la lista de lecturas obligatorias sobre la región purépecha.

El libro, cuidadosamente trabajado desde su inicio, es resultado del trabajo del Seminario de Historia Colonial del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que durante casi dos años (1995-1997) se desarrolló bajo la coordinación del Dr. Carlos Paredes Martínez. Es notorio y muy loable el empeño de quienes participaron en la coordinación



de cada una de sus secciones, de los historiadores, arqueólogos y arquitectos que contribuyeron en la factura de cada uno de los textos, así como también de quienes cuidaron de la edición.

De entre las muchas ideas, certezas y reflexiones que se obtienen a través de la lectura he de destacar sólo algunas; dos de ellas de carácter general y el resto relacionadas con el contenido.

Las temáticas abordadas y la información que se maneja trasluce el cuidado que se tuvo en engrosar el hilo conductor de la obra: el espacio como construcción social. No obstante que se abordan temáticas diversas, como también distintas las perspectivas y metodologías, se logra exitosamente mantener la unidad que le da solidez al conjunto del trabajo.

En el libro, la lectura de los textos está indisolublemente vinculada a la lectura de abundantes y bien seleccionados elementos gráficos (fotografías y croquis). Los apéndices documentales y el vocabulario español-purépecha sobre terminología constructiva elaborado por Benjamín Lucas lo hacen aún más atractivo. Con sólo hojearlo podemos reconocer y conformar el gusto por los libros, sobre todo ahora que las imágenes también transitan por medios electrónicos están ganando terreno en distintos ámbitos. Este libro se disfruta en cada una de sus páginas.

174

En relación con el contenido, he de referir de manera particular al *espacio social*, sin que ello implique hacer una dicotomía entre el espacio social y arquitectura¹. Hacer eso sería pasar por alto uno de los aspectos esenciales de la obra: mostrar la indisoluble relación que existe entre estos dos componentes que forman parte del título y temática central del libro.

El libro se inscribe en una línea de investigación que busca el diálogo entre el espacio social y el entorno construido. Una línea de investigación en la cual el *espacio* (ya sea el entorno natural, el construido o a la síntesis de ambos en el concepto de paisaje cultural) es considerado como elemento estructurante de la vida cotidiana en cualesquiera de sus dimensiones: doméstica, ritual, civil, producti-

¹ En la invitación a la presentación de este libro, se me encomendó organizar la exposición en torno a este tema. La exposición de aspectos arquitectónicos estuvo a cargo del Dr. Carlos Chantón Olmos.

va, etc. El espacio, como afirman diversos estudiosos entre los que destaca E. Hall, no es un simple escenario de la vida social, es elemento cosustancial a cualquier actividad humana.² El espacio construido no es pasivo y como todo elemento cultural transmite significados, valores, símbolos, modos de vida. Nos habla de lo que la gente hace y reproduce (Amerlink, 1997).³

Esta visión no sólo es necesaria y enriquecedora para las ciencias sociales, también permite acceder a la arquitectura entendiéndola como manifestación de la actividad constructiva de las culturas. Esta perspectiva lleva a comprender la dimensión espacial de comportamiento humano y las relaciones entre el hombre y su entorno tal como lo concibe Amos Rapoport. Al explorar la dimensión constructiva de la actividad humana reconocemos el modo en la que ésta se plasma en una inmensa gama de formas: desde el simple acomodo de las tres piedras para la construcción de la parangua, tan efímera y a la vez permanente, hasta el trazo de las plazas, calles y la edificación de casas e imponentes monumentos que han quedado como testigos de un pasado próximo remoto. Son testigos que se integran en el paisaje de las poblaciones de hoy día sin permanecer inmutables.

Una de las cualidades del campo de estudio que se ocupa del espacio es la necesaria confluencia de diversas disciplinas; en este libro *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, la historia y la arquitectura ocupan un papel preeminente. En ambos casos podemos apreciar distintas vías de aproximación al conocimiento de la compleja interacción entre el espacio social y la arquitectura lográndose no sólo una buena complementariedad entre los trabajos, sino que, en el tratamiento de algunos de ellos los límites o distinciones entre disciplinas parecen diluirse. Es el caso del trabajo de Laura Gemma Flores sobre la ciudad de Pátzcuaro, el de Kate Etinger que contrasta la traza urbana de dos comunidades de la cuenca de Pátzcuaro o el de María Guadalupe César y Angel

² Hall, E. (1990) *El lenguaje silencioso*, Alianza Editorial y Conaculta. Colección Los noventa. México.

³ Amerlink, M. (comp.) (1997) *Hacia una antropología arquitectónica*. Segunda edición. Universidad de Guadalajara, México.

Gutiérrez que tratan sobre hospitales en la porción serrana de la región purépecha.

El conjunto de los textos nos invita a mantener en «alerta» la construcción de conceptos para denominar fenómenos y para buscar sus explicaciones. Como señala Amerlink (1997) es paradójico que aún cuando ha habido un interés, o cuando menos una referencia permanente al espacio, el avance en la construcción de una perspectiva antropológica para el estudio del espacio construido no ha tenido la misma fuerza o consistencia que el desarrollo de otros campos del conocimiento antropológico. Acompaña esta reflexión con el reconocimiento de una amplia producción de trabajos que proporcionan evidencias etnográficas de la interrelación entre el espacio y la sociedad, entre el espacio y la cultura⁴. La riqueza de los materiales que nos ofrece el libro *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas en la época colonial*, además de contribuir al conocimiento de realidades y procesos específicos, entre conceptos y tratamientos sugerentes del estudio comparativo buscando particularidades y regularidades, partiendo tanto de la búsqueda y análisis de fuentes documentales como del estudio de elementos construidos como evidencia empírica ante los ojos del investigador.

176

El libro tiene la virtud de indagar sobre el impacto de la conquista española y el proceso de colonización en la organización del espacio y en la generación de toda una cultura. Cultura que se gesta o modifica -desde el momento del contacto- en la fusión de un impulso externo y una fuerte tradición local. Estos temas ampliamente referidos en las dos primeras partes del libro dan cuenta de un proceso que se incrustó, con variaciones locales, en toda una región. En los trabajos de la segunda y tercera parte del libro destaca el interés en identificar -desde distintas temáticas y enfoques- el carácter regional de las formas y tradiciones arquitectónicas a partir del estudio de edificios religiosos, del entorno habitacional, de los materiales y técnicas constructivas, de los artesonados, de las fachadas y de las techumbres.

Los trabajos incluidos en las dos primeras partes del libro nos hablan de la organización del espacio explorando distintas escalas:

⁴ *Op. cit.*, pp. 13-15.

el análisis de la distribución espacial de los pueblos y la jerarquización entre ellos, el estudio de la traza de los pueblos (plazas, calles, fachadas y edificios públicos), de los espacios abiertos comunitarios y de lo que se encuentra al entrar a los espacios de la vida doméstica. Una organización del espacio que -como lo ilustra el trabajo de Laura Gemma Flores- define diferencia, impone jerarquías y marca límites, unas veces tenues y otras contundentes, entre lo público y lo privado.

Los trabajos de la primera parte, "Historia y Espacio Social", nos permiten conocer el contexto en el que se fueron sucediendo los cambios que, con mayor o menor fuerza, permearon la vida de las poblaciones purépechas desde inicios del segundo tercio del siglo XVI y que habrían de integrarse al extenso Obispado de Michoacán. Los autores muestran la fuerza del argumento histórico para conocer el proceso de configuración de la región. En las primeras décadas de la época colonial arranca un intenso proceso de singular trascendencia en la definición de una organización espacial manifiesta en distintos niveles del entramado social. Es un proceso caracterizado por cambios en el corto plazo como lo expone Carlos Paredes en el primero de los trabajos que presenta.

El análisis de la política de congregaciones y de otras instituciones coloniales vinculadas a ellas nos muestra elementos que trascienden a múltiples aspectos de la vida de los pueblos purépechas: las ciudades y villas se constituyen como entidades multiétnicas y diferenciadas, se fundan nuevos asentamientos congregando comunidades, lo que en muchos casos implicó una reubicación de centros de población. Estos cambios se dan de manera simultánea con la delimitación de jurisdicciones y la correspondiente designación de pueblos de cabecera y pueblos sujetos y con el surgimiento o reactivación de conflictos que se desencadenaron a consecuencia del nombramiento de nuevos mandos, de la emergencia de otras relaciones de poder y de la implantación de nuevas formas de acceso a la tierra.

El trabajo sobre las congregaciones en tres partidos serranos nos presenta la complejidad de este proceso, mostrándonos un panorama de cambios intensos que al irse fijando y arraigando, en las tra-

zas de los pueblos o en los espacios abiertos y públicos, van conformando los cimientos y los muros de la vida de los pueblos. Cimientos y muros que no sólo estructuraron la vida de ese entonces, sino que permearon de manera fundamental, lo que habría de venir después.

Otro de los textos, "Sistemas de trabajo en una ciudad en construcción: Guayangareo-Valladolid 1541-1620" nos habla del espacio rural y el urbano como ámbitos diferenciados de un mismo espacio regional. Nos relata lo que hay detrás de la gesta de los "sitios" donde habrían de fundarse ciudades, villas o pueblos y las implicaciones que tuvo en términos de movimientos de población en momentos en los que ésta había mermado significativamente a consecuencia de las epidemias, los trabajos forzosos y la huida de la población.

Uno de los argumentos comunes entre los cuatro trabajos de la segunda parte del libro, que se presenta bajo el título de *Urbanismo*, se refiere al reconocimiento de que la traza y patrones arquitectónicos -que se definen desde el siglo XVI- son resultado de modelo impuesto por agentes de la conquista y la colonización y la persistencia de patrones existentes en estas tierras. Dicho esto con palabras de Catherine Ettinger, la ciudad novohispana es resultado de un proceso complejo en el que confluyen dos tradiciones urbanas. Confluencia o fusión que es producto de una particular manera de reinterpretar lo que pretende imponerse y que interviene de manera importante en la definición del carácter regional que interesa destacar en este libro.

Esta segunda parte del libro se integra con un trabajo que da cuenta de características generales de la cuenca lacustre y dos textos que muestran, a manera de estudios de caso, un análisis de dos asentamientos ribereños: Ihuatzio y Tzintzuntzan. Con objetivos similares, Eugenia María Azevedo presenta un estudio comparativo de espacios abiertos comunitarios basándose en el análisis de espacios públicos de pueblos de la sierra y del área lacustre.

En la tercera parte se privilegia el estudio de las construcciones eclesiásticas -en la fusión de la arquitectura el arte- como un campo de fundamental importancia para la búsqueda de elementos que

confirman el carácter regional. Esta tercera parte es la más profusamente ilustrada, conformándose de manera clara el binomio imagen-texto como recurso de exposición y explicación. En el trabajo de Wakako Yokoyama la indagación sobre elementos de carácter regional está centrada en el estudio de las portadas religiosas, Nelly Sigaut lo muestra con análisis sustentado en los artesanados, denominados por ella como el cielo de colores. Luis Torres refiere estos elementos de tinte regional a las cubiertas de madera, en tanto que Juan Cabrera atiende a la configuración estructural de los templos fundados por franciscanos.

En la lectura de los trabajos que conforman este libro se mantiene como llamada de atención al riesgo que implica el caer en polos opuestos: el de las generalizaciones o el de los innumerables particularismos. Considero que, desde distintas perspectivas, se reconoce validez al estudio comparativo como vía para el entendimiento de un fenómeno que se presenta de manera diversificada. Uno de sus múltiples y posibles resultados del estudio comparativo es la construcción de tipologías. En estos trabajos las tipologías propuestas se construyen tomando en cuenta los antecedentes históricos, culturales y urbanísticos de la región y el estado actual de los elementos arquitectónicos.

Otros trabajos muestran la tensión entre lo particular y lo general y el reconocimiento de una importante variación en la que se manifiestan fenómenos regionales y extraregionales: la política de congregaciones, los sistemas de trabajo, las formas de gobierno y la emergencia de instituciones. En la lectura de trabajos centrados en el estudio de las manifestaciones locales o particulares de estos fenómenos encontramos muestras de la complejidad de los cambios y del necesario reconocimiento de la no linealidad del proceso histórico. Esta manera de interpretar el pasado, próximo o remoto, es sin duda, más certero cuanto necesario.

Como todo buen trabajo, este libro deja caminos abiertos para otros trabajos y para el desarrollo de nuevas temáticas y da lugar a reflexiones:

El reconocimiento de las particularidades cobra importancia cuando éstas forman parte de una entidad mayor que comúnmente se

denomina región. En la primera parte del libro, se hace alusión a este término de manera cuidadosa destacando la importancia del argumento histórico en la configuración de la región. Otros refieren el término de área o de manera más sencilla se hace referencia a las poblaciones purépechas. Sin pretender llegar a un punto común del término de región sólo me interesa destacar la importancia del planteamiento de la búsqueda o reconocimiento de elementos comunes -aunque no por ello uniformes- que confieren identidad al área de estudio materia de este libro; búsqueda que debe remitirse a un conocimiento de su proceso histórico. El elemento delimitador o que confiere un carácter regional al conjunto de poblaciones es, en el caso de este libro, el modo en el que se ha vivido, se ha definido y se ha edificado el espacio.

El estudio del cambio cultural constituye un elemento central para comprender el estado actual de los espacios construidos como parte del patrimonio cultural que ha sido definido como patrimonio monumental. Los espacios construidos son testigos de un pasado que se integran en una paisaje. Integración que no implica inmutabilidad.

La protección de este patrimonio es materia de legislación, de trabajo e interés de instituciones y profesionales. Es también espacio habitado, vivido y reinterpretado por quienes en él habitan y es el espacio en donde se reproducen social y culturalmente y es un espacio que confiere identidad. Por ello, el estudio de las distintas formas de apropiación o reapropiación de los espacios construidos se abre como un campo de conocimiento para entender más cabalmente el problema de su protección, de su conservación.

Los trabajos constituyen una sólida base para definir estrategias de conservación basadas en el estudio y valoración del conjunto arquitectónico como parte de una cultura. Los elementos arquitectónicos son condensación de conocimiento de técnicas constructivas que persisten o sucumben ante nuevos patrones y técnicas de construcción. Son cambios que tienen variaciones de distinto carácter o magnitud según se trate de espacios de la vida pública o privada, de pequeñas poblaciones o de grandes centros urbanos. Forman parte de un proceso de cambio social que debe ser entendido en su

complejidad.

En un préstamo del pasado para entender el presente y del presente para comprender el pasado podemos obtener respuestas para la solución del problema del deterioro o la pérdida de este patrimonio cultural.

Aída Castilleja González



Lisette Griselda Rivera Reynaldos y Martín Pérez Acevedo, (coordinadores) *Querétaro. Interpretaciones de su historia. Cinco ensayos*, Morelia, Estudios de Historia Mexicana 5, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

Durante el periodo colonial el territorio queretano fue garganta de tierradentro y paso obligado para la conquista y colonización del norte y el oeste mexicano. Desde entonces hasta la actualidad, ha llamado la atención por la belleza de sus paisajes, extraños, caprichosos, singulares, desde la Sierra Gorda hasta los valles centrales.¹ También adquirió fama y preponderancia social la valentía de sus primeros pobladores, los pames, que estaban en posesión del territorio al momento de la conquista o de los Hñähñu que colonizaron y pacificaron la región de los valles de 1530 a 1589. Por esa razón, durante el siglo XVI Querétaro fue un pueblo de indios.

Su transición de pueblo de indios a villa española en el siglo XVII, es uno de los pasajes más apasionantes de la historia regional que se cruza y articula con el surgimiento de la hacienda, como sistema productivo hegemónico, la expansión de los obrajes y el comercio,

¹ Por la especificidad cultural de los grupos humanos que se asentaron en la entidad desde el periodo prehispánico, es válido considerar que se encuentra dividida en esas dos micro-regiones (Sierra Gorda y valles centrales) cuyos procesos históricos han estado claramente diferenciados. No obstante, las características fisiográficas del suelo queretano forman cinco micro-regiones naturales: la Sierra Gorda al norte, el semidesierto y los valles centrales en el centro, el Bajío en el oriente y al sur la Sierra de Amealco, asiento por excelencia de la población Hñähñu.



y la construcción de algunos de los edificios religiosos que han hecho famosa a la provincia.

El esplendor de la ciudad durante el siglo XVII parece significativo frente a las empresas llevadas a cabo durante el XVIII. Entre ellas, la pacificación y colonización de la indómita Sierra Gorda, los adelantos introducidos en las fincas rústicas, la belleza y adorno de sus edificios civiles y religiosos y la productividad de la Real Fábrica de Tabacos de San Fernando que fue establecida durante el periodo de las reformas borbónicas. La rica actividad económica y el aumento de la población determinó que, al cambio de la casa real de los Habsburgo por la de los Borbones en 1700, Querétaro fuera un corregimiento. No obstante los méritos económicos y sociales, la entidad no fue considerada para formar una intendencia, según la propuesta de reordenación administrativa del visitador José de Gálvez en 1786. En cambio, en 1793 fue establecido como un corregimiento de Letras. Bajo esa designación, la provincia gozaba de autonomía administrativa pero seguía siendo dependiente de la Intendencia de México.

Pese a la presión ejercida por el ayuntamiento de la muy noble ciudad Santiago de Querétaro, tampoco se obtuvo la independencia religiosa mediante la creación de una diócesis. Varias razones obstaculizaban ese propósito. Entre ellas se mencionaba la escasa extensión territorial de la provincia (llegaba hasta Cadereyta) y el número reducido de sacerdotes seculares. También influía el hecho de ser considerado un territorio de misiones por la tardía pacificación de la Sierra Gorda (1744). Pero lo que más pesaba eran los ricos ingresos que recibía el arzobispado de México por el diezmo que se recababa en la región. Por ejemplo, en sólo cuatro años, de 1796 a 1800, los diezmos de Querétaro fueron de 140 007 pesos, deducidos de 1 406 070 pesos a que llegaba el valor de la agricultura.

La disputa por los diezmos fue la causa del conocido como "pleito grande" entre el obispo de la diócesis de Michoacán, Vasco de Quiroga, y el de México, Juan de Zumárraga, por el control de la provincia. Dicha disputa, iniciada en 1544, se resolvió en favor del poderoso arzobispado de México en 1586. De esa manera, Querétaro

dependía de la intendencia de México para los asuntos civiles y del arzobispado en materia religiosa.

A principios del siglo XIX, la ciudad de Santiago de Querétaro era famosa por su riqueza y había sido notable el incremento de las familias españolas, criollas y mestizas. Por el contrario, los negros y castas e incluso los indígenas empezaban a ser una minoría. Como dijera Juan López de Cancelada en 1811, según cita de David Brading, "Los indios desde Querétaro para tierra adentro casi no se distinguen de los demás castizos, ni en presencia ni civilización".² También era, no cabe duda, una ciudad levítica en donde se entremezclaban los intereses económicos y los políticos con los de la fe. Sin embargo, la provincia no era un lugar paradisíaco. La esclavitud y el peonaje por deudas eran cotidianos tanto en los obrajes de la ciudad y de San Juan del Río como en las estancias ganaderas de la Sierra Gorda.

La intensa actividad económica registrada a finales del siglo XVIII y principios del XIX había generado serios conflictos sociales. En particular, porque había una abundante población trabajadora. Según las estadísticas de Antonio del Raso, 30% de la población de la ciudad (9,200 individuos) pertenecía a la clase operaria en 1800. Por su parte, el corregidor Miguel Domínguez informó, en 1803, que 9000 personas estaban ocupadas en los obrajes. De ellos, 2 000 estaban cerrados en los muros de los establecimientos. Incluso, pese a que las cosechas de maíz, cebada y trigo eran abundantes en las 96 haciendas que contaba el distrito de Querétaro, periódicamente se enfrentaban crisis agrícolas o escasez de cereales en la señorial ciudad capital. Por esas causas se presentaban los motines y las sublevaciones populares. Una de ellas tuvo lugar en Santiago de Querétaro en 1749 por la carencia de maíz, misma que fue sometida por don José de Escandón.

Por otra parte, los atropellos a la población indígena fueron constantes y sistemáticos desde el siglo XVII. Los conflictos se arreciaron durante el XVIII, cuando algunos pueblos indios iniciaron varios

² David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

litigios para reclamar las tierras que habían sido usurpadas por los hacendados. Surgieron conflictos en Tequisquiapan, en contra de la Hacienda Grande o Tequisquiapan; en El Pueblito o San Francisco Galileo, en contra de varios hacendados de esa región; en San Juan del Río, en contra de las haciendas Guadalupe, El Barreno, San Jacinto, La Venta de San Cayetano, La Guitarrilla, Santa Cruz y, sobre todo, en la muy famosa de La Llave; en Amealco contra la hacienda San Nicolás de la Torre y en Tolimán contra don Felipe Teruel, dueño de la hacienda de Ajuchitlán. Esas disputas fueron el antecedente para los levantamientos generales de indios que hubo en 1767 y 1793.

A esos problemas se sumaban las deficiencias del sistema de mantener vinculadas las propiedades con fundaciones piadosas (capellanías, legados y obras pías), y el incremento de las propiedades eclesiásticas. Esos asuntos, así como la práctica de la aparcería y la renta de la tierra que propiciaba el ausentismo de los propietarios, fueron fuertemente denunciados desde mediados del siglo XVIII como rémoras que impedían la consolidación del desarrollo económico de la provincia y del país. Las dificultades que se habían generado fueron más que evidentes en 1804, cuando se promulgó la Real Cédula de Consolidación de Vales. El corregidor Domínguez, consciente de los problemas que acarrearía su aplicación, al igual que el obispo Abad y Queipo, envió una representación al Rey en 1805 en la que señalaba los daños que acarrearía tal disposición. Entre otras razones, Domínguez argumentaba:

“Puede asegurarse sin peligro de temeridad, que de las diez partes de todas las fincas, especialmente las rústicas de esta América, las nueve están gravadas con principales por lo general, pertenecientes a obras pías y los dueños de ellas no permanecen cargando estos gravámenes por un efecto de la voluntad, sino de la necesidad; esto es, porque no han tenido, ni tienen caudal para redimirlos, pues ninguno que lo tiene consiente en sus posesiones tan peligrosa responsabilidad”³.

³ La representación del corregidor Domínguez fue compilada por David Brading en *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, México, INAH/CEMCA, 1996.

De manera independiente a la cantidad recabada por la política desamortizadora, la Cédula Real de 1804 fue el antecedente a las leyes liberales de desamortización y nacionalización de los bienes de las corporaciones civiles (1856 y 1859 respectivamente), mismas que trastocaron la estructura social tradicional de la sociedad queretana y del país en general. También es cierto que las prácticas culturales y económicas que auspiciaron los conflictos sociales durante el periodo colonial, aun no suficientemente documentadas, se expresaron con toda nitidez durante el siglo de las revoluciones: el XIX.

Por esa razón, el periodo de estudio abordado en los cinco ensayos que componen el libro que se presenta, *Querétaro. Interpretaciones de su historia. Cinco ensayos*, del siglo XVIII al XIX, tiene una gran validez historiográfica. Aun cuando dichos ensayos no tienen una "unidad temática y cronológica", como asienta Eduardo Miranda Arrieta en la introducción, tienen la fortuna de presentar algunos aspectos de la historia regional poco trabajados y, sobre todo, de abrir una puerta que permite atisbar los valores culturales y los problemas propios de la sociedad queretana en el pasado. Es importante conocer esos valores y problemas porque, recubiertos de otras formas, siguen estando presentes en el Querétaro contemporáneo. De esa manera, el libro que se presenta tiene una gran actualidad.

Son particularmente novedosos los dos trabajos que exponen las características que tenían la recreación y las diversiones públicas de la ciudad capital en dos periodos: el de 1795-1804, presentado por Gabriel Silva Mandujano, y el porfiriato, abordado por Lisette Griselda Rivera Reynaldos. Ciertamente, existe una gran laguna sobre los sistemas de recreación predominantes durante los 76 primeros años del siglo XIX. No obstante, ese vacío es subsanado, en parte, por Rivera Reynaldos cuando sitúa el tipo de obras que se presentaban en el Teatro Iturbide -en la actualidad Teatro de la República-, que fue inaugurado en 1850, y en el ensayo de Martín Pérez Acevedo, "Querétaro bajo el orden republicano restaurado 1867-1876".

Aún cuando Pérez Acevedo se centra en el ejercicio del poder político y la administración durante el gobierno del coronel Julio

M. Cervantes, en el inciso, "El ámbito urbano y su problemática", detalla las acciones llevadas a cabo por el ayuntamiento para recuperar el patrimonio histórico, regularizar el uso del agua y seguir una política de higiene pública. Este autor no sigue en específico las formas de recreación social pero sí muestra los daños causados a la ciudad durante la guerra de reforma (1858-1861) y el sitio de Querétaro (1867), y los esfuerzos realizados por restablecer la belleza y armonía urbana que había distinguido a la ciudad capital durante el virreinato. En otras palabras, presenta el espíritu social predominante de la época, cuando los queretanos, para prosperar, asumieron y adecuaron sus condiciones propias a la "modernidad liberal".

Tanto el trabajo de Blanca Estela Gutiérrez Grageda, centrado en los conflictos suscitados por la abolición de las alcabalas en 1896, como el de Pérez Acevedo, permiten tener una visión de las posiciones políticas y administrativas de dos gobernantes de Querétaro de 1867 a 1896: el de Julio Cervantes seguido en el ensayo de Pérez Acevedo y el del ingeniero Francisco González de Cosío en sus dos periodos durante el porfiriato, abordado por Gutiérrez Grageda. Ambos textos sitúan el enfrentamiento de las élites locales frente a los proyectos y programas de grupo triunfador, los liberales-federalistas, a la vez que registran el deseo explícito de ciertos sectores sociales de Querétaro de continuar con el sistema político, las prácticas y los modos de hacer fortuna que habían probado su utilidad durante el siglo XVIII. En el caso del periodo de estudio de Pérez Acevedo tales deseos se expresan en la oposición a un gobernador de fuera de la entidad, y en el de Gutiérrez Grageda, en el rechazo a una política fiscal.

El ensayo sobre el proyecto de conducción de aguas limpias a la ciudad de Santiago de Querétaro, de José Ignacio Urquiola Permisán, parecería poco novedoso. La construcción del acueducto de Querétaro y la participación y generosidad de don Juan Antonio de Urrutia y Arana, el marqués de la villa del Villar del Aguila, mal que bien son asuntos bien conocidos por los queretanos. También han tenido difusión las diversas crónicas sobre Querétaro publicadas en el periodo colonial, mismas que consignaron la imagen y la

fama de Querétaro como un vergel paradisiaco desde el siglo XVI. Por ejemplo, Silva Mandujano transcribe la visión de la ciudad recogida en la obra *Theatro americano* de Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez: "es la más hermosa, grande y opulenta ciudad que tiene el arzobispado de México". Sin embargo, el trabajo de Urquiola Permisán presenta algunos aspectos de la construcción del acueducto que han sido poco explorados por los estudiosos contemporáneos y apenas esbozados por los cronistas: los conflictos sociales y los argumentos que llevaron a la construcción del acueducto. Ahora sabemos que la contaminación de las aguas de uso urbano por los desechos industriales de las instalaciones fabriles (rastró, obrajes, tenerías y batanes) y el desagüe de los lavaderos civiles y religiosos del siglo XVII y XVIII, determinó la decisión de buscar el medio más idóneo de abastecer a la ciudad con aguas limpias.

Además, el autor analiza las dificultades que se tuvieron para llevar a cabo la obra porque muchos de los emprendedores industriales de esos siglos, los causantes de la contaminación, eran a su vez las autoridades civiles que debían tomar una decisión al respecto. Las providencias tomadas tan pronto como 1762, a catorce años de construido el acueducto de Querétaro, para controlar las derramas del agua y los abusos de aquellos mercedados que tomaban más cantidad de líquido del que les correspondía, demuestra que ya desde entonces había dificultades para abastecer a la población de la ciudad capital en constante incremento.

La planeación urbana propia del siglo XVIII, que puede seguirse en el trabajo de Urquiola Permisán, también se observa en las razones propuestas para construir, en 1795, un paseo público en Santiago de Querétaro. El autor de este estudio, Gabriel Silva Mandujano, deja constancia de la preocupación que entonces existía de cuidar que el comportamiento social fuera de acuerdo con las virtudes y prácticas morales recomendadas por la Iglesia católica. De ahí que los juegos de azar estuvieran prohibidos, así como los tratos licenciosos entre los jóvenes y la crítica al gobierno constituido. Para entonces, 1795, la filosofía de la Ilustración y el pensamiento político de la Revolución francesa eran ampliamente conocidos en la Nueva España. Si los principales difusores de las nuevas ideas, los

jesuitas, habían sido expulsados en 1767, y se habían empezado a prohibir la circulación de las obras sobre esa materia, las ideas se siguieron difundiendo tanto por los funcionarios españoles y los mismos obispos, como por los inmigrantes. Como se sabe, bajo el influjo de las nuevas ideas el sistema monárquico era cuestionado al tiempo que la república democrática surgía como el sistema más idóneo para permitir la igualdad y libertad del hombre.

Ese ambiente político se puede seguir en la iniciativa del corregidor José Ignacio Ruiz Calado cuando, como registra Silva Mandujano, señala que el paseo público evitaría los desmanes de las clases trabajadoras en su tiempo libre, así como "las censuras del vecindario y del gobierno" que se hacían en las tertulias privadas. De esa forma, para evitar los vicios de la clase trabajadora y los jóvenes y que la crítica al gobierno se ampliara en las reuniones privadas se diseñó el proyecto de la Alameda de Querétaro, mismo que estuvo a cargo del sobrestante José Mariano Oriñuela. El autor del ensayo da cuenta de las características del diseño y la crítica "severa, contundente y mordaz" que realizó Antonio Velázquez, el director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos, a donde habían sido remitidos los planos y dibujos de la Alameda para su supervisión. Esa crítica, bien ilustrada por el autor del artículo, detuvo el proyecto de la Alameda.

Tanto así que, en 1804, el corregidor Miguel Domínguez informaba al virrey que la ciudad no tenía "perito arquitecto que formase nuevos planos de las fuentes". En una jugarreta de la historia, el corregidor Domínguez estaba a cargo del proyecto de la Alameda que tenía, entre sus propósitos, evitar las conspiraciones que florecían en las reuniones particulares. Ese fue el caso de la famosa "Academia literaria" que, bajo los auspicios de la esposa del corregidor, conjuntaría a los criollos más notables de la época en la región para conspirar contra el mal gobierno. Descubierta la conspiración daría inicio la revolución popular de la lucha por la independencia encabezada por aquellos que asistían a las veladas literarias convocadas por doña Josefa Ortiz de Domínguez, Hidalgo, Allende y Aldama.

A partir de entonces, 1810, la historia de Querétaro es fascinante. Desafortunadamente, el libro no cuenta con un artículo sobre las

vicisitudes recorridas por los queretanos para formar parte de la federación mexicana en 1824, ni sobre las pugnas entre los conservadores y santanistas, que eran la mayoría en la región, en contra de los liberales, la rama política más débil en la entidad. Los queretanos fueron conservadores e intervencionistas más que liberales. El único gobierno liberal que fue representado por un queretano fue el de Lino Ramírez en 1833. Después de Ramírez, los liberales en el gobierno venían de fuera. Entre ellos, José María Arteaga en medio de la guerra de Reforma, cuando los queretanos preferían mil veces al guerrero mítico y legendario de la Sierra Gorda, Tomás Mejía, que al civilizado general Arteaga, y el coronel Julio Cervantes al triunfo de la República sobre el Imperio extranjero en 1867.

Precisamente, la historia política de la entidad que se presenta en el libro que se reseña, inicia en 1867, al triunfo de la República sobre el gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo. Ese periodo es trabajado por Martín Pérez Acevedo. Sin embargo, antes de analizar el texto de Pérez Acevedo, creo que es importante señalar que los triunfadores de 1867 temían al conservadurismo de los queretanos. De hecho, Benito Juárez se dedicó, hasta 1870, a perseguir a todos aquellos hacendados e industriales que habían sido adeptos a la causa monárquica. Por eso no sorprende que al tomar la ciudad los republicanos, el 15 de mayo de 1867, fuera nombrado gobernador el coronel Julio Cervantes, liberal, que era originario del estado de Puebla. A pesar de la desconfianza de los republicanos, al calor de la lucha y los proyectos educativos nacionales en Querétaro se había ido formando una generación de políticos jóvenes, liberales moderados, formados bajo la ideología positivista de Comte, que deseaban reconstruir la vida económica, política y social de la entidad.

Pérez Acevedo registra las dificultades del gobernante con sus colaboradores en diversos niveles de la administración y la oposición férrea del congreso porque no era originario de Querétaro. A esas dificultades, se sumaba el levantamiento de los imperialistas en la Sierra Gorda que eran controlados por Rafael Olvera, el que fuera lugarteniente de Mejía. El autor señala que se trataba de una

sublevación en favor de Antonio López de Santa Anna, cuestión que hubiera sido interesante indagar más dado que desde el Plan de Ayutla en 1854, el país había entrado en guerra precisamente contra Santa Anna. Por otra parte, si los restos imperialistas de la Sierra en 1868 estaban a favor de Santa Anna, la corriente política del santanismo, que suponía se había cancelado en 1854, seguía teniendo algunos remanentes en Querétaro. Cabe la posibilidad, como una hipótesis a comprobar en estudios posteriores, que el nombre de Santa Anna se empleara para expresar, de forma simbólica, el rechazo a los liberales que, en 1854, habían derrocado a su "alteza serenísima".

Por otra parte, la ruptura entre el Legislativo y el Ejecutivo se dio, según Pérez Acevedo, el 28 de abril de 1869, cuando el coronel Cervantes fue acusado de varias faltas. No obstante, es importante marcar un antecedente: el coronel Cervantes, impulsado por los queretanos, había convocado a un congreso constituyente a fin de dar a luz a la nueva constitución del estado. Esta, que fue la tercera, que publicada a principios de enero de 1869. En ella se resaltaba la soberanía de la entidad y el derecho de los queretanos a gobernarse por sí mismos. Principio que sostenía la lucha de los queretanos.

Es necesario consignar que Pérez Acevedo señala que el gobernador Cervantes combatió a los rebeldes de la sierra y que los diputados que estaban en su contra se embarcaron en la lucha opositora porque, al ser bien gobernado el estado, veían reducidas sus posibilidades políticas. Por otra parte, asienta que el gobernador contó con un apoyo social amplio en los seis distritos en que se había dividido la entidad desde 1825. De tal manera que el bloque opositor se reducía a 7 diputados de un total de 13. Esta visión del gobierno de Cervantes llama a la reflexión y a volver a las fuentes documentales, sobre todo de la Sierra Gorda (los distritos de Jalpan, Tolimán y Cadereyta). La situación política de Querétaro adquirió un mayor nivel de complejidad después de la sublevación del general Trinidad García de la Cadena, de Zacatecas, quien aspiraba a la presidencia de la República. Fue entonces, 1870, cuando el gobernador Julio M. Cervantes contó con el respaldo de Juárez y de la población.

El estudio de Pérez Acevedo es muy sugerente y convoca, como he dicho, a realizar nuevos estudios. Algunos de los interrogantes que hay que esclarecer son: ¿Por qué los distritos de la Sierra están con Cervantes en 1869 y en 1871 se suman al Plan de la Noria? ¿Quiénes son los dirigentes sociales y militares de la Sierra Gorda en 1869 y 1871? ¿Cuál era el mayor apoyo de Cervantes, las bases sociales de Querétaro, o el presidente Benito Juárez? El desenlace de los acontecimientos en 1872, registrados por Pérez Acevedo, permiten pensar que Cervantes era juarista leal. De ahí que, muerto Juárez, y durante la presidencia interina de Sebastián Lerdo de Tejada, Cervantes renunció al gobierno de Querétaro.

En el siguiente periodo, la pugna entre lerdistas, iglesistas y porfiristas por el control del poder nacional permitió el ingreso de los políticos queretanos. No obstante, uno de los gobernadores del porfiriato fue, precisamente, Rafael Olvera, el general imperialista de la Sierra Gorda. El otro, el que perduró durante el porfiriato con excepción de los años de Antonio Gayón y Rafael Olvera, el ingeniero Francisco González de Cosío, ignoro en qué corriente política puede ser ubicado. La autora del ensayo sobre la abolición de las alcabalas en Querétaro asume que todos eran porfiristas. Lo eran en el momento del triunfo de Díaz ciertamente. Sin embargo, conocer las corrientes políticas a las que pertenecían antes del triunfo puede ayudar a realizar un análisis político más fino sobre la clase política queretana durante el siglo XIX.

El trabajo sobre la abolición de las alcabalas, de Blanca Estela Gutiérrez Grageda, es interesante y aporta documentación novedosa. No obstante, la autora deja de lado los efectos del incremento del valor de la propiedad rural, que ella consigna, y el impacto de las mejoras tecnológicas introducidas en el periodo. Reproduce las quejas de los hacendados por el aumento "escandaloso del valor de sus predios" cuando la ley de 1884 había establecido que no se podía modificar durante 15 años. Desafortunadamente, no da cuenta de la posición de los hacendados frente a la ley de baldíos de 1894 que regularizaba la tenencia de la tierra, favorecía a los grandes propietarios rurales, establecía el registro público de la propiedad y, sobre todo, eliminaba el temor, hasta entonces constante, de las expropia-

ciones que había propiciado la ley de nacionalización de 1859. La publicación de la ley de 1894 tuvo un gran impacto en la provincia. Tanto que hasta su emisión se pudo saber la extensión y el valor real de las fincas rústicas de Querétaro. Al reconocer la extensión real de las fincas rústicas, los hacendados regularizaban sus derechos de propiedad (con sus excedencias y demasías), y el gobierno aumentaba sus ingresos vía el impuesto predial. Al ignorar ese cambio, la autora careció de un elemento analítico que le hubiera permitido evaluar de mejor manera la postura de los hacendados en el cambio de 1896: se aumentó el costo al consumo pero se sostuvo el incremento al valor de la propiedad raíz. Tampoco analiza el efecto de eliminar los subsidios extraordinarios de guerra, en 1888, "que tanto estragos había ocasionado a los hacendados". La eliminación de ese subsidio extraordinario, que había sido el causante directo del deterioro de la economía queretana durante los años de guerra, tuvo que ser una medida bienvenida por los hacendados.

Gutiérrez Grageda critica al gobernante Cosío al señalar que no es verdad que haya mejorado las finanzas del estado sin aumentar los impuestos. Sin embargo, ella misma escribió que el aumento en las contribuciones provenía del "incremento registrado en el valor de la propiedad tanto rústica como urbana". Esa propiedad casi no pagaba impuestos en el pasado porque se había establecido una alianza social impenetrable para evitar la aplicación de las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes de manos muertas. Al eliminarse esa posibilidad, en 1894, los propietarios pudieron contar con los beneficios de la ley, al regularizar sus propiedades, aun cuando dicha regularización significara mayor pago de impuestos.⁴ Los impuestos tradicionales, como decía el gobierno, no se incrementaron. Los ingresos provenían de ramos diferentes. Esos ingresos financiaron el desarrollo económico espectacular que registró la entidad en sus seis distritos en la última década porfiriana.

⁴ Una situación similar se dio en 1991 y 1992, cuando se reformó el artículo 130 constitucional y se publicó la ley de las asociaciones religiosas. En este caso, las distintas instituciones de la Iglesia católica cumplieron con uno de los requisitos de la ley, la de registrar sus propiedades y bienes para obtener el reconocimiento estatal como asociaciones religiosas y, de esa manera, gozar de las libertades públicas que la ley otorga. Esa decisión se tomó aún cuando dicho registro también implica un mayor control por parte del Estado.

Finalmente, la autora señala que Querétaro contaba con 18 municipalidades en el porfiriato. Es un dato que debe corregirse en las próximas ediciones del libro. Querétaro contaba con más municipalidades y sólo integró su territorio con 18 municipios hasta la década de los cuarenta del siglo XX.

Finalmente, Lisette Griselda Rivera Reynaldos sitúa las obras que se presentaban en el Teatro Iturbide, cuya construcción había sido iniciada en 1845. Este teatro desplazó al de la Media Luna o Coligallo, mismo que había existido, según Luciano Frías y Soto, desde el siglo XVIII. Esa información fue publicada en *La Pluma*, el órgano de la sociedad científico-literaria, que fue fundada en 1895, en el capítulo "Las comedias", de la obra *Costumbres de Antaño* de Luciano. Como Rivera Reynaldos tomó la información sobre el Teatro de la Media Luna de *Las leyendas y tradiciones queretanas* de Valentín F. Frías, autor que es posterior a Luciano (nació en 1862), puede pensarse que tuviera a Luciano como fuente. De hecho, Valentín F. Frías publicó la primera serie de sus leyendas y tradiciones en *El tiempo ilustrado* en el periodo comprendido del 9 de febrero de 1896 al 28 de agosto de 1898.⁵ En cambio, el capítulo "Las comedias", del libro *Costumbres de antaño*, que fue publicado por entregas en *La Pluma*, apareció en el número del 22 de septiembre de 1895.

El artículo de Rivera Reynaldos también da cuenta de la gran aceptación que tuvieron las representaciones con títeres, las compañías circenses, las corridas de toros y caballos y, finalmente, el cinematógrafo. No deja de mencionar los paseos dominicales tradicionales a los baños termales de Pathé y San Pedro de la Cañada, las jamaicas y posadas en las épocas decembrinas y las fiestas cívicas en septiembre y mayo.

Para terminar, no queda más que felicitar a los autores de los artículos, y al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por su interés en publicar esta colección de estudios de historia mexicana y por estimular la participación de los investigadores de la Universidad Autónoma de Querétaro. Esperamos que la obra que se comenta sea la primera

⁵ "Opiniones de la prensa", en Valentín F. Frías, *Leyendas y tradiciones queretanas, Segunda Serie*, México, Gobierno del Estado de Querétaro y Plaza y Valdés, 1989, página 11.

de una serie de volúmenes sobre la historia queretana que incursionen, con igual éxito y fortuna que *Querétaro. Interpretaciones de su historia. Cinco ensayos*, en temas y periodos de la provincia escasamente trabajados. Felicidades a todos.

Marta Eugenia García Ugarte

Rodríguez Díaz, Ma. del Rosario, (Coord.) 1898: *Entre la continuidad y la ruptura* (Colección Alborada Latinoamericana 9). Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

El libro comentado en estas páginas es un texto colectivo resultado de la coordinación de la Mtra. Rosario Rodríguez Díaz quien seleccionó algunos de los trabajos presentados en el Simposio Internacional *1898: naciones emergentes y transición imperial*, organizado por varias instituciones y realizado en La Habana a finales de junio de 1994.

Está dividido en cuatro secciones separadas por ilustraciones de *El Hijo del Ahuizote*, periódico de la época, que circulaba en la ciudad de México. La primera reúne ensayos que hacen un análisis historiográfico de lo producido en Estados Unidos, España y Cuba. La segunda, ofrece información sobre importantes fondos documentales que permiten nuevas aproximaciones al tema. En el tercer apartado, se abordan, desde diversas perspectivas, algunas dimensiones del 98, mientras en la última parte, se presenta una útil información relativa a varios proyectos de investigación en curso.

Se trata de colaboraciones muy desiguales en factura y extensión, pero que en conjunto resultan de gran utilidad para todo aquel que quiera acercarse y comprender las causas y el significado del 98, porque ofrecen materiales relevantes, líneas nuevas de trabajo, una bibliografía abundante y sin duda, propiciarán la reflexión y la discusión. Es pues, una recopilación importante, que merece la atención y lectura de un público amplio, en tanto informa a los estudiantes y provoca a los estudiosos.

Abre las colaboraciones, un interesante y minucioso artículo de revisión historiográfica acerca de la guerra hispano-americana-cubana-filipina, omitiéndose puertorriqueña porque -considera el au-



tor, Thomas Patterson- Puerto Rico no participó de manera importante en la guerra. Su revisión incorpora libros publicados inmediatamente después de la guerra y recorre nuestro siglo hasta llegar a la década de los noventa. Comenta a los autores que han explorado las intenciones de Estados Unidos, el proceso diplomático, el político, el papel de la opinión pública y en un segundo acercamiento se refiere a aquellos que realizan un análisis del sistema internacional, del regional, del contexto nacional y por último, del individual.

A continuación, el escrito de Luis Alvarez G. ofrece una panorámica sobre la historiografía española acerca de la controvertida fecha de 1898. Al igual que Patterson y posteriormente Trask, Alvarez hace un análisis historiográfico y no una simple relación bibliográfica, de una producción dispersa y heterogénea que va desde lo que se publicó cuando se produjeron los acontecimientos hasta nuestros días, dividiéndola en tres etapas y cada una subdividiéndola en fases diferenciales. Se refiere entonces, entre otros autores, a aquellos que relatan el desarrollo de las operaciones militares contra los insurrectos, los que analizaron las causas y características del levantamiento, incorpora a los principales protagonistas que redactaron memorias, a los que se refieren a la política poblacionista de la metrópoli respecto a Cuba, etcétera.

En cuanto al trabajo de Carmen Almodóvar, éste centra su atención en la historiografía cubana y privilegia figuras, no temas, sobresaliendo entre ellas la figura de José Martí.

Cierra adecuadamente el primer apartado, el trabajo de David F. Trask, cuyas observaciones tratan sobre la historiografía de la última fase de la guerra hispano-cubano-norteamericana durante 1898. Este autor intenta abordar el tema desde un punto de vista amplio, pero profundiza en la investigación procedente de los Estados Unidos. Considera tres etapas en la evolución de la investigación sobre el 1898: la primera comprende los años iniciales de posguerra hasta 1911, la segunda hasta 1945 y la tercera, incluye el trabajo de los historiadores posteriores a la segunda guerra mundial y en cada una de ellas resalta las características más importantes de esa historia de la historia. A diferencia de Patterson, Trask se guía, para ha-

cer su clasificación, en la orientación ideológica de los autores y analiza tanto a periodistas como a historiadores profesionales.

Los trabajos reunidos en la segunda sección, cuyas autoras son Rebecca J. Scott y Ma. Dolores Luque, ofrecen al público importantísima información sobre colecciones de fuentes esenciales para el estudio de la situación política, socioeconómica y cultural del periodo en Cuba y Puerto Rico, depositadas en los Archivos Nacionales de Washington y en varios repositorios de la isla borinqueña, las que abren la posibilidad de transitar nuevos caminos en la investigación.

Las autoras llaman la atención sobre los documentos de la comisión de reclamaciones del tratado con España y del ejército de pacificación cubana, la primera y Dolores Luque, sobre los fondos municipales, gobernadores españoles y obras públicas (en especial sobre el primero que reúne documentación que incide directamente sobre el 98) todos ellos del Archivo General de Puerto Rico, pero hace también una evaluación de lo que contienen el Archivo Militar de San Juan (Parques Nacionales), el Centro de Investigaciones Históricas y la Universidad del Sagrado Corazón y, por último, señala que hay otras fuentes documentales como protocolos notariales, archivos fotográficos, entre otros.

198

En cuanto a los trabajos seleccionados para la tercera sección, destaca el del profesor Fernando Picó, quien desde el inicio encanta con su relato en el que mezcla rigor en el análisis y gusto por la narración. Tumultos, motines, protestas y acciones colectivas en los centros urbanos son el foco de atención del autor en este trabajo sobre el 98 puertorriqueño. Hace una introducción acerca de la crisis económica en ese año para enmarcar las manifestaciones populares urbanas antiespañolas y antinorteamericanas y termina con unos comentarios en torno al reordenamiento de los espacios urbanos, a su uso popular.

Cuba acapara la reflexión con cuatro estudios que apuntan a renovadas interpretaciones ofreciendo: más elementos de análisis el primero, llamando a apreciar en toda su magnitud la ideología y la cultura políticas del 98, el segundo, y con una nueva interpretación a partir de la lectura crítica de los análisis existentes y la incorpora-

ción de datos más fidedignos conocidos actualmente, el tercero. Por su parte, Michael Zeuske, autor del cuarto ensayo, se ocupa de la cuestión de cómo se produjo la influencia del "imperialismo formal" de una gran potencia como los Estados Unidos en la transformación política interna de Cuba en el traspaso del poder gubernamental entre la administración colonial y el estado cubano en formación, así como algunas ideas alrededor del problema de cómo actuaron los grupos de actores políticos bajo la influencia de este gran poder. Además, analiza el impacto de la competencia entre dos de los "nuevos" poderes imperiales de finales del siglo pasado en cuanto a Cuba, haciendo especial énfasis en el *Kaiserreich* alemán.

Hay una última sección informativa de gran utilidad en la que se presentan pequeñas descripciones de proyectos de investigación que se están realizando actualmente. Dos de ellos han mostrado sus avances en el congreso del presente año realizado en Morelia a finales de octubre: "El 98 en la coyuntura imperial", se trata de los dirigidos por Gervasio García sobre los anexionismos criollos en la coyuntura del 98 basado en fuentes documentales y que es un análisis ideológico de los emigrados independentistas puertorriqueños, de los programas políticos criollos provocados por la presencia norteamericana y de las relaciones entre gobernadores militares nortños y las capas autonomistas y el de Rafael A. Torrech, que aborda el tema del autonomismo en el gobierno y se apoya en los decretos, circulares y otros documentos emitidos por el gobierno autonómico, así como las reales órdenes y decretos metropolitanos y las disposiciones del Capitán General.

El resto de los proyectos incorporados son cinco: 1)pretende estudiar desde diferentes ángulos y puntos de vista el complejo periodo histórico del tránsito entre siglos utilizando como centro la guerra de independencia de Cuba; 2)se encamina a explorar la estructura de la sociedad a lo largo de tres líneas principales: las desigualdades sociales y sus fuentes; la reproducción de las clases y grupos sociales y las relaciones externas de clases y grupos; 3)desarrollado en la Universidad anfitrión de este comentario, tiene como eje el análisis del proceso de la dominación norteamericana en la

región caribeña y centroamericana y sus consecuencias, 4) estudia el proceso de cambio y disolución del Partido Revolucionario Cubano y 5) alude al terreno histórico militar -terrestre y naval- de la guerra del 98.

En mi opinión, muchas de las interrogantes planteadas en torno al 98 podrán tener una respuesta más adecuada después de leer estos trabajos, por lo cual recomiendo ampliamente este volumen de la colección *Alborada*.

Laura Muñoz

